

# ARQUITECTURA Y PARTICIPACIÓN

EXPERIENCIAS Y POSTURAS CRÍTICAS  
DESDE TRES CONTINENTES

Laura Mendoza Kaplan  
Polimnia Zacarías Capistrán  
María de Lourdes García Vázquez  
(compiladoras)

**Corpus**  
UNIVERSITARIO

Universidad Veracruzana

Esta obra se encuentra disponible en Acceso Abierto para copiarse, distribuirse y transmitirse con propósitos no comerciales. Todas las formas de reproducción, adaptación y/o traducción por medios mecánicos o electrónicos deberán indicar como fuente de origen a la obra y su(s) autor(es). Se debe obtener autorización de la Universidad Veracruzana para cualquier uso comercial. La persona o institución que distorsione, mutile o modifique el contenido de la obra será responsable por las acciones legales que genere e indemnizará a la Universidad Veracruzana por cualquier obligación que surja conforme a la legislación aplicable.

# ARQUITECTURA Y PARTICIPACIÓN

# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

SARA LADRÓN DE GUEVARA

Rectora

MARÍA MAGDALENA HERNÁNDEZ ALARCÓN

Secretaria Académica

SALVADOR TAPIA SPINOSO

Secretario de Administración y Finanzas

OCTAVIO OCHOA CONTRERAS

Secretario de Desarrollo Institucional

ÉDGAR GARCÍA VALENCIA

Director Editorial

# ARQUITECTURA Y PARTICIPACIÓN

EXPERIENCIAS Y POSTURAS  
CRÍTICAS DESDE TRES  
CONTINENTES

Laura Mendoza Kaplan  
Polimnia Zacarías Capistrán  
María de Lourdes García Vázquez  
(compiladoras)



Universidad Veracruzana  
Dirección Editorial

Clasificación LC: NA2543.S6 / A76 2020  
Clasif. Dewey: 720.103  
Título: Arquitectura y participación : experiencias y posturas críticas desde tres continentes / Laura Mendoza Kaplan, Polimnia Zacarías Capistrán, María de Lourdes García Vázquez (compiladoras).  
Edición: Primera edición.  
Pie de imprenta: Xalapa, Veracruz, México : Universidad Veracruzana, Dirección Editorial, 2020.  
Descripción física: 296 páginas : ilustraciones, planos ; 21 cm.  
Serie: (Corpus universitario)  
Nota: Incluye bibliografías.  
ISBN: 9786075028668  
Materias: Arquitectura y sociedad.  
Espacios públicos.  
Urbanismo.  
Autores relacionados: Mendoza Kaplan, Laura.  
Zacarías Capistrán, Polimnia.  
García Vázquez, María de Lourdes.

DGBUV 2020/29

D. R. © Universidad Veracruzana  
Dirección Editorial  
Nogueira núm. 7, Centro, CP 91000  
Xalapa, Veracruz, México  
Tels. 228 818 59 80; 228 818 13 88  
direccioneditorial@uv.mx  
<https://www.uv.mx/editorial>

Primera edición: 21 de noviembre de 2020

ISBN: 978-607-502-866-8

Diseño de colección: Aída Pozos Villanueva

Publicación apoyada con recursos PROFEXCE 2020.

Impreso en México / *Printed in Mexico*

# PRESENTACIÓN

## ARQUITECTURA: CONSTRUIR Y HABITAR

Con sumo gusto acepto la invitación de Laura Mendoza para escribir la presentación de este conjunto excelente de capítulos sobre experiencias en participación social en el campo de la arquitectura y el urbanismo.

Empiezo por decir que la confusión teórica y práctica en el campo de la arquitectura y del urbanismo es tal que el estudio serio sobre un tema tan complejo como el de la participación se disuelve entre los dedos. Luego de visitar Medellín, Colombia y Bari, Italia, pude comprobar que las contradicciones más evidentes son aceptadas sin ningún intento de aclaración. Los arquitectos pueden defender verbalmente lo contrario de lo que hacen, sin ruborizarse en absoluto, o las mayores aberraciones teóricas se aceptan sin discusión, aunque su pretendida base histórica, científica o política sea totalmente falsa.

En la lectura de estas experiencias lo más importante es comprobar las relaciones entre proyecto, obra y uso, tal como se hace con frecuencia. Un análisis hermenéutico completo y complejo es, como mínimo, un buen paso adelante, aunque después pueda mejorarse. Aquí sigo pensando que la obra filosófica de Paul Ricoeur, sumada a la de Mikhail Bakhtin, es la mejor base de un juicio crítico de alto nivel.

Se comprueba fácilmente que no existen recetas universales ni formas globales para prever el mejor método, conseguir una buena participación y evitar la exclusión social.

Los contextos y las épocas son demasiado diferentes como para permitir una generalización apresurada. Exportar, sin más, métodos de un país a otro no siempre ha dado los mismos resultados. Pero hay más —como el último libro de Richard Sennett deja entrever—: la dialógica entre habitar y construir es un pozo sin fondo

teórico y práctico, junto con mi acuerdo más entusiasta con el modo como Sennett ataca duramente a Le Corbusier, el CIAM y Heidegger, y también cómo, finalmente, reivindica a Lewis Mumford pidiéndole casi disculpas, No parece, por otro lado, que la huida hacia un Emmanuel Levinas y a su ontología del vecino como enemigo delante de Dios nos lleve a ningún lugar que no sea a un misticismo peligroso que no reconoce la implicación política directa como parte integrante de los problemas sociales, siguiendo a M. Tafuri y a D. Harvey. Con un paso más llegaremos a ver en Mies van der Rohe a un ferviente defensor de Romano Guardini, como hace hoy en la sección de historia del MIT, y así el ciclo hermenéutico se disolverá en una metafísica que oculta la responsabilidad social del arquitecto.

Hay que encontrar pues, en estos capítulos, el progresivo análisis de las razones políticas de los éxitos y fracasos, en el tiempo y en el espacio, para no dejar a la casualidad o a la sorpresa la realidad de los hechos, como si nada fuera previsible y todo igualmente posible. Redes de actores sí, pero de actores transparentes en sus intenciones políticas. Estudios de formas y morfologías también, pero relacionadas con las actividades sociales previsible, observadas y constatadas.

Y no olvidar que por debajo o por encima de toda esta complejidad teórico-práctica, la unión entre construir y habitar se fundamenta siempre en la identificación del mejor lugar físico para realizar aquella función específica con la copresencia social ideal, es decir, la articulación poética entre el mejor lugar físico, la mejor acción en aquel lugar para realizarse en la mejor compañía social, interacción socio-psicofísica que, finalmente, es la que, tal como indica David Kirsh, el arquitecto puede prever de forma social, reflexiva e interactiva cuando pregunta: ¿Cambia el arquitecto la forma física cuando se da cuenta que existe un cambio en la interacción social? Esta debería ser la base de cualquier proceso participativo.

JOSEP MUNTANYOLA  
Barcelona

## INTRODUCCIÓN

Una mayor participación de la población no es más una vaga ideología basada en los buenos deseos de unos pocos idealistas. Se ha convertido en un imperativo, una condición de supervivencia.

INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO, ONU, 1993

En la década de los años sesenta la participación social, al lado de la defensa de los derechos colectivos y del fortalecimiento de conceptos como memoria colectiva e identidad, constituyó un punto de inflexión para la teoría y la práctica arquitectónicas. Su efecto se sintió también en la formulación de políticas públicas en pro del mejoramiento de la calidad del espacio público, en la protección de los centros históricos y en lo que se asumió como patrimonio histórico y bienes culturales.

El debate que se produjo principalmente en Centroeuropa, alimentado por corrientes de pensamiento como el existencialismo, la fenomenología, el estructuralismo y campos de conocimiento como la psicología de la Gestalt, la semiótica y la antropología cultural, está en la base de posturas como la de Christian Norberg-Schultz, quien entendió el espacio arquitectónico como espacio existencial y como lugar; de Aldo Rossi, para quien la ciudad es el lugar de la política, el espacio donde las manifestaciones colectivas expresan su voluntad; y de la intensa labor crítica de la arquitectura que Bruno Zevi promovió desde la década de los años cincuenta. De igual forma, la visión fenomenológica sirve a distintas prácticas arquitectónicas para comprender la variedad de modos de habitar.

La dimensión social como visión teórica de la arquitectura entiende, así, que la participación social se encuentra tanto en los orígenes mismos de la arquitectura como en los modos de aprehenderla y de producirla. Si en el ámbito de la sociología la participación alude a la interacción entre personas con un objetivo común, en la cual a mayor participación de la ciudadanía en los procesos de gestión pública mayor

legitimación y representatividad de las decisiones administrativas, en el ámbito de la arquitectura, la participación social, al implicarse en la idea misma de arquitectura, amplía su territorio disciplinar demandando del arquitecto ya no solo la creación de objetos funcionales, sino la creación de espacios habitables.

De ahí que el entender la cultura como patrimonio y la visión del desarrollo, centrada no en los bienes sino en las personas, supone perseguir más que el bienestar material la calidad de vida, esto es, mejorar los indicadores medioambientales de calidad del espacio público, de equidad y de inclusión social y política.

Arquitectura y participación social no quiere decir brindar la oportunidad a otro de opinar sobre los espacios que habrá de habitar; tiene que ver con superar los convencionales esfuerzos inclinados a fomentar la participación consultiva e informativa para dar lugar a la construcción de procesos participativos en la toma de decisiones. Cuando la participación social se concibe como un legítimo derecho de los ciudadanos más que como una concesión de las instituciones, se hace necesaria la corresponsabilidad de diversos actores y sectores, dando lugar a la construcción de saberes colectivos y transdisciplinarios.

Cabe decir que, bajo el concepto genérico de participación, en diferentes universidades del mundo, de una manera u otra, se enseña y se trabaja en vinculación con diversos grupos sociales. Sin embargo, esto, que se ha constituido como un movimiento hacia mejores futuros, por un lado, se ha minimizado por algunos sectores de la misma academia, calificándolo de poco científico y, por otro, en muchos países, al institucionalizarse, parece servir más bien para validar intervenciones a la ciudad, que responden a intereses particulares, desvirtuándose su significado original.

El no valorarla o asumirla de esta manera ha conducido a la proliferación de textos y artículos periodísticos que hablan sobre la necesidad de la participación social o ciudadana, pero, sobre todo, enfatizando los intentos fallidos por llevarla a la práctica. El desencanto de unos por la legislación que la contempla, pero no la instrumenta, o, peor aún, simula instrumentarla, y de otros por los ciudadanos que solo se levantan cuando ven afectados sus intereses particulares, han llevado a la desacreditación de su verdadera esencia.

De ahí nos surge la idea de hacer un libro que pueda servir de consulta a través de la participación de investigadores y activistas nacionales y extranjeros que han dedicado su labor académica y profesional con, por y para los habitantes de los barrios, poblados y ciudades. El libro toma forma a partir de encuentros físicos

y virtuales, inicialmente bajo el financiamiento del programa para Exbecarios de PROMEP, ligado al proyecto de investigación “Barrio, Identidad y Convivencia”<sup>1</sup> de una de las autoras miembro del Cuerpo Académico (CA) Entornos Sustentables, en la Universidad Veracruzana, de Xalapa, Veracruz, México. Con el tiempo, el interés se extendió a varios de sus miembros y a investigadores con los que el CA conforma diversas redes nacionales e internacionales interesados en compartir sus experiencias y posturas críticas. Así, nos planteamos escribir –hablar lo hemos hecho mucho– sobre nuestros puntos de vista y enfoques con la intención de acotar, cambiar o terminar de descalificar el término *participación* y encontrar, si fuese el caso, uno nuevo que responda específicamente a lo que nos referimos.

En sus diferentes capítulos, el libro presenta una revisión del concepto y del proceso de participación; de sus posibles vínculos con la formación del arquitecto, con el proyecto e intervenciones en el espacio público; con diferentes conceptualizaciones del patrimonio y con las políticas públicas, con el propósito de abarcar diferentes facetas, acepciones y matices a través de las voces de estudiantes y profesores, desde su experiencia diferenciada, entre otras cosas, por su lugar de origen y su tiempo.

Para una mayor claridad, se ha dividido en cinco secciones temáticas que reflejan los principales ámbitos de la participación:

1. *Visiones epistemológicas en torno a la participación.* Revisa el concepto y su aplicación en África visto por una española, en Japón visto por una mexicana, y en Colombia y en México.

Iniciamos con cuatro capítulos que exploran los principios, fundamentos y métodos de la participación; uno está dedicado a la exploración epistemológica donde Lola Martínez Fons, arquitecta española, en ese entonces maestrante en el Centre of African Studies de la Universidad de Copenhagen (UCPH), abre la discusión cuestionando las metodologías participativas en tanto visión desarrollista, “instrumento del aparato del desarrollo, manipulado y manipulador” y las contrasta con las formas comunitarias originarias, en este caso de África. De una manera muy crítica marca similitudes y, sobre todo, diferencias básicas, concluyendo en forma

---

<sup>1</sup> Proyecto EX-becario PROMEP 103.5/13/6998 y Proyecto SIREI: Barrio, Identidad y Convivencia II, Proyectos Participativos Haciendo Ciudad. Laura Mendoza Kaplan, 2014-2015.

contundente que no son las metodologías participativas las que hay que repensar, sino que se debe dar un mestizaje cultural dialogando de igual a igual.

Jaime Hernández García, investigador y activista colombiano, expone la situación de la participación social ligada al desarrollo urbano y territorial, con características discutibles, entre quienes lo ven como una herramienta útil para la cohesión social y quienes lo interpretan como instrumento de poder para legitimar acciones del gobierno, que interviene mayormente en la ciudad “formal” y mucho menos en los asentamientos populares. Esta situación, hartamente conocida en otras latitudes de Latinoamérica, es expuesta en paralelo con la evolución de la legislación de aquel país, brindando un excelente y detallado análisis de esta. Hernández hace un análisis complejo que incluye un caso específico para ejemplificar las diferentes etapas por las que comúnmente pasa la lucha por la mejora del territorio. En este proceso distingue y explora los diferentes actores y roles, la heterogeneidad al interior de cada grupo y concluye con la estrecha relación entre participación, poder, conflicto y negociación entre ellos.

En “Movimientos participativos en Japón”, Laura Mendoza Kaplan presenta el origen y las características especiales de la participación en ese país asiático, en el que vivió durante diez años y en el que participa como profesora invitada en la Universidad de Chiba, desde 2001. Nos habla de cómo recibe Japón la influencia de los movimientos participativos originarios de Estados Unidos y cómo profesionistas, docentes y ciudadanos los adaptan a su particular idiosincrasia generando los conceptos *Tojuuso*, *Coop Juutaku* y *Machizukuri*, los dos primeros referidos a la construcción de vivienda y el último al diseño urbano, mismo del que Toshio Kitahara habla más adelante, en tanto política pública. Finalmente nos brinda un panorama de las prácticas arquitectónicas y urbanas que bajo estos conceptos surgieron y de su situación actual.

Lourdes García Vázquez, arquitecta y activista, docente de la Universidad Nacional Autónoma de México, con una amplia trayectoria en la vinculación de la docencia con los grupos sociales más desprotegidos, nos habla de la participación ciudadana como elemento indispensable para el desarrollo de cualquier proyecto de intervención urbana, y nos comparte herramientas metodológicas para el desarrollo urbano en pos del bien común, con el objetivo de contribuir con ideas que iluminen el proceso. Demuestra, así mismo, la importancia de la participación ciudadana en el ámbito urbano. Explora el porqué, el cómo y las

dimensiones de la participación ciudadana, sin ignorar el conflicto como parte del mismo proceso.

De esta manera, esta primera sección nos da un panorama sobre cómo se concibe la participación en diferentes países y nos invita a reflexionar sobre las relaciones de poder que se esconden tras estos procesos, sobre todo cuando un grupo social, bajo la bandera del desarrollo, impone en su beneficio sus decisiones sobre el otro.

*2. Participación y formación del arquitecto.* Aterriza los conceptos de la sección anterior en la formación de los arquitectos; explora la participación como vehículo para la formación de un nuevo arquitecto, consciente de su papel como agente promotor de cambios sociales.

Ana María Moreno Ortega, experta en vinculación entre universidad y diferentes instituciones, parte de la importancia de incluir en la formación del arquitecto metodologías de investigación que involucren a los destinatarios de sus propuestas arquitectónicas y urbanas, así como en la necesidad de establecer alianzas estratégicas con todos los niveles de gobierno; concibe a la producción de proyectos en una comunidad como un proceso complejo influido y condicionado por múltiples factores en distintos niveles y subraya la frecuente descontextualización de los proyectos, es decir, la ausencia de un diagnóstico realizado junto con los pobladores como causal de proyectos sin impacto real en la vida de los mismos. Cierra definiendo la función del arquitecto contemporáneo.

Con su mirada siempre crítica, Lola Martínez inicia retadora con la pregunta de si la participación puede ser coercitiva e imponer metodologías que limiten la participación misma; plantea la paradoja de que muchas metodologías participativas dirigidas desde instituciones gubernamentales ignoran las prácticas locales –en ocasiones ancestrales– de participación; que en este proceso, teóricamente dirigido al empoderamiento, los fines se pueden moldear a antojo de alguien o de un grupo específico, desviando la atención de los “participados”. Cierra diciendo que el ente que puede reconciliar estos aparentes polos son las escuelas de arquitectura, las que por su naturaleza pueden y deben participar “a ambos lados de la ecuación”.

Lourdes García expone técnicas para facilitar la participación en planes, proyectos y obras urbanas desde su amplia experiencia como formadora de arquitectos en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), reconociendo, como bien

remarca Lola Martínez, que esta puede llegar a convertirse en una forma encubierta de manipulación, sin una influencia real. Expone cómo un proceso de investigación-participación permanente permite que el arquitecto se integre a una realidad social, la conozca a fondo y proponga alternativas sin intermediarios que la distorsionen o la enmascaren. Nos comparte los principios que ha establecido en el desarrollo de sus programas y proyectos: participación, integralidad y gradualidad, en el entendido de que son lineamientos generales, no un manual, que siempre deben ser adaptados según sean las circunstancias, y que las herramientas propuestas deben combinarse según las necesidades y realidades de la comunidad y de la institución que las aplica.

En “Arquitectura transdisciplinaria”, Laura Mendoza y Fernando Winfield presentan un proceso formativo basado en la participación desde la visión de Basarab Nicolescu, donde se considera importante no solo la esfera del conocimiento científico-intelectual sino también el conocimiento corporal, emocional e incluso espiritual. En ella el estudiante es el primer objeto de estudio para sí mismo y para sus compañeros y las intervenciones sociales son vistas como un espacio formativo más, no solo para los universitarios sino también para los habitantes, considerando dentro de ellos a todos los seres que habitan la ciudad y a la relación entre ellos y con los objetos naturales y construidos.

3. *Espacio público y participación.* Indaga acerca de las consideraciones sociales del parque público, su relación con la inseguridad y la participación comunitaria en el espacio público del barrio, desde tres investigaciones de licenciatura y maestría en la Universidad Veracruzana y experiencias diversas en las Islas Canarias en España; reseña, así mismo, una experiencia de intervención en el espacio público de Xalapa, Veracruz, México, a partir de la metodología propuesta por Jan Gehl.

Se presenta a partir de dos vertientes, una que da la voz a los protagonistas, a los habitantes en la construcción y el mantenimiento de sus propios espacios públicos como una manera de fortalecer su identidad y de restaurar el tejido social de las ciudades, una forma que debiera ser tomada en cuenta por los responsables de desarrollo urbano; dentro de ella, Alejandra Rodríguez y Jasmín Martínez Galicia nos comparten, como parte de sus investigaciones de maestría, sus visiones sobre la participación; Alejandra resalta la importancia de que las intervenciones gubernamentales en el espacio público consideren la participación social para darle su lugar al parque de barrio como ente aglutinador de convivencia y vehículo para la

elevación de la calidad de vida de los habitantes del mismo; y Jasmín se enfoca, de manera complementaria, en la participación comunitaria, de abajo hacia arriba, desde las colonias periféricas de generación espontánea.

Fredy Salas Bautista, estudiante de licenciatura, explora diferentes visiones en torno a la inseguridad en el espacio público, así como teorías para revertir su efecto negativo y contribuir a la cohesión social de los habitantes del barrio. Su texto sirvió de fundamento para su proyecto de fin de carrera, mediante procesos participativos de diagnóstico y de codiseño. Finalmente, a partir de distintas experiencias de agrupaciones de ciudadanos, Vicente J. Díaz muestra el alcance de la participación en los procesos de construcción del hábitat y del espacio público en la ciudad contemporánea.

Una segunda vertiente es la metodología participativa “Metodología Gehl” para la evaluación de la calidad del espacio público, que reseña Arturo Velásquez; la metodología involucra, además, ejercicios de urbanismo táctico donde pequeñas intervenciones en el espacio público, de bajo costo y de carácter temporal, pueden ser evaluadas por los usuarios y de esta manera coadyuvar a la toma de decisiones de las autoridades. A partir de conocer las formas en que las personas usan el espacio público, de caracterizarlo y relacionarlo con los usos que se producen, se obtiene un mapa de posibilidades de actuación que involucra a especialistas, autoridades y sectores de la población, quienes conocen aquello que funcionaría en su entorno.

4. *Patrimonio y participación.* Se presentan experiencias metodológicas para abordar, desde la participación, la puesta en valor del concepto *patrimonio*, a través de experiencias en España, Japón y México.

Se exploran tres situaciones: una, relacionada con narratividad y ciudad, considera los imaginarios colectivos como parte del patrimonio intangible y desde la particularidad de distintos ámbitos: México y España; otra se detiene en la manera en que los habitantes construyen y significan su idea de patrimonio; la tercera estudia el caso de Gran Canaria a partir de una revisión histórica.

Inicia Harmida Rubio compartiendo su visión de la narrativa como proceso de proyecto en el que se funden dos interpretaciones: una externa, compuesta por las necesidades, historia y deseos de la comunidad, y otra interna, desde la experiencia de vida de quien proyecta. Se trata de que la comunidad y no solo un grupo de poder construya sus lugares a partir de sus propias narraciones.

La valoración y permanencia de las formas arquitectónicas como tradición disciplinar contra la construcción social del sentido de pertenencia es lo que Polimnia Zacarías y Marco Montiel ponen a debate. La dimensión social expresada en la idea de un paisaje cultural construido colectivamente, donde la particularidad de la vivienda se constituye en objeto patrimonial (digno testimonio para su conservación), se contrasta con la dimensión social expresada en la continua transformación de los espacios de vida impulsada por los cambios socioeconómicos de la región. De esta manera, y teniendo como punto central la vivienda tradicional de los sitios estudiados, los autores subrayan tres dimensiones de la participación social: una, definida por la valoración de un proceso de configuración tipológica donde la vivienda y la imagen urbana resultan de la continua interacción entre unas actividades productivas y unas características físico-geográficas del territorio; otra enfatiza la valoración de la arquitectura no monumental, y la tercera observa la manera como los habitantes reconocen sus propias formas patrimoniales y deciden sobre su utilización.

La participación social también se entiende como la participación colaborativa de los distintos sectores en la protección y salvaguarda de lo que colectivamente se decida conservar. De esta manera, Juan Sebastián López revisa la participación de la sociedad como acción fundamental para la preservación de los bienes; se estudia en tres casos, que se corresponden con tres periodos diferentes de la historia reciente española y canaria. En ellos se ilustra una manera que permitió poner en valor distintos bienes culturales, logrando así su conservación. El espacio temporal se ubica en el paso del siglo xx al xxi donde se advierte una drástica evolución de los conceptos patrimonio y participación social: los años setenta, en el marco de una dictadura en la que el patrimonio heredado apenas contaba dentro de la tendencia del desarrollismo feroz de esa época, y una segunda década del siglo xxi con la plena aceptación de los valores históricos.

En este periodo el autor distingue tres etapas: la que denomina tardofranquista, la de transición democrática y la de democracia plena. En ellas observa distintas acciones en las que “reconoce la enorme potencialidad que contiene un proceso participativo en la defensa y dinamización de nuestro patrimonio”. Aun en momentos políticos diferentes, las acciones que se describen representan una postura avanzada y progresista marcada por el cambio dictadura/democracia. Así, se destacan las acciones ciudadanas en defensa del patrimonio, como lo fue la partici-

pación de jóvenes universitarios por la defensa de inmuebles históricos en riesgo de perderse y de las asociaciones de vecinos como portavoces de las reivindicaciones barriales, hasta alcanzar representaciones de asociaciones y colectivos (vecinales, gremiales, sindicatos, etc.) dentro del municipio.

5. *Políticas públicas.* Tema relacionado con la participación en Uruguay, México y Japón, se observa desde tres perspectivas: el sistema de cooperativas como política pública de vivienda en Uruguay, la participación social en las políticas públicas para la configuración del espacio urbano público en los programas Hábitat y PREP en México, y la referencia a pequeñas intervenciones en dos ciudades japonesas que suponen la aplicación de políticas públicas en el diseño de espacios públicos para la gente.

Para el caso uruguayo, Alejandro M. Curbelo destaca la manera en que la organización de la población, al lado de las dependencias gubernamentales, ha logrado la permanencia del sistema de cooperativas por más de cuarenta años y cómo la Ley de Vivienda, aprobada por el Parlamento Nacional de la República Oriental del Uruguay en 1968 (Ley No. 13.728) ya considera el trabajo comunitario y regula lo concerniente a subsidios y organismos civiles que participan en ese proceso. Este procedimiento se subraya como una alternativa eficaz a la especulación inmobiliaria, pues ha permitido hacer frente a la demanda de vivienda de la sociedad uruguaya con un producto de menor costo y mayor calidad; más aún, al instalarse como forma de vida, el cooperativismo se traduce en una vía verdadera para afrontar problemáticas comunes.

Por su parte, ¿cuáles son y qué tan pertinentes resultan las políticas, programas e iniciativas públicas para la revitalización del espacio público urbano en la ciudad mexicana actual? A esta pregunta Mauricio Hernández Bonilla trata de responder reflexionando sobre las iniciativas, enfoques y prácticas gubernamentales, considerando que en el caso mexicano estas políticas se han dirigido principalmente a la superación de la pobreza, a la creación de ambientes más seguros y habitables, así como al fortalecimiento del tejido social. Tal es el caso de los programas Hábitat (2014), que incluye términos relacionados con la participación social, y PREP, más exitoso para las comunidades al aceptar mayor integración y colaboración, no obstante conceder escasa participación a personas con discapacidad y prácticamente ninguna a los niños y a los adultos mayores. Si bien ambos programas permiten diagnosticar problemáticas mediante procesos participativos, no establecen, nos dice

el autor, estrategias metodológicas, lo cual admite la libre interpretación de los intereses y deseos de la población de parte de quienes los implementan. Además, el autor subraya la importancia de la participación de los jóvenes universitarios en la formación y conciencia de ciudadanía en las nuevas generaciones.

Toshio Kitahara, partiendo del término *Machizukuri* (haciendo ciudad) —mencionado en la primera sección—, explica la forma en la que surge el movimiento así nombrado en Japón, cuyo propósito es el de convertir los espacios urbanos en lugares agradables para la convivencia y la comunicación entre los ciudadanos. Un país en el que hoy el uso comercial de espacios públicos, a diferencia de Occidente, encuentra amplias restricciones, considera como principio la recuperación de los espacios públicos para la convivencia. Es a partir de pequeñas acciones, como un café al aire libre, una galería de parasoles o un mercado de puestos, y no de súbitas y grandes intrusiones, como se puede incubar la vida en los lugares públicos. Las experiencias descritas muestran que el reconstruir una ciudad para la gente hace posible que el ambiente físico y la vida colectiva se apoyen y refuercen mutuamente.

De esta manera, el lector tiene ante sí distintas temáticas, visiones y especificidades sobre la participación, así como de los obstáculos y paradojas que encierra. Habrá conexiones, coincidencias y contradicciones que ponen en relieve la experiencia diferenciada de los autores y los distintos ámbitos y contextos desde donde se expresan; por eso mismo contribuyen a crear debate y a repensar la relación entre arquitectura y participación, así como a definir o redefinir la enseñanza y las prácticas arquitectónicas.

ARQUITECTURA Y PARTICIPACIÓN. EXPERIENCIAS Y POSTURAS CRÍTICAS DESDE TRES CONTINENTES, más que buscar respuestas absolutas muestra diferentes caminos y posibilidades cuando el ejercicio de la arquitectura, y en él el arquitecto, es capaz de caminar el territorio codo a codo con los habitantes, construyendo una nueva ruta hacia el buen vivir y el convivir.

Queda pendiente escuchar las voces directas de otras disciplinas y de los habitantes de diferentes grupos sociales y etarios, así como profundizar no solo en los humanos sino también en las formas de vida natural y artificial.

LAURA MENDOZA KAPLAN  
POLIMNIA ZACARÍAS CAPISTRÁN  
MARÍA DE LOURDES GARCÍA VÁZQUEZ

# **I. VISIONES EPISTEMOLÓGICAS EN TORNO A LA PARTICIPACIÓN**



# METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO: ÁFRICA COMO “LABORATORIO” DE PROYECTOS PARTICIPATIVOS

LOLA MARTÍNEZ FONS<sup>1</sup>

Es importante aprender métodos y técnicas de investigación, pero sin caer en un fetichismo metodológico. Un método no es una receta mágica. Más bien es como una caja de herramientas, en la que se toma la que sirve para cada caso y para cada momento.

EZEQUIEL ANDER-EGG, 1995

## ÁFRICA COMO LABORATORIO DE PROYECTOS PARTICIPATIVOS

Es cierto que somos, la gente del Norte, víctimas de una especie de dramaturgia permanente que nos hace considerar las situaciones del Sur como inaceptables, queriendo de esta manera y de forma inconsciente, pero muy ideológica, hacer del otro uno mismo.

DOMINIQUE DESPLATS<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Maestrante en el Centre of African Studies de la Universidad de Copenhagen (UCPH).

<sup>2</sup> Dominique Desplats, médico que participa en misiones humanitarias en África, “Quelques figures de l'humanitaire”, *Nord-Sud*. Núm. 17. París, 2001, p. 55.

La sentencia eurocentrista es que África es un continente tradicional, inmutable e intemporal, incapaz de adaptarse a la modernidad. Así, la reiterada aplicación de las teorías del desarrollo desde la descolonización del continente africano podría leerse como una forma de neocolonialismo<sup>3</sup> que busca sustituir los mitos tradicionales africanos por “el dios del progreso, la religión de la ciencia, la fe en la técnica, el culto al desarrollo” (S. Latouche, 1998). Sin embargo, en el continente se juxtaponen la tradición y la modernidad: los africanos creen que ser moderno es compatible con ser tradicional, es decir, admiten la posibilidad de una modernidad africanizada que induce al uso creativo de lo tradicional.

Los valores tradicionales africanos constituyen *per se* la base de una forma natural de participación ciudadana, de organizar sus sociedades y diseñar sus estrategias políticas. Los proyectos participativos para el desarrollo, la instrumentalización externa de los movimientos sociales, las imposiciones estructurales económicas para “acceder” al sistema-mundo, o la exigencia de la democracia como forma de gobierno por parte de países que ya ni siquiera recuerdan su significado pero se proclaman abanderados de la misma, interfieren en el proceso histórico-cultural interno que se viene dando en el continente desde la época precolonial (violentado por la trata de esclavos y el colonialismo) y que, respetando sus ritmos y sus tiempos, puede llevar (o no) a los africanos a consolidar sus formas de participación política y económica –informales, populares o africanizadas– que, con toda probabilidad, diferirían de las diseñadas (que no practicadas) por Occidente.

La imposición de la participación en cualquier contexto social y cultural, cuando no responde a una demanda real (o comunicada) del participado (supuesto beneficiario de la acción) sino a la imperiosa (e imperante) necesidad de cumplir con una lista –cada vez más exhaustiva– de requisitos “burocráticos” que establece el aparato del desarrollo y sus mentes pensantes del Norte, es, en sí misma, cuando menos, poco participativa, pudiendo caer además en la confusión de los medios con los fines. Con la aplicación de las metodologías participativas se corre el riesgo de poner en marcha el doble movimiento de destruir y crear, desplegando una subjetividad que se ve a sí misma como absoluta y que reduce al “participado” a

---

<sup>3</sup> “El colonialismo negaba el pasado para constituir un imaginario del salvaje, y el neocolonialismo niega el presente para poder continuar explotando y modelando a este salvaje al que ahora llama pobre” (Lagarriga, 2005).

mero “objeto metodológico” y, paradójicamente, fundamento de la identificación del metodólogo como sujeto por excelencia.

## CONFRONTACIÓN TRADICIÓN-MODERNIDAD EN ÁFRICA

Los términos *modernidad* y *tradicición* están dotados de una gran dosis de subjetividad y relatividad fruto de herencias culturales y políticas. No existe una única y unívoca definición para ellos, lo que en sí entraña una dificultad para tratar de analizar la forma en que interactúan. Para Alain Touraine la modernidad se define por el hecho de que da fundamentos no sociales a los hechos sociales, impone la sumisión de la sociedad a principios y valores individuales: la creencia en la razón y en la acción racional y el reconocimiento de igualdad basado en los derechos individuales (libertad, igualdad y fraternidad). En definitiva, la plena modernidad no puede ser más que lo opuesto al modelo comunitario. Se rechaza, así, todo orden social que no esté creado por estas fuerzas (Touraine, 2005). Es la idea de progreso volcada sobre la autoafirmación del individuo, sobre una sociedad de individuos: “asignar a sus miembros el rol de individuos es una marca de origen de la sociedad moderna” (Bauman, 2000: 36).

*Tradere* (raíz latina de *traditio*) significa entregar o transmitir. La tradición es la transmisión de lo que es realmente importante; la forma de vida y de pensar se va transmitiendo de generación en generación. Las culturas africanas se han basado en una transmisión oral del conocimiento por la institución de “la palabra” (que en algunos lugares de África se representa en la “casa de la palabra”), mecanismo de participación y de gestión política que forma parte de la cotidianidad que concierne a la vida en común y a la búsqueda de la paz social. El “pensamiento (tradicional) africano” se sustenta en la relación armoniosa del Hombre con la Naturaleza: la razón, la intuición y la emoción unidas para gestionar el entorno natural y humano en la comunidad. El sentido de la proximidad física de un individuo o grupo a otros, el reconocimiento intuitivo del otro en uno mismo, la percepción sensorial de todo lo que existe, configuran la cosmovisión africana<sup>4</sup> (Iniesta, 2011).

---

<sup>4</sup> No es mi intención descalificar ni el uso de las metodologías participativas ni a los usuarios de las mismas en el ámbito de la cooperación para el desarrollo, pero la propia trayectoria y larga historia de

Desde Occidente<sup>5</sup> se ha tendido hacia una desvalorización y desprecio de las tradiciones africanas imprimiéndoles un carácter de folclore exótico que se exporta al Norte como reclamo, usado indistintamente tanto para fines puramente comerciales como de solidaridad (blanqueador de conciencias en lo que la economista zambiana Dambisa Moyo calificó de “ayuda fatal”),<sup>6</sup> y como evidencia del “atraso” de los pueblos del continente negro, que justifica la imperiosa necesidad de mantener en marcha la “maquinaria del desarrollo”.

Frente a la larga “violencia estructural” infligida sobre África, una parte de la población africana ha sabido conservar y “proteger” de la “modernidad” occidental aquellos valores tradicionales que definen su identidad cultural y que representan mecanismos de conectividad social y de comunicación que generan una “red vital” para las sociedades africanas. Eboussi Boulaga, filósofo camerunés, sostiene que la tradición africana puede renacer, superar el drama del pasado y convertirse en

---

las teorías del desarrollo (y su constatable fracaso, siempre que en realidad el fin último fuera el desarrollo, cosa que también origina grandes dudas y debates, además de los que la propia definición de desarrollo genera) me colocan en una situación de desconfianza y precaución hacia lo que, a mi modo de ver, no deja de ser un instrumento más al servicio del sistema al que hay que alimentar para que no decaiga y con él toda la extensa estructura que soporta. Curiosamente, cuantos más adjetivos se añaden detrás de la palabra “desarrollo” tratando de perfilar y explicitar las cualidades que este debe cumplir, más se constatan las deficiencias y contradicciones en que cae el sistema que lo propugna.

<sup>5</sup> El racionalismo de la primera verdad en el orden del conocimiento (el *cogito* cartesiano) “pienso luego existo” se traduce en África a la experiencia sensible de: “mi sombra se mueve al compás de mi cuerpo, me veo en el río y me baño en él, luego existo” (A. Mabanckou, en su novela *Memorias de puercoespín*, 2006).

<sup>6</sup> Pero no solo Occidente ha negado África. Muchos intelectuales africanos han rechazado su propia cultura, incluso asumiendo una inferioridad dictada. Algunos de ellos se relacionan desde la superioridad (adquirida en universidades occidentales) con su propia cultura, renunciando a sus raíces y reclamando la necesidad para África de un “ajuste cultural” (Mangelle, 1991) ante “actitudes atrasadas que se consideran inaceptadas en otras partes del mundo” (Kabou, 1991). Otros rechazan el narcisismo autocontemplativo y autoparalizante en que los sume la asunción de una cultura que, según ellos, ha cristalizado arbitrariamente algunos valores temporales de las sociedades africanas en una lectura ideológica y utópica para configurar una identidad africana inexistente, y proclaman la necesidad de abrirse al mundo y construir una auténtica identidad cultural a través de una verdadera voluntad política que les permita decidir realmente, por ellos mismos, su destino y juzgar las acciones de sus propios pueblos (D. Tchapda Piameu, 2012). O la negación que las élites que gobiernan los considerados por Occidente estados “fallidos” africanos –tutorados por el FMI, el BM, la OMC y el G-8– hacen al “reinventar” la tradición para transformarla en un instrumento político a su servicio y beneficio. Esta falta de integridad de los políticos se identifica entonces, desde el Norte, con tradiciones obsoletas y atrasadas, creencias que no encajan en el mundo “moderno” y su (supuesta) moralidad. Círculo vicioso creado por la reducción racional occidental causa/efecto (que la arbitrariedad occidental determina) que se inicia con la trata de esclavos y que perdura hasta nuestros días.

un potente movimiento de liberación: el “renacimiento africano”, la recuperación de las tradiciones en el diseño de la nueva África sobre los cimientos de una sólida cosmovisión tradicional, que puede dar origen a una *afromodernidad*.

## **ENFOQUES PARTICIPATIVOS EXÓGENOS: GENERANDO “SUJETOS”**

Las formas participativas africanas, basadas en sus valores tradicionales, deben seguir su propio camino alejado de la tutorización y gestión occidental en nombre del “desarrollo”. Sin embargo, poner en valor las culturas tradicionales africanas (por los propios africanos primero) no debería significar asumirlas como incuestionables y sagradas: la identidad se construye a base de interacciones dinámicas entre tradición y modernidad, y el rechazo de antemano a cualquier posibilidad que pueda sumar a este constructo social por el mero hecho de su “procedencia” implica una negación del propio desarrollo humano, revalorizar para conocerse primero y desde este conocimiento firme conocer el mundo exterior con el que, ineludiblemente, África debe interactuar.

Los proyectos participativos (y sus metodologías) se fundamentan sobre las teorías democráticas occidentales, que se conciben como único modelo viable de la política moderna, y sobre la idea de desarrollo que, pese a toda la literatura que ha generado, todavía hoy nos es difícil de explicar (... y defender). Partir de estas premisas etnocentristas, como base de la cooperación con pueblos cuyas culturas entran en conflicto no solo con el fin mismo –el “desarrollo”– sino también con los medios para obtenerlo, no parece muy cooperativo pese a que el término que empleamos –“participativo”– parece darnos patente de corso y otorgarnos el control sobre esas “culturas atrasadas”, tan necesitadas de nuestras democracias participativas (que en Occidente brillan por su ausencia).

Las teorías democráticas que encierran los proyectos participativos defienden los derechos individuales de libertad e igualdad occidental (el de fraternidad se presupone en la acción de “participar en bien de la colectividad” que los africanos ya incorporan “de fábrica”)<sup>7</sup> que entran en clara competencia con los principios que

---

<sup>7</sup> Dambisa Moyo defiende que la política de asistencia o ayuda en ninguna parte del mundo, y menos en África, han reducido la pobreza ni estimulado el crecimiento económico. Señala que sus efectos

rigen las sociedades tradicionales africanas y su cosmovisión: la toma de decisiones por consenso se opone a la ley de la mayoría; el respeto a los ancianos y a las jerarquías<sup>8</sup> y sus atribuciones frente al principio de igualdad; y el sistema de creencias contrarias a la racionalidad. No se trata de negar estos principios occidentales, sino de aceptar y asumir que no tienen por qué constituir la raíz de todas las sociedades, del mismo modo que el desarrollo, tal y como lo entendemos en Occidente, puede incluso no ser ni deseable ni perseguido y no por ello se debe tildar de atrasados o subdesarrollados a aquellos que no comulgan con esta ceremonia desarrollista.

La ayuda internacional al desarrollo genera nuevas formas de “sujeción” encubiertas: los “sujetos” de la cooperación para el desarrollo ven cómo sus estructuras comunitarias tradicionales son consideradas laboratorios excepcionales para aplicar las teorías participativas, mientras estas mismas teorías dinamitan los cimientos de sus más sagrados valores. La imposición de las metodologías participativas presupone una falta de capacidades sociales y políticas de su gente y una inmovilidad histórica en África. Lo que los africanos necesitan es que se les deje elegir a ellos mismos cómo y con qué transitar su camino.

Los “enfoques” participativos aspiran, a través de una perspectiva holística, a la autogestión y al autodesarrollo comunitario como vías de sostenibilidad y transformación social. Si entendemos *participar* como “formar, tener y tomar parte”, ¿qué nos hace pensar que la multitud de redes que generan las sociedades tradicionales africanas y sus sistemas de gestión asamblearia están necesitadas de enfoques exógenos participativos para lograr su autogestión y autodesarrollo? ¿No son estas transformadoras y sostenibles? ¿No encierra la cosmovisión africana una visión holística del mundo que la modernidad, desde su racionalidad, difícilmente llega a comprender?

Los enfoques participativos en el ámbito de la cooperación para el desarrollo –cuya característica común y básica es promover la participación de la población

---

son perversos, alimenta la corrupción, debilita el Estado de derecho y entorpece la inversión privada, pero se persiste en privilegiar un proceso que ha fracasado siempre. (Dambisa Moyo es doctora en Economía por la Universidad de Oxford, master por la Universidad de Harvard y MBA en finanzas y licenciada en Química por la Universidad de Washington).

<sup>8</sup> Fraternidad fundamentalmente a nivel de relaciones de parentesco y reciprocidad que construyen un tejido informal de microsistemas sociales, económicos y culturales conectados. Obviamente, este principio, al igual que en Occidente, no ha sido suficiente para evitar los innumerables conflictos y guerras que han tenido y tienen lugar en el continente.

local en todo o parte del proceso de Gestión de Ciclo de Proyecto (GCP)<sup>9</sup>— comparten las líneas básicas de las técnicas de Investigación-Acción Participativa (IAP) surgidas en 1944 y desarrolladas en Latinoamérica en la década de los años setenta:

- Relaciones de sujeto/sujeto en las que el “experto” debe volverse innecesario, adoptando una actitud de escucha y diálogo, explotando y potenciando los recursos de la comunidad.
- Ser parte de las demandas o necesidades de los afectados (protagonistas del proceso).
- Un proceso de reflexión y acción en el cual la reflexión recae sobre los afectados, quienes deberán estar dispuestos a “analizar” y “ser analizados” mediante la aplicación de técnicas de investigación sistematizadas por los “expertos”.
- Una articulación a niveles micro y macro de la sociedad que no limite la reflexión y la acción en ningún sentido y que sea capaz de generar complementariedades entre los sectores de la sociedad afectados.
- Se plantean procesos de movilización y emancipación de los grupos sociales en situación de dependencia: el “poder popular”, “la capacidad de los grupos de base, explotados por sistemas socioeconómicos, de actuar políticamente tanto como de articular y sistematizar conocimientos de tal manera que puedan asumir un papel protagonista en el avance de la sociedad y en la defensa de sus propios intereses de clase y de grupo”.<sup>10</sup>

Analizar estas líneas básicas en el contexto tradicional africano puede permitir constatar lo poco apropiadas que resultan.

El principio jerárquico de poder de las sociedades tradicionales africanas no concibe la relación sujeto/sujeto (con todas mis reticencias hacia esta terminología) que las metodologías participativas establecen para una población-objeto, es

---

<sup>9</sup> La autoridad implica una posición de confianza, competencia y sabiduría (la virtud pública), y solo se ejerce y se vincula al poder con el reconocimiento de la comunidad que otorga la posición dentro de esta (“el principio de la jerarquía de poderes”).

<sup>10</sup> Enfoque que plantea las acciones de cooperación para el desarrollo desde una perspectiva global, interrelacionando las distintas etapas y fases (desde la concepción hasta la evaluación *a posteriori*) por las que atraviesa un proyecto. El objetivo básico de este enfoque es aprender de las acciones del pasado para mejorar las intervenciones en el futuro. El GCP adopta como metodología de trabajo el Enfoque Integrado, dividiendo en seis fases la vida de un proyecto: programación, identificación, instrucción, financiación, ejecución y evaluación. *Diccionario Hegoa de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrart/120>.

decir, la legitimización de la “cosificación”, la lógica de la dominación reforzada con el papel del mediador neutro/neutralizado —el “experto”— que tiende a una jerarquización de las necesidades en función de sus intereses corporativos.

La institución tradicional africana de la palabra ya confiere a todos la oportunidad de ser escuchados y expresar sus opiniones en asamblea. El poder se ejerce en nombre de los ancestros y del bien del pueblo (aunque esto no impida que se den abusos de poder: clientelismo, nepotismo y patrimonialismo, que en algunas culturas africanas son manifestaciones admitidas y requeridas como reflejo de ostentación del poder). Las autoridades tradicionales, en muchos casos, son actores clave en los procesos de desarrollo social, especialmente en las áreas rurales. La asamblea se convoca cuando la comunidad tiene necesidad de debatir cualquier asunto que afecte (negativa o positivamente) a la colectividad. Crear modelos alternativos convocados por agentes externos a la comunidad resulta reiterativo e interfiere con sus sistemas de gestión social, pudiendo incluso provocar efectos de apropiación, desplazamiento y exclusión.

La reflexión no solo es fundamental en el proceso asambleario africano, sino que, además, recibe una dedicación del tiempo comunitario que no está condicionado por las limitaciones que la modernidad y su sentido del tiempo —en términos de eficacia y eficiencia— postulan (y que se debe justificar ante los donantes). Con la reflexión y la palabra —mecanismo tradicional de participación— se busca el consenso.

La estructuración social en redes con vínculos múltiples en torno a factores de diferente índole genera no solo complementariedades sino sinergias sociales de una gran potencia creativa y adaptativa sin la intervención de objetivos delineados por dispositivos exteriores.

El poder popular<sup>11</sup> de los africanos se demuestra día a día a través de su “economía informal”,<sup>12</sup> que constituye una articulación y sistematización de conocimientos

---

<sup>11</sup> Los ejemplos de la articulación de las sociedades africanas son múltiples y muy diversos: desde la tontina en Senegal y Camerún (musika en Congo y otros nombres que recibe en diferentes lugares del continente subsahariano), que consiste en una forma rotativa de participación accediendo a los recursos que la colectividad recoge, hasta el trueque como sistema de intercambio de bienes y servicios, basado en la lógica de las relaciones sociales equilibradas y no como sistema de acumulación o autosatisfacción.

<sup>12</sup> Ambos términos —economía e informal— bien podrían cuestionarse en este contexto ya que provienen de una visión etnocentrista y carecen de significado en las culturas africanas. De hecho, son muchos

tos que les confiere el papel de protagonistas de sus sociedades, defendiendo sus intereses colectivos frente a sistemas de explotación extravertidos que los mantienen marginados dentro del sistema de “libre mercado” institucionalizado.

No es mi intención fomentar con mi discurso un nuevo (o renovado) mito de África e inventar un “buen salvaje de la modernidad”, aunque reconozco que es fácil caer en ello. Se trata de descubrir una sociedad occidental (a la que pertenezco) por confrontación con otras sociedades, en este caso las africanas, con otros valores; de reflexionar sobre esa necesidad de la modernidad occidental de imponer y predicar estrategias (sociales, políticas, económicas y culturales) que ella no siempre lleva a la práctica, despreciando instrumentos sociales autóctonos vigentes y arraigados, “ajenos” a la modernidad, independientemente de la geografía. (Intentar desarrollar un análisis de la eficacia y eficiencia de estos “otros” instrumentos representaría caer en una visión reduccionista, afín al racionalismo de la propia modernidad y su visión universalista).

Posiblemente África esté transitando su particular modernidad fruto de la evolución de sus tradiciones a golpe del cincel occidental bajo las formas de colonialismo y neocolonialismo, y de este tránsito de confrontaciones es del que cabe esperar una afromodernidad (alternativa africana a la modernidad) o simplemente una modernidad alternativa más. Tratar de conducir este proceso a golpe de proyectos participativos de la mano de la bienintencionada “cooperación” para el “desarrollo” o de condicionalidades institucionales –internacionales o nacionales internacionalmente “supervisadas”– solo dificulta y adultera el camino y, con toda probabilidad, el resultado.

El panafricanista senegalés Cheikh Anta Diop defendía la capacidad y la habilidad africana para construirse un nicho específico e irreplicable en la esfera internacional. Es posible que África viva una revolución (o renacimiento) acompasada a sus ritmos y a su “tiempo”. Convertirla en laboratorio en el cual poner en práctica proyectos impregnados de modernidad occidental posiblemente solo conduzca a

---

los detractores de esta terminología. El sociólogo congolés Mbuyi Kabunda, por ejemplo, insiste en que se trata de una “economía popular” y que la informalidad que se le atribuye en nada es representativa de la realidad formal africana; uniendo a Latouche y a Kabunda, podríamos usar el término “apaño popular”. La “economía informal” africana abarca verdaderas estrategias de pluriactividad: ayuda mutua de vecindario, reparaciones y bricolaje, venta ambulante, transporte, pequeño artesanado, pequeña producción agrícola, recuperación y transformación de objetos, actividades artísticas...

sofocar ese “renacimiento” de la tradición africana que puede abrir camino hacia una alternativa a la modernidad.

## PENSAMIENTOS FINALES: ¿HACIA LA RECONEXIÓN?

El mestizaje cultural puede ser necesario y es posible que África no pueda evadirse de la modernidad occidental. Pero la convergencia cultural (de producirse) no puede ser inducida por un único actor que se otorga la superioridad universal: la clonación cultural no dejará huellas de la tradición... ni del hombre. No creo que haya que repensar las metodologías participativas.

## REFERENCIAS

- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. Trad. de Mirta Rosenberg. México: Fondo de Cultura Económica.
- Campos, A. (ed.) (2005). *Ayuda, mercado y buen gobierno. Los lenguajes del desarrollo en África en el cambio de milenio*. Barcelona: Icaria.
- Chabal, P. (2011). *África: la política de sufrir y reír*. Barcelona: Zed Books Oozebap.
- Ibarra, P. e I. Ahedo (coords.) (2007). *Democracia participativa y desarrollo humano*. Madrid: Dykinson, S. L.
- Iniesta, F. (2007). *La frontera ambigua. Tradiciones y democracia en África*. Barcelona: Bellaterra.
- . (2010). *El pensamiento tradicional africano. Regreso al planeta negro*. Madrid: La Catarata.
- Iniesta, I. y A. Roca (coords.) (2002). *África en la frontera occidental*. Col. Casa África. Madrid: Sial.
- Innerarity, D. (2008). *Un mundo desincronizado*. Bilbao: Cátedra de Estudios Internacionales. Universidad del País Vasco.
- Kabunda, M. (coord.) (2011). *África y la cooperación con el sur desde el sur*. Madrid: Madrid: La Catarata.
- Lagarriga, D. (2006). *Afrorresistències, afroressonàncies. Teixint les altres Àfriques*. Barcelona: Autor-editor.

- Latouche, S. (2007). *La otra África. Autogestión y apaño frente al mercado global*. Barcelona: Oozebap.
- Mabanckou, A. (2006). *Memorias de puercoespín*. Barcelona: Alpha Decay
- Morán, F. (1971). *Revolución y tradición en África Negra*. Madrid: Alianza Editorial.
- Moyo, D. (2009). *Dead aid: Why aid is not working and how there is another way for Africa*. Londres: Farrar, Straus and Giroux.
- Robert, A. (2007). *África en auxilio de Occidente*. Barcelona: Icaria.
- Tommasoli, M. (2003). *El desarrollo participativo. Análisis sociales y lógicas de planificación*. Madrid: Iepala.
- Touraine, A. (2005). *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*. Col. Estado y Sociedad, núm. 135, Barcelona: Paidós Ibérica.

## ARTÍCULOS

- Álvarez Martínez, T. (2011). Tradición y modernidad en Amkoullel, l'enfant peul de Amadou Hampâté Bâ. *CIEA 7 #1: Guardianes de la Historia y de la Memoria, "Tradiciones", colecciones y otras manifestaciones (in) materiales del período colonial*. Disponible: [https://repositorio.iscteuiul.pt/bitstream/10071/2249/1/CIEA7\\_1\\_%C3%81LVAREZ%2C%20Tradici%C3%B3n%20y%20modernidad%20en%20Amkoullel%2C%20l%27enfant%20peul%20de%20Amadou%20Hampate%20Ba.pdf](https://repositorio.iscteuiul.pt/bitstream/10071/2249/1/CIEA7_1_%C3%81LVAREZ%2C%20Tradici%C3%B3n%20y%20modernidad%20en%20Amkoullel%2C%20l%27enfant%20peul%20de%20Amadou%20Hampate%20Ba.pdf)
- Colectivo Ioé. (2003). Investigación Acción Participativa: Propuesta para un ejercicio activo de la ciudadanía. Disponible en: [www.nodo50.org/ioe](http://www.nodo50.org/ioe) (consultado en enero de 2012).
- Jechoutek, K G. (2004). Through the eye of the needle: tradition, spirituality and human development. Forthcoming, in A. Shutte (ed.), *Humanity in science and religion: the South African experience*. Octubre.
- Morales, M. A. (2008) África, ¿entre la tradición y la modernidad? *Revista PUEBLOS*. Septiembre. Disponible en: <http://www.revistapueblos.org/spip.php?page> (consultado en enero de 2012).
- Moreno, J. L. y A. Espadas (2002). Investigación-Acción Participativa. *Diccionario crítico de ciencias sociales*. Universidad de Jaén.
- Olo, L. (2011). Tradición y modernidad, en F. Iniesta y V. Paques. CESGE (Centro de Estudios Guineoecuatorianos). Septiembre. Disponible en: [www.cesge.org](http://www.cesge.org) (consultado en enero de 2012).

- Pareja, P. (2011). A. Mabanckou: Tradición, modernidad y cuestionamiento, *CIEA 7 #21: Literaturas africanas entre tradiciones y modernidades*.
- Tchapda Piameu, D. (1998). Le futurisme ou l'identité culturelle africaine comme projet historique, *AfricAvenir, Douala*. Disponible en: <http://www.about.host.sk/philo/tchapda/futurism.htm> (consultado en enero de 2012).
- Yao, J. A. (2011). África entre mitos y realidad, *Revista mundo negro*. Disponible en: <http://korimasur.files.wordpress.com/2011/04/c3a1frica-entre-mitos-y-realidad.pdf> (consultado en enero de 2012).

# **PARTICIPACIÓN, PODER Y CONFLICTO: ANOTACIONES DESDE LA PRODUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN BARRIOS POPULARES DE BOGOTÁ**

JAIME HERNÁNDEZ GARCÍA<sup>1</sup>

## **INTRODUCCIÓN**

El espacio público, ampliamente contemplado en los debates académicos y políticos, ha adquirido una creciente importancia en las ciudades colombianas durante las últimas décadas. A principios del siglo xx el concepto espacio público se asoció con dos temas: como un lugar urbano para la recreación, el descanso y para reunirse, y como un lugar donde se encontraban los monumentos públicos (Saydí y Duque, 2003). Sin embargo, fue hasta la década de los años cincuenta que las primeras políticas públicas dieron inicio, y en la década de los años sesenta, con el rápido crecimiento de las ciudades, el tema comenzó a figurar en la planificación urbana y en las consideraciones del desarrollo.

La Constitución colombiana de 1991 reconoció el derecho de todas las personas a los espacios públicos y le da al Estado la obligación de protegerlos. El espacio público urbano se define en la ley 9 de 1989, en su artículo 5, como las áreas de circulación de las ciudades, tanto para peatones como para vehículos, las de recreación –activas (campos deportivos) y pasivas (parques y jardines)–, el espacio libre entre los edificios, cuerpos de agua y sus alrededores, las áreas naturales dentro de la ciudad, las que están alrededor de las instalaciones públicas necesarias para operar estos sistemas y, en general, todas aquellas de interés público y de uso

---

<sup>1</sup> Profesor Asociado. Facultad de Arquitectura y Diseño, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

colectivo. En la normativa vigente, la consideración respecto a la propiedad pública es quizás la principal característica que se enuncia y se defiende, aunque en el debate académico se exploran varias otras características iguales o más importantes que la propiedad (Hernández García, 2012), que hacen del espacio público lo que es y lo que puede ser. En este sentido, las principales medidas gubernamentales se relacionan con la recuperación de espacios públicos del uso privado o semiprivado que se le pueda estar dando, y en especial el relacionado con los vehículos de motor y con los vendedores ambulantes. Por otra parte, la cantidad de metros cuadrados de espacio público por habitante es otro tema de capital importancia para la política pública, y en este sentido nuevos proyectos de espacio público se desarrollan en Bogotá, incluyendo parques, calles exclusivamente peatonales e iniciativas de renovación urbana para liberar espacio. Esto se observa claramente en la ciudad, y con el “transmilenio” (sistema de transporte público) la “cara de Bogotá” se ha transformado incluso más allá de los límites de la ciudad y la nación, como argumentan Beckett y Godoy (2010). Sin embargo, la mayoría de las intervenciones se han localizado, con importantes excepciones, en la “ciudad formal” y poco se ha hecho en los asentamientos populares. Existe una falta de interés por los espacios públicos de los barrios populares, entre otras razones porque se cree que nada más la vivienda es importante para el habitante popular. “Los asentamientos no planificados (populares) se enfocan en la obtención del máximo aprovechamiento de la tierra (para vivienda) minimizando así la zona destinada a espacios públicos” (Ceballos, 2004). Sin embargo, hay evidencia de lo contrario (Hernández García, 2012), donde si bien el espacio público no es la primera prioridad del habitante del barrio popular, sí lo es a mediano y a largo plazo, en el entendido de que el espacio público puede brindar mejoramiento físicoespacial al barrio y constituirse en una mejora social y de la calidad de vida de los pobladores. En este sentido, el espacio público de los barrios populares ha sido desarrollado en gran medida por la iniciativa de los pobladores, a través de procesos de participación que ellos mismos han promovido.

Por otra parte, en relación con a la participación, antes de la nueva Constitución Política de Colombia de 1991 se pensaba y se promovía que el Estado era el único responsable y capaz de adelantar y desarrollar procesos de planificación y desarrollo de los temas prioritarios para el país. Esto sucedía en teoría, ya que en la práctica los particulares emprendían acciones en especial en torno al hábitat. Con la Constitución del 91 nace oficialmente en Colombia la planeación participativa y su

artículo 339 establece la concertación y los contenidos de los Planes de Desarrollo Local y Nacional. En el artículo 340 se asienta la creación del Sistema Nacional de Planeación, del que forman parte el Consejo Nacional y los Consejos Territoriales de Planeación. Es decir, que ningún plan de desarrollo puede aprobarse sin pasar por las instancias consultivas de los Consejos Territoriales de Planeación, Asambleas o Consejos. La participación de la comunidad en estos procesos de planeación hace que se le dé prioridad a los problemas básicos y necesidades que impiden que se puedan desenvolver como comunidades formales por sus condiciones de origen (Velásquez, 2003).

De manera específica en torno al desarrollo territorial, es en 1997 cuando se promueve la participación comunitaria en decisiones que tienen que ver con el hábitat, por medio de la Ley 388, que contiene especificaciones al respecto en los siguientes artículos:

*Artículo 4.* Participación democrática, que busca fomentar la concertación mediante la participación de los pobladores y sus organizaciones.

*Artículo 126.* La comunidad podrá organizarse en veeduría para supervisar la ejecución de las obras que ha promovido.

*Artículo 22.* De la participación comunitaria en el ordenamiento del territorio, que a la letra dice: “Para efectos de organizar la participación comunal en la definición del contenido urbano del plan de ordenamiento, las autoridades municipales o distritales podrán delimitar en el área comprendida dentro del perímetro urbano, los barrios o agrupamientos de barrios residenciales usualmente reconocidos por sus habitantes como referentes de su localización en la ciudad y que definen su pertenencia inmediata a un ámbito local o vecinal”.

Según Natalia Quiroga Díaz, asesora del Programa de Desarrollo Económico y Social de la Corporación “Viva la Ciudadanía”, de 2004, los espacios de participación que surgen desde la normativa, los más importantes son: las Juntas Administradoras Locales (JAL),<sup>2</sup> las Juntas de Acción Comunal (JAC) —aunque surgieron mucho antes en el tiempo, tal y como se discutirá más adelante—, los Consejos de Planeación, los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, las Veedurías Ciudadanas, las Juntas

---

<sup>2</sup> Las JAL inician después de la Constitución de 1991 como una herramienta para la descentralización política y una mayor participación. Las JAL trabajan a nivel de localidad (Bogotá está dividido en 20 localidades) y los ediles —miembros de las JAL— son elegidos por voto popular.

de Vigilancia, los Comités de Participación Comunitaria en Salud (COPACOS), los Distritos de Mejoramiento y Organización Sectorial (DEMOS), los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos, los Gobiernos Escolares, los Consejos Municipales de Cultura y los Comités de Prevención de Desastres. Inventario incompleto pero que muestra la gran cantidad y variedad de espacios de construcción colectiva que ha abierto la ley y que, sin embargo, resultan insuficientes y poco efectivos en la labor que desarrollan.

A pesar de lo anterior, los inicios de espacios normativos para la participación en el hábitat urbano (aunque no fueron exactamente creados para eso) se pueden encontrar en Colombia desde la década de los años cincuenta con la organización popular, concretamente con la Ley 19 de 1958 en la que se reconoce a la Junta de Acción Comunal (JAC) como una corporación cívica sin ánimo de lucro, integrada por los vecinos de un lugar que unen esfuerzos y recursos para procurar la solución de las necesidades más sentidas de su comunidad. Las JAC fueron especialmente importantes en los sectores de hábitat popular ya que, como se dijo antes, eran los mismos pobladores quienes promovían su propio desarrollo. Las juntas se convirtieron —y lo siguen siendo— en los principales canales de participación y de acción en estos sectores, y de manera concreta su trabajo se reflejó en la creación y el mejoramiento de barrios populares.

En resumen, podemos afirmar que existe en Colombia una importante base normativa que permite y promueve la participación de la comunidad en temas de creación y transformación de su hábitat; que adicionalmente, los sectores populares urbanos cuentan con una tradición importante de organización y gestión, en especial a través de las JAC y de las Organizaciones Populares de Base; que aparentemente existen todos los elementos para pensar que una adecuada participación es posible y que puede arrojar resultados interesantes para el bien de las comunidades y de la ciudad. Sin embargo, y como se discute en este capítulo, esto no ha sido del todo real y efectivo.

El presente capítulo retoma experiencias investigativas previas del autor y trabajo de campo realizado en numerosos barrios populares de Bogotá a lo largo de casi veinte años, para reflexionar sobre el papel de la participación oficial (promovida por las autoridades) y no oficial (exigida y/o desarrollada por los mismos pobladores) en los procesos de producción de espacio público en estos asentamientos. Examina, igualmente, las implicaciones de estos procesos en torno a las relacio-

nes de poder que se generan entre los distintos actores que intervienen, así como el conflicto que deviene del mismo, conflicto que parece ser una característica inherente a la participación, pero también al espacio público.

## **PARTICIPACIÓN Y ESPACIO PÚBLICO**

Hoy en día la participación en el desarrollo del espacio urbano es ampliamente aceptada y es vista como un proceso fundamental para la creación de buenos espacios públicos (Madanipour, 2010; Low, 2000). El tema de la participación no es nuevo, tiene muchos años y sus orígenes formales se pueden trazar desde las décadas de los años 60 y 70 con la aparición de los movimientos comunitarios y contestatarios alrededor del mundo, en los que se pedía más injerencia de la gente en los asuntos que les son propios, como su hábitat. De manera más concreta, los proyectos de renovación urbana tipo “buldócer” (arrasar y edificar de nuevo), tan famosos en estos años, fueron de las primeras experiencias con las que la gente empezó a exigir en forma activa mayor participación en las decisiones que tenían que ver con su habitar, al no permitir que algunos de estos proyectos se llevaran a cabo.

Desde 1950, las Naciones Unidas y sus organismos adscritos empiezan a referir el término *desarrollo de la comunidad* y, por ende, de participación; participación de las comunidades en los proyectos de gobierno, aunque en sus primeras etapas, más que una verdadera participación lo que se daba era una manera de legitimar unos planes que se diseñaban para los pobladores, si bien para algunos críticos las cosas no han cambiado mucho actualmente (Gilbert y Ward, 1984). Francisco Gomezjara (citado por Avendaño y Carvajalino, 1985) se refiere al tema calificando la participación como un instrumento civil de difusión de las relaciones capitalistas en los sitios más distantes y rezagados, bajo los dictados e intereses del Estado.

La participación de la comunidad siguió siendo más una pantalla que una realidad y frases como “Medicina Preventiva Civil” o “Enfermera del Capitalismo” se escucharon durante los años setenta. Autores como Robert Goodman, David Elliot, Francisco Gomezjara, Gerrit Guizer y Jonn F. Turner, entre otros, escriben y controvierten sobre el tema, algunos desde posiciones muy alentadoras sobre cómo la participación comunitaria es una buena herramienta para la construcción de una

sociedad más justa y otros argumentando todo lo contrario, es decir, definiéndola como una herramienta con que las elites ejercen el poder.

En la actualidad, aunque muchas de estas perspectivas no han desaparecido, es una práctica aceptada y promovida como un elemento esencial para el desarrollo urbano (Matsuoka y Kaplan, 2008; Moughtin, 2003) y para crear mejores, más exitosos y más sostenibles espacios urbanos (Carmona, Heath *et al.*, 2010; Madanipour, 2010). La literatura refiere un buen número de argumentos sobre la necesidad y conveniencia de la participación en el hábitat urbano en general y en el espacio público en particular. De esos argumentos quizás dos son los más importantes: el reconocimiento de que los mismos usuarios de un espacio son los que más saben del mismo y, por ende, de las mejores propuestas para mejorarlo (Moughtin, 2003; Lawson, 2005), y la afirmación de que los procesos de participación generan en las comunidades mayor pertenencia y apropiación de la intervención y, por tanto, tienden a cuidarlo y a mantenerlo de la mejor manera (Carmona, Heath *et al.*, 2010; Madanipour, 2010; Thompson, 2009).

En este sentido, los beneficios de la participación en el hábitat urbano se ven usualmente como mejor entendimiento y respuesta a las condiciones locales de la intervención (Row y Rowe, 2007), mejores posibilidades para que un proyecto complejo pueda implementarse (Murphy, 2005), educación de la población usuaria sobre la sostenibilidad del mismo, así como la mejora en la comunicación e interacción entre los distintos actores (Carmona, Heath *et al.*, 2010), adecuado balance entre los distintos intereses y valores para un determinado proyecto (Madanipour, 2010; Matsuoka y Kaplan, 2008), oportunidades para individuos y colectivos para entender y aprender de distintos puntos de vista y desarrollar consensos (Row y Rowe, 2007), hacer que los profesionales sean social y ambientalmente más responsables por los proyectos que desarrollan (Hester, 1999), afirmar los valores de la comunidad e incrementar el sentido de pertenencia y apropiación (Sanoff, 2000).

En la práctica, los mayores retos para conseguir un real y efectivo proceso de participación en el hábitat urbano, que cree espacios significativos y apropiados por las comunidades, son: poder vincular a todos los interesados y/o afectados por el desarrollo de un proyecto, balancear el poder que tienen los distintos actores que participan para que aquellos con mayor poder no decidan por los que tienen menos, y llegar a decisiones por consenso a través del debate, la exposición de ideas y la escogencia de los mejores argumentos (Calderón, 2013).

## LA PRODUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN BARRIOS POPULARES

La agencia de los pobladores de los barrios populares en la producción de su espacio público es evidente y está marcada por la lucha, sobre todo en las etapas iniciales. El caso del barrio Danubio,<sup>3</sup> por ejemplo, es especialmente revelador en este sentido. Cuando el municipio ofreció la reubicación a las personas que habían construido sus casas en torno a lo que hoy es el parque (antes una quebrada), debido a la inestabilidad de la tierra, la agencia del individuo, la familia y la comunidad fue crucial en la búsqueda de un camino alternativo. Así, se dieron las etapas iniciales del Parque Danubio. Este es un extracto de las notas de una reunión con Lucy y José, en diciembre de 2008:

La oficina municipal a cargo –Emergencias y Desastres– pidió a las familias que se fueran, ofreciéndoles el reasentamiento en otro lugar. A las personas se les ofrecieron apartamentos en casas bifamiliares (uno encima del otro) en la misma zona a unos 5 kilómetros del Danubio. Las casas eran de 5 metros de frente y 60 metros cuadrados en total, sin posibilidad de extensión a los lados o en la planta superior. Se exigió un pago inicial muy bajo, con el resto a liquidar en 15 años.

La propuesta atrajo a muchos (no hay nada que pagar por adelantado, y la casa estaba lista para habitarse, sin necesidad de autoconstruir como en Danubio), pero no a todo el mundo, entre ellos Lucy y José. Ellos pensaron en sus seis hijos y cómo encajarían en 60 metros cuadrados y sin posibilidad de ampliación de la casa. Pero José estaba especialmente preocupado por la hipoteca y las tasas de interés variable, de las que él no sabía nada en un primer momento, pero se hizo de pleno conocimiento sobre el tema. Aprendió, por ejemplo, que durante los primeros años de la hipoteca él estaría pagando solo los intereses, mientras que la deuda sobre el capital sería cada vez mayor; según esto, después de 15 años habría pagado más de tres veces el costo inicial de la vivienda, por no hablar del riesgo de perderlo y lo que él ya había pagado en el proceso. Explicó esto a sus vecinos y los convenció, y comenzó la construcción del parque.

---

<sup>3</sup> El barrio Danubio (Bogotá) fue creado sobre terrenos públicos y privados invadidos en la década de los años ochenta. Fue legalizado en 1994 y a la fecha viven ahí aproximadamente diez mil personas. El parque del barrio tiene dos canchas multipropósito (microfútbol y basquetbol), un campo de juegos y varias zonas pavimentadas y verdes, con mobiliario urbano. Se localiza en uno de los bordes del barrio y la topografía es muy escarpada.

José fue a la oficina de Emergencias y Desastres para decirles que no se iba a mudar y que podrían hacer algo para recuperar el lugar, pero que necesitaban ayuda. El personal de la oficina se mostró reacio, pero explicaron qué se podría hacer para estabilizar la tierra y aminorar el riesgo a las casas, señalando que allí había que hacer un gran trabajo de ingeniería. Ellos necesitaban canalizar la corriente de la quebrada, reemplazar y cubrir las grandes lagunas en el sistema de alcantarillado informal localizado allí, y cubrir toda el área con varias toneladas de tierra. La explicación fue suficiente para desanimar a cualquiera y hacerlos pensar de nuevo sobre la propuesta de reasentamiento, pero no a José y la comunidad que estaba liderando.

José organizó a la comunidad, pidió la ayuda de las oficinas públicas y privadas, se puso en contacto con algunos políticos para “trabajar” con ellos (proselitismo político) a cambio de ayuda y/o dinero para el proyecto. Después de varios meses y largas horas de trabajo, la oficina de Emergencia y Desastres aprobó —para su sorpresa— lo que la comunidad había logrado. Entonces comenzó la segunda batalla: ¿qué hacer con el espacio libre? Estaba claro que no se podían construir casas allí, pero la idea de un parque en esa zona parecía demasiado grande para algunos. No sin dificultad, la idea de un parque fue aprobada y por primera vez (según José) la JAC asumió la responsabilidad por el desarrollo del proyecto.

Las acciones iniciales en el espacio público en los barrios populares están “inspiradas” por las dificultades y son promovidas por las personas y, más tarde, por grupos organizados. En Danubio el problema era la inestabilidad de la tierra; en otros barrios, el transporte para entrar y salir del barrio o la falta de un lugar para que los niños jugaran, y así sucesivamente. No hay evidencia de que una comunidad estructurada y bien organizada pudiera haber estado detrás de estas primeras acciones, al menos de manera generalizada.

Una vez que el lugar para un parque se ha establecido, ya sea porque fue asignado o decidido —o “creado” como el Danubio—, se inicia el proceso de mejora. Por lo general comienza con un espacio vacío (nada más que una zona verde y, eventualmente, una zona de juegos aportados por los desarrolladores) como en la fase 1 del parque de La Andrea.<sup>4</sup> En las etapas de mejora, nuevos temas y nuevos

---

<sup>4</sup> El barrio La Andrea fue un desarrollo formal de lotes con servicios y proyectos privados de vivienda en la década de los años ochenta. El espacio público, sin embargo, no fue objeto de desarrollo salvo

actores se involucran. La agencia de los individuos da paso gradualmente a la agencia de los grupos, y una organización comunitaria vacilante en las etapas iniciales se hace más fuerte, aunque no necesariamente se involucra la participación de toda la comunidad. Las JAC, que existen desde el comienzo de los asentamientos, tienen un papel más importante que el del municipio, relativamente pequeño en el pasado. Como sugieren Carmona, Heath *et al.*, 2010, la participación y los conflictos son más evidentes ahora en las dinámicas de producción ya que es cuando los actores se enfrentan unos a otros con sus propios objetivos, motivaciones, recursos y limitaciones. Sin embargo, las particularidades del proceso también producen un “espacio propio”, como Lefebvre (1991) argumenta, el cual será un proceso permanente a través de la transformación del espacio y las prácticas de uso.

Junto con el papel principal de los integrantes del barrio en la transformación de los espacios públicos, el municipio comienza a jugar un papel importante en las etapas de mejoramiento. La dialéctica con fuerzas estructurales más amplias, una etapa que Carmona, Heat *et al* (2010) proponen, es cuando mencionan el modelo institucional de la producción del espacio urbano. La comunidad empieza a interactuar con las instituciones públicas y con los políticos para conseguir lo que necesitan; en este sentido, las relaciones de poder se desarrollan.

El municipio juega entonces un papel en las diversas etapas de la mejora de los espacios públicos y los programas municipales OSP<sup>5</sup> y OPC<sup>6</sup> son de gran importancia (Hernández García, 2008). Esta participación dentro de la agencia de la gente es,

---

algunas facilidades dejadas por los desarrolladores pero que tuvieron que ser completadas y mejoradas por la organización comunitaria.

<sup>5</sup> El programa Obras con Saldo Pedagógico (OSP) funcionó desde 1995 hasta 2003 y se enfocó en el mejoramiento del espacio público, con la participación de las comunidades, especialmente en barrios populares. Inició durante el primer mandato de la alcaldía de Bogotá, de Antanas Mockus, continuó en la administración de Peñalosa y hasta el segundo periodo de Mockus. El objetivo del programa fue mejorar los procesos de participación, gestión y las habilidades de las comunidades, así como proporcionar los recursos para llevar a cabo sus propias iniciativas de mejoramiento de espacio público (Hernández García, 2008).

<sup>6</sup> El programa Obras con Participación Ciudadana (OPC) inició durante la alcaldía de Garzón (después de Mockus), luego cambió el nombre de OSP, pero los objetivos y procedimientos permanecieron casi iguales. De allí y hasta la fecha el programa continúa; sin embargo, lo que se llama componente social (la participación de las comunidades y la mejora de las propias habilidades de gestión) pierde importancia ante el componente de construcción (Hernández García, 2008). Los programas OSP y OPC no representan grandes programas en los recursos y en el número de proyectos desarrollados, sin embargo, sus pequeñas intervenciones influyen de manera positiva en los espacios públicos de los barrios y contribuyen a la organización comunitaria.

por lo general, bajo el liderazgo de las JAC, mismas que se establecieron en 1958 y que desde entonces son la principal organización política y comunitaria en los barrios. Su importancia en los años setenta y ochenta fue muy buena porque podían disponer de los recursos económicos que los políticos locales les entregaban en forma de “subsidios” (auxilios) a cambio de votos. El papel de los políticos en el desarrollo de los espacios abiertos se examinó con mayor profundidad, ya que en la nueva Constitución (de 1991) las JAC no tienen derecho a recibir subsidios, pero siguen siendo poderosas organizaciones comunales que negocian con las autoridades locales en nombre de la comunidad (Torres, 2002).

En el proceso de desarrollo de los espacios abiertos en los asentamientos populares, el pueblo es líder a través de acciones individuales y colectivas. La lucha es, por lo general, un factor común en las primeras etapas, y las relaciones de interacción y poder con el municipio se hacen más comunes en los periodos de mejoramiento. La organización comunitaria y los procesos de participación a través de las JAC y de los actores políticos son parte de las mencionadas relaciones de poder. Este espacio de producción es mediado por las relaciones sociales y políticas y da lugar a un espacio “particular”, parafraseando a Lefebvre (1991), o bien, en términos de Schneekloth y Shibley (1995), se trata de transformar el espacio en un lugar habitable a través de actividades de la creación de lugar.

## **ACTORES Y ROLES**

Se puede decir que en la producción de espacios públicos en los barrios populares la mayoría de los papeles son caracterizados principalmente por dos partes: la comunidad y el municipio. Sin embargo, la comunidad también involucra a los individuos y grupos que no necesariamente actúan como una comunidad unida y organizada, y el municipio implica programas y oficinas, así como al Estado. Sin embargo, hay otros participantes y los más influyentes son, sin duda, los políticos. La relación entre los políticos y los barrios tiene una larga historia en Bogotá (Hataya, 2007). Otros actores, que no están involucrados en todos los casos pero que desempeñan un papel importante en ocasiones, son las organizaciones no gubernamentales, así como las religiosas, sociales y culturales. Los desarrolladores “piratas” o ilegales pueden jugar un papel, pero su participación no suele ir más allá de la venta de las

parcelas y, muy de vez en cuando, de la prestación de los lugares donde se pueden construir los parques.

### *Comunidad*

Gracias al apoyo que el Estado brindó a través de auxilios, alrededor de los años setenta surgió un gran número de JAC, lo que llevó a estos grupos a un clientelismo muy marcado debido a que sus dirigentes locales, con el afán de mantenerse en ventaja en su posición política, ayudaban con donaciones, partidas, auxilios etc., y no se preocupaban por promover la organización barrial. Esto ocasionó que los auxilios fueran abolidos en la Constitución de 1991. Por otro lado, las JAC se vieron debilitadas por la orientación del presupuesto más hacia las localidades (las JALS) y menos hacia los barrios (Torres, 2002).

Las JAC fueron —y siguen siendo— uno de los principales escenarios de participación, sobre todo en las comunidades populares; son el eje de las actividades sociales y culturales, así como de las obras de infraestructura, servicios y espacio público que estos sectores necesitan. Aunque actualmente no tienen el poder ni los recursos de antaño, son una manera de generar liderazgo y de estar en contacto con el Estado, aprovechando los programas que promueven a través de las diferentes entidades.

Las Organizaciones Populares de Base surgen en gran medida de las JAC, ya sea hacia el interior de ellas o como respuesta a necesidades específicas que estas no pudieron abordar. Son actualmente otro espacio importante de participación comunitaria y se organizan en torno a actividades productivas, reivindicativas y/o culturales; entre las más importantes están las de mujeres y jóvenes. Estas nuevas experiencias asociativas se respaldan con los nuevos espacios normativos previstos en la ley y complementan en forma importante la participación de las comunidades, en especial en los sectores de hábitat popular de periferia.

“Comunidad” no es un concepto sencillo y esto se refleja en la práctica. García, Guiliani *et al.* (1999: 734), explican “comunidad” como: “a) sentimientos fuertes por la gente y el lugar, b) la importancia dada a la interacción y la calidad de vida, c) la preocupación por la educación y el respeto de los niños, y d) la colaboración, compartir y vivir juntos”. La evidencia de los barrios populares sugiere que la comunidad no siempre es tan ideal como García, Guiliani *et al.*, sostienen, aunque puede ser el caso en algunas circunstancias. La comunidad o las comunidades dentro

de los barrios son diversas y siguen agendas diferentes. En cuanto a la producción social del espacio, las JAC son tal vez de los grupos comunitarios más importantes dentro de los barrios, por causa de su condición jurídica y de sus conexiones políticas y sociales. Sin embargo, desde la década de los ochenta en los barrios de Bogotá, asociaciones culturales, económicas y femeniles empezaron a ser cada vez más populares, en muchos casos como una alternativa a las JAC (Torres, 2002).

Pero las iniciativas de la comunidad no son las únicas presentes en los barrios. Como ya se explicó, en las primeras etapas del proceso de desarrollo la inventiva individual también está presente. Sin embargo, esto puede ser visto como individualismo –como “buscar ser el número uno” – o quizás como poner las necesidades individuales y familiares por encima de las de los demás. Esta actitud también se encuentra en el mantenimiento de espacios verdes, cuando no es difícil escuchar frases como “yo solo me encargo de la parte delantera de mi casa, no me importa lo que sucede en otros lugares”, o cuando muchos ni siquiera se ocupan de la parte frontal de su hogar: “No hemos visto que las personas alrededor de la fase 1 del parque del barrio se encarguen del espacio delantero de sus propias casas, dicen que eso lo debe hacer el municipio o la JAC” (entrevista con Marta, presidenta de la JAC y residente de La Andrea, diciembre de 2008). Las comunidades en los barrios están lejos de ser unidades sólidas y cohesionadas que participen y actúen por el bienestar de todos; el conflicto es parte de las relaciones interpopulares en la producción del espacio público, ya que estas forman parte de la dimensión política (Carr, Francis *et al.*, 1982; Carmona, Heath *et al.*, 2010).

Sin embargo, los individuos son también el motor de las comunidades y hay muchos ejemplos en los barrios. Este es el caso, por ejemplo, de José y Lucy, en Danubio, que lograron movilizar a la comunidad para estabilizar la tierra en la que el parque se desarrolló, o de Lidya, en Aguas Claras,<sup>7</sup> que enfrentó el proceso de legalización del barrio, el cual todavía está en curso. También está el caso de Carmen, en el barrio Tanque Laguna, quien dirigió una larga lucha contra los organismos públicos y privados en nombre del parque de su barrio, lo cual es un ejemplo para la localidad: “Luchamos por nuestro parque, pero la lucha no ha terminado,

---

<sup>7</sup> El barrio Aguas Claras se desarrolló al final de la década de los años ochenta sobre terrenos dedicados a la agricultura y comercializados por un desarrollador ilegal. El barrio no ha sido legalizado y está en el centro de una disputa entre oficinas municipales y regionales, ya que el asentamiento se encuentra sobre una zona de preservación ambiental de los cerros orientales de la ciudad.

necesitamos muchas otras cosas en nuestro barrio” (entrevista a Carmen, diciembre de 2008). Por otra parte, Lucy, Lidya y Carmen confirman el importante papel de la mujer en la producción del hábitat en los asentamientos informales en América Latina, como se reconoce en otras investigaciones (Kellett, 2000; Avendaño y Carvajalino, 2000; Hordijk, 2000; Segovia y Oviedo, 2000).

A pesar de la falta de acuerdo total entre las personas y sus JAC, sin duda es la organización de la comunidad más visible en los barrios, y en relación con la producción de espacios públicos, estas tienen un papel importante, como se confirma en los barrios populares. Las JAC eran y siguen siendo el único vínculo formal y reconocido entre el pueblo y el gobierno. Desde sus orígenes, el vínculo entre las JAC y los políticos es crucial. Hasta 1991, las JAC recibieron recursos directamente de los políticos en lo que se llamó “los auxilios parlamentarios”, sin embargo, esta práctica se prohibió debido a la corrupción y el “clientelismo” (Borrero, 1989). No obstante, la relación JAC-políticos existe como una forma de patrocinio político, lo que significa que el político actúa como el patrón o “enlace” con el gobierno y la oficina del municipio (Hataya, 2007). Arturo, entonces presidente de la JAC de Danubio lo expone de esta manera: “Jugamos el juego de acuerdo con el político en el poder”. Las JAC forman parte de la política de los barrios y a pesar de sus críticos representan el principal escenario de participación para la negociación con el gobierno.

### *Municipio*

Carmona, Heath *et al.*, 2010, reconocen al sector público como un actor clave en la producción del entorno construido. El sector público incluye a los organismos gubernamentales, las autoridades de planificación y los organismos reguladores. En la producción del espacio en los barrios, el sector público es el municipio. Este tiene dos funciones en los asentamientos populares: primero, facilitar las políticas y los marcos regulatorios, y segundo, la provisión de infraestructura y servicios comunitarios. Para algunos autores como Viviescas, Gómez *et al.*, 1989, el papel del municipio en los barrios no se trata tanto de cómo debe ser la planificación, sino más de “ponerse al día” en relación con el desarrollo de barrios, de su legalización, de llevarles servicios públicos y de “ayudar” a la gente a mejorar sus propios asentamientos. Desde esta perspectiva, el municipio es visto como un actor pasivo

pero necesario en la relación dialéctica entre los habitantes populares y el sector público y en relación con la creación y transformación de los asentamientos y la mejora de sus condiciones de vida.

El municipio implementa políticas nacionales en materia de planificación, vivienda y espacios públicos de la ciudad, y también desarrolla e implementa sus propias políticas locales en relación con los asentamientos informales, las políticas municipales tienden a centrarse en la participación, la legalización y la “desmarginación” para reducir la marginalidad urbana socioeconómica de los pobres urbanos. Respecto a la participación, y a pesar de que haya otros programas y otras oficinas públicas que tengan que ver con los espacios públicos en los barrios, actualmente la oficina del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) es el actor principal por el lado del municipio y Obras con Participación Ciudadana (OPC) el programa principal. Este intenta retomar lo que tenía el programa Obras con Saldo Pedagógico (OSP) en la década de los años noventa: la conjunción de un componente de obra con un componente social; es decir, la materialidad del espacio público no es el único objetivo, sino también el aspecto del empoderamiento de la comunidad en el proceso. Así como la JAC es el actor clave en nombre de la comunidad en la producción del espacio, el IDPAC es el actor clave por el lado del municipio. Este último, sin embargo, persigue una agenda que no solo es social y técnica sino también política, como ser parte visible de la gestión del alcalde a cargo, lo que pone de relieve una característica particular de la relación entre las comunidades y el gobierno (nacional y municipal) —la politización— y contribuye a explicar porqué los políticos están tan involucrados con los asentamientos populares, junto con las relaciones de poder que se crean.

#### *Otros actores*

Aunque la comunidad y el municipio son los actores clave en la producción y transformación del espacio público en los asentamientos populares, existen otros personajes principales que también juegan un papel destacado. Sin duda, los políticos y las ONG son los más importantes, pero también pueden encontrarse las asociaciones religiosas, profesionales —especialmente de arquitectos e ingenieros—, las empresas privadas (incluidos los constructores y vendedores de materiales de construcción) y las universidades (incluyendo a los estudiantes de licenciatura y posgrado).

Como se explicó anteriormente, el papel de los políticos es vincular a la comunidad y al municipio para la entrega de los recursos económicos para cosas específicas (la escuela, la calle, el parque, y así sucesivamente) o influyendo en las oficinas municipales para prestar servicios públicos y de otro tipo al barrio. En los barrios populares de Bogotá el papel de los políticos se aprecia en acción cuando el barrio trabaja en las etapas iniciales, lo cual se convierte en crucial, lo que confirma que son una importante fuerza detrás del desarrollo de los asentamientos populares, contribuyendo a la relación ambivalente entre la formalidad y la informalidad. Por ejemplo, en Aguas Claras, que todavía está en proceso de legalización y de adquisición de los servicios públicos para el barrio (tienen electricidad, teléfono y gas, pero carecen de agua potable y alcantarillado), la relación con los políticos es ilustrativa: “En esta misma silla (refiriéndose a la silla en la que el autor estaba sentado en el interior de su casa) dos candidatos a alcaldes para Bogotá (en diferentes elecciones) se sentaron: el señor Caicedo y el señor Lozano.<sup>8</sup> Ellos han sido muy buenos para nuestro barrio” (entrevista con María, residente de Aguas Claras, 2008).

Hataya (2007) analiza a detalle la relación entre los políticos y los barrios; argumenta que los políticos han sido una parte constante del desarrollo de los asentamientos informales en Bogotá, que esta relación es mutuamente dependiente, en una especie de relación patrón-cliente. Auyero (1999) explica cómo esta relación de poder de los políticos sobre las comunidades es el resultado de su ayuda en la mejora de los asentamientos; en otras palabras, el vínculo entre los políticos y las comunidades se basa en el intercambio de ayuda por votos. La relación es conflictiva y cambiante debido a los nuevos poderes, fuerzas políticas e instituciones que han aparecido en Bogotá, y en general en Colombia, recientemente, en especial con referencia a la Junta Administradora Local (JAL) como un centro de poder alternativo a la JAC en los barrios y las localidades.

Las ONG también desempeñan un papel en la producción de espacio público en los barrios populares, aunque menos prominente que la de los políticos. El parque de Los Cerezos, en el barrio Manuela Beltrán, es ilustrativo, donde una ONG lla-

---

<sup>8</sup> Ambos han sido miembros del parlamento de Colombia. Lozano fue ministro de Vivienda, Desarrollo Territorial y Agua durante el último periodo presidencial de Uribe. Caicedo fue alcalde de Bogotá por un periodo, sin embargo, cuando fue al barrio era candidato para un segundo periodo. Ni Lozano ni Caicedo ganaron las elecciones.

mada “Compañía Comunitaria Integral”, guiada por el sacerdote católico Saturnino Sepúlveda, organizó al asentamiento en la década de los años ochenta mediante la movilización de la comunidad. “No era solo un proyecto de vivienda, sino también una propuesta social y política” (entrevista con Tito López, fundador y actual residente de Manuela Beltrán, diciembre de 2008).

En sus inicios no solo las casas sino también los servicios y los espacios públicos fueron organizados por la comunidad. En otro barrio, Nueva Argentina,<sup>9</sup> la ONG Fundación Social trabajó con los vecinos para construir la iglesia católica y organizar las áreas básicas del parque. Las organizaciones no gubernamentales, así como otros actores, tienen sus propios objetivos y motivaciones y con frecuencia chocan, sobre todo con la JAC, para competir por los recursos municipales, por interés político y por el apoyo de la gente. Este fue el caso del barrio Manuela Beltrán, donde a pesar de la inmensa popularidad inicial de la Compañía Comunitaria Integral y de las ideas de Saturnino, poco a poco perdió credibilidad y apoyo en favor de la JAC. De hecho, esta última desplazó a la ONG en materia de organización comunitaria y liderazgo. La historia de la Fundación Social es similar; sin embargo, el conflicto en este caso fue con otras ONG que trabajaban en el barrio debido a una competencia subyacente entre ellos. A pesar de las dificultades, las ONG desempeñan un papel importante.

Las asociaciones religiosas, que están presentes en muchos asentamientos populares en la actualidad, procedentes de medios católicos y evangélicos,<sup>10</sup> se constituyen en otro actor. En Danubio, por ejemplo, ambas iglesias hacen campañas para el mantenimiento de los espacios verdes e incluso trabajan juntas en algunas iniciativas. La participación de otros actores es menos frecuente, casi de forma ocasional. Los arquitectos e ingenieros, por ejemplo, dependen tanto de un interés específico como del compromiso personal con el barrio por parte de los profesionales, o de los contactos con las comunidades, que se pueden convertir en actividades remuneradas. En general, la participación de los arquitectos en estas áreas es muy limitada.

---

<sup>9</sup> El barrio Nueva Argentina se desarrolló en terrenos privados invadidos en la década de los años ochenta, siendo parte de un área mayor llamada Jerusalén. Toda el área fue legalizada en 1989, sin embargo, en 2000 la legalización fue suspendida debido a una reclamación de los dueños de la tierra, que a la fecha sigue sin poderse resolver.

<sup>10</sup> Este no era el caso hace diez, quince años, cuando la Iglesia católica era la única con presencia en los barrios. Aún en la actualidad predomina, pero recientemente han aparecido en escena otras iglesias.

## PARTICIPACIÓN, PODER Y CONFLICTO

Los espacios públicos tienen un significado político y un simbolismo de poder (Madanipour, 1999; Rosenthal, 2000). En este aspecto, es común el conflicto entre los diferentes actores involucrados en su creación y transformación. Para Low (2000: 1289) la producción y construcción del espacio “es impugnada y disputada por razones económicas e ideológicas, y entenderlas puede ayudarnos a ver cómo los conflictos locales sobre el espacio descubren e iluminan grandes cuestiones culturales”. Van Deussen (2002: 150) confirma que “el espacio público siempre es un espacio de conflicto; es un sitio de lucha para ver quién lo controla y quién tiene acceso, quién determina su constitución y cómo se reproduce”. En este sentido, los espacios públicos son, por naturaleza, fuente de conflicto y poder.

Por otra parte, se puede decir que la ambivalencia entre la formalidad y la informalidad de los asentamientos populares trae a primer plano las discusiones sobre participación y conflicto. Los barrios populares son, en gran medida, autoproducidos a partir de mecanismos de participación de los mismos usuarios, que usan canales a veces ofrecidos por la institucionalidad; pero la mayoría de las veces son simplemente organizados “de facto”. Es así que los asentamientos populares son vistos como transgresores de las prácticas y las leyes formales y de allí el inicio de su historia conflictiva. Por lo general inician desafiando las normas de planificación urbana existentes al invadir la tierra o comprarla a un desarrollador ilegal. Pero pronto inician las negociaciones con el municipio para obtener los servicios públicos, empezando, así, las relaciones codependientes, la discusión de las distintas agendas y los conflictos entre las mismas, y, sobre todo, tejiendo complicadas relaciones de poder. La mayoría de los barrios populares comienzan su vida en una forma conflictiva; no obstante, son una parte integral de la ciudad y por lo tanto tienen un poder de negociación. Este poder se aprecia explícitamente en las relaciones con los políticos, como se analizó a lo largo del capítulo, pero no solo eso, sino también con los distintos actores que intervienen en la producción del espacio.

En los barrios populares de Bogotá una buena parte del espacio público ha sido producido y transformado por iniciativa de los mismos habitantes de estos asentamientos, quienes usando canales formales e informales han logrado acceder a recursos (muchas veces sus propios recursos) y contar con el apoyo técnico y organizativo para adelantar las intervenciones. Aunque existe una sólida legislación que

promueve y facilita la participación, los procesos no son fáciles y las comunidades terminan por organizar sus propios procesos, que en determinado momento tocan con la institucionalidad. Es allí cuando surge el conflicto, cuando las distintas agendas e intereses empiezan a confluir, no solamente las de la comunidad y el municipio sino también las de otros poderosos actores. Mediar el conflicto solo es posible a partir de intrincadas relaciones de poder que se tejen desde las primeras etapas y continúan más allá de la finalización de la obra. La participación es mucho más que la vinculación de la comunidad en la transformación de un espacio público para crear mejores lugares (Carmona, Heath *et al.*, 2010; Madanipour, 2010): es una herramienta conflictiva de negociación y de poder.

## REFERENCIAS

- Avenidaño, F. y H. Carvajalino. (2000). *Espacialidad de la periferia: constitución espacial de la vivienda popular espontánea*. Bogotá: Barrio Taller.
- . (1995). *Modelo teórico práctico para la participación en el diseño*. Bogotá: Facultad de Arquitectura-Universidad La Gran Colombia.
- Borrero, C. (1989). *Acción comunal y política estatal: ¿un matrimonio indisoluble?* Bogotá: CINEP.
- Calderón, C. (2013). *Politicising participation: towards a new theoretical approach to participation in the planning and design of public spaces*. (PhD Thesis). Uppsala: Swedish University of Agricultural Sciences.
- Carmona, M., T. Heath *et al.* (2010). *Public places, urban spaces. The dimensions of urban design*. Oxford: Architectural Press.
- Carr, S., M. Francis *et al.* (1992). *Public space*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ceballos, O. (2004). "Urban peripheral areas and public space". *Urban governance, diversity and social action in cities of the south*, en M. Balbo (ed.). Barcelona: Network-Association of European Researchers on Urbanisation in the South (n-aerus).
- Hataya, N. (2007). *The illusion of community participation: experience in the irregular settlements of Bogotá*. Department of Geography. (PhD Thesis). Londres: University College London.
- Hernández García, J. (2008). *Arquitectura, participación y hábitat popular*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

- . (2012). *Espacios públicos en barrios informales. Producción y uso, entre lo público y lo privado*. México: Infonavit y Redalyc.
- Hordijk, M. (2000). *Of dreams and deeds: the role of local initiatives for community based environmental management in Lima, Peru*. Amsterdam: Thela.
- Lefebvre, H. (1991). *The production of space*. Oxford: Blackwell.
- Low, S. (2000). *On the plaza, The politics of public space and culture*. Austin: University of Texas Press.
- Madanipour, A. (ed.) (2010). *Whose public space? International case studies in urban design and development*. Oxford: Routledge.
- Moughtin, C. (2003). *Urban design. Street and square*. Amsterdam/Boston: Architectural Press.
- Roe, M. y M. Rowe. (2007). “The Community and the landscape professional”, en John F. Benson and Maggie Roe (eds.), *Landscape and sustainability*. UK: Abingdon, 237-266.
- Sanoff, H. (2000). *Community participation methods in design and planning*. Nueva York: Jhon Wiley and Sons.
- Saydi, C. and B. Duque. (2003). *Historia del espacio público en Bogotá*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá: 1-52.
- Schneekloth, L. and R. Shibley (1995). *Placemaking. The art and practice of building communities*. Nueva York: Wiley.
- Segovia, O. y Oviedo, E. (2000). “Espacios públicos en la ciudad y el barrio”, en O. Segovia y G. Dascal (eds.), *Espacio público, participación y ciudadanía*. Santiago de Chile: Ediciones Sur: 51-69.
- Thompson, I. (2009). *Rethinking landscape: A critical reader*. Londres: Routledge.
- Velasquez, R. (2003). *Bogotá: Políticas públicas de gobierno local*. Bogotá: CEJA.
- Viviescas, F., B. Gómez et al. (1989). *La calidad espacial urbana de los barrios para sectores de bajos ingresos en Medellín*. Medellín: Centro de Estudios del Hábitat Popular-CEHAP.

## ARTÍCULOS

- Auyero, J. (1999). From the client's point of view: how poor people perceive and evaluate political clientelism, *Theory and Society*. 28: 297-33.
- Beckett, K. y A. Godoy. (2010). A tale of two cities: a comparative analysis of quality of life Initiatives in New York and Bogotá, *Urban studies*. 47(2): 277-301.

- Deusen, V. (2002). Public space design as class warfare: urban design, the 'Right to the City' and the Production of Clinton Square, Syracuse, NY. *GeoJournal*. (58)2: 149-158.
- Garcia, I., F. Giuliani *et al.* (1999). Community and sense of community: The case of an urban barrio in Caracas. *Journal of Community Psychology*. 27(6): 727-740.
- Gilbert, A. y P. Ward (1984). Community action by the poor: democratic involvement, community self help or a means of social control? *World Development*. 12(8): 769-782.
- Hester, R. (1999). A refrain with a view: participation with a view, *Places*. 12(2): 12-25.
- Kellett, P. (2000). Voices from the barrio. Oral testimony and Informal housing processes, *Third World Planning Review*. 22(2): 189-205.
- Lawson, L. (2005). Dialogue through design: the East Saint Louis neighborhood design workshop and south end neighborhood plan, *Landscape Journal*. 24(2): 157-171.
- Madanipour, A. (1999). Why are the design and development of public spaces significant for cities? *Environment and Planning B: Planning and Design*. 26(6): 879-891.
- Matsuoka, R. H. y R. Kaplan. (2008). People needs in the urban landscape: analysis of landscape and urban planning contributions, *Landscape and Urban Planning*. 84(1): 7-19.
- Murphy, M. D. (2005). Landscape architecture theory: an evolving body of thought. USA, *Waveland Press*.
- Rosenthal, A. (2000). Spectacle, fear and protest. A guide to the history of urban public space in Latin America, *Social Science History*. 24(1): 34-73.
- Torres, A. (2002). Barrios populares e identidades colectivas, *Revista Electrónica Mar y Arena*. 3(1).

# MOVIMIENTOS PARTICIPATIVOS EN JAPÓN 1980-1990<sup>1</sup>

LAURA MENDOZA KAPLAN<sup>2</sup>

A través de la participación compartimos con los otros miembros del grupo, decisiones que tienen que ver con nuestra propia vida y la de la sociedad a la que pertenecemos.

CORONA Y MORFIN, 2001: 37

## INTRODUCCIÓN

Como se sabe, Japón es un país que mostró una admirable recuperación después de haber sufrido graves afectaciones por bombardeos durante la Segunda Guerra Mundial. Su demografía es compleja, pues con una superficie de apenas 377 962 km<sup>2</sup> (aproximadamente una quinta parte del territorio mexicano) cuenta con una población que, según datos de 2016, casi alcanzaba los 127 millones de habitantes<sup>3</sup> (levemente menor que la población total de México en el mismo año).

---

<sup>1</sup> Este capítulo se sustenta en la estancia laboral de la autora en el Atelier Hexa (1990-1991), investigando y participando en reuniones para el proyecto Seishin Juutaku, bajo la metodología Coop Juutaku, que se encuentra documentada parcialmente en su tesis doctoral: Barrio, Identidad y Convivencia. Un proceso formativo transdisciplinario en torno al proyecto de espacios comunitarios. Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015: 46-47, 85, 115-118.

<sup>2</sup> Licenciada en Arquitectura por la Universidad Veracruzana, maestra en Arquitectura por la Universidad de Mie, Japón, y doctora en Arquitectura por la UNAM. lamendoza@uv.mx.

<sup>3</sup> Según datos del Banco Mundial, en 2016 Japón contaba con 126 994 511 habitantes (<https://datos.bancomundial.org/pais/japon?view=chart>, consultado el 24 de febrero de 2018).

Su acelerado crecimiento económico en las últimas décadas es uno de los más notables del planeta como resultado de una expansión comercial que tiene sus bases en el desarrollo científico y tecnológico, lo que ha significado un cambio sustancial en las costumbres y los modos de vivir de sus habitantes, toda vez que la mayor parte de la actividad económica se concentra ahora en las ciudades. Como en casi todo el mundo, el ritmo acelerado de los centros urbanos ha ido reduciendo las posibilidades de convivencia social, convirtiendo la vida cotidiana de los habitantes en un constante ir y venir del trabajo, de las instituciones educativas y de los espacios comerciales al lugar en donde se pernocta.

Hablaremos a continuación de algunas ideas elaboradas por urbanistas comprometidos con la ciudadanía, que se materializaron para demostrar que a través de la participación es posible generar espacios amables para vivir y socializar, adaptando al contexto social y territorial las propuestas de los habitantes a partir de sus necesidades de género, edad, ocupación y posición socioeconómica y, sobre todo, de compartir la vida, de convivir.

## **INFLUENCIAS EXTRANJERAS SOBRE PARTICIPACION EN JAPÓN**

La participación, en el contexto del proyecto urbano-arquitectónico, adquiere importancia en el mundo a partir de la década de los años sesenta que, en palabras de Graciela Maffrand y Mónica Martínez Rusconi, “es la década de la participación, del reconocimiento de los derechos y de las capacidades de los usuarios para decidir las condiciones y aspectos de su propio hábitat” (Maffrand y Martínez, 2001).

Uno de los principales representantes de las nuevas formas de diseñar las ciudades que surgen en esa época es Henry Sanoff,<sup>4</sup> conocido como “el padre del diseño participativo”. Su trabajo tiene como eje principal la distinción que hace entre democracia representativa y democracia participativa, entendiendo la primera como el ejercicio en el que las personas se limitan a elegir a sus representantes ciudadanos y

---

<sup>4</sup> Henry Sanoff nació en enero de 1934 en Nueva York. Ha desarrollado un importante trabajo académico en la Universidad de Carolina del Norte, Estados Unidos, como profesor de diseño arquitectónico, desde 1967 hasta 2005. Como consultor se ha involucrado en proyectos urbanos en varios países, incluidos Japón y México.

la segunda como aquel en el que la gente se involucra en la toma de decisiones que tienen que ver con el bien común. Sanoff opina que ante la dificultad de implementarla nacionalmente, la democracia participativa debe iniciar de manera local, es decir, en la casa, en la escuela o en los lugares de trabajo, teniendo como punto de partida la relación entre los profesionales del diseño y los usuarios de los productos que diseñan, toda vez que “las actividades de la arquitectura participativa se basan en el siguiente principio: el entorno funciona mejor si las personas afectadas por sus cambios están activamente involucradas en su creación y gestión, en vez de ser tratados como consumidores pasivos” (Sanoff, 2006: 48).

Entre los méritos de Sanoff destaca el hecho de que desde los últimos años del siglo xx hasta la primera década del siglo xxi colaboró en diversos proyectos participativos en Japón (un país en el que la jerarquía es determinante en casi todos los ámbitos), contribuyendo a la generación de importantes cambios en cuanto a la forma en que las personas se involucran en el diseño de sus espacios.

Otra influencia importante en Japón fue la de Christopher Alexander,<sup>5</sup> contemporáneo de Sanoff, quien desarrolló el concepto *lenguaje de patrones*, una forma holística de diseño que tiene en cuenta, principalmente, el entorno natural, a fin de lograr espacios que brinden confort y satisfacción al usuario de la obra arquitectónica. Durante las décadas de 1970 y 1980, tanto en Japón como en México y en Estados Unidos, Alexander participó en la construcción de importantes edificios públicos y privados, en cuyo diseño logra la integración del paisaje creando atmósferas diversas que destacan la belleza y armonía de cada área.

Se puede decir que Alexander fue a la vez admirado e incomprendido en su época, pues su *lenguaje de patrones* intentaba configurar un modelo de diseño urbano y arquitectónico abierto, al alcance de cualquier persona; del mismo modo, el solo hecho de proponer un paradigma cibernético (de ahí el término usuario) podría decirse que era adelantado a su época. Sin embargo, no cabe duda de que su mayor aporte fue la propuesta, que incluso fue calificada de anarquista, de una disciplina urbanística en manos del habitante. Cabe agregar que, a nuestros ojos, esta disciplina puede definirse como participación comunitaria, entendida esta como

---

<sup>5</sup> Christopher Alexander (Viena, Austria, 4 de octubre de 1936) es un revolucionario arquitecto por la Universidad de Cambridge (donde también estudió un máster en Matemáticas), cuya visión humanista en el campo de la arquitectura ha tenido impacto en la forma de concebir, enseñar y practicar la arquitectura participativa en diversos países.

las acciones colectivas encaminadas a una toma de conciencia que facilite el bien común para la investigación de sus propios problemas, necesidades y recursos, formulación de proyectos y actividades, y ejecución y evaluación de proyectos y que permita que la comunidad tome sus propias decisiones y elija lo que más le conviene. (Mendoza, 2013: 115).

Christopher Alexander adquirió fama internacional gracias a los ejemplos en los que recogía las opiniones de todos los actores de un proyecto, entonces llamados usuarios, e iba conformando un catálogo de patrones de uso y diseño, con base en los que se realizaba y construía el conjunto. Concretamente, su trabajo en Tokio entre 1982 y 1985, en el que planeó, diseñó y construyó bajo sus métodos la segunda etapa de la Universidad de Eishin, fue un proceso que inmiscuyó no solo a los estudiantes sino a los docentes, directivos y personal de intendencia, revolucionando la manera de concebir la arquitectura y el diseño urbano en Japón.

A partir de la difusión del trabajo de Alexander, investigadores universitarios y activistas se dieron a la tarea de traducirlo a la idiosincrasia japonesa, recuperando algunas formas tradicionales de participación, creando la denominación genérica de *Machizukuri*.

## LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS URBANOS

*Machizukuri* representa el diseño y la planeación comunitarios japonés, que implica construir consensos a través del compromiso positivo entre todos los actores, es decir, como parte intrínseca de su cultura. Tradicionalmente el japonés espera el tiempo necesario cuando en una reunión de ciudadanos donde se tratan temas de interés común se presentan opiniones contrarias, lo cual permite tomar decisiones en las que se respeta y se tiene en cuenta la opinión del otro.

La traducción literal de este término podría expresarse como “hacer ciudad” o “haciendo ciudad”, con base en el significado de sus componentes: *machi*, que significa “pueblo”, que es la definición más cercana de “ciudad”, entendida como el conjunto de ciudadanos, y *zukuri*, que significa “haciendo”. Se trata, por lo tanto, de una forma de construir o hacer ciudad, que va más allá de los aspectos técnicos o materiales ya que alude también a la construcción de comunidad. Puede decirse que es “un proceso, una forma de intervenir la ciudad que integra a todos aquellos

que de una u otra forma tienen que ver con la zona en que se va a planear y proyectar” (Mendoza, 2013: 113).

“Este tipo de consenso puede llevar a una *cooperación feliz*, a diferencia del estilo norteamericano del debate y la toma de decisiones por mayoría que, a menudo, esconde el resentimiento de aquellos cuyas propuestas resultaron minoritarias, y, por tanto, rechazadas” (Kitahara, 2010). Este es un factor que quizá sea determinante en el éxito del *machizukuri* en aquel país.

El método se basa en un diálogo entre autoridades, profesionales y comunidad, previo a la realización de un proyecto en el que se establecen compromisos por parte de todos los involucrados para llevar a término una obra propuesta con base en las necesidades reales de los habitantes de un sitio determinado.

Desde la última década del siglo xx se han desarrollado en Japón diversas vertientes de *Machizukuri*. Entre los proyectos más representativos de esta forma de hacer ciudad se pueden mencionar los realizados por Toshio Kitahara,<sup>6</sup> académico de la Universidad de Mie, y posteriormente de Chiba, Japón, quien logró cambiar la fisonomía de espacios públicos en ciudades como Nagoya y Chiba, revitalizando con ello la convivencia de los habitantes al convertir las calles grises y llenas de vehículos en centros de reunión social y de actividades artísticas culturales.<sup>7</sup> Lo relevante de los proyectos urbanos en los que ha participado es que ha logrado realizar los cambios a pequeña escala, desarrollando actividades que propician la confianza y la libre expresión sobre los problemas de la comunidad, generando así, además, un sentido de identidad y pertenencia entre quienes se vieron beneficiados. Toma la convivencia en un ambiente relajado como punto de partida para llegar a la esencia de los problemas y aproximarse a las soluciones idóneas a partir de quienes padecen los problemas o sueñan con mejores futuros.

---

<sup>6</sup> Toshio Kitahara, doctor en Arquitectura y docente de las universidades de Mie y Chiba, Japón, tiene como eje principal de su trabajo de docencia e investigación el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las ciudades, a partir del estudio de los espacios públicos y de la gestión para revitalizarlos con la participación de los ciudadanos. Sus enseñanzas han trascendido las fronteras de su país, teniendo impacto, por ejemplo, en la Universidad Veracruzana, en Xalapa, Veracruz, México, donde ha impartido talleres y ha impulsado la movilidad de los estudiantes de ambos países.

<sup>7</sup> La descripción amplia de esta experiencia participativa se encuentra en el último capítulo de este libro, en el apartado cinco (Políticas públicas y participación), bajo el título “Diseñando espacios públicos para la gente: pequeñas intervenciones en dos ciudades japonesas”, de Toshio Kitahara.

Actualmente existe un departamento de *Machizukuri* en casi todos los municipios, en donde se definen los proyectos urbanos a través de este proceso en sus diversas variaciones y escalas.

## LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE VIVIENDA COLECTIVA

Como en todo el mundo, la promesa de la revolución industrial de que la tecnología podría acabar con la necesidad de vivienda había llevado a Japón, desde la posguerra, a construir multifamiliares despersonalizados en todo el país, pero al mismo tiempo a una fuerte búsqueda por recuperar la identidad, condición que los condujo a explorar diferentes modalidades de diseño participativo.

Este proceso impactó fuertemente en las universidades cuyos investigadores se dieron a la tarea de traducirlo a la idiosincrasia japonesa. Los modelos más significativos de conjuntos habitacionales coproyectados con los habitantes en Japón en la década de los años ochenta fueron concebidos como *Tojuuso* y *Coop-Juutaku* (Mendoza, 1990).

### *Tojúso*

*Tojúso* (léase *toyuuso*), concepto que puede traducirse como “vivir en la ciudad”, refleja un movimiento que inició en 1975 en Osaka, un *atelier* de arquitectos denominado Hexa, comandado por el arquitecto Shigeru.<sup>8</sup> *Tojúso* se centraba en contrarrestar el efecto de los *bed-towns*, es decir, esas ciudades periféricas que sirven solo para dormir pero que no hacen ciudad, dado que todas las actividades (estudiar, trabajar, comprar, incluso comer) se llevan a cabo en el centro de una urbe. *Tojúso* plantea vivir en la ciudad, rehabilitar los centros de las ciudades, vivir con identidad y trabajar en el mismo lugar.

---

<sup>8</sup> Shigeru Yasuhara (1939). Arquitecto por la Universidad de Osaka, Japón, fue profesor de la Universidad de Kyoto. Funda Hexa en 1981 donde inserta su trabajo dentro de la corriente de diseño participativo “cooperative housing”, creando el concepto *tojuuso* (vivir en la ciudad), bajo el cual codiseña y construye más de quince edificios en la zona de Kansai, Japón. Actualmente desarrolla el concepto *ola* (*Own Life Assist*), con el anhelo de que el ser humano regrese a la cultura de hacer por él mismo lo que requiere para vivir.

Hexa localizaba pequeños lotes baldíos, contactaba a personas interesadas e iniciaba con ellas el proceso que culminaba en la construcción de departamentos diferentes, adecuados a las necesidades de cada familia, en equilibrio con la armonía de los espacios comunes y de las fachadas. El reto más grande al que se enfrentó en ese momento fue el costo de los terrenos, sobre todo en Osaka, por lo que optaron por la vivienda vertical, de alrededor de siete pisos.

Se construyeron de este modo alrededor de quince edificios en el corazón de Osaka en los que el diseño de los exteriores lo definió el pleno de los futuros habitantes, y los interiores de cada uno se hicieron por consenso entre los miembros de cada familia, logrando así el equilibrio entre la identidad individual y la colectiva.

Los edificios cuentan con espacios comunitarios para el trabajo y la recreación y buscan tener un icono que los identifique. Por citar un caso, en uno de los edificios se contaba con un ceramista, quien colaboró con sus conocimientos y habilidades para el diseño del espacio común. Así, cada familia diseñó un cuadro en cerámica; los cuadros se quemaron y con ellos hicieron un cubo que dio identidad al edificio.

### *Coop Jútaku*

*Coop-Jútaku* (léase *coop yuutaku*) –o *coop housing*– es un término adoptado del inglés: “vivienda en cooperativa”. Este concepto nace en Japón con el maestro Yasuhiro Endo<sup>9</sup> y alude a conjuntos habitacionales, generalmente horizontales o de hasta cuatro pisos, en los que lo más importante es la comunicación entre la gente, la vida en comunidad, la convivencia. Es un método de proyectación que responde a los deseos y necesidades de cada uno de los usuarios y que al involucrarlos en todas las etapas del proceso y al darles tiempo para conocerse entre ellos propicia la vida en comunidad y favorece un ambiente sano para la convivencia diaria.

Refuerza, desde el proyecto, actividades cotidianas cooperativas, no necesariamente en el sentido comercial o económico sino en el social, en acciones concretas de la vida cotidiana; por ejemplo, en Roji-Court, el permitir el acceso a los vecinos a la terraza de los otros para poder meter su ropa si empieza a llover, o en “U”

---

<sup>9</sup> Yasuhiro Endo (1940), profesor, en ese entonces, de la Universidad de Kumamoto, Japón.

Court, el tener la biblioteca en un extremo del conjunto para compartirla con los habitantes de los alrededores.

En este tipo de proyectos, un grupo de especialistas (arquitectos y sociólogos) explica el significado y el método de *Coop-Jûtaku* a quienes serán parte del equipo coordinador de una obra determinada; se convoca a reunión a los interesados para dialogar sobre el tipo de lugar en el que les gustaría vivir y se van agrupando por afinidad a través de reuniones dominicales.

A lo largo de casi un año se van perfilando tanto el proyecto básico general como los proyectos particulares de cada familia. A la par de que se inicia la obra se definen las reglas de uso del espacio común, de la convivencia y del mantenimiento. Esta manera de proyectar toma su tiempo, pero a lo largo del proceso permite depurar el grupo y dar pie a la vida comunitaria.

Se busca que en el equipo coordinador estén representados los constructores, los diseñadores y los habitantes. El “grupo especialista” trabaja como un grupo consultor, en lo que se llama el *soft* del proceso, esto es, toda la logística de las dinámicas a desarrollar. Para esto se auxilian de maquetas de trabajo, proyecciones, etc., que son elaboradas por la parte *hard* del proceso, misma que también se encargará del proyecto arquitectónico y supervisará la construcción.

## EL “CONCEPTO DE PROYECTO” COMO CATALIZADOR

Pese a que aquí se han expuesto como procesos separados, para facilitar su comprensión, la realidad es que los arquitectos y los despachos involucrados en procesos participativos (Madoka Architects, Kyo-no-ie-zukuri-kai, Hexa, etc.) interactúan y colaboran tanto en discusiones teóricas como en proyectos específicos, de manera que muchos aspectos permean a través de ellos. Un elemento común entre *Tojûso* y *Coop-Jûtaku* es el uso del “concepto de proyecto” como catalizador para la generación del consenso sobre lo que será el hilo conductor del proyecto o, dicho de otro modo, lo que le dé la identidad ya sea al interior de una vivienda (entre todos los familiares) o al conjunto habitacional (entre todos los habitantes).

Por ejemplo, el arquitecto Yasuhara (Hexa) cuando se dispone diseñar el espacio habitacional de una vivienda unifamiliar acostumbra ir a la casa en la que vive el cliente (normalmente un departamento en renta) donde pregunta a cada uno de

los integrantes de la familia qué le gusta y qué le disgusta de su actual espacio o qué objetos y muebles se llevaría y cuáles desecharía. Frecuentemente se dirige al miembro más pequeño de la familia para indagar cómo se imagina su nueva casa. De ahí toma generalmente su *concepto de proyecto* o idea detonante: “una casa en forma de piano”, “una casa en la que entres y parezca que estás afuera”, “una casa como la de los abuelos”, etc. Del mismo modo, al proyectar conjuntos habitacionales define, por medio de sesiones de trabajo, una “imagen objetivo” común y la utiliza como concepto generador.

Un ejemplo de ello puede verse en el conjunto habitacional Ajirogi-Cho, proyectado con base en el método *Coop-Jūtaku*, cuyo concepto del proyecto fue “jugar con lodo” a partir de la idea detonante, surgida en el pleno, de “un lugar donde los niños puedan jugar con el lodo, libres”. Con este concepto se adquirió otro terreno para estacionamiento, cercano al del conjunto habitacional, de manera que, libre del tránsito de autos, fuera seguro para los niños y ancianos y permitiera comunicar las viviendas por medio de caminos angostos de tierra; además, se recolectó agua de lluvia para almacenarla en una fuente desde donde posteriormente se distribuiría a estos caminos, propiciando, en forma eventual, la formación de lodo. Por supuesto, existía el inconveniente de ensuciar la casa, por lo que en la entrada de servicio de cada vivienda se instaló un espejo de agua para que los niños pudieran lavarse ahí pies y manos antes de entrar.

De esta manera, el diseño de todo el conjunto tiene como eje un concepto –abstracto, formal o funcional– en torno al cual se van adecuando los diversos espacios de uso común, y otro a nivel particular que permite personalizar los espacios de cada familia, logrando el tan deseado equilibrio entre la unidad contextual y la identidad individual.

## REFLEXIONES FINALES

Cuantitativamente estos procesos participativos urbanos y los arquitectónicos han tenido impacto y permanencia diferenciados; mientras el *machizukuri* se ha consolidado hasta el hecho de su incorporación a casi todos los municipios, de un departamento con ese nombre, y con la función de generar y/o socializar los proyectos con los habitantes, la vivienda producida por estos procesos no ha tenido el auge esperado.

Por un lado, tanto *Tojuso* como *Coop Jútaku* representan la manera idónea de acceder a lo que se llama “vivienda a la medida”, proyectada con toda la libertad, a un precio mucho más bajo del que implica contratar a un arquitecto particular, con las ventajas de vivir en comunidad, producto del largo proceso que construye redes de comunicación y reglas de convivencia claras, que redundan en tranquilidad y seguridad. Esto es en especial importante para las familias jóvenes que, por sus ingresos, convencionalmente solo tendrían acceso a los condominios ofrecidos en el mercado, de viviendas tipo, donde con frecuencia la gente no llega siquiera a conocerse.

Pero, por el otro, lo largo del proceso y las constantes asambleas son factores que desaniman a muchos frente a la compra inmediata de las viviendas en serie; al mismo tiempo, es necesario recordar que ni la arquitectura ni los seres humanos que la habitan son estáticos. Al paso del tiempo, los niños se vuelven jóvenes y adultos, los adultos envejecen o cambian su sitio de residencia por diferentes razones, y estos conjuntos habitacionales enfrentan algunos problemas para los cuales no estaban preparados: ¿qué hacer cuando una familia se muda?, ¿qué sucede cuando la edad promedio cambia?, etcétera.

Cuando por alguna razón una familia deja vacía una vivienda, el conjunto habitacional se enfrenta a una paradoja: el ser vistos como una comunidad muy unida inhibe a los compradores; hay que ofertar la vivienda a una nueva familia, que se intimida por reglas de convivencia definidas previamente por un grupo social y al que no pertenece aún.

A este y otros problemas se enfrentan más tarde o más temprano, uno a uno, los diferentes conjuntos creados por métodos participativos, y se requiere de mucha voluntad de ambas partes, de los vecinos originales y de los nuevos vecindados, para su integración. You-Court, uno de los primeros desarrollos, coordinado por el arquitecto Yasuhiro Endo en Kyoto, fue uno de los primeros en manifestar este malestar, y después de algún tiempo con departamentos deshabitados hubo que recrear algunas de sus reglas para motivar el ingreso de nuevas familias.

Algunos, como Ursa Hills, lo han logrado con gran éxito y otros, como Ajirogicho, se enfrentan a una inminente –a ojos de los habitantes– demolición y reconstrucción “cuando ellos falten”.

## CONCLUSIONES

De manera breve y muy general se han descrito dos casos de movimientos participativos desarrollados en Japón, las características de sus procesos y algunos de los aportes y problemas para su continuidad.

Estos procesos participativos, ya sean para el diseño de espacios públicos, el equipamiento o los conjuntos habitacionales, ofrecen una oportunidad de elevar la calidad de vida de sus habitantes, visibilizando sus diferencias traducidas en particularidades y sus acuerdos o identidad grupal, plasmados generalmente en exteriores y espacios comunes.

Traídos al contexto nacional, estos procesos brindan la oportunidad de extender su impacto no solo en el diseño de los espacios sino en la construcción misma, que de llevarse de manera cooperativa podría coadyuvar a resolver el déficit de vivienda para las clases más desprotegidas a las que ni las instituciones oficiales ni la empresa privada han atendido por falta de capacidad o de interés.

Sin dejar de reconocer que estos procesos toman más tiempo y más calidad de atención que los comerciales o convencionales de producción de vivienda urbana, ya que basan su éxito en el conocimiento de las particularidades de cada miembro de cada familia y no en la estandarización de familias abstractas, para las que se producen viviendas en serie, nos interesa especialmente traer a la discusión el proceso de toma de decisiones basado en la convivencia, que a lo largo de los años nos ha llevado a la convicción de que por medio de ella se puede llegar a la esencia de los problemas y a aproximarse a las soluciones idóneas desde quienes padecen los problemas o sueñan con mejores futuros, por contraposición a otros procesos que presuponen una postura, *a priori* o por experiencia, del proyectista.

Nos parece que conocer desde adentro estos procesos de proyección participativa, su potencial y los obstáculos a los que se enfrentan arquitectos y urbanistas en el ejercicio profesional, puede permitirnos experimentar diversas estrategias para incluir la participación comunitaria en los procesos pedagógicos que fortalezcan las bases del enfoque social incluyente, que la arquitectura contemporánea demanda.

## REFERENCIAS

- Corona, Y. y M. Morfín (2001). *Diálogo de saberes sobre participación infantil*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez, A.C. (COMEXANI)-Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)-Ayuda en Acción México.
- Maffrand, G. y M. Martínez (2001). La gestión participativa en la construcción del hábitat residencial. Experiencia con 54 familias dispersas de villa El Libertado, *Revista INVI*. 16(43). Santiago de Chile.
- Mendoza, L. y Laura Mendoza Kaplan (1990). Hacia una reinterpretación de la vivienda tradicional, un estudio urbano y arquitectónico. Tesis de maestría. Japón: Universidad de Mie.
- Mendoza, L. (2013). Barrio, identidad y convivencia. Un proceso formativo transdisciplinario en torno al proyecto de espacios comunitarios. Tesis doctoral. México: Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo, Línea de investigación de metodología y enseñanza. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sanoff, H. (2006). *Programación y participación en el diseño arquitectónico*. Barcelona: Ediciones UPC.

## ARTÍCULO

- Universia-México. “Henry Sanoff, considerado el padre del diseño participativo, visitó el ITESO”, artículo publicado el 27 de enero de 2009, consultado el 24 de febrero de 2018. Disponible en: <http://noticias.universia.net.mx/vida-universitaria/noticia/2009/01/27/17610/henry-sanoff-considerado-padre-diseno-participativo-visito-iteso.html>.

# APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS EN EL CAMPO URBANO Y ARQUITECTÓNICO

MARÍA DE LOURDES GARCÍA VÁZQUEZ<sup>1</sup>

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO URBANO

El concepto *participación ciudadana* se ha instalado cada vez más, con mayor fuerza, en las discusiones en torno a las políticas públicas. En la actualidad ya no cabe duda que es un tema fundamental de abordar al momento de formular una política o de ejecutar un proyecto. En este sentido, si verdaderamente se está interesado en avanzar en el mejoramiento de la calidad de vida de las ciudades y de las comunidades que las constituyen, hay que emprender acciones en torno a la introducción de modificaciones legales, reglamentarias y metodológicas en los procesos de planificación urbana, desarrollo habitacional e inversión en infraestructuras y espacios públicos, a partir de la incorporación de procesos de participación ciudadana efectiva en las decisiones urbanas.

Nuevos ejes de la política urbana se han definido en torno a la concentración de los esfuerzos en los aspectos cualitativos del desarrollo, esto es, en enfatizar la calidad de los servicios urbanos y la generación de proyectos o planes urbanos desarrollados sobre la base de la diversidad de las demandas de la comunidad y no solo desde la perspectiva de las soluciones técnicas. Desde esta mirada se sostiene que procesos participativos estructurados tendrán efectos permanentes en la for-

---

<sup>1</sup> Participante activa del proyecto Autogobierno-Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la que realizó también sus estudios de posgrado en Diseño Arquitectónico y en la que actualmente es profesora de tiempo completo, adscrita a la Facultad de Arquitectura.

mación de acuerdos urbanos, en el diseño de proyectos y en planes de calidad, así como en el fortalecimiento de la democracia en distintos niveles.<sup>2</sup>

Es posible observar que han surgido organizaciones civiles que tienen como objetivo la defensa de la ciudad, la preservación de los barrios o la lucha por mejorar la calidad de vida urbana. Muchas de ellas se remiten a un territorio en particular mientras que otras han trascendido los intereses locales y se sitúan en un debate mayor a nivel de toda la ciudad.

Este fenómeno indica que, para la sociedad, sobre todo de la Ciudad de México, los temas urbanos –de desarrollo y de planificación– han dejado de ser un asunto que atañe solamente a las autoridades para convertirse en una demanda colectiva que la ciudadanía comienza a exigir cada vez con más fuerza.

Contar con mayor participación, con vecinos interesados y comprometidos, es una condición necesaria para hacer que los proyectos urbanos sean sustentables con el tiempo. Incluyendo a la comunidad en el desarrollo del proyecto es más probable que esta se apropie de la intervención urbana, la use, la disfrute y la cuide.

En palabras del filósofo Jürgen Habermas, “solo son válidas aquellas normativas que cuentan con el asentimiento de todos los individuos participantes en una discusión racional” (Habermas, 1995, cita en Velázquez, 2003: 55).

El compendio de estas “herramientas” es un esfuerzo por avanzar un paso más en materia de participación ciudadana. El objetivo central es contribuir con ideas que permitan iluminar procesos participativos en el país.

En términos generales, entendemos *participación ciudadana* como el trabajo colectivo de un grupo de personas para la búsqueda de objetivos que ellos mismos han definido y caminos que los conduzcan a ellos (CYTED, 2004: 35). Así, el concepto alude a un encuentro entre al menos dos conocimientos, puntos de vista o formas de aprehender la realidad: el de los ciudadanos y el de su contraparte técnica o institucional.

---

<sup>2</sup> Sobre este aspecto, hay que señalar que ya existen programas que plantean la necesidad de incorporar la participación de los usuarios, vecinos o pobladores. Por ejemplo, en la Ciudad de México, los programas: Mejoramiento de Vivienda (2000), Comunitario de Mejoramiento Barrial (2007) y el de Presupuesto Participativo por Delegaciones (2010); a nivel nacional el Programa de Recuperación de Espacios Públicos de Sedesol (2006) y el de Revitalización de Espacios Públicos de Infonavit (2011). La Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México (2010), aun cuando de manera limitada también la señala para la planificación urbana.

Usualmente este encuentro se da entre el conocimiento técnico y el conocimiento sobre las necesidades y usos cotidianos. Por lo tanto, la participación supone tanto el reconocimiento del otro y de su saber o experiencia como la existencia de los elementos necesarios para el logro de los objetivos que se espera alcanzar.

El concepto *participación ciudadana* proviene de la ciencia política, área en la cual se ha reconocido la importancia de la participación como elemento central de una nueva forma de entender la democracia: la democracia participativa que se distingue de la tradicional democracia representativa al incluir a los ciudadanos más allá de la mera votación en las urnas.

Es en el ámbito del urbanismo en el cual el concepto se desarrolla en profundidad y comienza a traducirse en técnicas o formas de implementación. En esta área supone que los habitantes de un territorio aporten información fundamental no solo acerca de sus intereses, necesidades y expectativas en torno al espacio que habitan, sino también acerca de posibles soluciones o alternativas viables frente a un determinado problema u objetivo. Entonces, se reconoce que el entorno construido resulta más adecuado a las necesidades y aspiraciones de sus habitantes si estos se involucran de manera activa en su producción en vez de ser tratados como consumidores pasivos (CYTED, 2004).

Es en este contexto en el que surge la pregunta de por qué es imprescindible que en el ámbito urbano exista participación ciudadana.

La respuesta pasa necesariamente por entender el desarrollo urbano como una intervención en la ciudad que tiene un efecto inmediato en las condiciones y en la calidad de vida de sus habitantes. Podría decirse que cualquier intervención urbana genera externalidades, ya sean positivas o negativas. Es en torno a estos efectos o consecuencias en los que usualmente se encuentran los intereses de actores públicos y privados, de la sociedad civil y de la comunidad en general.

## **LAS EXTERNALIDADES SON IMPERFECCIONES DEL MERCADO**

Dado que las intervenciones urbanas generan externalidades, hay un área en este tipo de cuestiones en la que los argumentos técnicos no pueden cubrir la totalidad de la decisión. Entonces, para que una decisión de ese tipo sea más amplia –en el

sentido de construirse con mayor legitimidad— es necesario que sea democráticamente adoptada; por ello es necesario que sea participativa.

La distribución de externalidades pasa por un conjunto de decisiones que apuntan a aumentar la eficiencia y la eficacia de las intervenciones. Estas decisiones deben surgir de un proceso de consenso respecto de los grupos o comunidades que de uno u otro modo están involucrados en ellas.

### *¿Por qué participar?*

El por qué y para qué de la participación se basa en que mejora la eficiencia y la eficacia de la gestión pública en la medida en que es capaz de persuadir voluntades para la construcción de consensos, reduciendo, así, las resistencias del entorno y logrando resultados que cuentan con la aceptación de todos los grupos interesados (Velázquez y González, 2003). También genera un efecto al interior de las administraciones públicas al facilitar el diálogo horizontal, coordinar las acciones y evitar la segmentación de responsabilidades. Finalmente, la participación mejora el rendimiento institucional, es decir, la capacidad de las instituciones públicas para responder a necesidades sociales (Velázquez y González, 2003: 20).

Usualmente es posible escuchar, tanto de las autoridades como de los equipos desarrolladores de proyectos urbanos, la inquietud sobre cómo estimular a una determinada comunidad para que participe, cómo motivar o qué es lo que hay que hacer para que la ciudadanía se involucre y se comprometa. Esta es una inquietud razonable en alguien que necesite contar con un involucramiento comunitario para validar el proyecto que está desarrollando. No obstante, esta persona debe tener en cuenta que la participación de la comunidad, ya sea organizada o dispersa —en tanto ciudadanos individuales—, surge de forma espontánea y vigorosa siempre y cuando se cumplan dos condiciones esenciales:

- En primer lugar, es necesario que los vecinos o los ciudadanos sientan que el proyecto que se va a desarrollar es importante para ellos, para su realidad cotidiana y para sus intereses personales o familiares.
- En segundo lugar, que cada individuo sienta que tiene posibilidades de influir en la toma de decisiones. Cuando las personas destinan su tiempo a participar es porque tienen la expectativa de que su involucramiento tendrá algún impacto o alguna influencia en los resultados. De no ser así, ello se vuelve

en contra de cualquier proyecto de desarrollo y de una eventual participación en otras instancias.

Si las personas sienten que el proyecto las involucra y si consideran que su participación tiene alguna posibilidad de influir en el resultado final, se movilizarán sin mayor incentivo extra. No obstante, hay contextos en los cuales es más difícil que las personas sientan que el proyecto las involucra; en ese caso es importante que el desarrollador del proyecto informe o eduque a la ciudadanía de manera que esta pueda identificar de qué forma el proyecto la afecta.

### *¿Cómo participar?*

Es muy común escuchar a las autoridades o a los desarrolladores de proyectos planteando sus dudas acerca de los métodos necesarios para encauzar de buena manera un proceso participativo. Si bien este compendio tiene por objetivo dar conocimientos en cuanto a metodologías y herramientas posibles de utilizar, se considera fundamental señalar desde el inicio que el lector no debe esperar encontrar en este texto una técnica única o novedosa que solucione todo problema. Quien esté interesado en desarrollar un proceso participativo en un determinado proyecto urbano debe tener presente, desde el primer momento, que las metodologías son elementos prácticos que solo cobran sentido en la medida en que se ajustan a una realidad particular y se desarrollan sin perder de vista el objetivo específico del proyecto que se quiere implementar.

La idea de este compendio es mostrar el uso de metodologías desarrolladas en otros contextos con el propósito de que iluminen prácticas locales. El interesado encontrará un conjunto de técnicas más o menos conocidas y compartidas, mismas que han sido implementadas con mayor o menor éxito en otros contextos; son ilustrativas a la hora de comenzar un proceso participativo.

Al respecto, se recomienda al lector tomar las metodologías existentes y adaptarlas de manera creativa a su realidad local. Es fundamental que el proceso participativo sea “hecho a la medida” de cada proyecto urbano, dado que cada intervención es de distinta naturaleza y tiene distintas necesidades en términos de participación.

Por ello se recomienda al desarrollador del proyecto definir inicialmente los objetivos de la participación y luego buscar las herramientas que mejor sirvan para lograrlos.

## **LOS CONFLICTOS SON PARTE DE LA REALIDAD**

Una de las claves fundamentales a considerar al momento de desarrollar un proceso participativo es que los conflictos a nivel local son una realidad y no hay que pretender evadirlos. Se suscitan porque responden a algo objetivo, que son las externalidades que genera o puede generar una determinada intervención.

Lo importante para el desarrollador de un proyecto es identificar los posibles conflictos y abordarlos a través de un plan de trabajo establecido para cada uno de ellos. Evitar un posible conflicto y creer que este se va a resolver en forma espontánea no está ni cercano a la comprensión de lo que pasa en la realidad.

Para hacerse cargo de los conflictos se recomienda al desarrollador del proyecto construir desde el inicio un escenario político local proclive a las salidas consensuales, negociables. Esto significa, en primer lugar, identificar a todas las partes interesadas. Por ejemplo, si el proyecto es la construcción de una carretera, las partes interesadas serán los vecinos, los propietarios de los terrenos por los que pasará, los comerciantes, las autoridades del municipio y/o delegación correspondiente, la entidad privada que la construye y el gobierno que la ejecuta. Luego seguirá designar a un mediador que sea independiente de cada una de las partes, que no tenga intereses en juego. Finalmente, se tendrán que generar espacios para los consensos y la negociación, en los que cada una de las partes tendrá que ceder en algo hasta que se alcance un equilibrio.

## **FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DESDE EL INICIO DEL PROYECTO**

Los proyectos de intervención urbana generan incertidumbre cuando no hay información acerca de ellos. En general, los seres humanos necesitamos información que nos permita acotar las incertidumbres y que nos facilite sentirnos seguros ante el futuro.

Si no hay información disponible y accesible los grupos comienzan a hacerse ideas que muchas veces están alejadas de la realidad. Si las personas sienten incertidumbre el proyecto tiende a visualizarse como algo negativo, con una primera imagen muy difícil de remover. El proyecto comienza a desarrollarse en un escenario adverso en el cual las personas pueden sentirse amenazadas y tenderán a verlo negativamente desde el comienzo.

Es por esto que entre los entendidos existe una total coincidencia en que lo fundamental es la participación temprana. Ello significa, por ejemplo, informar lo antes posible, generar espacios de información flexibles y abiertos a toda la comunidad, canalizar las inquietudes dando respuesta pronta a ellas, etcétera.

## LA COMUNIDAD TERRITORIAL

Dado que cualquier tipo de desarrollo urbano lleva implícitos aspectos de distribución y de eficiencia en relación con el bien común, normalmente tiene un efecto colectivo y debiera tender a ser enfrentado por la comunidad. Entonces, aparece implícito el concepto *comunidad territorial*.

Todo proyecto de desarrollo urbano debe tener presente en qué comunidad se inserta. Esto se refiere al grupo humano que comparte un territorio y sobre esa base consolida relaciones sociales, económicas y culturales, o sistemas de vida; tiende a generar tradiciones, intereses comunitarios y sentimientos de arraigo. La vinculación subjetiva con ese territorio depende, a su vez, del grado de integración o aislamiento respecto de la sociedad mayor que dicha localización y sus recursos hacen posible (Sabatini, 2000).

Si el objetivo final es incluir a dicha comunidad en las decisiones sobre su territorio, es necesario comprender cómo se formula la identidad de cada comunidad territorial. Es importante tener en mente que la identidad social es una realidad esencialmente dialéctica que se mueve en torno a tres polos:

1. *Igualarse y diferenciarse de “otros”*. Como señala Zygmunt Bauman (2001), el sentimiento de comunidad consiste en dejar fuera de ella a aquellos que nos parecen extraños o diferentes, lo cual genera seguridad y sentido de pertenencia a un grupo en particular.
2. *Destacar el pasado y construir el futuro*. Una identidad de arraigo y vitalidad no puede descansar solo en el pasado, en lo patrimonial. Debe articular ese capital histórico con un proyecto. En este caso, dicho proyecto a futuro pasa por conciliar el tipo de ciudad que queremos.
3. *La identidad asignada desde fuera por el experto y la identidad sentida como pertenencia o como arraigo*. Los juicios sobre la existencia de identidades suelen hacerse desde fuera sin ser necesariamente compartidos por

los afectados, que muchas veces no están conscientes de esa imagen que proyectan.

En el extremo está el estigma social o territorial como forma de identidad asignada a un grupo, comunidad, localidad o barrio. La identidad social es base de proyectos y de progreso cuando se trata de un sentimiento de pertenencia y arraigo y cuando, además, es complementado con el reconocimiento externo.

Teniendo presente la existencia de estos polos es posible distinguir que aquellas comunidades territoriales que potencian el sentido colectivo y el sentimiento de pertenencia, que privilegian la mirada hacia la construcción de futuro y que son comunidades sentidas y no asignadas, son más proclives a la participación y a la búsqueda y el compromiso en proyectos vinculados con el territorio en el que se insertan.

## **DIMENSIONES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Otro tema relevante al momento de analizar la participación ciudadana es el que se refiere a las dimensiones en las que se traduce el concepto. A modo de esbozo se presentan las siguientes dimensiones.

1. *Escala espacial.* Refiere a una intervención urbana puntual o bien relacionada con la gestión de un área mayor; también, a la planificación comunal o regional.

Mientras que en el primer nivel de la escala la participación tiene como propósito contrastar los efectos generados por una intervención puntual a una escala local o mayor y que afecta a la comunidad inmediata a ella, en el nivel mayor, es decir, en la planificación comunal o regional, se refiere a establecer esta acción consensuando las distintas propuestas de ciudad que la autoridad o la comunidad pudieran proponer.

2. *Tiempo.* Es fundamental si la participación se da *ex ante* de la intervención urbana o *ex post* a ella.

En términos generales, la participación posterior a la intervención se da como reacción a un conflicto generado por la misma, mientras que la participación *ex ante* integra previamente a la comunidad a fin de canalizar los intereses y construir en conjunto el resultado esperado.

3. *Origen.* En el origen de la participación se debe tener presente si esta fue motivada e inducida a fin de generar un marco de participación y contar con canales establecidos, o bien si es reactiva y responde al efecto o consecuencia de la intervención.
4. *Niveles.* La participación puede darse en distintos niveles. En algunos casos se trata solamente de acceso a la información de un programa o proyecto urbano; en otros, se da a nivel de una consulta ciudadana en la que se toman la opinión y los consejos de la ciudadanía y se incorporan en el programa o proyecto; en otros más, a nivel resolutivo (participación en las decisiones); finalmente, a nivel de evaluación y control de los resultados de un programa o proyecto.
5. *Métodos participativos.* La participación puede darse a través de métodos que ponen el énfasis en la construcción consensuada de estrategias de desarrollo urbano, o en consensos en torno a qué es lo que se quiere para la ciudad; asimismo, a través de métodos que apuntan a resolver un problema o conflicto.

En cada una de estas dimensiones es posible generar formas de participación que contribuyan a fortalecer y potenciar la comunidad territorial de manera que sea una comunidad territorial sentida, arraigada y con proyección hacia el futuro. Es decir, se debe promover una participación que tienda a la planificación de la ciudad deseada ex ante, proactiva y que trabaje con métodos que permitan la construcción de estrategias de desarrollo urbano. Esto es lo que corresponde a un enfoque que busca hacer que la participación ciudadana en el desarrollo urbano sea una práctica democrática, ordenada, generadora y conducente.

## REFERENCIAS

- Irrarrázaval, I. (1999). Participación y Descentralización: ¿límite o desafío?, en Cristián Aedo et al. (eds.), *Desafíos para el Chile en el siglo XXI: reformas pendientes y desarrollo económico*. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado-Konrad Adenauer Stiftung.
- Sabatini, F., G. Cáceres, J. Cerda y X. Galleguillos (2000). Segregación social en Santiago de Chile: conceptos, métodos y efectos urbanos, Documentos del Instituto de Estudios Urbanos. Serie Azul, núm. 31. Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

- Raczynski, D. y C. Serrano (1998) Lineamientos para construir una matriz de indicadores de participación social en programas nacionales participativos. (Informe final de consultoría, Asesorías e Inversiones Corporación Latinoamericana). Chile: Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).
- Romero, G., R. Mesías, M. Enet, R. Oliveras, L. García, M. Coipel, D. Osorio (2004) La participación en el desarrollo urbano y arquitectónico en la producción social del hábitat. Red XIV Tecnologías sociales y producción social del hábitat: Subprograma XIV Tecnología para viviendas de interés social HABYTED del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo CYTED. México.
- Velázquez F. y E. González (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Colombia: Fundación Corona.

## **II. PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN DEL ARQUITECTO**



# PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN DEL ARQUITECTO

ANA MARÍA J. MORENO ORTEGA<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

El arquitecto estadounidense Henry Sanoff define la participación como “la colaboración de personas que persiguen objetivos que ellas mismas han establecido” y que implica “el trabajo colectivo de varias personas tanto en la determinación de los objetivos como en la definición de los caminos para llegar a ellos” (Sannoff, 2000).

Partiendo de esta definición, un sistema político democrático estable y duradero, que propicie una buena relación entre los ciudadanos y el gobierno, se construye a partir de una cultura cívica participativa. En este sentido, en la república mexicana los municipios deben convertirse en una verdadera escuela de participación y formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo de las comunidades a partir de su inclusión en todas las etapas de la gestión municipal, sobre todo en la planeación para la toma de decisiones y en la rendición de cuentas, a fin de garantizar la transparencia de los gobiernos locales en el uso de los recursos públicos.

Dentro de este marco, ha cobrado vigencia el proceso de descentralización que tiene como fin último acercar al ciudadano al ámbito de identificación, análisis y transformación de los problemas sociales por medio de una gestión de “lo público”.

---

<sup>1</sup> Ana María Josefina Moreno Ortega es maestra en Diseño Arquitectónico por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; su línea de investigación es la Arquitectura por la equidad social. Actualmente es profesora de tiempo completo en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana, en Xalapa, Veracruz, México.

Con este proceso lo que se busca es la participación social para encontrar alternativas de gestión de “lo público” que, por medio de la racionalización de los recursos financieros, humanos y materiales logre un verdadero desarrollo integral, auto-sustentable y pertinente con la realidad local. Uno de los grandes retos consiste en identificar con claridad y de manera concreta las competencias y vocaciones de desarrollo que nos permitan aumentar el valor agregado local y a partir de una visión estratégica de la gestión diseñar, gestionar e impulsar políticas públicas que conformen un nuevo modelo de desarrollo social y económico –basado en el ser humano– que incremente realmente la calidad de vida de todos los habitantes.

Es necesario, entonces, ampliar los mecanismos de participación de la sociedad civil de tal suerte que todas y cada una de las acciones de gestión, al realizarlas de manera eficaz y eficiente, mejoren sustancialmente el nivel de bienestar de la población.

## **PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN DEL ARQUITECTO**

La realidad del país que hoy nos toca vivir está claramente marcada por la heterogeneidad en el desarrollo. Algunos estados muestran claros avances en su fortalecimiento institucional, pero existen otros con graves problemas y condicionantes para impulsar un desarrollo local que otorgue los elementos esenciales de una vida digna; esto es, reducir los niveles de pobreza, entendida esta no solo como la insuficiencia de ingresos sino más bien como una insuficiencia de desarrollo.

En este contexto, una de las líneas de trabajo debe ser el establecimiento de alianzas estratégicas y de políticas públicas de carácter intermunicipal y regional con el propósito de trascender el espacio geográfico municipal y romper con el “centralismo” que suele darse al interior de cada municipio, a fin de generar una visión del desarrollo local a partir de los proyectos regionales. En este sentido, es fundamental lograr acuerdos con los diferentes sectores sociales, con las instituciones federales y estatales, con los organismos internacionales y con las universidades. Y es este el punto central: las actuales transformaciones de las instituciones educativas de nivel superior plantean la necesidad de revisar, con decidido esmero y empeño, la responsabilidad pública que tienen para con la sociedad, concretamente con el impulso al desarrollo municipal.

El tipo de comunicación que se establece entre el conocimiento intelectual especializado y los saberes pragmáticos locales limita la implementación de proyectos viables.

Estos proyectos sirven como punto de unión entre ambos, ya que brindan al profesional el campo de acción disciplinario que necesita, dotándolo de experiencia y permitiéndole visualizar qué tan necesarias son sus acciones directas en el desarrollo de una comunidad.

La participación del arquitecto en actividades y acciones en colaboración con la comunidad le permite conocer y entender el entorno urbano, arquitectónico, social, económico y ambiental, así como también identificar las bondades y deficiencias específicas de la población, del entorno natural y construido, concretando la realización de un listado de potencialidades para abordar e impulsar el crecimiento armónico de la localidad, con énfasis en el desarrollo de aquellos elementos que favorezcan el bienestar de la población residente y de los grupos vulnerables.

Hoy concebimos la acción profesional de arquitectos y urbanistas comprendiendo que no solo hacemos propuestas técnicas y de diseño, sino que debemos interactuar con otros actores y con otras profesiones para construir un desarrollo local integral, que parte de esta complejidad. Cualquier intervención en la producción de trabajo comunitario, independientemente de su escala, es parte de un sistema mayor comprendido por el contexto social, económico, cultural y físico donde se inserta. A su vez, es fruto de procesos únicos y particulares, condicionados por variables específicas.

Estos procesos se reconocen como dinámicos y diversos, ya que cambian y se adaptan a las necesidades específicas de cada grupo, región, etc., al tiempo que suponen la intervención de diversos actores con intereses y objetivos diferentes (pobladores, organizaciones de base, organismos públicos y privados, agencias y técnicos). En síntesis, la producción de proyectos en una comunidad se puede considerar como un proceso complejo, influido y condicionado por múltiples factores en distintos niveles, que abarcan desde aspectos globales hasta cuestiones locales.

Uno de los problemas más comunes de las intervenciones generadas en las prácticas tradicionales del arquitecto es que no están acompañadas por un proceso de diagnóstico realizado junto con los pobladores, sino que se basan en estudios “profesionales” hechos desde afuera, con frecuencia incompletos y parcializados. Tal descontextualización trae como consecuencia una planeación errática de pro-

yectos comunitarios, lo que origina la ejecución, la implementación y gestión con grandes problemas y limitaciones en sus resultados y con escasos niveles de participación de los pobladores y sus organizaciones.

Con base en esta perspectiva, tanto las prácticas y las acciones de gestión de los funcionarios y técnicos como su relación con los pobladores y sus organizaciones han sido por lo general verticales y autocráticas, distantes en la mayoría de los casos, además de que no han permitido una comunicación que genere una relación adecuada entre las partes. Todo esto ha provocado que el proceso para la toma de decisiones entre asesores y pobladores sea complicado, cuestión que se ha resuelto generalmente evitando la participación de estos últimos. El objetivo principal será generar proyectos integrales en respuesta a problemáticas reales, a partir del análisis de un objeto de estudio que abarque todos los aspectos que a este lo componen. Esto dará como resultado un trabajo multidisciplinar en participación directa con la sociedad.

En los métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje de la arquitectura, el análisis, la aplicabilidad, la pertinencia y la pertenencia del proyecto arquitectónico, con base en un análisis histórico, social, cultural y ambiental, permite al estudiante fundamentar las propuestas en las necesidades, fortalezas y oportunidades que el sitio ofrece, a fin de influir en el desarrollo de las potencialidades para la revitalización del lugar en donde se localiza la propuesta. Las acciones anteriores conducen a identificar con claridad la importancia de la investigación y la obtención de fundamentos para la realización de sus proyectos, iniciando con la aplicación de una estructura metodológica que subraye la importancia de la obtención de buenos resultados en la arquitectura. El método aplicado debe contar con consideraciones de una planeación compleja de necesidades, actividades y satisfactores que, mediante un trabajo colaborativo individual y de grupo, permita estimular el desarrollo de ideas y vislumbrar un panorama global sobre el que rondan los proyectos en nuestra disciplina. Debe considerarse la respuesta arquitectónica como un todo integral, por medio de una formación unitaria que atienda los conocimientos, las habilidades y las actitudes precisas para el ejercicio de la profesión.

Dado que es muy importante la manera en cómo se obtiene, aborda y analiza la información del medio en el que se localiza el proyecto, señalando de manera específica y exhaustiva las características y condiciones de la población y el lugar, los estudiantes deberán conocer diversas metodologías aplicadas a investigaciones específicas de modelos de intervención; de igual manera, deberán conocer las dife-

rentes propuestas en las que se identifica la importancia de la relación universidad-sociedad con las cuales se desarrollan ideas y se abordan temas desde un panorama universitario global de nuestra disciplina.

Lo que aquí se propone es la implementación de una metodología que pueda ser utilizada para recabar, analizar e interpretar la información necesaria para la comprensión de lugar de estudio, basada en una investigación documental y en una aproximación personalizada con los habitantes. Este acercamiento brinda la oportunidad de dialogar y conocer el imaginario colectivo, lo cual es posible a través de talleres comunitarios que se lleven a cabo en la localidad; en ellos es posible conocer la opinión de quienes habitan la ciudad, así como sus necesidades, costumbres y tradiciones. Esto concentra una investigación específica del contexto y, por supuesto, del usuario, al que debe responder la arquitectura en propuesta, ya que permite relacionar la investigación general y específica de la localidad, tener una visión integral del lugar de estudio y establecer los objetivos del proyecto.

Podemos concluir que la función del arquitecto en proyectos de desarrollo y en los trabajos de gestión de los mismos es la de asesor técnico social; sus funciones principales son las de canalizar el proceso participativo de toma de decisiones, trasladar los consensos y las experiencias de la comunidad a soluciones integrales, graduables y continuas; analizar la viabilidad de las propuestas de la comunidad y aportar, desde sus conocimientos, las mejores alternativas que garanticen que los proyectos sean factibles y adecuados en todos sus niveles.

## REFERENCIAS

- CYTED (2004). *Tecnologías sociales y producción social del hábitat*. México: Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, CYTED HABYTED Red XIV: F. Disponible en [www.hic-al.org/documentos/libro\\_CYTED.pdf](http://www.hic-al.org/documentos/libro_CYTED.pdf).
- González Lobo, C. (1987). Notas sobre una arquitectura pobre (conferencia). *Informes de la construcción*. Vol. 39 No. 390. Madrid: CSIC-Biblioteca UNAM.
- Livingston, R. (1985). *El método*. Buenos Aires: La Urraca.
- Morin, E. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Sanoff, H. (2000). *Community participation methods in design and planning*. Nueva York: John Wiley & Sons.



# LA PARADOJA DE LA PARTICIPACIÓN: DISONANCIAS Y PARALELISMOS

LOLA MARTÍNEZ FONS<sup>1</sup>

“Si la participación es uno de esos sueños hacia los que algunos nos dirigimos deberíamos volver a pensar qué estamos soñando...”<sup>2</sup>

## LA TIRANÍA DE LA PARTICIPACIÓN

El teórico ideal de la participación como herramienta de liberalización y empoderamiento<sup>3</sup> esconde en muchas ocasiones, detrás de su retórica y de sus metodologías, el mantenimiento y el refuerzo de las relaciones desiguales de poder. Este enmascaramiento de poder es lo que Cooke y Kothari<sup>4</sup> han definido como la “tiranía de la participación”, usada para dar credibilidad a procesos y proyectos liderados por

---

<sup>1</sup> Maestrante en el Centre of African Studies de la Universidad de Copenhagen (UCPH).

<sup>2</sup> Interpretación libre de la cita de Gabriela Rodríguez Fernández, “si la mediación comunitaria es uno de esos sueños placenteros hacia los que algunos no dirigimos, deberíamos volver a pensar qué estamos soñando”. En *¿Comunidad? Mediación comunitaria, habitar efímero y diversidad cultural* (Rodríguez, 2008).

<sup>3</sup> El término “empoderamiento”, como el de “participación”, tiene un largo recorrido histórico desde su origen en la década de los años sesenta del siglo xx, con los trabajos de Paulo Freire y su enfoque de la Educación Popular, definido como el proceso que permitía a los oprimidos reconocer y ejercer sus capacidades y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos en sus vidas. Posteriormente el aparato del desarrollo se apropiaría del término pervirtiéndolo y vaciándolo de contenido, transformándolo en un instrumento de intervención dirigida.

<sup>4</sup> El libro editado por Cooke y Kothari *Participation: The new tyranny* desafía la asumida creencia de que la participación es inequívocamente buena: los once autores, con una extensa experiencia en desarrollo internacional, ofrecen análisis basados en detallados trabajos de campo para sostener sus

agencias e instituciones de desarrollo en su propio interés o alineados con sus objetivos institucionales.

Desde hace casi dos décadas, en el vasto campo del desarrollo la agenda política se desborda con evocaciones a un mundo de oportunidades en el que cada cual tiene la posibilidad de tomar parte en las decisiones que afectan su vida. Los términos “participación” y “empoderamiento” son de uso obligado en las agencias de desarrollo. Sin embargo, no se han producido cambios significativos en la práctica y estos términos se añaden al amplio glosario de terminología desarrollista vacía de significado que enmascara la verdadera cara de la “industria del desarrollo”.<sup>5</sup> “Participación” y “empoderamiento” son dos términos que legitiman las intervenciones de los agentes del desarrollo en la vida de los otros (como en otro tiempo lo fueron el desarrollo humano, sostenible, integral, endógeno, local, el género en el desarrollo, la cooperación descentralizada...), itodos ellos modelos sobradamente fracasados!<sup>6</sup>

El discurso de la participación se puede interpretar desde muy diversos marcos de referencia, y dependiendo de estos se configuran diferentes posibilidades: “lo que vemos depende de desde dónde miramos” (Ferguson, 2006).<sup>7</sup> Sin embargo, la participación existe dentro de un consenso que ha permitido universalizarla como modelo, dotándola de una autoridad moral, convirtiéndola en mito (expresión de una determinación de actuar)<sup>8</sup> que compele a la acción bajo la ideología del “*we can do it*” (ila hegemonía se disuelve en mera ideología!);<sup>9</sup> nosotros podemos ser

---

afirmaciones. Con enfoques psicológicos, sociológicos y teoría crítica argumentan que la praxis de la participación no se acerca al proceso *bottom-up* con el que comúnmente se la identifica.

<sup>5</sup> La literatura desarrollada al respecto es amplia... sirvan como ejemplo: E. Crewe y E. Harrison (1999), *Whose development? An ethnography of aid*, o D. Mosse (2004), *Cultivating development: an ethnography of aid policy and practice*.

<sup>6</sup> Los fracasos de la cooperación al desarrollo –que los Documentos Estratégicos de Reducción de la Pobreza (DERP) o los Objetivos del Milenio (ODM), donde se implementan las metodologías participativas y se promueve la participación, no han hecho más que reconfirmar– se vienen señalando (y paliando con la adición *ad infinitum* de renovada terminología) desde la década de los años noventa, cuando el PNUD hace público el primer Informe sobre Desarrollo Humano.

<sup>7</sup> Para el teórico austriaco Fritjof Capra, estamos asistiendo a la gran crisis de la humanidad, la crisis de la percepción en la que está en juego nuestra mirada del mundo, dónde nos situamos y cómo aprendemos, y desde dónde queremos actuar e intervenir en él. C. Fritjof (1983), *El tao de la física*, p. 132.

<sup>8</sup> “... myths are not descriptions of things, but expressions of a determination to act. A myth cannot be refuted since it is, at bottom, identical with the convictions of a group.”, G. Sorel (1925), *Reflections on violence*, pp. 32-33.

<sup>9</sup> Gramsci sostiene que el grupo hegemónico o dominante de la sociedad construye consensos socialmente aceptados o realidades “naturales” que facilitan su control, y Foucault añadirá que todo

los protagonistas de nuestra propia historia, transformándonos en agentes de lo posible (Cornwall y Brock, 2005), pero, ¿no se corre el “riesgo” de que los movimientos sociales queden subsumidos en protocolos participativos?, ¿no podría llegar a entenderse la participación como un proceso de control de los comportamientos individuales?

Ha habido un abuso del término participación y una mala comprensión del concepto (¿y una mala praxis?), lo que ha llevado a que esta sea vista y vivida como un proceso de cooptación, como lo denomina Roger Hart (1992). Las fórmulas (procedimientos formalizados) desarrolladas para encauzar la participación<sup>10</sup> – provocarla, organizarla, facilitarla, evitar bloqueos, etc.– son a menudo confundidas con la participación en sí, no siendo estas más que meros instrumentos de dinamización y organización. Las metodologías participativas solo promoverán la participación si, y solamente si, nos oponemos desde un principio a su caricaturización en el uso y (abuso) en discursos demagógicos.<sup>11</sup>

## PARALELISMOS: “EFECTO REBOTE” Y DESARTICULACIÓN

Según el sociólogo Aristide Zolberg, los momentos de entusiasmo político van seguidos siempre por la restauración del aburrimiento,<sup>12</sup> y el economista Albert Hirschman habla del “efecto rebote” que sufren algunos individuos que se han lanzado a

---

grupo dominante debe realizar producciones ideológicas que sean aceptadas por toda la sociedad. Penaglia (2012).

<sup>10</sup> Existe un buen número de manuales de métodos y técnicas participativas; algunos ejemplos: F. Heras (2003), *Entretantos. Guía práctica para dinamizar procesos participativos sobre problemas ambientales y sostenibilidad*, Valladolid: GEA; J. Martí; O. Rebollo (2007). *Eines per a la participació ciutadana. Bases, mètodes i tècniques (versió actualitzada)*. Diputació de Barcelona. *Papers de Participació Ciutadana*, 19; CIMAS. (2009). *Metodologies participatives. Manual*. Madrid: Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (CIMAS).

<sup>11</sup> Aunque no es necesario, sí creo que es conveniente recordar la segunda acepción con la que el DRAE define “demagogia”: 2.f. Degeneración de la democracia, consistente en que los políticos, mediante concesiones y halagos a los sentimientos elementales de los ciudadanos, tratan de conseguir o mantener el poder.

<sup>12</sup> Según Aristide R. Zolberg, “lo que mejor recordamos es que los momentos de entusiasmo político van seguidos de represión burguesa o del autoritarismo carismático, a veces del horror, pero siempre de la restauración del aburrimiento”. Z. Aristide (1972), “Moments of Madness”, *Politics and Society*. Núm. 2, p. 205.

la vida pública con entusiasmo [participativo]<sup>13</sup> (Hirschman, 1982: 80) y regresan a la vida privada con un grado de repugnancia proporcional al esfuerzo inicialmente invertido. El despliegue de movimientos, plataformas, colectivos, asociaciones, proparticipación ciudadana, etc., en todos los ámbitos –con su correspondiente seguimiento para darles visibilidad (¿publicidad?) a través de, fundamentalmente, la red virtual–, me provoca, por un lado, cierta preocupación ante el “efecto rebote” que pueda devenir de este entusiasmo participativo local que se extiende a nivel global y, por otro lado, mi confianza en el poder transformativo de estos movimientos sociales se ve parcialmente eclipsada por la desconfianza que me provocan no los bien intencionados objetivos que se persigan sino su entusiasta proliferación unida a una total desconexión y desarticulación.

Ambas situaciones –el efecto rebote y la desarticulada proliferación– inevitablemente me recuerdan: la primera, al acuñado en 1999 como “cansancio de la ayuda” o “fatiga de la cooperación” ante la falta de interés (iy de financiación!) que el fracaso de la cooperación generaba en los “países desarrollados”, y la segunda, al entusiasmo prolífico de ONGs, principalmente en las dos últimas décadas del siglo xx, apostando por la cooperación al desarrollo cuando ambos términos se convertían en excusas y se vaciaban de contenido: la cooperación, por la ausencia real de la misma –no se cooperaba, cada cual operaba en su “parcela” sin compartir recursos, medios o conocimientos (isin mencionar la férrea competencia por la financiación!)–, y el desarrollo, por asumirse como doctrina única de una sola y ascendente dirección (Rostow y sus etapas del desarrollo) que dejaba fuera, amputaba o aniquilaba, cualquier alternativa posible.<sup>14</sup>

Un paralelismo fenomenológico que, desde mi punto de vista, no se debería ignorar: el excesivo (mal) uso y abuso de la participación (que la mayoría de las veces queda en negro sobre blanco) puede estar dando ya síntomas de “fatiga” –frustración, rechazo, indiferencia y, final y paradójicamente, falta de participación y compromiso–, y la proliferación de iniciativas participativas ciudadanas bajo la mitificación e ideologización de sus métodos y teorías con un única visión etnocentrista, exclu-

---

<sup>13</sup> La palabra entre paréntesis la añado yo. Hirschman no la menciona.

<sup>14</sup> El tiempo pasado empleado no implica un reconocimiento de que este modelo onegeístico haya desaparecido, aunque bien es cierto que el largo periodo de crisis en que nos hallamos sumidos ha hecho un desbroce y una limpieza muy necesarios... hasta que resurjan junto con los “brotes verdes” de la economía...

yente y alienante hacia otras culturas, no predica con el ejemplo, no promueve una articulación de procesos ciudadanos (que quedan por tanto atomizados) y no permite recursos y conocimientos (o incluso objetivos).

¿Puede este entusiasmo participativo “rebotarnos” a los ciudadanos hacia una total e irremediable apatía y/o frustración? ¿Qué incidencia local y/o global se espera de estos nodos participativos desconectados? ¿Será capaz esta desconexión de generar y articular espacios de aprendizaje colectivo a nivel global? La participación representa un problema de escala difícilmente resoluble: ¿podría el modelo de participación policéntrica desarticulada que se está reproduciendo –en el que cuanto mayor es la unidad administrativa menor es la participación ciudadana (Harvey, 2012)– formalizar sistemas de gobernanza urbana?, ¿se están convirtiendo los espacios de visibilidad (medios experienciales y virtuales) de la participación en el fin último de la participación ciudadana?; es decir, ¿hasta qué punto la participación está inmersa en el paradigma del consumo de espacios y experiencias ciudadanas y, por tanto, limitada solo al ámbito del ocio?

## LA PARADOJA DE LA PARTICIPACIÓN

La doble dimensión material y simbólica del discurso de la participación construye a los participantes –beneficiarios, usuarios, ciudadanos, clientes–, establece de quién y cuál es el conocimiento a considerar, y acota los contenidos y los límites de las posibilidades de interacción. Se trata de una “domesticación” de la participación. La misma creación o consolidación de un espacio participativo puede neutralizar o ilegitimar posibilidades de participación fuera de él (Cornwall, 2002). La participación, paradójicamente, restringe, coarta y trivializa. La pregunta de “cómo, por quién y por qué se generan espacios participativos” es obligada, la respuesta, compleja, cuando no confusa o difusa, si la participación es a la vez un medio y un fin.

A estas “disonancias y paralelismos participativos” se suma que algunos estudios de caso<sup>15</sup> demuestran cómo el conocimiento generado en lugares públicos puede

---

<sup>15</sup> Por ejemplo, el capítulo 4 del libro *Participation: the New Tyranny?* titulado “Pluralism, Participation and Power: Joint Forest Management in India”, escrito por Nicholas Hildyard, Pandurang Hegde, Paul Wolvekamp y Somasekhare Reddy.

llegar a suprimir la franqueza, la transparencia y la crítica, precisamente por su carácter público y expositivo. La participación no es un proceso libre de manipulación (en ambos sentidos) que garantice deliberaciones abiertas conducentes a la toma de decisiones más convenientes para la comunidad o colectivo. Al igual que en los modelos de simulación para el diseño de ciudades, desarrollados en el siglo XXI, los códigos y algoritmos determinan los resultados,<sup>16</sup> y las metodologías y teorías participativas universalizadas establecen unas condiciones de partida que, a mi modo de ver, condicionan el resultado. El proceso participativo requiere, en la mayoría de las ocasiones, de una tutela “externa”, papel que desarrolla el agente “facilitador”, generalmente no perteneciente a la comunidad (el “experto” externo en participación y sus metodologías), que, de manera inevitable, aporta al proceso de planificación –praxis– su interpretación –teórica– subjetiva.

La paradoja de la participación es que exige de la gente tiempo y energía para comprometerse en procesos de planificación, implementación o evaluación de actividades concebidas para generar cambios locales a la medida de unas necesidades o demandas, recolectadas previamente a través de la participación (a veces olvidando que dar respuesta a las necesidades de unos puede producir consecuencias negativas para otros), “empoderándolos” para que en el futuro puedan seguir provocando estos cambios, mientras estos procesos son principalmente diseñados por agentes externos: se participa en un juego en el que las normas han sido ya establecidas. Los trabajos de Chambers (1997) en metodologías participativas están dirigidos a los “facilitadores” (*practitioners*), no a las comunidades, exhortándolos a comprender y aceptar las capacidades de los “locales” para comprometerse y llevar a cabo estos procesos transformadores (Vincent, 2003). Este enfoque etnocentrista olvida que muchas comunidades (culturas) locales ya practican la participación en sus formas constitutivas de construcción políticosocial: la participación es un proceso cultural inmanente en muchas culturas. Qué sentido tiene (¿qué finalidad real?) promover procesos participativos externamente diseñados (orquestrados) en lugares donde son no solo innecesarios sino redundantes y distorsionan e interfieren en sus modos participativos de operar (Martínez, 2015)<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> El proyecto Scalable City, desarrollado por el Center of Research in Computing and the Arts de la Universidad de California, trata de demostrar los peligros de las simulaciones en el diseño urbano.

<sup>17</sup> L. Martínez (2015). Metodologías participativas en el ámbito de la cooperación al desarrollo: África como ‘laboratorio’ de proyectos participativos.

La tiranía de la participación es ejercida por una tutoría exógena o un liderazgo endógeno con el poder de decidir quién participa y cómo (los procesos participativos siempre están acotados a un colectivo, a una comunidad o a un barrio, con lo cual siempre generan, y es inevitable, un grado de exclusión), y evalúa, analiza y guía (filtra) la interpretación de los resultados y el conocimiento local “recolectado”, con lo que, finalmente, esta no hace sino perpetuar la distribución de poderes existentes. Cooke y Kothari (2001a: 7)<sup>18</sup> cuestionan incluso la validez de los procesos de toma de decisiones legítimos tutelados o dirigidos por los “facilitadores”, siendo que, en la mayoría de las ocasiones, la legitimidad de estos es concedida por el propio facilitador con su sola actuación (presencia) siguiendo unas premisas (guion) universalizadas. Habermas habla de un empobrecimiento de la vida cotidiana y de las formas y los saberes que en ella se cultivan cuando la dependencia de los “expertos” es excesiva.

Como contrapunto a esta crítica se podría argumentar el papel emancipador que la figura del “facilitador” (dinamizador o experto) opera sobre los participantes, “descubriéndoles” su capacidad de acción. Pero incluso este reconocimiento asume cierta superioridad del primero y de sus teorías y metodologías sobre los segundos y sus prácticas sociales y, por tanto, perpetúa una distribución desigual de poder y una superioridad de conocimientos (hegemonía). Sin embargo, los contextos sociales locales no son pasivos frente a las influencias exteriores y tienen recursos para asimilar activamente prácticas culturales importadas o resistirse a ellas. Estos espacios de interpretación deben ser percibidos como generadores de oportunidades (Innerarity, 1996), e incluso pueden llevar a un cuestionamiento del “saber”, que se les pone a disposición, o a aprender a manipular el proceso participativo en beneficio propio.

El conocimiento local no puede entenderse como un bien a extraer y capitalizar (cuantificar bajo la trágica premisa de Lord Kelvin: “Todo cuanto existe, existe en una cantidad y por ende puede ser medido”), sino como el producto de las relaciones sociales desarrolladas en un contexto y en un espacio concretos, como una acción efectiva, es decir, “como un fenómeno incorporado y activo que involucra coparti-

---

<sup>18</sup> “Do participatory facilitators override existing legitimate decision-making processes? Who decides what is legitimate?”

cipativamente al observador y lo observado”.<sup>19</sup> El proceso participativo deviene, así, en una negociación dialéctica excluyente compleja: nada fuera de la participación o el empoderamiento a través de ella puede ser contemplado como alternativa, por lo que acaba siendo una forma impositiva en lugar de aspirar a formar parte de un proceso multidimensional para lograr una ciudadanía funcional.

## EL TÁNDEM PARTICIPACIÓN-BUENA GOBERNANZA

La participación en los procesos de ciudadanía no es la panacea para la autodeterminación de los ciudadanos y la transformación de la ciudad (espacio social y político). El proceso transformativo requiere de factores y circunstancias apropiados dentro de un marco estatal abierto y sensible a las demandas sociales, con mecanismos y estructuras innovativos que permitan alianzas e intercambios ciudadano-Estado/gobierno local. Asumir que la participación *per se* genera mejores ciudadanos y mejores estructuras es concederle un valor que no ha podido ser probado en todos los casos. Las agendas políticas y sociales de la participación y la “buena gobernanza”<sup>20</sup> deben converger –con un Estado más cercano al pueblo y con enfoques participativos calando en las instituciones burocráticas–. “Ambos procesos deben suceder en tándem de forma que veamos la participación y la buena gobernanza mutuamente reforzadas” (Hickey y Moham, 2003: 14).

Sin esta convergencia, que deje a un lado la glorificación de lo local y la “comunidad” ignorando al Estado y el apoyo institucional, muy probablemente la participación quedará relegada a algo anecdótico en nuestras ciudades, prolíficamente “mapeada” y como orgulloso estandarte de la ciudadanía (excluida), pero con escasa

---

<sup>19</sup> Véase J. Oliva, 2010, “Breve cartografía de una disonancia epistémica: educación, complejidad y reforma”, *Polis* 25.

<sup>20</sup> El concepto de gobernanza surge de la necesidad de oponer una alternativa a la idea liberal-conservadora de un estado mínimo: “El concepto de gobernanza, entendido en un sentido amplio, alude a un cambio profundo en la acción social y las formas de gobierno de las sociedades contemporáneas, que han de resituarse dentro de un ámbito, no exento de tensión, configurado por el estado, el mercado y la sociedad, y en un contexto marcado por la globalización y la interdependencia. En la ciencia política, la gobernanza expresa una transformación en la estatalidad en las democracias que se ve obligada a transitar desde formas jerárquicas y soberanas hacia modalidades más cooperativas” (Innerarity, 2012: 47). (El término de la “buena gobernanza” es otro término manido al que se le ha sustraído el contenido y que no soy muy partidaria de utilizar en determinados contextos.)

o nula fuerza transformativa. Este proceso de convergencia requiere, sin embargo, un cambio “arriba” antes de que “los de abajo” puedan siquiera creer en su poder transformativo. Los estados y las instituciones deben asumir su responsabilidad en transformar la “gobernanza global” de forma que la participación “local” sea posible y significativa.

Los centros de decisión en nuestras sociedades del conocimiento están difuminados formando un mosaico, tomando la metáfora de Alain Touraine (1984), y los actores ya no se relacionan con un punto central formando una pirámide. Ante la falta de adecuación a los nuevos formatos y escenarios de interdependencia y policentralidad es necesario encontrar un equivalente funcional que pueda ejercer funciones análogas a las del Estado, pero en la dimensión global. Se requiere un ejercicio de innovación política con nuevas formas de pensar y actuar (Innerarity, 2012). Se trata de un cambio de paradigma que está impulsando ya las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como las iniciativas ciudadanas, donde la participación no puede convertirse en una carga más para el ciudadano sino en una herramienta que favorezca la horizontalidad, la cooperación y la regulación.

Los problemas locales son resultados de interacciones históricas locales, nacionales e internacionales y su resolución o la generación de cambios transformativos tienen que ser impulsados a través de la participación de todas las partes implicadas, evitando transformar el proceso participativo en un estandarte corporativo y corporativista o en un *leitmotiv* simplificado y simplista.

## **PARTICIPAR A AMBOS LADOS DE LA ECUACIÓN**

No me declaro antiparticipación, más bien todo lo contrario, y no es mi intención restar valor a los innumerables procesos ciudadanos participativos que tienen lugar cada día en todas las ciudades del planeta, con evidentes logros sociales, económicos y culturales (y urbanos) en su entorno más próximo, y contribuyendo a la suma global del ideal del poder transformativo de la participación ciudadana, pero sí creo que el trabajo o la apuesta hay que hacerla en la interfaz que se genera entre ambos lados de la ecuación de una sociedad civil fuerte y una buena gobernanza.

El discurso de la participación es inherentemente espacial, evocando imágenes diversas, pero siempre ligadas a espacios (percibidos, “experimentados”, imagina-

dos) donde la gente se reúne, o surge o se transforma por la acción participativa: desde espacios para la participación pasiva –aplicación de estrategias dirigidas en las que la participación es simbólica (anecdótica y apática)– hasta espacios reclamados, tomados u “okupados” por la acción colectiva de los ciudadanos. Y entre medias, un abanico de configuraciones espaciales que pueden hacer de la participación un puente entre lo “social” (sociedad civil) y lo “político” (Estado). “El espacio es un producto social... no está simplemente ‘ahí’, un contenedor neutral esperando a ser llenado, sino que es un medio dinámico de control construido por el hombre y, por lo tanto, de dominación y de poder” (Lefebvre 1991: 24).

Esta vocación espacial de la participación hace que la figura del arquitecto y de las escuelas de arquitectura jueguen a ambos lados de la ecuación un papel significativo. El arquitecto debe aprender a incorporarse al proceso participativo ciudadano transformador, no para ejercer como “tirano” –facilitador, dinamizador o experto– sino como corresponsable de un bien social como es el espacio colectivo (“capital espacial”)<sup>21</sup> en el que la sociedad interactúa, se expresa y se representa (por lo que es al mismo tiempo real e imaginado), y donde se manifiestan la diversidad y la convivencia: espacios incubadoras de “pensamiento fronterizo”, definido por Harrison como el “pensamiento y las prácticas híbridas que ponen de relieve la intersección entre los diseños globales y las historias y culturas locales.” Harrison (2006: 326).

El arquitecto etíope Fasil Giorghis (2012) nos recuerda que estamos perdiendo todas nuestras referencias y el conocimiento que encierran, creando ciudades sin memoria, y nos exhorta a construir o (re)organizar comunidades, a aprender del espíritu del lugar, de lo que ya existe, observando e implicando a la gente en el proceso. Yo voy más allá: huyendo de su peligroso potencial tiránico y paradójico, y definiendo que es el arquitecto el que tiene que participar en el proceso transformativo ciudadano, y no al revés.

El arquitecto debe aprender de las nuevas dinámicas colectivas generadoras de espacio social (la definición “clásica” de comunidad<sup>22</sup> no es operativa en las nuevas

---

<sup>21</sup> En un sentido cualitativo del término, no cuantitativo.

<sup>22</sup> A finales del siglo XIX, Ferdinand Toennies publica “Comunidad y Sociedad” en donde definía la comunidad como un cuerpo vivo articulado en torno a una forma similar de hacer la vida y el destino; la sociedad sería un constructo artificial conjuntado en función de unos intereses coyunturales. Comunidad, según Toennies, es ser parte de un espacio y un tiempo (presente y futuro) percibido como común, compartiendo los valores y las percepciones con base a los cuales se actúa en ese espacio. (Rodríguez, 2008).

configuraciones urbanas). Los estilos de vida se han diversificado y los vínculos sociales y participativos están geográficamente dispersos en una ciudad zonificada y fragmentada:<sup>23</sup> esta atomización, en un contexto económico y tecnológicamente condicionado que ha desarrollado nuevas formas de “interacción cotidiana” dentro de un espacio público virtual, requiere una reconceptualización del urbanismo:<sup>24</sup> una reformulación de la gobernanza urbana.

Es necesario un cambio de paradigma en la disciplina de la arquitectura, un nuevo lenguaje integrador, una formación que dote al arquitecto no tanto de metodologías participativas sino de mecanismos de integración de complejidades culturales diferentes, desarrollando una mirada crítica, responsable y abierta hacia otras formas de habitar y construir “comunidades” (sociedades): resituar la mirada y desafiar el enfoque tradicional de la profesión de arquitecto. “Escuchar otras voces, diversificar el interés, aprender otras lógicas, son algunas de las cosas que cabe hacer para compensar la deformidad inevitable de cualquier punto de vista” (Innerarity, 2010).

La crisis sistémica de 2007 y la consecuente desaceleración en el desarrollo mercantilista urbano han propiciado la reconquista del espacio-tiempo para la expresión y la creatividad por una ciudadanía activa que demanda una ciudad a escala humana<sup>25</sup> que, en definitiva, reclama su derecho a la ciudad. Participar en llenar de significado este significativo —el derecho a la ciudad— y formar parte de esta transformación colectiva parece algo más que una opción para los profesionales de la arquitectura y el urbanismo: es un deber. Podemos mantener nuestra distante mirada de estupor o arrogancia hacia todos estos movimientos sociales, que eclo-

---

<sup>23</sup> La noción de fragmentación de la ciudad apareció a finales de la década de los años ochenta del siglo XX, asociando componentes espaciales (desconexión física, discontinuidades morfológicas), dimensiones sociales (repliegue comunitario, lógicas exclusivas) y políticas (dispersión de actores y autonomización de dispositivos de gestión y regulación ciudadana). En el interior de la ciudad se desarrollan nuevas “fronteras urbanas” (Marie France Prévôt Schapira, 2001: 34).

<sup>24</sup> Según el politólogo Douglas Rae (2003) se ha llegado al fin del urbanismo tal y como lo conocíamos. Rae cree que las ciudades actuales se pueden mejorar entendiendo y retomando las mejores características del “viejo” urbanismo: “the magic old small commitments to place, the value of strangers in ordinary life, the humanity of well-ordered sidewalks...”, *The city: Urbanism and its ends*. P. 31.

<sup>25</sup> “La ciudad a escala humana significa recrear la máxima complejidad accesible, es decir, lo suficientemente grande para el anonimato y la variedad de relaciones, pero a la vez lo suficientemente pequeña como para mantener una red social densa (en el espacio), intensa (significativa) y continua (perdurable y sostenible en el tiempo), en contraposición al efecto metropolitano” (Alguacil, 2008).

sionan con mayor o menor vocación de continuidad y poder transformador, y cuestionar la idoneidad, la tiranía o la paradoja de la participación como herramienta de cambio social; o podemos formar parte del proceso y cooperar en el diseño de un nuevo modelo de gestión urbana que trascienda el modelo neoliberal y se configure en formas organizacionales articuladas en red, con una nueva cultura del diseño urbano en la que el conocimiento local sobre el uso y la experiencia del espacio sea la piedra angular.

“Quizás resulte más sencillo el trabajo inverso: [...] desproducir nuestra subjetividad y re-producirla autónomamente”. En cualquier caso, somos parte de la ecuación... participemos o no. “El urbanismo debe volver a la vida, pero esta vez no para destruirla o disciplinarla, sino para abrirle puertas: serán necesarias nuevas herramientas, nuevos métodos que aún están por hacer” (Sevilla, 2008).

## REFERENCIAS

- Alguacil, J. (2008). Espacio público y espacio político. La ciudad como el lugar para las estrategias participativas, *Polis 20* | 2008 (en línea). Publicado el 24 julio 2008, consultado el 19 marzo 2015. URL: <http://polis.revues.org/3499>.
- Cooke, B. y U. Kothari (eds.) (2001). *Participation: The new tyranny?* Londres: Zed Books.
- Cornwall, A. (2002). Making spaces, changing places: situating participation in development, *IDS Working Paper 170*. Brighton, UK: Institute of Development Studies.
- Elizalde, A. y M. E. Tijoux (2008). Ciudad: espacio y flujos, *Polis 2* | 2008 (en línea). Publicado el 24 julio 2008, consultado el 19 marzo 2015. URL: <http://polis.revues.org/3377>.
- Foucault, M. (1986). “Of Other Spaces”, *Diacritics: a review of contemporary criticism*. 16(1) 22-7.
- . (2002). *Power: essential works of Michel Foucault 1954-1984*. Vol. 3. Londres: Penguin.
- Glick, D. (2012). *Bottom-up urbanism. A survey of temporary use in Europe*. Nueva York: Hart Howerton Community Fellowship.
- Harvey, D. (2012). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- Hickey, S. y G. Mohan (2003). Relocating participation within a radical politics of development: citizenship and critical modernism. Draft working paper prepared for confe-

- rence on 'Participation: From Tyranny to Transformation? Exploring new approaches to participation in development'. 27-28. February, University of Manchester.
- Hirschman, A. (1982). *Shifting involvements. Private interest and public action*. Princeton, N. J.: Princeton University Press.
- Loegler, T. (2014). *La participation en architecture. Exemples et théories des années 1960-70*. Ecole National Supérieure d'Architecture de Nancy, Francia.

## ARTÍCULOS

- Christens, B. y Speer, P. (2006). Tyranny/Transformation: Power and Paradox in Participatory Development, *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*. 7(2), Art. 22.
- Cornwall, A. y Brock, K. (2005). 'What do buzzwords do for development policy? a critical look at 'participation', 'empowerment' and 'poverty reduction', *Third world quarterly*. 26(7), 1043-1060.
- Hart, R. (1992). *Children's participation. From tokenism to citizenship*. Florencia: UNICEF.
- Innerarity, D. (1996). "El conocimiento en la sociedad del conocimiento", *Claves de razón práctica*. 67, 40-47.
- . (2012). Què es aixó de la governança?, *Revistas VIA 18*. Mayo, 2012, 41-51.
- Jacques, M. (2003). "Modelo de participación por afección: un modelo para el desarrollo de la ciudadanía local", *Polis 5 | 2003* (en línea). Publicado el 12 agosto 2003, consultado el 18 marzo 2015. URL: <http://polis.revues.org/6921>.
- Lefebvre, H. (1991). *The production of space*. Londres: Verso.
- Penaglia, F. (2012). La paradoja del poder: ¿elitización o empoderamiento colectivo?, *Polis 32 | 2012* (en línea). Publicado el 30 agosto 2012, consultado el 17 marzo 2015. URL: <http://polis.revues.org/6515>.
- Rodríguez, G. (2008). ¿Comunidad? Mediación comunitaria, habitar efímero y diversidad cultural, *Polis 20 | 2008* (en línea). Publicado el 24 julio 2008, consultado el 19 marzo 2015. URL: <http://polis.revues.org/3455>.
- Sevilla, A. (2008). La ciudad y el eclipse de la experiencia, *Polis 20 | 2008* (en línea). Publicado el 24 julio 2008, consultado el 19 marzo 2015. URL: <http://polis.revues.org/3471>.

- Vázquez, M. (2008). ¿Tiene solución la ciudad?, *Polis 20* | 2008 (en línea). Publicado el 24 julio 2008, consultado el 19 marzo 2015. URL: <http://polis.revues.org/3485>.
- Vincent, S. (2003). Participation, 'Development' and the 'Local Community' in Historical Perspective: A Peruvian Case Study. Department of Sociology and Anthropology St. Francis Xavier University Antigonish, Canada. Draft working paper prepared for conference on 'Participation: From Tyranny to Transformation? Exploring new approaches to participation in development'. 27-28 February 2003, University of Manchester.
- Williams, G. (2004). Evaluating participatory development: tyranny, power and (re)politicization, *Third world quarterly*. 25(3), 557–578.

# TÉCNICAS PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN EN PLANES, PROYECTOS Y OBRAS URBANAS

MARÍA DE LOURDES GARCÍA VÁZQUEZ<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

En lo que concierne a lo arquitectónico y a lo urbano, la participación se ha dado en los procesos de diseño y planeación del territorio como una opción a métodos en donde no se considera una correlación entre los planteamientos de los arquitectos y/o urbanistas y los conceptos de los pobladores. Como contraposición al sesgo tecnocrático de estas disciplinas, se han propuesto prácticas y métodos de trabajo<sup>2</sup> a través de los cuales los equipos de asesores puedan incorporarse a aquellos sectores de la población a los que generalmente no se dirige esta actividad profesional.

Desde finales de la década de los años sesenta se enfocan metodologías con contenidos en los que la participación se llega a proponer como la panacea frente al rompimiento que existía entre arquitecto y comunidad. Sin embargo, en algunos casos llega a convertirse en una forma encubierta de manipulación. El planificador o el arquitecto pueden manejar la población y “conducirla” por donde ellos quieren, así como también pueden darse diversas formas de “pseudo participación” o

---

<sup>1</sup> Participante activa en el proyecto Autogobierno-Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde realizó también sus estudios de posgrado en Diseño Arquitectónico y en la que actualmente es profesora de tiempo completo, adscrita a la Facultad de Arquitectura de la misma universidad.

<sup>2</sup> Sin embargo, esta práctica de la arquitectura es tildada como sociológica o como una vulgarización de la profesión por no mantener los esquemas de la arquitectura convencional, la cual conlleva relaciones verticales entre el profesional y el usuario.

“participación pasiva” en donde se proporciona a una colectividad la sensación de estar participando, sin permitírsele una influencia real.

Algunos arquitectos ya han comprendido que la participación en el diseño debe ser algo más que proporcionar a los pobladores la posibilidad de cuestionar un proyecto, o de admitirlo o rechazarlo según sus intereses.<sup>3</sup>

El elemento determinante del diseño y el planeamiento participativo es que el grupo concurrente tenga el poder de influir en la concepción, en la “esencia” misma del proyecto, en las decisiones fundamentales, lo que nos llevaría a establecer un cambio en el “poder” asignado a las comunidades en los procesos de diseño y planeación y pasar del papel de simple espectador o participante pasivo a otro de características dinámicas y creativas.

Esto nos plantea la necesidad de implementar enfoques encaminados a la formulación de una práctica arquitectónica comprometida con la problemática social de las clases populares; de desarrollar lineamientos que formen un profesional que tenga un enfoque de diseño sustentado en una concepción de diseño compartido, mediante la participación activa y continua de la comunidad en los proyectos, así como una investigación directa del problema, que enriquezca y fundamente el proceso a través de alternativas que correspondan a un conocimiento profundo de la comunidad.

Los procesos participativos y la investigación directa, por medio del trabajo de campo, nos permiten acudir a las fuentes primarias del problema participando de una realidad más profunda, en un proceso de investigación-participación permanente, siendo relevante la relación teórico-práctica del trabajo: ir al campo, regresar y enriquecer la teoría para revertirla nuevamente a la práctica, y así sucesivamente.

Lo anterior permite que el arquitecto se integre a una realidad social, la conozca a fondo y proponga alternativas, sin intermediarios que la distorsionen o la enmascaren, sino que se confronten con la realidad que se conoce, no en abstracto, sino con personas concretas.

---

<sup>3</sup> Esta comprensión, salvo excepciones, ha estado ausente de las diferentes facultades de Arquitectura en nuestros países, en donde aún predominan procedimientos intuitivos en el diseño que no se plantean la cuestión de contenido y asumen como problema fundamental la forma, a través de métodos que se limitan a análisis parciales.

## UN NUEVO ENFOQUE PROFESIONAL EN LA PLANEACIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT

¿Cuál es la función de un arquitecto, urbanista u otro profesional, que interviene en la PSH? Su papel es socio-técnico y se inscribe como catalizador del proceso, así como responsable de trasladar los consensos y las experiencias de la comunidad a soluciones integrales, graduables y continuas; de analizar la viabilidad de las propuestas de la comunidad y aportar, con sus conocimientos, las mejores alternativas que garanticen que los proyectos sean realmente sustentables.

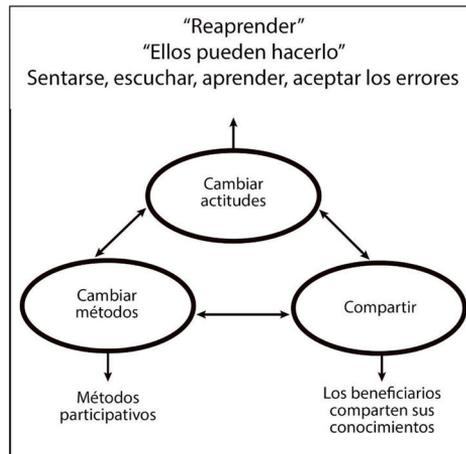


Gráfico 1. Los principales componentes de la práctica participativa.<sup>4</sup>

La práctica participativa implica, además, un cambio en las actitudes de los actores que intervienen en el proceso y que podemos sintetizar en lo siguiente:

- Cambia la situación, en la que pocas personas de fuera de la comunidad (“los que saben”) deciden por los pobladores (“los que no saben”) a una condición donde la gente tiene la posibilidad de tomar sus propias decisio-

---

<sup>4</sup> Con base en R. Chambers, 1997, Shortcut and participatory methods for gaining social information for projects, In *Putting people first*. Londres: O.U.P.

nes. El profesional trata de aprender de los moradores y de sus colegas. Respeta todos los conocimientos por su valor propio.

- Se modifica la relación desigual y asimétrica en el intercambio entre el arquitecto y los pobladores a otra más equitativa y complementaria. Entiende que el desarrollo del proyecto es cuestión de procesos; se preocupa por la espacialidad, pero también por el impacto y los avances cualitativos de su trabajo.
- Hay una modificación de la actitud profesional de no imponer sus conocimientos a una población pasiva, sino que promueve que se organice y participe en la concepción de sus proyectos. Trabaja al lado de los pobladores para apoyarlos; con respeto aporta sus experiencias cuando son necesarias o solicitadas.
- Se experimenta un enfoque de práctica profesional diferente, a través de un trabajo directo en los barrios y de una práctica comunitaria activa. Le gusta ir al lugar donde se hace el trabajo; le gusta compartir sus conocimientos con los vecinos.
- Participa de manera directa en la “construcción” de la realidad sociourbana de la periferia de la ciudad, conociendo las fuentes primarias del problema.
- Desarrolla el diseño como un proceso complejo que integra referentes espaciales que se experimentan desde el barrio y cuya esencia nace de la identidad cultural de los residentes.
- Profundiza en los componentes culturales de apropiación del territorio, en la concepción espacial de la ciudad y en la búsqueda de respuestas urbanas y arquitectónicas que respondan a ese contexto.

El arquitecto al compartir con los pobladores u otros profesionales:

- Siente que tiene mucho que aprender, olvidándose de cuestiones de estatus, prestigio y experiencia.
- Está convencido de que el aprendizaje es un proceso mutuo.
- Relativiza sus conocimientos y valores; evita “juzgar” a los demás y busca comprenderlos.
- Crea una atmósfera de confianza para que todos se expresen. Recuerda que todos tienen algo que decir acerca del proyecto.
- Da crédito a todos los participantes por sus aportes; explica claramente el uso que va a dar a su información.

- Está siempre dispuesto a rendir cuentas y a solicitar la “aprobación” de la gente.

Al cambiar de métodos, el arquitecto:

- Relativiza el valor de cualquier método; sabe que ninguno tiene validez absoluta.
- Tiene conciencia de los sesgos y limitaciones inherentes a cualquier enfoque y busca cómo remediarlos.
- Está dispuesto a usar una combinación de métodos adaptada a las necesidades del proyecto y a las condiciones del tiempo, del lugar y de los actores.
- Usa creatividad y sentido común.
- No hace un énfasis exagerado en los datos cuantitativos y estadísticos; siempre analiza la confiabilidad de los datos por medios cualitativos.
- Sabe que los pobladores pueden, por medio de métodos adecuados, elaborar información cuantitativa y cualitativa, acertada y confiable.
- Está convencido de la importancia de multiplicar y “cruzar” las diferentes fuentes de información.
- Maneja, en todo, el enfoque de sistemas y la noción de procesos; privilegia la comprensión sobre los detalles descriptivos.
- Usa enfoques interdisciplinarios y busca la participación de todos los actores: pobladores, técnicos, funcionarios, transportistas, etcétera.
- Somete la aplicabilidad de sus propuestas al análisis del máximo de actores.

## LA ELECCIÓN DE UNA METODOLOGÍA

### *Metodologías, enfoques y técnicas*

Inicialmente, estableceremos la diferencia entre una metodología y una técnica. Por metodología entendemos el enfoque de un problema de manera total, organizada, sistemática y compleja. La técnica se considera como un componente de la metodología, como el medio o procedimiento que se usa para realizar la metodología misma. Es decir, la técnica es solo uno de los varios ingredientes interactivos de una metodología participativa.

Para seleccionar una metodología se deben tomar en cuenta los siguientes factores:

- La naturaleza del proyecto.
- Los resultados que desean obtener los que proponen el proyecto.
- Las características de los diferentes actores participantes en el proyecto (niveles de consolidación, jerarquía socio-política, etcétera.).
- Las relaciones existentes entre los diferentes participantes (incluyendo los conflictos latentes y manifiestos).
- La experiencia participativa que los interesados hayan tenido.
- Factores exógenos (como cambio de gobierno, partidos políticos, elecciones, etcétera.).

La metodología deriva directamente del objetivo del proyecto o actividad propuesta. Hay muchas metodologías disponibles, pero cada una de ellas enfatiza aspectos particulares del proceso.

Los principios que como institución tenemos en el desarrollo de los programas o proyectos son lograr la:

*Participación del mayor número de actores.* El concepto *participación* lo tomamos de Pearse y Stiefel (1980), quienes a nivel de comunidad lo entienden como “los esfuerzos organizados para incrementar el control sobre los recursos y las instituciones reguladoras en situaciones sociales dadas, por parte de grupos y movimientos de los entonces excluidos de tal control”. A nivel urbano se aplica la misma definición, con la particularidad de que los recursos serán referidos a los bienes y servicios urbanos, y los grupos y movimientos a las comunidades urbanas excluidas del poder de control de tales bienes y servicios.

*Integralidad en las soluciones.* Comúnmente, esta palabra designa el proceso o resultado de componer y unificar partes de un todo: armonizar y unificar unidades antagónicas en una totalidad. La integralidad hace referencia a la capacidad del ciudadano para comprender e interpretar la realidad, valorar y tomar opciones e intervenir en ella, de donde se desprende que las soluciones que se le planteen configuren esa realidad y le permitan actuar sobre esta.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Para comprender, interpretar, valorar, tomar postura y actuar sobre la realidad es necesario disponer de los instrumentos que plantean las relaciones hombre-realidad. Si bien son las disciplinas las

Introducir una perspectiva integral en los programas o proyectos es más una cuestión de actitud que de técnica.

- *Gradualidad en la aplicación de las mismas.* Hay que enfatizar que no estaremos ante procesos espontáneos y no planificados. En esta medida, conviene resaltar el elemento *gradualidad* en la aplicación de políticas, programas y/o proyectos, lo que significa que la participación va adoptando diversas formas en función de determinadas circunstancias, sin que planteemos modelos acabados y únicos. Además, significa que no siempre podremos intentar aplicar el modelo final desde el principio, sino que lo haremos a partir de detectar los pasos a conseguirlo.

Para concretar dichas premisas utilizamos de preferencia metodologías participativas en el desarrollo de nuestro trabajo. Cuando se eligen, se está prefigurando una determinada manera de proceder y de producir los acontecimientos que se sucederán entre los diferentes actores que intervienen, y es en ese sentido en el que se puede decir que toda elección metodológica es una decisión estratégica.

La elección de una metodología significa la puesta en práctica de una determinada concepción. Las metodologías no son neutras y en todo caso siempre van a estar referidas a una forma de cómo se quiere intervenir en los procesos de decisión.

Con las reflexiones anteriores queremos decir que si se opta por una determinada propuesta metodológica no existe ninguna razón para creer que en otra ocasión o en otro territorio se usará la misma y que no sea preferible otra elección.

Por lo tanto, desarrollaremos algunos lineamientos generales sobre la práctica de la metodología participativa. Sin embargo, debe quedar claro que dichos lineamientos no son un manual que se pueda seguir paso a paso en la instrumentación de una metodología de este tipo; en la realidad esto no sucede así ya que la participación implica que tenemos que adecuarnos en forma constante a diferentes situaciones. Lo que presentamos son una serie de herramientas en la que se podrán encontrar ideas y pautas para orientar el trabajo.

---

que nos ofrecen estas herramientas, la solución de los problemas del hombre ante la realidad nunca depende del uso de instrumentos proporcionados por una sola disciplina, sino que son el resultado de una actuación que comporta el uso relacionado o simultáneo de distintos recursos intelectuales y actitudinales procedentes de múltiples disciplinas: métodos multidisciplinares, interdisciplinares, transdisciplinares, así como la confluencia de varios programas intersectoriales, como vivienda, agua potable, drenaje, etcétera.

En síntesis, no hay una metodología que responda a todos los proyectos o que sea superior a otras; su uso depende de las circunstancias de cada uno de los planes, así como de su contexto.

Respecto a la técnica, es conveniente usar una variedad de ellas en la metodología propuesta, que deben complementarse y permitir la inclusión del mayor número de participantes.

Hay cuatro grandes tipos de herramientas participativas:

*Técnicas de dinámicas de grupos.* Estas son fundamentales para trabajar con grupos de personas y lograr su participación efectiva (talleres, lluvia de ideas, diálogo semiestructurado, formación de grupos enfocados, observación participante).

*Técnicas de visualización.* Se apoyan en representaciones gráficas. Se logra la participación de personas con diferente grado de educación (matrices, planos, mapas, esquemas, diagramas).

*Técnicas de entrevista y comunicación oral.* Asegura la triangulación de información desde diferentes puntos de vista de los distintos miembros de la comunidad (entrevistas a diferentes actores, informantes clave, carteles, trípticos, videos).

*Técnicas de observación de campo.* Buscan recolectar en el terreno, en forma grupal, informaciones que serán analizadas posteriormente usando técnicas de visualización (recorridos en campo, levantamientos de vivienda, topográficos, ubicación de problemas en el terreno).

Por último, es conveniente tener en cuenta que ninguna técnica es suficiente por sí sola para asegurar un proceso participativo. Deben combinarse según las necesidades y realidades de la comunidad y de la institución que las aplica.

## REFERENCIAS

- Pearse, A. y M. Stiefel (1980). "Participación popular: un enfoque de investigación", *Socialismo y Participación*. Núm. 9, 89-108.
- Chambers, R. (1997). "Shortcut and participatory methods for gaining social information for projects", en S. Sepulveda y R. Edwards, *Sustainable development: social organization, institutional arrangements and rural development*. San José, Costa Rica: IICA, pp 177-208.

# ARQUITECTURA TRANSDICIPLINARIA. HACIA UN NUEVO CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS FORMATIVOS

LAURA MENDOZA KAPLAN  
FERNANDO NOEL WINFIELD REYES<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

Si partimos de que generalmente se entiende por participar el tomar parte en algo,<sup>2</sup> la construcción de la ciudad se da inevitablemente a través de la participación de todos sus miembros; la indiferencia misma es una forma de participar al aceptar tácitamente lo que otros hacen; sin embargo, se recurre a adjudicarle diferentes calificativos para explicitar el matiz al que se quiere aludir. En este capítulo empezamos por analizar algunos calificativos que se le suele dar a la participación cuando se le lleva al contexto de la arquitectura y del urbanismo, para centrarnos en la participación comunitaria y su efecto en la formación del universitario, así como en la manera en que este se vincula con la sociedad a la que sirve y donde se forma, a la vez, como ser transdisciplinario.

---

<sup>1</sup> Docentes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana, México.

<sup>2</sup> <https://dle.rae.es/participar>.

## ACOTACIONES AL CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN

El término de participación social considera

... aquellas iniciativas sociales en las que las personas toman parte consciente en un espacio, posicionándose y sumándose a ciertos grupos para llevar a cabo determinadas causas que dependan para su realización en la práctica, del manejo de estructuras sociales de poder. La participación se entiende hoy como una posibilidad de configuración de nuevos espacios sociales o como la inclusión de actores en los movimientos sociales, en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, o como la presencia en la esfera pública para reclamar situaciones o demandar cambios (Villasante, 1997).

La participación ciudadana, por su parte, se refiere al conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al quehacer político.<sup>3</sup> Teóricamente, son las acciones por medio de las cuales la población, de manera independiente o por medio de ONGS o similares, tiene acceso a las decisiones del gobierno sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político. Se manifiesta evaluando, cuestionando o apoyando funciones o acciones del gobierno.

Henry Sanoff, conocido como el padre de la participación ciudadana, ubica su origen en el principio de la democracia participativa; distingue dos tipos de democracia: la representativa, que es la utilizada en la mayoría de los países y consiste en que elijas a alguien que represente tus puntos de vista (... quien no necesariamente los representa), y la participativa, que significa que la gente que se ha visto afectada por las decisiones de otros se involucre para tenerlas por su cuenta.

Finalmente, el término participación comunitaria<sup>4</sup> nace en el contexto de la salud y se define como el “proceso mediante el cual la persona y las familias asumen la responsabilidad ante su salud y bienestar, así como por el de la comunidad y desarrollan la capacidad de contribuir activamente a su propio desarrollo y al de su comunidad” (Declaración Alma-Ata, 1978).

---

<sup>3</sup> Carlos Vicente Carreño (2015), *Democracia formal y participación ciudadana*.

<sup>4</sup> La palabra comunidad viene del latín *communitas*, y significa conjunto de personas vinculadas por características o intereses comunes.

La participación comunitaria permite identificar el desarrollo histórico de la comunidad, posibilita identificar los problemas y necesidades más relevantes para los habitantes, y actuar con conocimiento pleno sobre esa realidad. Contribuye a motivar a la comunidad a identificar su realidad y a ganar niveles de conciencia sobre su papel transformador. Se constituye en un proceso de aprendizaje colectivo a través del diálogo de saberes. Promueve los niveles de comunicación y participación de la comunidad. Genera autonomía para mejorar sus condiciones sociales y ayuda a cohesionar a la comunidad para actuar colectivamente (Ibáñez, 2008).

Por extensión, aquí vamos a entender por participación comunitaria a las acciones colectivas encaminadas a una toma de conciencia que facilite el bien común para la investigación de sus propios problemas, necesidades y recursos, formulación de proyectos y actividades, ejecución, mantenimiento y evaluación de proyectos, y que permita que la comunidad tome sus propias decisiones y elija lo que más le conviene (Mendoza, 2013).

## **PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y TRANSDISCIPLINARIEDAD**

El eje que guía esta exposición es la participación comunitaria; en este sentido, tanto la enseñanza como el aprendizaje llevan implícita una actividad investigativa que no es la convencional basada en el distanciamiento entre el objeto y el sujeto de estudio, sino aquella que busca perder la línea que los separa y encuentra en ello su propio rigor: la investigación transdisciplinaria.

Más allá de la suma de aprendizajes con diversos enfoques, el proceso de investigación transdisciplinaria opera como una oportunidad para desarrollar a fondo las capacidades críticas del individuo en una formación continua y progresiva, asumido no solo como observador de una realidad específica y concreta sino como elemento fundamental para la participación activa, la reflexión sobre la práctica y la conciencia profesional, en un mundo de necesidades y problemáticas en ocasiones inestables, crecientemente demandantes y cambiantes, que tienen su respuesta en la participación del actante (habitante o usuario, según diferentes autores) en el diseño, como lo reconocen una serie de autores críticos en la transformación positiva del entorno natural y construido para el beneficio de la comunidad (Alexander,

1975, 1980 y 1987; Bryant, 1991; Kitahara, 1997, 2001 y 2005; Kaplan, 1996; Bentley, 1999a y 1999b; Gehl, 2006).

Mediante este proceso de formación transdisciplinario en la arquitectura y el urbanismo –que no el único– se espera contribuir a la reflexión del campo de la metodología del proyecto con soluciones apropiadas desde un fundamento cualitativo que involucre por igual a todos los actantes: estudiantes, profesores, habitantes y, de ser posible, servidores públicos; pero también a los edificios, paisajes naturales y artificiales y animales, a los que hoy por hoy es ineludible reconocer como actantes en la vida cotidiana de las ciudades.

Para tal propósito, el capítulo se presenta en cinco niveles, en el entendido de que están íntimamente relacionados:

1. La transdisciplina como proceso integrador.
- 2 La docencia de la arquitectura y el urbanismo como factor de cambio individual/grupal.
- 3 El barrio como entidad viva, escenario educativo y elemento físico de partida.
- 4 La acción de proyectar espacios comunitarios como promotora de equidad social.
- 5 El proceso formativo transdisciplinario en el hacer ciudad.

## **LA TRANSDISCIPLINA COMO PROCESO INTEGRADOR**

Morin y Nicolescu, en la Carta de la Transdisciplinariedad (1994), resumen muy bien la situación académica global: la proliferación actual de las disciplinas académicas conduce a un crecimiento exponencial del saber, que dificulta la visión compleja e integral del ser humano; este crecimiento de los saberes, sin precedente en la historia, aumenta las desigualdades entre quienes los poseen y quienes no los poseen, reproduciendo así desigualdades crecientes al interior de los pueblos y entre las diferentes naciones de nuestro planeta: “La ruptura contemporánea entre un saber cada vez más acumulativo y un ser interior cada vez más empobrecido, conduce a la aceleración de un nuevo oscurantismo en el plano individual y social; una tecno-ciencia triunfalista que ha perdido su escala humana en su búsqueda de la eficacia por la eficacia” (Morin *et al.*, 1994).

Ante este panorama, desde 1987 se discute en el International Center for Transdisciplinary Research de París (CIRET) el término de transdisciplina utilizado por Piaget; a partir de él, Morin y Nicolescu, entre una suma de importantes pensadores, dan forma al concepto de transdisciplinariedad en la Carta de Transdisciplinariedad de 1994, mismo que posteriormente es difundido con amplitud en el Manifiesto de la Transdisciplinariedad de Basarab Nicolescu, en 1996.

Este es un término que muchas veces se confunde con los de multidisciplina<sup>5</sup> e interdisciplina<sup>6</sup> que le preceden en su búsqueda de una integración del conocimiento, que implica estar a la vez entre las disciplinas, a través de las diferentes disciplinas y más allá de toda disciplina. Su finalidad es la comprensión del mundo presente, en el cual uno de los imperativos es la unidad del conocimiento... No rechaza ni los conocimientos disciplinarios, ni las prácticas multi e inter disciplinarias; las complementa y profundiza englobando al universo, al ser humano, y al término medio entre las diferentes dualidades que la ciencia ha adoptado a lo largo de su historia (sujeto-objeto, subjetividad-objetividad, materia-conciencia, naturaleza-divinidad, simplicidad-complejidad, reduccionismo-holismo, diversidad-unidad) y las sustituye por “la unidad abierta que engloba el universo y el ser humano” (Nicolescu, 1996).

Nicolescu la define como un camino, una actitud o una cualidad del ser, hacia la transformación personal orientada al autoconocimiento, la unidad del conocimiento y la creación de un nuevo arte de vivir. Ahora bien, ¿cómo conectamos a la transdisciplinariedad con la arquitectura y el urbanismo?

### *La transdisciplinariedad*

Nuestra propuesta se basa en la transdisciplinariedad entendida simultáneamente como un corpus de pensamiento y una experiencia vivida en un proyecto de reconstrucción social a través de un diálogo de saberes; es por ello que se identifica e incorpora a la participación como su herramienta metodológica central *versus* la jerarquía

---

<sup>5</sup> La multidisciplina se da cuando varias disciplinas atienden a un mismo tópico, al mismo tiempo. Carlos Vicente Carreño, *Op cit.*

<sup>6</sup> La interdisciplina se da cuando se transfiere conocimientos, métodos o términos de una disciplina a otra, o cuando se fusionan dos o más disciplinas. *Op cit.*

que el proceso de enseñanza lleva implícito. Como metodología de investigación tiene como lineamiento esencial partir del quehacer propio y de su relación con todos los “otros” que intervienen en el proceso –sea o no evidente que lo hacen–, buscando en el mismo los niveles de realidad incluidos o excluidos.

Aunque el proceso formativo y la construcción de la actitud transdisciplinaria son siempre un camino personal, la propuesta comparte principios y estrategias participativas que propician su desarrollo en los colectivos implicados y el paso de los estudiantes “de actores a autores” (Chávez, 2013), de aportes significativos para su propia formación y para el rescate del barrio y un mejor vivir en él.

La ética de la transdisciplinarietà está basada en el diálogo de saberes, el saber compartido, el respeto de las alteridades, en fin, a la unión por una vida sobre la tierra que hoy vislumbra al concepto de participación con una lente que descentra al hombre como eje de la vida y a la vez lo reconoce en todas sus dimensiones.

## **LA DOCENCIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO COMO FACTOR DE CAMBIO INDIVIDUAL Y GRUPAL**

En el plano local, nuestro espacio académico de arquitectura y urbanismo perpetúa males añejos como la desarticulación de sus asignaturas, que fragmenta no solo a la arquitectura de las demás disciplinas sino a la arquitectura misma con la quimera de que el estudiante logrará su integración del conocimiento; a esta dificultad se agregan la linealidad de los procesos, los ejercicios académicos con base en programas ficticios y el divorcio entre la teoría y la práctica, entre el conocimiento y la ética, entre otros.

Aunado a esto, han nacido nuevos males producto de la época actual, que responden más a lo que presentan los medios masivos de comunicación que a lo que vemos alrededor nuestro: realidades ajenas guían los actuales derroteros formales de la arquitectura y el urbanismo; la superficialidad en el dominio de las herramientas contemporáneas, que trasladan nuestras habilidades del lápiz al teclado y sustituyen con *copy-paste* nuestra capacidad de observar, van más allá de simplificar nuestro trabajo: contribuyen a su desapego de la realidad de las personas a quienes supuestamente encaminamos nuestros saberes académicos y, peor aún, a un

desapego de nosotros mismos entre nuestro pensar y nuestro sentir, entre nuestro cuerpo, nuestras emociones y nuestra mente.

En suma, la docencia convencional se ha caracterizado por la fragmentación del conocimiento, la planeación impositiva, la linealidad de los procesos, su descontextualización y una evaluación jerárquica, numérica, para estadísticas de calidad más que para el desarrollo del estudiante o del conocimiento mismo.

Ante este panorama, la docencia transdisciplinaria en arquitectura y urbanismo tiene como objetivo fomentar la reconciliación entre la teoría y la práctica, presente, por ejemplo, en las sociedades feudales y también en las culturas prehispánicas, por lo que concretamente busca fincar los ejercicios académicos en un espacio real, habitado por personas con rostro y nombre, con las que el estudiante se relaciona de una u otra manera participando con ellos; es él quien decide dónde aplicar su trabajo de investigación-acción y serán sus herramientas personales las que definen el grado de profundidad de su acercamiento con el lugar y su gente.

Este intercambio o diálogo de saberes (Leff, 2000) transforma al estudiante en investigador y rompe con la objetividad cientificista que pondera los estudios en función de su grado de “objetividad”, en muchas ocasiones entendido como la actitud mediante la cual mientras más alejado esté el investigador de lo investigado mejor es su estudio.

En el proceso transdisciplinario se revaloran la subjetividad y la intuición tanto del estudiante como de los habitantes (animados o inanimados) del barrio o fragmento de ciudad con el que se relaciona; la emoción y los sentimientos juegan un papel trascendental en el diagnóstico del sitio, y se acepta y se valora que su sola presencia en ese espacio transforma también a los habitantes; se propicia la construcción colectiva del conocimiento; se permite a los estudiantes ser los guías de su propio aprendizaje generando o reforzando actitudes responsables; el docente asume el papel de acompañante y propiciador del despertar de una conciencia. Se modifica, así, la enseñanza de arriba-abajo sustituyéndola por aprendizaje multilíneal.

La docencia de la arquitectura y el urbanismo se ve, de ese modo, enriquecida por este conjunto de métodos, técnicas y estrategias, muchas de ellas surgidas en las ciencias sociales, que han demostrado su eficacia en la construcción de mejores futuros o hacia la creación de un nuevo arte de vivir.

## **EL BARRIO, ENTIDAD VIVA, ESCENARIO EDUCATIVO Y ELEMENTO FÍSICO DE PARTIDA**

El barrio es visto en este proceso formativo desde dos puntos de vista: como escenario educativo y como elemento físico de partida para la construcción de la ciudad, con una escala manejable en los tiempos y formas que la universidad nos impone.

Partimos del supuesto de que la suma de intervenciones puntuales, cuidadosas e incluyentes, en el espacio comunitario del barrio, como sector primario de la ciudad, puede favorecer la convivencia que refuerce o recree las identidades individuales y grupales de todos los grupos sociales que coexisten en el sitio y dentro de cada individuo.

La visión sistémica del barrio puede crear las conexiones que contrarresten la fragmentación urbana integrando a los distintos géneros de personas, a las personas de diferentes generaciones y a todos los habitantes de las diferentes áreas de la ciudad.

Como escenario educativo, los espacios comunitarios a escala de barrio son ámbitos dinámicos; incidir en ellos puede impactar favorablemente la convivencia entre todos los actores del barrio y entre ellos y su ciudad, lo que se constituye en una puerta hacia proyectos individuales y comunitarios de mejora más profunda en las condiciones de vida de los ciudadanos y del ambiente natural y creado.

Se busca, pues, reconocer al barrio como un ente espacial, social y temporal, con la capacidad de generar el cambio a través de la investigación-acción; por medio de talleres participativos se generan acciones que por pequeñas que parezcan ponen a los habitantes en una dinámica de interacción que propicia el encuentro como detonante de sinergias productivas a corto, mediano y largo plazos, en lo posible, más allá de la presencia o ausencia de los estudiantes.

## **LA ACCIÓN DE PROYECTAR ESPACIOS COMUNITARIOS COMO PROMOTORA DE EQUIDAD SOCIAL**

Sostenemos que los arquitectos y urbanistas en formación pueden ser promotores de equidad social. En este sentido, se anticipa la ruptura de la idea convencional

del arquitecto como el artista que va a desarrollar solo su individualidad para, en cambio, poner su creatividad al servicio de la comunidad, en comunión con los habitantes; por ejemplo, codiseñando con diferentes grupos sociales, de géneros, de edades, de capacidades, buscando que todos vivan mejor y que exista un equilibrio en su barrio y con otros barrios, en toda la ciudad, como un ideario a seguir en la toma de decisiones e imagen-objetivo. En esta línea de ideas se trata de incorporar en el tiempo y en las decisiones sustantivas a los habitantes, avecindados, transeúntes y, si es el caso, turistas o visitantes temporales.

Como se señala en la reflexión de un colectivo de profesores de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana en Xalapa (Winfield, Rubio Gutiérrez, Mendoza y Remes, 2009), la experiencia de la enseñanza se transforma en un proceso con una visión transdisciplinaria que rompe los estrechos límites de la metodología convencional, generando así una sinergia donde habitantes y diseñadores establecen conjuntamente las fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y potenciales respecto a la cambiante naturaleza del sitio y su sentido de identidad social.

Al construir su conocimiento con base en el diálogo y la retroalimentación recíproca, los estudiantes se constituyen en el eje dinámico del aprendizaje y dirigen su labor hacia los contenidos que el medio natural, social y construido le indican, siendo evaluada esta condición a través de la relación significativa del propio habitante de la arquitectura a través de distintas lecturas e interacciones humanas.

## **EL PROCESO FORMATIVO TRANSDISCIPLINARIO EN EL HACER CIUDAD**

Por principio de cuentas, un proceso que se precie de ser transdisciplinario reconocerá que los roles de maestro-alumno deben evolucionar desde una visión que nos reconozca a todos en un proceso mutuo de enseñanza-aprendizaje.

Al mismo tiempo, al no aceptar verdades cual dogmas, el proceso formativo transdisciplinario es un proceso cuestionador por excelencia y por lo mismo está necesariamente relacionado con una docencia que se basa en la indagación constante con todos los implicados.

El proceso de aprendizaje de hacer ciudad que hemos desarrollado pretende escuchar e incluir al mayor número de actores, o al menos a representantes de

todos los grupos sociales que actúan en el sitio a intervenir; para ello, bajo el enfoque de la transdisciplinariedad, el aprendizaje se caracteriza por el ideal de planear y proyectar, haciéndolo a través del diálogo.

El diálogo y la convivencia son situados al centro y al origen del proceso de aprendizaje y construcción del conocimiento; son, así mismo, el medio y el fin de un aprendizaje permanente que se desarrolla por igual en las aulas, entre estudiantes y docentes, y en el barrio, entre actantes y universitarios.

La primera vuelta de la espiral del proceso representa su indagación, la segunda, su confrontación con los especialistas, y la tercera, su propuesta.

Por medio de principios y estrategias transdisciplinarias, este proceso contribuye a la visibilización y puesta en práctica de acciones que conectan a las personas que intervienen en el proceso, desde los diferentes niveles de percepción y de realidad, integrando el conocimiento y las estrategias proyectuales desde diversos saberes, escolarizados o no.

Dentro de ellas, la figura de los talleres comunitarios es la estrategia *sine qua non* de hacer ciudad desde esta visión, ya que en ellos se abren puertas para resolver problemas que las vías convencionales no pueden o no están interesadas en solucionar. Al hacerlo se generan nuevos puntos o situaciones de encuentro que visibilizan aspectos hasta entonces desapercibidos o inexistentes; así mismo, se rescatan valores, especialmente la memoria urbana, que dinamizan el espacio público, creando o reforzando con ello la identidad del barrio, pueblo o ciudad.

Para realizar los talleres con la ética del rigor, de la apertura y de la empatía transdisciplinaria, es necesaria una formación previa basada en el desarrollo de estrategias participativas que vayan conformando esa actitud; información para actuar dentro de los márgenes de lo viable y deseable; y espacios para la comunicación, que pueden ser abiertos o cerrados, públicos o privados, siempre que permitan el libre acceso y, sobre todo en el caso de talleres tequío, la capacidad de toma de decisiones sin afectar a terceros ni infringir la ley.

Finalmente, nuestro objetivo principal es coadyuvar a la formación de “hacedores de ciudad” mediante proyectos urbano-arquitectónicos inscritos en el barrio y junto con ellos a hacer ciudadanía. Según lo establecido por Borja y Muxí (2000), buscar y encontrar las llamadas “señas de identidad” a través de conocer la ciudad, de hablar con los habitantes y, sobre todo, de redescubrir, cada uno en nuestro interior, lo que de nosotros hay en esa ciudad, en ese barrio, en esa calle que vamos a intervenir.

Concebir una teoría de la arquitectura y el urbanismo que se construya a sí misma a cada instante, que no parta de verdades absolutas sino de paradojas y preguntas, que conduzca a mejores ciudades pero no entendidas como las más ordenadas y eficientistas, sino como las que alberguen mejor vida dentro de ellas, que tenga como objetivo reconectar sujetos con ellos mismos, entre ellos y con todo cuanto los rodea, sería una teoría de vida que quizás no nos toque ver pero que, sin duda, nos toca empezar a construir.

## CONCLUSIONES

Con nuestro trabajo cotidiano esperamos contribuir a la formación de seres humanos responsables, conscientes y amorosos, que recuperen la esperanza, reconecten su ser interno con su cuerpo y con los demás, y que transmitan esa esperanza a través de pequeñas intervenciones comunitarias a los habitantes del barrio. Por medio de estas se busca que el estudiante participe activamente en su formación y el habitante en la mejora de su barrio; que el estudiante participe en la construcción del barrio y el habitante en la formación del estudiante.

Con esta y otras acciones similares a lo largo y ancho del mundo, la arquitectura social recupera, poco a poco, su papel central y nos muestra la riqueza de soluciones desde un presente que mira con responsabilidad al futuro, desde una intencionalidad de equidad, ética y sostenibilidad como proceso existencial del individuo y de su sentido comunitario. La estrategia metodológica pretende trasladarse, así, del discurso formal a una realidad operante a favor de la equidad: entre géneros, entre generaciones y en todo el territorio, escalando un peldaño más hacia una nueva versión de la participación comunitaria.

## REFERENCIAS

- Alexander, Christopher *et al.* (1975). *The Oregon experiment*. Nueva York: Oxford University Press.
- . (1980). *Un lenguaje de patrones*. Barcelona: Gustavo Gili.
- . (1987). *A new theory of urban design*. Nueva York: Oxford University Press.

- Bentley, Ian *et al.* (1999a). *Entornos vitales. Hacia un diseño urbano y arquitectónico más humano. Manual práctico*. Versión castellana de Josefina Frontado. Barcelona: Gustavo Gili.
- Bentley, Ian (1999b). *Urban transformations. Power, people, and urban design*. Londres y Nueva York: Routledge, Taylor & Francis Group.
- Chávez, Estefanía (2013). *Los autores de la ciudad. Propuestas para mejorar la imagen urbana en un ámbito local*. México: UNAM.
- Gehl, Jan (2006). *La humanización del espacio urbano. La vida social entre los edificios*. Traducción de María Teresa Valcarce. Colección Estudios Universitarios de Arquitectura 9. Barcelona: Editorial Reverté.
- Kaplan, Allan (1996). *The development practitioner's handbook*. Londres: Pluto Press.
- Leff, Enrique (2000). *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México: Siglo XXI Editores.
- Mendoza Kaplan, Laura (2013). Barrio, identidad y convivencia, un proceso formativo transdisciplinario en torno al proyecto de espacios comunitarios. Tesis doctoral, México: UNAM.
- Murakami, Haruki (2011). *1Q84*. Libros 1 y 2. Traducción de Gabriel Álvarez Martínez. Cole. Andanzas. México: Tusquets Editores.
- Nicolescu, Basarab (1996). *La transdisciplinariedad. Manifiesto*. Traducción de Mercedes Vallejo Gómez. México: 7 Saberes.

## ARTÍCULOS

- Bryant, Greg (1991). The Oregon Experiment after Twenty Years, *Rain Magazine*. Winter-Spring. Volumen XIV. Núm. 1. <http://www.rainmagazine.com/archive/1991-1/the-oregon-experiment-revisited>.
- Kitahara, Toshio (1997). "Designing the life in public spaces". Proceedings of Nagoya International Urban Design Forum. Nagoya, Japón.
- . (2001). "Promoting the Life with a Temporary Setting", Academic Report of Kitakyushu Urban Association. Volumen 22. Asociación Urbana de Kitakyushu, Kitakyushu, Japón.
- . (2005). "Machizukuri-Haciendo Ciudad". Segundo Taller Internacional de Diseño Urbano Participativo. Conferencia magistral. Traducción del japonés al español de

- Laura Mendoza Kaplan. 13 de septiembre. Xalapa, Universidad Veracruzana-Facultad de Arquitectura.
- Morin, Edgar, Basarab Nicolescu *et al.* (1994). Carta de la Transdisciplinariedad. Noviembre. Convento de Arrábida, Portugal. <http://www.filosofia.org/cod/c1994tra.htm>.
- Winfield Reyes, N. Fernando, Harmida Rubio Gutiérrez, Laura Mendoza Kaplan y Miriam Remess Pérez (2009). “Programa Universitario del Habitar en Condiciones de Pobreza: Interdisciplina, sustentabilidad y pertinencia social del conocimiento”. XV Encuentro de la Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda/ULACAV. <http://www.redulacav.org/material2009.php>.
- Murillo, F. Javier y Nina Hidalgo. (2017). Hacia una investigación educativa socialmente comprometida, *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*. 10(2): 5-8. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.



### **III. ESPACIO PÚBLICO Y PARTICIPACIÓN**



# CONSIDERACIONES SOCIALES EN EL PARQUE PÚBLICO: EL ARQUITECTO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

ALEJANDRA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

El siglo XXI nos envuelve en la esfera global con una serie de problemas urbanos, económicos, políticos, ambientales y, sobre todo, sociales. Esto nos lleva a cuestionarnos sobre “la calidad de vida” que se vive en las ciudades, porque si bien es cierto que los problemas no son exclusivamente nuevos, la realidad es que los padecemos multiplicados y se siguen multiplicando en la mayoría de las ciudades; no nos hace falta buscarlos pues los podemos vivir en la cotidianidad.

Las mega ciudades proyectadas en las películas de ciencia ficción en el siglo XX ya han quedado atrás, pues se han vuelto una realidad. El número de habitantes en el mundo se estima en miles de millones; es alarmante cómo crece este número, pero más preocupante debería ser el pensar que mientras la población mundial aumenta, el planeta que habitamos sigue teniendo la misma extensión de tierra, aunque posiblemente si tocamos temas ambientales esta aseveración sea cuestionada hoy en día por muchos, pues las mega ciudades en la actualidad se encuentran oxidadas. Es sumamente necesario comprender cuál es el papel que juega el arquitecto en la ciudad, cómo participa, más allá del aspecto físico, en el aspecto social, sobre todo cuando hablamos de espacios públicos, y buscar los mecanismos para,

---

<sup>1</sup> Estudiante de la Maestría en Arquitectura. Facultad de Arquitectura, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México.

desde pequeñas escalas, poder mejorar la calidad de vida de los habitantes en estas transformaciones urbanas.

Es necesario un enfoque más humano y menos urbano; poner atención en la actitud actual de los habitantes respecto al parque público en la vida urbana (tema primordial del presente apartado) y establecer la complejidad que tiene hablar de temas urbanos, puesto que son diversas líneas de distintas índoles las que problematizan hacerlo, pero es también aquí donde se encuentra la riqueza en sus diferentes enfoques. Hay que resaltar la realidad junto con la participación social, esa que puede describir cualquier habitante de la urbe independientemente del sexo y la edad, pues vive en la ciudad, se desarrolla en ella y le da un valor subjetivo, pero no por eso menos importante a la misma. En los temas de investigación urbana, la visión y la participación del habitante debe ser el eje de análisis y el punto de partida para estudiar los fenómenos urbanos.

Actualmente, es claro el interés que muestran numerosos investigadores de diferentes disciplinas sobre los temas urbanos y regionales en el mundo. En México, por ejemplo, varios expertos de distintas disciplinas, desde arquitectos, urbanistas, economistas, hasta sociólogos urbanos, han venido generando muchos estudios que contribuyen, en muchos sentidos, al análisis de la ciudad desde diversos enfoques, aportando ideas para mejorar las ciudades en las que vivimos.

La investigación en México posiblemente se dirigía más a los “grandes” investigadores de renombre, que por su experiencia tenían ideas más amplias y certeras de los problemas y realidades que se han vivido y se siguen viviendo en las ciudades; sin embargo, cada vez más, estudiantes de posgrado del país se han preocupado por las problemáticas urbanas. Esto significa un gran avance en la investigación puesto que involucra a generaciones cada vez más jóvenes, cuya preocupación e interés sobre los problemas actuales ha tenido mayor repercusión.

Desigualdad urbana, gestión ambiental, morfología urbana, espacio público, patrimonio y centros históricos, entre otros, son solo algunos de los temas más estudiados; sin embargo, a pesar de la importancia que tienen se puede notar que nos falta camino por recorrer en lo que a la participación social se refiere en ámbitos urbanos. Es necesario profundizar en cómo vive el habitante en las ciudades, cómo se desarrolla, qué es lo que necesita realmente en su vida cotidiana y cómo se genera esta. En definitiva debemos cuestionarnos qué tipo de calidad de vida tenemos actualmente en nuestro país y a qué esperamos llegar.

## EL PAPEL DEL ARQUITECTO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL PARQUE PÚBLICO

Generalizar y unificar las maneras de incidir en la ciudad es algo necesario en la realidad que vivimos hoy en día, ya que uno de los retos que enfrenta el arquitecto al hacer ciudad es desarrollar la capacidad de involucrar a las personas en la toma de decisiones. Si el objetivo mayor fuera mejorar la calidad de vida de las personas comenzaríamos por hacerlas partícipes de esa mejora; es aquí, entonces, donde la participación social juega un papel fundamental en el quehacer arquitectónico y aún más si hablamos de lugares públicos.

Bajo esta noción podemos retomar las ideas de la urbanista Jane Jacobs, quien desde 1961, en su libro *Muerte y vida de las grandes ciudades* (quizás su obra más influyente), define un tipo de vida urbana que garantice a las personas ciertas capacidades y elecciones y defiende una planificación basada en la experiencia cotidiana de las personas que les capacite para decir qué tipo de espacio urbano quieren y necesitan; es aquí donde comienza a manifestarse el interés y la necesidad de involucrar a la sociedad en el quehacer de la arquitectura y en la vida urbana (Jacobs, 2011).

Autores como John F. Turner establecen que el gran problema del arquitecto y del hacer ciudad recae principalmente en que el arquitecto es un ente aislado, dominante y privilegiado de una minoría rica y totalmente alejado del usuario, y menciona que “cuando los habitantes controlan las decisiones más importantes y son libres para dar su aportación al proyecto, a la construcción y a la gestión de sus ideas [...] tal proceso fomenta el bienestar social e individual” (Turner, 1974). Es aquí donde, en su libro *Todo el poder para los usuarios*, muestra su visión de incorporar y darle voz a la sociedad en el quehacer de la arquitectura. Propone un desarrollo de la arquitectura donde la sociedad pueda mostrar que es capaz de decidir y de hacer de acuerdo con su cultura, pero también donde se reflejen los valores éticos del arquitecto.

“La naturaleza y en general, el paisaje urbano debería constituir un elemento fundamental en la organización y sustentación de la vida cotidiana de los ciudadanos” (González, 2004: 2), sin embargo, el hombre ha generado un sentido de despreocupación y una actitud de falta de sentido de pertenencia y de interés hacia los espacios públicos, que recae, sin duda, en esa carencia de significación y apropiación de dichos espacios. “En la contemporaneidad se vive un cambio de percepción

sobre el espacio público, dejando a un lado y olvidándose de la cultura local con sus tradiciones y costumbres” (Hernández, 2011: 21).

Michel de Certeau, en su *The practice of everyday life* (1984), hizo accesible una importante reflexión desde lo cotidiano sobre la crisis en la percepción de lo urbano, que devuelve el interés por la “filosofía del espacio cotidiano”, cercana a la interpretación del uso de los espacios urbanos que hace Henry Lefebvre (1974) en *La production de l'espace*: “el mundo que habitamos y que percibimos está configurado por decisiones de las que sabemos muy poco” (De las Rivas, 2012: 125).

Es preciso señalar que el término “participación social” implica reconocer la inclusión –y diversidad– de habitantes de un espacio, y quizás sea esta la primera cualidad de lo público; “desde el espacio urbano se puede catalizar mejoras sociales, ya que en la medida en que lo público tenga en la ciudad mayor calidad se beneficiará al conjunto de los ciudadanos. Cada ciudad condiciona de modo particular las respuestas. Pero este condicionamiento cultural está hoy sometido a una gran tensión homogeneizadora” (De las Rivas, 2012:130). El espacio es público cuando alguien lo camina, pero también cuando lo contempla y lo vive, de aquí que “la razón de la labor del diseño urbano (y del papel del arquitecto y del urbanista) se concreta en el momento de la praxis social del espacio, sin embargo, las interpretaciones que el transeúnte hace del espacio público pueden ser muy diversas y pueden o no coincidir con los usos planteados por el arquitecto” (De la Llata, 2012: 149).

La existencia de parques en la actualidad ha incrementado su importancia en aspectos positivos tanto sociales como urbanos, ya que se ha convertido en uno de los elementos básicos que definen la calidad de vida urbana. De ahí que las autoridades gubernamentales se preocupen por la calidad de dichos espacios y se muestren interesados en intervenirlos arquitectónicamente. Sin embargo, en la mayoría de los casos prevalece el interés de que se haga notar su compromiso con la sociedad y muchas veces se han quedado en intervenciones superficiales que de acuerdo a mi criterio, impactan únicamente en la imagen urbana y enmarcan compromisos de carácter meramente político, dejando como aspecto menos importante el significado que estos espacios tienen para el colectivo.

Hay que reconocer que sí existe una relación entre el parque y el colectivo; habría que identificar cómo es esa relación y cuál es el significado que tiene este espacio público respecto al uso, teniendo en cuenta que: “El significado y simbo-

lismo de lo público no son solamente subjetivos, sino también el significado simbólico está relacionado con el proceso material que los origina” (Hernández, 2011: 16). De aquí que las intervenciones arquitectónicas sean de vital importancia en la medida en que enmarcan el significado del parque o bien resignifican estos espacios. Como lo comenta Leonel (2005), “los trabajos e ideas de diversos planificadores y arquitectos no siempre se relacionan con el fomento de la sociabilidad y el encuentro social, sino más bien con la expresión del poder en la sociedad” (Leonel, 2005: 52). Esto nos lleva a cuestionarnos también si la existencia de determinados simbolismos exclusivos o intrínsecos en el parque público, como resultado de intervenciones arquitectónicas, favorece o inhibe la segregación social, y por lo tanto impacta en la vitalidad del parque como espacio público.

Retomar planteamientos de la vida colectiva dentro de todos estos cambios de vida contemporánea invita, sin duda, a reconsiderar los parques urbanos, independientemente de cual sea su uso y función en específico, como espacios de todos, con los cuales la sociedad se pueda identificar y sea posible sentirlos suyos desde un sentido de pertenencia, en una interpretación valorativa comunitaria de lo que significa para el colectivo, para que estos impliquen diversos significados emergentes de la vida diaria y contribuyan a ser generadores del desarrollo de lo social.

Es posible afirmar que en México prima el interés “del hacer” o “ejecutar” en la ciudad y pasa a segundo plano el “analizar” previo a ejecuciones en el ámbito urbano. Quizás sea un agujero sin cerrar desde nuestra formación académica como arquitectos a lo largo de los años, sobre todo cuando se trata de ejecuciones de carácter gubernamental, decisiones de minorías que tienen el poder y que se interesan más por “lo que se ve” y “cómo se ve” que por “cómo se vive”, y en las cuales la calidad de vida pasa un segundo o quizás hasta a un tercer plano. Es importante que en las investigaciones se coloque al ser humano como eje de la ciudad, pues sin este enfoque cualquier tema que permee a la misma no podría desarrollarse. Quienes iniciamos en el mundo de la investigación estamos obligados a concebir mejoras en la calidad de vida del habitante, puesto que las ciudades son y seguirán siendo para el desarrollo del ser humano y de aquí que considerar al parque como espacio público –y como tema central de este apartado– vincule en forma estrecha la participación social con el quehacer arquitectónico.

Desde un enfoque de la arquitectura la participación social es importante, no solamente en la toma de decisiones que atañen al proyecto arquitectónico o urbano; debemos tener en cuenta también que el habitante, durante y después de la ejecución del proyecto, es capaz de valorar y dar significado al espacio, emitiendo juicios, ideas y sensaciones en general de lo que se percibe. La participación de los grupos sociales es fortaleza que, de algún modo, los une en comunidad y cuando esta participación es trasladada al espacio urbano, específicamente al público, donde todos confluyen, genera grandes cambios no solamente físicos sino también sociales, desde la aportación de sus miembros.

González establece que “las nuevas modas impuestas por diseñadores, arquitectos y planificadores urbanos han dado pie a crear unos Espacios Verdes Urbanos que, en muchos casos, no tienen nada que ver con nuestra identidad local, aunque eso sí, estén estéticamente muy bien planificados” (González, 2004: 5). Hay que tener en cuenta que el ser humano genera, como parte de sus representaciones, diversos significados de dicho espacio, que están relacionados con cómo lo percibe, cómo lo entiende, cómo actúa y cómo se desenvuelve en dicho lugar, pero, ¿qué pasa cuando un parque de barrio es sometido a una intervención urbano-arquitectónica?, ¿desde la disciplina arquitectónica solo generamos una mejor imagen del espacio o realmente la intervención física genera aspectos más o menos favorables que influyen en los habitantes?, ¿qué pasa con la forma de entender y representar este espacio, por parte de los habitantes, después de haber sido intervenido arquitectónicamente? El espacio se transforma, sin duda, pero, ¿cómo es esa transformación desde el punto de vista del actor social?

## **LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LOS SIGNIFICADOS DEL PARQUE PÚBLICO**

Entender el parque como espacio público y como lugar que contribuye a mejorar la calidad de vida comprende un aspecto no menos relevante que los ya mencionados: sus significados. Pensar en lo cotidiano exige, por lo tanto, una aproximación crítica a la realidad con base en la observación del comportamiento individual y colectivo, un comportamiento que no es del todo libre porque está profundamente arraigado en su propio entorno social, y su importancia en el ámbito urbano recae,

en gran medida, en el grado de apropiación que tiene el habitante de dicho espacio. Para llegar a comprender y conocer cómo lo apropia, cómo lo usa y cuál es su significado y simbolismo, es necesario que exista la participación social.

Es pertinente mencionar cómo se entiende el significado de espacio público desde diversas disciplinas y enfoques. Desde la psicología ambiental, por ejemplo, autores como Valera (1996) establecen que “todo espacio urbano está dotado de un determinado significado, sea personal o social, y a su vez que determinados espacios urbanos ostentan un valor simbólico mayor que otros”. De esta forma, según mi criterio, los lugares públicos tienen significados de acuerdo a los distintos grupos, lo que apoyaría el sentido de inclusión social de su carácter público como espacio de todos:

... a través del sentimiento de pertenencia, los espacios públicos pueden evocar o despertar interés y responsabilidad, afiliación y/o preocupación, por esto se vuelven espacios significativos y simbólicos en la vida de la gente, especialmente si nos recuerdan memorias y experiencias individuales, familiares, de grupo o de una cultura, de manera que nos conecten a una entidad mayor o a cierta experiencia (Carr, Francis, Rivlin, y Stone, 1992).

Al hablar del espacio público y la cotidianeidad de lo urbano, el urbanista Juan Luis de las Rivas cita a Lefebvre, quien acuñaba el concepto del “tercer espacio”, afirmando que

no es el espacio material que experimentamos con nuestros sentidos, ni la representación de ese espacio, característica del trabajo de arquitectos e ingenieros, el espacio que es proyectado y gobernado, sino que es un espacio de representación, relacionado con los anteriores donde se mezcla el imaginario personal y el colectivo –acogiendo los tres conceptos de representación enunciados–. El tercer espacio es un espacio abierto a significados diversos, activado por la acción y la imaginación social, variada y atractiva, que interactúa con el espacio de la vida cotidiana y con sus expectativas (De las Rivas, 2012: 129).

En *La imagen de la ciudad*, Kevin Lynch afirma que “el espacio urbano es un texto y como tal puede ser leído, esta legibilidad indica la facilidad con que [la ciu-

dad] puede reconocerse y organizar sus partes en una pauta coherente [...] que puede ser aprendida visualmente como una pauta conexas de símbolos reconocibles” (Lynch, 1985: 11).

Sin lugar a dudas, el espacio simbólico vislumbrado desde las disciplinas no es el mismo que experimenta el ciudadano, del mismo modo que la lectura de este texto no es la misma para el niño que para el adulto o el anciano, ni se vive de igual forma andar a pie que en un auto, o si se es mujer u hombre. La construcción social que hace el habitante del espacio “cotidiano” puede corresponder a los fines y a las funciones urbano-arquitectónicas establecidos; las diversas escenas y acciones que se generan en el espacio público conllevan múltiples significados, que en mucho dependerán de la construcción subjetiva y de la participación social del habitante, se dé o no una modificación urbano-arquitectónica del espacio, pues es a través de los recuerdos, de los objetos, de las imágenes, de las acciones y del uso cotidiano como se otorga a dicho espacio determinados significados.

La creación de espacios comunes para la vida del colectivo es vital ya que los vínculos significativos y simbólicos, que se crean entre el parque y los habitantes, puede generar impactos muy positivos, si tomamos en cuenta que “a partir del valor y significado que nos comunica un espacio surgen otros procesos los cuales tienen que ver con la emergencia del sentimiento de apropiación y pertenencia” (Hernández, 2011: 17). Y no solo eso, sino también un sentido de cohesión social, de arraigo, que despierte interés y responsabilidad, que conlleve a mejorar, en gran medida, la calidad de este espacio público y a fomentar el interés en su conservación y mantenimiento.

El parque debe ser visto, más que como un simple espacio público, como espacio socialmente valorizado, de apropiación subjetiva por parte de los actores sociales que actúan en él y alrededor de él. De aquí la importancia de la participación social en los parques públicos, desde diferentes enfoques, tan objetivos como el uso del espacio físico y tan subjetivos como los recuerdos y memorias que se conservan en la sociedad y que sin duda marcan de manera muy significativa lo que determinado espacio es para los habitantes, desde los del barrio hasta los de la ciudad, puesto que es la misma sociedad la que garantizará la vitalidad, la pertinencia y la necesidad de este espacio dentro de las ciudades, buscando siempre el beneficio y el desarrollo social que ayude a incrementar la calidad de vida de los mismos habitantes y potencialice el uso del parque como espacio público.

## A MODO DE REFLEXIÓN

Desde esta postura, ha quedado claro que es más que necesario considerar aspectos de la vida cotidiana; el desafío se presenta en el cómo podemos entender fenómenos de la ciudad desde enfoques más profundos dentro de toda la complejidad antes mencionada. A criterio personal, la primera condición es el comportamiento del ser humano como individuo y como parte de un grupo o de diversos grupos sociales. Nuestro nacimiento ocurre en forma individual, pero nuestra naturaleza es compartir con otros; no somos entes aislados sino parte de un contexto social y urbano y esto representa una pauta significativa para entender cómo se dan las relaciones e interacción entre habitantes de un determinado lugar, cómo perciben el espacio, cómo lo usan y cómo lo apropian en su entorno social, todo lo cual nos permite tener un amplio panorama de lo que es la ciudad.

Los parques como espacios públicos juegan aquí un papel imprescindible porque engloban varios aspectos de problemáticas urbanas: pertenecen a grupos mayoritarios dentro de las ciudades y eso implica que responden a “mayorías sociales”, ayudan a mejorar la imagen urbana de la ciudad, combaten el cambio climático al contribuir a mejorar la calidad del aire, pero, sobre todo, al constituirse como espacio de encuentro colectivo y de identidad local pueden aportar mucho más ya que al ser una zona de reunión social fomentan la recreación y el esparcimiento de los ciudadanos, lo que ayuda al aumento de la calidad de vida. Por ello, el estudio de dichos espacios puede ser el hilo conductor para entender cómo se vive en las ciudades y desde el ámbito local trasladar estas formas de concebir y de utilizar el espacio a ámbitos urbanos más generales, a través de la participación social.

Es necesario enfocarnos en la identificación de problemas sociales partiendo de espacios urbanos concretos, y los parques de barrio son propuestos aquí como elementos de la reflexión urbanística, retomando la complejidad físico-social del espacio urbano. Esto no quiere decir que se excluya a los demás espacios de la ciudad, sino que se reconoce que por sus “facilidades” sociales y por sus características físicas dentro del contexto urbano, los parques, al ser espacios públicos abiertos, dan cabida a todas las miradas, que permiten entender situaciones reales de las ciudades. El grado de apropiación que de los parques tiene el colectivo es un elemento que permite estudiar su significado. A partir de ahí es posible potencializar su uso e incrementar su vitalidad como lugares esenciales para las ciudades.

Por lo tanto, debemos mantener nuestra visión como actores sociales y reconocer que es necesario fomentar en el ser humano una apropiación de sus espacios, desde su sentido urbano natural y social. Tanto los planificadores como los arquitectos, urbanistas y constructores debemos preguntarnos ¿cómo este espacio público favorece o crea posibilidades de colaboración e interacción social? El parque de barrio puede retomar planteamientos de la vida colectiva dentro de todos los cambios que se están dando en la vida contemporánea. Esto, sin duda, nos invita a reconsiderar a los parques, independientemente de su uso y función, como espacios de todos, con los cuales la sociedad pueda identificarse y experimentar un sentido de pertenencia, en una interpretación valorativa comunitaria de lo que significan para el colectivo y, finalmente, para que estos impliquen diversos significados emergentes de la vida diaria y contribuyan a ser generadores de desarrollo de lo social.

Aquí la arquitectura y el urbanismo tienen hoy, nuevamente, la extraordinaria oportunidad de participar en la construcción de espacios no solamente físicos sino sociales, con un encuadre más “humano”, con el firme convencimiento de que las ciudades son y deben ser para las personas. Únicamente hagámoslo valer.

## REFERENCIAS

- Carr, S., M. Francis, L. G. Rivlin, A. M. Stone (1992). *Public space*. UK: Cambridge University Press.
- De la Llata, S. A. (2011). “Resistencia urbana: interpretaciones alternativas del espacio público”, en M. Viladevall y M. A. Castrillo (coords.), *El espacio público en la sociedad contemporánea. Perspectivas críticas sobre su gestión su patrimonialización y su proyecto*. Valladolid y México: Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid-Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial de la Universidad de Valladolid-Universidad Iberoamericana.
- De las Rivas, J. L. (2012). “El espacio público y lo urbano cotidiano: Ideas para un proyecto renovado”, en M. Viladevall y M. A. Castrillo (coords.), *El espacio público en la sociedad contemporánea. Perspectivas críticas sobre su gestión su patrimonialización y su proyecto*. Valladolid y México: Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial de la Universidad de Valladolid-Universidad Iberoamericana.

- Hernández, M. (2011). “Reflexiones sobre el espacio público urbano”, en M. Hernández y D. R. Martí (coords.), *Ciudad y espacio público*. México: Publidisa Mexicana.
- Jacobs, J. (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. 2a ed., traducción de A. Abad y A. Useros. Madrid: Entre Líneas.
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. París: Anthropos.
- Leonel, F. (2005). *Del derecho a la ciudad y su sentido dentro del espacio público como experiencia vivencial*. Bogotá: Escala.
- Lynch, K. (1985). *La imagen de la ciudad*. 2a ed., Barcelona: Gustavo Gili.

## ARTÍCULOS

- Turner, J. (1974). Libertad para construir, *Lotus*. Núm. 8, 144-153.
- Valera, S. (1996). Análisis de los aspectos simbólicos del espacio urbano, perspectivas desde la psicología ambiental, *Revista de Psicología Universitas Tarraconensis*. Vol. 18, Núm. 1, 63-84.
- González, C. (2004). El paisaje y los espacios públicos urbanos en el desarrollo de las sociedades (en línea). Consultado el 26 octubre de 2013. Disponible en: [http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/2004\\_05priego\\_tcm7-53039.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/2004_05priego_tcm7-53039.pdf).



# **EL ESPACIO PÚBLICO DEGRADADO Y SU RELACIÓN CON LA INSEGURIDAD**

FREDY SALAS BAUTISTA<sup>1</sup>

## **REINTRODUCCIÓN**

Para entender de manera clara los detonantes de la inseguridad en la población es necesario analizar y comprender cómo se comporta la sociedad actualmente y en qué sitios realiza sus actividades de manera cotidiana. Es por ello que también analizamos las actividades propias del ámbito urbano que se han dejado de hacer por temor o miedo al delito, así como los sitios relacionados con el desarrollo de dichas actividades.

## **RELACIÓN DE ACTIVIDADES URBANAS Y EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO**

El espacio público se caracteriza, entre otras cosas, por las actividades que se desarrollan en él, ya sea una actividad que implica la estancia de los usuarios (actividades estáticas), es decir, que permanezcan en este espacio por un tiempo prolongado, o bien una actividad de tránsito únicamente (movilidad). En la tabla 1 se muestran algunos ejemplos del uso cotidiano del espacio público.

---

<sup>1</sup> Egresado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana Xalapa, Veracruz, México.

Tabla 1. Actividades en espacios públicos

Actividad cotidiana	Espacio público utilizado y/o equipamiento
Salir de noche	Restaurantes. Vialidades (calles y banquetas). Plazas públicas. Alumbrado público. Áreas comerciales abiertas
Permitir que sus hijos menores de edad salgan	Vialidades (calles y banquetas). Plazas públicas. Parques. Espacios deportivos. Alumbrado público. Andadores. Ciclovías
Visitar parientes o amigos	Vialidades (calles y banquetas). Plazas públicas. Parques. Espacios deportivos. Alumbrado público
Salir llevando dinero en efectivo	Parada de autobuses. Sitio de taxis. Vialidades (calles y banquetas). Plazas públicas. Parques. Alumbrado público. Bancos
Salir a caminar	Vialidades (calles y banquetas). Plazas públicas. Parques. Alumbrado Público

FUENTE: Elaboración propia a partir de indicadores INEGI 2010 (ENSI, 2009).

Por esta relación que existe entre el espacio público y las actividades que se desarrollan en él, uno de los factores más importantes que encontramos es el hecho de que en el espacio público se necesita una adecuada iluminación, que da el alumbrado público; asimismo, se comprende que los espacios recreacionales más concurridos son los parques, puesto que estos sitios son tradicionalmente lugares de convivencia e interacción directa entre los usuarios, además de contar con múltiples actividades que se pueden realizar dentro de ellos. Por todo ello, el parque debería ser un sitio incluyente.

Asimismo, en la mayoría de los casos, los parques, como muchos espacios públicos, funcionan como hitos y, por tanto, se convierten en espacios de vital importancia para el funcionamiento de las ciudades.

## **EL ESPACIO PÚBLICO DEGRADADO A TRAVÉS DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO**

La importancia de estudiar la inseguridad desde la perspectiva de la arquitectura y el urbanismo reside en la estrecha relación que existe entre estas dos disciplinas. De acuerdo con el libro *Cotidianidad, convivencia y espacio público* (Montaner, 1997), existen tres tipos de ciudades: segura, cómoda y amigable.

La versatilidad de estos conceptos nos permite incorporarlos directamente al espacio público y agregarle otros factores más, representativos de estos lugares:

- Espacio público seguro: gente en la calle, banquetas, plazoletas, plazas, parques, etc.; mezcla de actividades, usos y horarios, donde las condiciones físicas del espacio público sean óptimas.
- Espacio público cómodo: distancias cortas, espacios para peatones, recorridos útiles. Es aquí donde la cualidad y calidad de los materiales son los adecuados para cada región y clima.
- Espacio público amigable: sombra en verano, cobijo cuando llueve, plantas bajas con actividades (delimitadoras de caminos, de espacios para juegos y para relajación, de hornato, etc.). En este punto la percepción del espacio y del usuario juegan un papel importante.

Estos son parámetros de espacios públicos adecuados; cuando estos conceptos no se cumplen se puede determinar que existe una alteración en la forma y el uso del espacio, por lo que se puede presentar algún nivel de degradación.

## CALIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO

Un lugar es exitoso o funcional cuando cumple con ciertas características. A continuación, se muestran cuatro atributos que debe tener el espacio público.

- *Primero*, que dé identidad y vida a un espacio público; esto se relaciona con los “usos y actividades”. Debe poseer ciertas cualidades, como son el ser útil, por tanto, un sitio activo y, sobre todo, divertido. Esto permitirá que por sí mismo genere un ambiente confortable.
- *Segundo*, comprende el confort y la imagen del lugar. Tiene que ver con que un sitio, en este caso un espacio público, sea caminable, atractivo, verde, limpio y sobre todo seguro.
- *Tercero*, que tenga claridad en sus accesos y vinculaciones, es decir, que deben de estar conceptualizados para ser peatonales, con conexiones directas y accesos claros, con espacios de recorridos suficientes.
- *Cuarto*, el espacio debe de ser sociable, que permita la interacción social, que sea acogedor y amigable.



Figura 1. Diagrama para medir la calidad del espacio público, según Project for Public Spaces.

Estos parámetros de espacios públicos son los adecuados para su funcionamiento; cuando estos conceptos no se cumplen se puede determinar que existe una alteración en la forma y el uso del espacio, por lo que presenta cierto nivel de degradación.

Podemos entender, entonces, a través de la arquitectura y el urbanismo, que la relación de inseguridad se refiere a que los emplazamientos (arquitectura) que se realizan en cualquier sitio que se encuentre dentro de una ciudad (urbanismo) repercuten y afectan directamente a los usuarios que transitan por ellos, siendo las malas condiciones o la poca planeación del proyecto un posible detonante de actividades delictivas.

## ANÁLISIS HISTÓRICO Y TEÓRICO DE LA INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

En los distintos modelos propuestos a lo largo de aproximadamente sesenta años se ha podido observar la inquietud surgida, desde mediados del siglo xx, en relación

con los índices de violencia e inseguridad en zonas habitacionales, que llamaron la atención no solo de urbanistas y arquitectos sino también de otros especialistas, como es el caso de los sociólogos Clifford Shaw y Henry McKay,<sup>2</sup> quienes desde 1940 percibieron y conceptualizaron el espacio desde un aspecto sensorial y lo interpretaron de tal manera que descubrieron la relación existente entre el espacio y el comportamiento.

Así mismo, Jane Jacobs (1962)<sup>3</sup> basó sus estudios en la observación explícita del espacio público y su mejoramiento a través de la vigilancia natural; lo mismo retoma el arquitecto Oscar Newman,<sup>4</sup> quien a su vez clasifica de manera puntual los tipos de espacio que rodean la vivienda y/o las zonas habitacionales. Newman (1972) propone distinguirlos entre público, semipúblico y privado, y según su teoría estos espacios deben ser apropiados por la sociedad y deben protegerse.

Más tarde surgen modelos como el CPTED (1971),<sup>5</sup> que involucra a la arquitectura y al urbanismo, nuevamente desde un enfoque social, a través de una serie de estrategias de mejoramiento urbano en espacios públicos, involucrando a la sociedad.

Para que se produzca ese cambio, este modelo tiene, en primer lugar, a la sociedad; transformar la sociedad es su prioridad a través de la misma población.

También en distintas conferencias como CLARE o en algunas declaraciones de ONU-Hábitat se hace referencia al problema de la inseguridad como un tema del urbanismo, enfatizando la prevención.

En estos modelos y estudios encontramos ciertos conceptos en común, tales como: entorno, espacio físico, sociedad, prevención, entre otros.

---

<sup>2</sup> Sociólogos norteamericanos que realizaron investigaciones sobre el comportamiento criminal en la ciudad de Chicago en 1940, considerados como los autores de la *Teoría de la desorganización social*.

<sup>3</sup> Ensayista y activista canadiense, una de las críticas de mayor influencia del urbanismo del siglo XX, autora de *The death and life of great american cities* (1961), obra que se convirtió en referencia internacional en temas de urbanismo.

<sup>4</sup> Arquitecto y urbanista norteamericano cuyos trabajos de investigación se enfocan en la prevención del delito y la planificación comunitaria, y quien retomó las ideas de Jacobs.

<sup>5</sup> CPTED son las siglas en inglés del modelo de prevención del delito mediante el diseño ambiental, acuñado y formulado originalmente por el criminólogo C. Ray Jeffery, autor del libro *Prevención del crimen mediante el diseño ambiental* (1971).

## EL PARQUE COMO ESPACIO PÚBLICO

Dada la importancia de los espacios públicos urbanos, se considera que entre los más importantes dentro de una ciudad están los parques, que han sido históricamente elementos principales en la conformación de los asentamientos humanos y que, además, definen la traza urbana y dan identidad a un sitio. Es por ello que se consideran como un caso de estudio para su análisis en esta investigación.

Pero, ¿qué es un parque? “Las áreas verdes o espacios abiertos ajardinados de uso público, ubicados dentro del suelo urbano o dentro de los límites administrativos de la zona urbana de los centros de población y poblados rurales, en suelo de conservación, que contribuyen a mantener el equilibrio ecológico, dentro de las demarcaciones en que se localizan y que ofrecen fundamentalmente espacios recreativos para sus habitantes”.<sup>6</sup>

Algunos de los elementos que lo conforman suelen tener su origen en la naturaleza, tales como: árboles, arbustos, rocas, plantas, pasto, troncos, arroyos y lagunas, además de otros, artificiales, que satisfacen las necesidades de recreación de los individuos que interactúan, como, por ejemplo, bancas, juegos infantiles, guarniciones, luminarias, canchas, fuentes, escalinatas, barandales, basureros, señalamientos, rejas, rampas, kioscos, etcétera.

No es suficiente con que existan los espacios públicos, estos deben contener actividades e instalaciones adecuadas con el propósito de que funcionen de manera óptima para las diversas actividades de los usuarios; sobre todo, deben ser espacios seguros.

## DEFINICIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DEGRADADO

Por los conceptos antes mencionados, concluimos que el Espacio Público Degradado es todo aquel espacio público existente en el que las condiciones físicoespaciales y culturales no son adecuadas u óptimas para su funcionamiento, y que generen percepciones de riesgo e inseguridad (concepto de definición propia).

---

<sup>6</sup> Reglamento ambiental de San Miguel de Allende, Guanajuato, publicado en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato*, 20 de noviembre de 2007.



Imagen 1. Espacio público en la colonia Miguel Alemán, Xalapa, Veracruz, México  
(Foto: Fredy Salas, 2014).

Entonces, ¿cómo determinamos que un espacio público se encuentra degradado? Actualmente existen diversos tipos de indicadores en los que podemos basarnos.

En el artículo “Índices de Inseguridad Ciudadana y Violencia” publicado por el Centro de Análisis de Políticas Públicas, México Evalúa (2010), localizamos distintos indicadores que sirven para monitorear las actividades delictivas y los problemas relacionados con la seguridad.

Estos indicadores tienen distintas vertientes, de las cuales nos enfocaremos en la correspondiente a la percepción ciudadana, ya que incluye los conceptos de seguridad y confianza. Estos conceptos tienen una repercusión sobre el entorno urbano que, de acuerdo con nuestra investigación, comprendemos que dependiendo de cómo se presenta el espacio es como se relacionan las personas y la forma en que se comportan.



Figura 2. Índices de Inseguridad Ciudadana y Violencia, publicados por el Centro de Análisis de Políticas Públicas, México Evalúa (2010).

Estos indicadores también nos ayudan a identificar los tipos de delitos que se cometen en los espacios públicos. Entre los más frecuentes, Paul van Soomeren (2007) menciona la violencia física y verbal, el secuestro, el grafiti, el homicidio, el robo de coches, el robo de carteras, las amenazas, la extorsión y la venta de drogas. Debemos tener en cuenta que uno de los factores que favorecen la generación del delito es la oportunidad que se tenga para cometerlo, relacionada con frecuencia con las características físicas del sitio. Es decir, si un espacio está poco iluminado, si tiene áreas estrechas que permiten ocultarse o si existe poco nivel de visibilidad por barreras físicas, se dan las condiciones óptimas para cometer un delito, ya que a los perpetradores les resulta fácil pasar inadvertidos.



Figura 3. Tipos de delito que se cometen en espacios públicos.

FUENTE: Elaboración propia con base en el documento “El delito y la inseguridad subjetiva desde la arquitectura y el urbanismo”, disponible en <http://www.veilig-ontwerp-beheer.nl/publicaties/el-delito-y-la-inseguridad-subjetiva-desde-la-arquitectura-y-el-urbanismo#> (recuperado el 21 de marzo de 2014).

## CLASIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEGRADADO

Para entender la relación del espacio público degradado con la inseguridad, tengamos claro, de nueva cuenta, que ese tipo de espacio es todo aquel en el que las condiciones físicoespaciales y culturales no son adecuadas u óptimas para su funcionamiento, y que generan percepciones de riesgo e inseguridad, de tal manera que podemos estudiar el espacio público degradado bajo las siguientes vertientes:

Espacio público degradado	Físico-espacial	Por sus condiciones físicas (estado actual) y espaciales (tipo de espacios que contiene)
	Cultural	Uso (cotidianidad)
	Social	+ Necesidades actuales

Figura 4. Clasificación del espacio público degradado.

FUENTE: elaboración propia.

## ELEMENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS

Los elementos para la realización de espacios públicos seguros se dividen en cinco categorías principales: físicos, espaciales, sensoriales, culturales y ambientales; estas a su vez, contienen elementos particulares que son los indicadores principales que denotan las condiciones en las que se encuentra un sitio.

Al ser estos indicadores un medio para la evaluación de los sitios analizados, también son elementos a considerar para la realización del proyecto, es decir, son elementos que deben estar presentes dentro del proyecto a través de áreas propuestas para la reactivación, como espacio público, de un lugar determinado.

Con base en estos criterios, se efectúa un análisis de las condiciones en que se encuentran los sitios seleccionados, seguido de la evaluación del caso de estudio específico y de la elaboración del proyecto.

Tabla 2. Elementos para la integración de espacios públicos seguros

Físicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iluminación</li> <li>• Señalética</li> <li>• Accesos claros</li> <li>• Mobiliario urbano</li> <li>• Mantenimiento</li> </ul>
Espaciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Predicción de movimientos</li> <li>• Sitios trampa</li> <li>• Rutas de escape</li> <li>• Usos de suelo</li> <li>• Usos del espacio</li> <li>• Diseño general</li> </ul>
Sensoriales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigilancia natural</li> <li>• Campos visuales / aislamiento natural</li> <li>• Campos auditivos / aislamiento auditivo</li> <li>• Vida pública</li> </ul>
Culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades sociales</li> <li>• Actividades recreativas</li> <li>• Actividades deportivas</li> </ul>

Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vegetación</li> <li>• Terrazas y jardines</li> <li>• Basureros</li> <li>• Vigilancia natural</li> </ul>
-------------	--

FUENTE: elaboración propia a partir de datos obtenidos en *Manual espacios urbanos seguros, de la Fundación Paz Ciudadana* (2002), Santiago de Chile; “Indicadores de calidad de espacios públicos urbanos, para la vida ciudadana, en ciudades intermedias”, artículo de Maritza Amelia Rangel (2009); *El espacio público, ciudad y ciudadanía*, de Borja y Muxí (2000); “Recomendaciones para nuevos desarrollos urbanos seguros. Incorporación del CPTED a nuevos desarrollos urbanos”, conferencia de Macarena Rau (2005).

## CONCLUSIONES

El espacio público degradado es una consecuencia de las condiciones y de la evolución social. Recordemos que un sitio no puede permanecer estático y conservado; los sitios públicos deben evolucionar y con ello proporcionar áreas confortables y seguras.

Un sitio inseguro es un sitio poco utilizado, inapropiado físicamente y cuya configuración espacial es disfuncional. El espacio público contemporáneo debe ser integral, incluyente y multigeneracional, y todos los elementos que lo conforman deben contribuir a incentivar la cohesión social. Debe contener áreas que no solo sean para transitar, sino que inviten al usuario a permanecer, a recorrerlo y a realizar en él distintas actividades, tanto inducidas como espontáneas, con las condiciones adecuadas.

## REFERENCIAS

Borja, J. y Z. Muxí (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.

CPTED Corporación Región LAC. (s.f.). Bases Programa de Sello CPTED a Proyectos. Corporación CPTED, Providencia, Chile.

Gobierno del estado de Guanajuato (2007). Reglamento ambiental de San Miguel de Allende, Guanajuato, publicado en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato*, el 20 de noviembre de 2007. Disponible en: [http://www.sanmigueldeallende.gob.mx/transpa\\_prueba/docs/2/1362406139.pdf](http://www.sanmigueldeallende.gob.mx/transpa_prueba/docs/2/1362406139.pdf).

Jacobs, J. (1962). *The death and life of great american cities*. Londres: Jonathan Cape.

## ARTÍCULOS

- CPTED Corporation Región LAC. (s.f.). Herramienta de análisis de delincuencia ambiental CPTED. InternationalCPTED Association, <http://www.cpted.net/>.
- Freire, J. (s.f.). Las ciudades y los espacios públicos. Diseñando lo intangible. Presentación de power point realizada por Juan Freire, de la Universidad de La Coruña, España, publicada en 2006 por SlideShare. Disponible en: [https://es.slideshare.net/jfreire/las-ciudades-y-los-espacios-pblicos-diseando-lo-intangible2013/07/2003-11-17\\_Estudio-comparado-depol%C3%83%C2%ADticas-de-prevenci%C3%83%C2%B3n-del-crimen-mediante-el-dise%C3%83%C2%B1o-ambiental-CPTED.pdf](https://es.slideshare.net/jfreire/las-ciudades-y-los-espacios-pblicos-diseando-lo-intangible2013/07/2003-11-17_Estudio-comparado-depol%C3%83%C2%ADticas-de-prevenci%C3%83%C2%B3n-del-crimen-mediante-el-dise%C3%83%C2%B1o-ambiental-CPTED.pdf).
- Hein, A. y M. Rau (s.f.). Estudio comparado de políticas de prevención del crimen mediante el diseño ambiental CPTED. Santiago de Chile: Fundación Paz Ciudadana. Disponible en: <http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/>.
- Jeffery, C. Ray. (1971). *Prevención del crimen mediante el diseño ambiental*. Beverly Hills, CA: Sage Publications.
- México Evalúa. Centro de Análisis y Políticas Públicas. (2010). Índice de Inseguridad Ciudadana y Violencia. México. Disponible en: <http://mexicoevalua.org/2010/11/10/indice-de-inseguridad-ciudadana-y-violencia/>.
- Newman, O. (1972). *Defensible space; crime prevention through urban design*. Nueva York: MacMillan.
- Oficina de Participación Vecinal de la Ciudad de Portland, Oregon. (s.f.). Programa de prevención de delitos. cpted para entornos densamente comerciales. Portland, Oregon, U.S.A. Disponible en: <https://www.portlandoregon.gov/oni/article/320589>.
- . (2009). Programa de prevención de delitos. La prevención de delitos a través del diseño ambiental. Portland, Oregon, U.S.A. Disponible en <https://www.portlandoregon.gov/oni/article/320588>.
- . (2010). Programa de prevención de delitos. Denuncias de actividades sospechosas y delictivas. Portland, Oregon, U.S.A. Disponible en: <https://www.portlandoregon.gov/oni/article/320597>.
- Rangel, M. A. (2009). Indicadores de calidad de espacios públicos urbanos, para la vida ciudadana en ciudades intermedias. Conferencia presentada en el 53º Congreso Inter-

- nacional de Americanistas Los pueblos americanos: cambios y continuidades. La construcción de lo propio en un mundo globalizado. Ciudad de México, julio de 2009. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3113915>.
- Rau, M. (s.f.). Crime prevention through environmental design. (Prevención de la violencia y el delito mediante el diseño ambiental CPTED). Chile: Publika Consulting. Disponible en: [http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Reso urce/490/2/images/1\\_%20CPTED\\_Arq\\_Macarena\\_Rau\\_Vargas.pdf](http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Reso%20urce/490/2/images/1_%20CPTED_Arq_Macarena_Rau_Vargas.pdf).
- . (s.f.). Recomendaciones para nuevos desarrollos urbanos seguros. Incorporación del CPTED en nuevos desarrollos urbanos (conferencia). Chile: Ministerio del Interior. Disponible en: <http://www.madrid.es/UnidadWeb/Contenidos/Publicaciones/TemaEmergencias/PonenciasCongresoCiudades/Ficheros/Parte4.2.pdf>.
- . (s.f.). Prevención del crimen mediante el diseño ambiental en Latinoamérica. Un llamado de acción ambiental comunitaria, en L. Dammert y G. Paulsen (eds.) (2005), *Ciudad y seguridad en América Latina*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Royal Canadian Mounted Police. (1998). “Community, contract and aboriginal policing services”, Creating safer communities. An introduction to crime prevention through environmental design (CPTED) for architects, planners and builders. Canadá: Royal Canadian Mounted Police.
- Shaw, Clifford R. y Henry D. McKay. Juvenile delinquency and urban areas, en F. T. Cullen y R. Agnew (2006), *Criminological Theory: Past to Present*. 3a ed. Los Ángeles, CA: Roxbury.
- Sommeren, Paul van. (2007). *El delito y la inseguridad subjetiva desde la arquitectura y el urbanismo*. Amsterdam: DSP-Groep.



# LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL BARRIO

JASMÍN MARTÍNEZ GALICIA<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

Los asentamientos informales son espacios que reflejan claramente la estrecha relación que existe entre los habitantes y su entorno, toda vez que son ellos mismos quienes los han creado. Esta forma de producción del propio hábitat constituye el tema de esta investigación, en la cual se destaca la participación, tanto individual como colectiva, de quienes intervienen en la creación, el desarrollo y la consolidación de las colonias populares.

Como punto de partida, es importante retomar algunas definiciones del concepto participación y en particular las referentes a participación comunitaria.

Según el *Diccionario de la lengua española*, de la Real Academia Española (RAE), la participación se define como “la acción y efecto de participar”. Esta es una definición un tanto simple, pero en el mismo diccionario se encuentra un significado del verbo participar que nos brinda una comprensión más integral: participar significa “tomar parte de algo”.

En L. Dueñas y E. García (2012: 2) se enlistan algunas definiciones que enmarcan el sentido que se quiere dar a la participación en este documento: “un proceso que incluye la posibilidad de hacer, al tomar parte de algo, con la finalidad de provocar una reacción, participar entonces debe ser comprendida como una causa y

---

<sup>1</sup> Estudiante de la Maestría en Arquitectura de la Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México.

como una consecuencia”. Más adelante los autores amplían la acepción del término al mencionar que:

... la participación no es una finalidad en sí misma sino un medio para conseguir algo [...] debe entenderse no únicamente como un derecho a reunirse, sino como un derecho a conformarse en grupos para lograr un objetivo, y ejercerse como un proceso que no se trate solamente de la convocatoria para conformar al grupo, sino para el logro, seguimiento y evaluación de objetivos (Dueñas y García, 2012: 2).

Añaden que: “A partir de esta visión se puede asumir que cuando la gente forma parte de algo por su voluntad puede considerársele como participación, no así en el caso de la coerción donde la ausencia de la voluntad mantiene un círculo vicioso alimentado por la pasividad, la indiferencia, la ignorancia o el miedo” (Dueñas y García, 2012: 3).

## **LA COHESIÓN SOCIAL EN BARRIOS Y COLONIAS**

Los asentamientos humanos que alguna vez fueron asentamientos informales, con el paso del tiempo lograron consolidarse, y desde el ámbito legal consiguieron un objetivo muy importante que era la regularización de la tenencia de la tierra; sin embargo, lo que se pretende estudiar no tiene como objetivo principal incidir en que un asentamiento informal logre el paso de la informalidad a la formalidad, sino estudiar aquellas colonias que tuvieron un origen informal pero que, aún después de dos o tres décadas, conservan características físicas urbanas que los mantienen en la imagen difusa de la ciudad, más allá de haber conseguido la regularización de sus tierras. En estas colonias se ha perdido la cohesión social que las caracterizó en sus inicios, lo que ha acarreado consecuencias graves como inseguridad y delincuencia en el hábitat. Sobre la problemática de las colonias populares, Alicia Ziccardi menciona:

... habitar en una colonia o barrio popular de la periferia no sólo implica acceder a los bienes urbanos escasos y de mala calidad, o perder muchas horas para trasladarse de la vivienda al trabajo o a la escuela, sino que estos procesos de segregación territorial son

generadores de un estigma social que incide negativamente en los procesos de inserción laboral e integración social de las familias que allí habitan (Ziccardi, 2012: 195).

Frente a esta problemática resulta imperante recuperar la capacidad organizativa que caracteriza a los grupos que las conforman, mediante la cual han sido capaces de gestionar su propia infraestructura y equipamientos urbanos, mejorando sus condiciones de vida. Es urgente recuperar la vida en comunidad, crear espacios de uso colectivo para fomentar la participación comunitaria y contrarrestar la segregación social.

Consuelo Ibáñez, en su artículo “Participación comunitaria y diagnóstico de necesidades”, define a la participación comunitaria diciendo:

La participación comunitaria permite identificar el desarrollo histórico de la comunidad, posibilita identificar los problemas y necesidades más relevantes para los habitantes, y actuar con conocimiento pleno sobre esa realidad. Contribuye a motivar a la comunidad a identificar su realidad y a ganar niveles de conciencia sobre su papel transformador. Se constituye en un proceso de aprendizaje colectivo a través del diálogo de saberes. Promueve los niveles de comunicación y participación de la comunidad. Genera autonomía para mejorar sus condiciones sociales y ayuda a cohesionar a la comunidad para actuar colectivamente (Ibáñez, 2008).

En este sentido, para sentar las bases de una participación comunitaria como la que describe Ibáñez, es necesario crear espacios públicos que desarrollen el capital social necesario.

Robert Putnam, creador del concepto *capital social*, menciona que este es “el patrimonio sobre el cual se construye y fortalece la capacidad de una colectividad para tomar decisiones y generar acciones” (Ziccardi, 2012: 7).

Se necesitan espacios urbanos donde el individuo sea el protagonista, que sirvan como lugares de integración social y de la vida en comunidad. “Se trata de crear espacios públicos que recobren el valor de lugar para estar, de lugar de encuentro, de construcción de una identidad local y de una cultura democrática” (Ziccardi, 2012: 7).

Este planteamiento pone de relieve la escasa o casi nula existencia de espacios colectivos en las colonias populares; por lo regular se encuentran deteriorados y

cuando se han creado para las actividades deportivas, generalmente la delincuencia se apropia de ellos.

La sociedad contemporánea exalta hoy en día conductas como el individualismo y la competencia entre individuos. El tejido social está demasiado frágil y algunos espacios públicos se han convertido en lugares de marginación social en razón de las condiciones económicas de los usuarios; en casos extremos se han convertido en lugares inseguros y de violencia. Todas estas variantes contribuyen al impedimento del desarrollo del capital social.

Por ello, es necesario fomentar la participación comunitaria a partir de la creación de espacios públicos que generen formas de sociabilización y mayor cohesión social.

A continuación, se retoman definiciones sobre espacio público, citadas por Enrique Oviedo y Ximena Abogabir, con las cuales es posible visualizar las diversas variables que conforman este concepto y determinar su importancia para el fomento de la participación comunitaria:

El espacio público es el soporte físico de las actividades cotidianas destinadas a “satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales”. Pero no solo es espacio de lo cotidiano; acoge también la imaginación y la creatividad colectivas.

El espacio público es, entonces, por naturaleza heterogéneo. Instaure, preserve, promueve y organiza la comunicación entre gente diferente. Y es en la relación de sus dimensiones sociales y materiales que interesa comprender el habitar en el espacio público (Oviedo y Abogabir, en Segovia y Dascal, 2000: 14).

El espacio público en la ciudad, pero más aún en las colonias populares, enfrenta muchos obstáculos, pues incluso las autoridades locales hacen concesiones a la iniciativa privada en lugar de favorecer a la ciudadanía con proyectos realmente necesarios para los habitantes. La tendencia de las últimas tres décadas ha afectado directamente a la permanencia de los espacios públicos y ante esta situación se propone trabajar en forma participativa con la comunidad, pues también es evidente que existe una falta de comunicación entre el sector responsable de satisfacer necesidades a la ciudadanía y los vecinos.

De modo que, para lograr que emerja una real participación comunitaria, es necesario que antes exista un conocimiento entre todos los actores involucrados,

con el propósito de generar un ambiente de confianza, respeto y comprensión y estar presente en todo el ciclo de vida de una decisión (Oviedo y Abogabir, en Segovia y Dascal, 2000: 30).

Se ha hablado en forma general de la importancia de los espacios públicos, pero cabe mencionar que existen diferentes tipos: por un lado están las plazas o grandes parques, pero un paseo peatonal o una avenida principal en una colonia también constituye otra forma de espacio público. Generalmente la diferencia radica en las dimensiones y por lo tanto existen diferentes formas para su creación, construcción, mantenimiento, animación y uso (Oviedo y Abogabir, en Segovia y Dascal, 2000: 30). Conocer y respetar las diferentes formas de habitar de una población es la clave para poder crear espacios públicos que mejoren la calidad de vida.

## **EL ESPACIO PÚBLICO Y EL BARRIO**

Como se mencionó anteriormente, el espacio público tiene diferentes dimensiones. Olga Segovia y Enrique Oviedo diferencian el espacio en relación con dos escalas: la de la ciudad y la del barrio. En ambas se pueden identificar factores que den cabida a la sociabilidad, a la diversidad y a la seguridad; pero para que esto se dé deben estar bien diseñados. “El diseño, la materialidad y las vivencias otorgan sentido y significado a los espacios, condicionan su uso, y enriquecen el patrimonio arquitectónico y social de una comunidad. Y es en esta relación de dimensiones sociales y materiales que interesa comprender el habitar en el espacio público” (Segovia y Oviedo, en Segovia y Dascal, 2000: 51).

A escala del barrio, el espacio público “abandona su carácter monumental, deja de lado las grandes manifestaciones sociales o ceremoniales para brindar a los vecinos un pequeño espacio físico para leer, conversar, recrearse, fuera de los límites de la casa.” (Segovia y Oviedo, en Segovia y Dascal, 2000: 61).

El barrio o la colonia es el espacio de la cotidianidad, donde los vecinos se conocen, interactúan; en el barrio, el individuo se hace visible por la relación que se guarda entre él y su entorno.

Como ya se ha dicho, la desigualdad de la sociedad se refleja en una segregación espacial y, por ende, los grupos más pobres casi siempre solo tienen oportunidad de vivir en las periferias de las ciudades. Esta desigualdad de estratos

económicos se refleja también en la accesibilidad a los espacios públicos, pues los estratos más altos de la sociedad son los que tienen mayor disponibilidad de espacios de esparcimiento, recreación, deportes, paseo, etc.; este equipamiento se concentra en las zonas céntricas de la ciudad, lo cual implica que los habitantes de la periferia gasten grandes cantidades de dinero para tener acceso a estos espacios.

En las colonias populares se hace difícil encontrar espacios adecuados para el descanso o el encuentro social que sean de calidad, que sirvan para detenerse y reflexionar. Estamos acostumbrados a ir tan de prisa en la ciudad que no nos percatamos de quiénes están a nuestro alrededor; olvidamos las relaciones interpersonales.

Aunado a esto, existe un sentimiento de inseguridad en relación con los espacios públicos, pero la manera en que se ha actuado al respecto solo repercute en forma contraproducente, ya que se han realizado diversas intervenciones a dichos espacios, privatizándolos de alguna manera al cercarlos y amurallarlos, creyendo que de esta forma se logrará un mejor control de la seguridad. Los medios de comunicación también contribuyen a generar esta expectación de miedo al espacio público; las noticias de radio y televisión solo contribuyen a generalizar un temor entre la población. Esta creencia de que la ciudad es insegura crea fragmentación en el entorno, en las formas de habitar.

Este control malentendido sobre el espacio público se contrapone a la de manera en que lo plantea Hillier, quien considera que "... una de las cosas más importantes para el desarrollo de una comunidad sana, es la existencia de un espacio público de encuentro, de copresencia. El control natural del espacio público se da por la presencia de las personas en las calles, plazas y pasajes, entre otros" (citado por Segovia y Oviedo, en Segovia y Dascal, 2000: 57).

## CONCLUSIÓN

Por toda esta serie de conflictos que atraviesan los espacios públicos es que se debe trabajar en la creación de espacios de calidad; trabajar por una ciudad que promueva la comunicación entre grupos de diferentes ideologías, donde se pueda hacer coincidir ideas que ayuden a mejorar la ciudad que habitamos.

El espacio público es el elemento clave para generar las condiciones y acciones que nos lleven a una vida en convivencia más plena. Además, el espacio público puede servir para identificar el nivel de integración social que tiene la colonia popular. A escala del barrio es necesario que el espacio público sea accesible para todos. No se debe seguir la tendencia de las ciudades globalizadas, con plazas o centros comerciales monumentales.

El espacio público de las colonias populares no necesariamente debe tener carácter comercial. No se requiere comprar algo para poder convivir en él. Los métodos de apropiación de este tipo de espacios se dan por cuestiones que tienen que ver con la participación en su creación y mantenimiento, lo mismo si se trata de parques, áreas verdes o sitios con mobiliario urbano. Dicha participación es la que le da un valor agregado al lugar y contribuye a seguir construyendo una identidad en la memoria colectiva de la comunidad que, a su vez, favorezca la restauración del tejido social entre los pobladores.

## REFERENCIAS

- Azuela, A. y F. Tomas (coords.) (1997). *El acceso de los pobres al suelo urbano*. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- González, G. M. (2009). *Gestión de los asentamientos informales: un asunto de política pública*. Tesis de maestría no publicada, Universidad Nacional de Colombia.
- Hernández, J. (2012). *Espacios públicos en barrios informales: producción y uso, entre lo público y lo privado*. México: Infonavit-UAEMEX-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- INEGI. (2013). *Censo de población y vivienda 2010*. México.
- Mendoza, L. (2013). *Barrio, identidad y convivencia: un proceso formativo transdisciplinario en torno al proyecto de espacios comunitarios*. Tesis doctoral no publicada, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Montaner, J. (1995). *El racionalismo como método de proyectación: progreso y crisis*. (en línea, consultado el 20 de noviembre de 2014). Disponible en: [tdd.elisava.net/coleccion/12/Montaner-es/view?set\\_language=es](http://tdd.elisava.net/coleccion/12/Montaner-es/view?set_language=es).
- Nicolescu, B. (1996). *La transdisciplinariedad: manifiesto*. México: 7 saberes.

- Romero G. *et al.* (2004). La participación en el diseño urbano y arquitectónico en la producción social del hábitat. México: CYTED.
- Segovia, O. y G. Dascal (eds.) (2000). *Espacio público, participación y ciudadanía*. Chile: Ediciones Sur.
- Torres, A. (1999). “Barrios populares e identidades colectivas”. Serie ciudad y hábitat no. 6 (en línea, consultado el 20 de noviembre de 2014]. Disponible en: [http://www.barriotaller.org.co/publicaciones/barrios\\_populares.rtf](http://www.barriotaller.org.co/publicaciones/barrios_populares.rtf).
- Torres, C. A. (2009). *Ciudad informal colombiana: barrios construidos por la gente*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

## ARTÍCULOS

- Dueñas, L. R. y E. J. García, (2012). El estudio de la cultura de la participación, aproximación a la demarcación del concepto, *Revista razón y palabra* (agosto-octubre de 2012), (consultado: 20 de noviembre 2014). ISSN: 1605-4806. Disponible en: [www.razonypalabra.org.mx/N/N80/M80/07\\_DueñasGarcía\\_M80.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N80/M80/07_DueñasGarcía_M80.pdf).
- Hiernaux, D. (2014). La producción del espacio urbano: entre materialidad y subjetividad. El Colegio de Sonora. 2° Coloquio Internacional Globalización y territorios: la construcción social del espacio urbano. Disponible en: [http://fcps.uaq.mx/descargas/pnpc/3\\_personal\\_academico/nucleo\\_basico/daniel\\_hiernaux/ponencias/4.pdf](http://fcps.uaq.mx/descargas/pnpc/3_personal_academico/nucleo_basico/daniel_hiernaux/ponencias/4.pdf).
- Ibáñez, C. (2008). Participación comunitaria y diagnóstico de necesidades. En *Salud Pública y algo más* (blogspot), (consultado: 20 noviembre 2014). Disponible en: [http://www.madrimasd.org/blogs/salud\\_publica/2008/11/17/107090](http://www.madrimasd.org/blogs/salud_publica/2008/11/17/107090).
- Ziccardi, A. (2012). Espacio público y participación ciudadana: el caso del programa comunitario de mejoramiento barrial de la ciudad de México, en *Gestión y política pública*. Vol. XXI, volumen temático 2012. México: CIDE.

## WITH A LITTLE HELP FROM MY FRIENDS

VICENTE JAVIER DÍAZ GARCÍA (COMPILADOR)<sup>1</sup>

### EXPERIENCIAS DE AUTOGESTIÓN DEL HÁBITAT EN O CAMPANARIO (A CORUÑA)

XIAO VARELA, PARA HÁBITAT SOCIAL, COOPERATIVA

Formamos parte de Hábitat Social (*Sociedade Cooperativa Galega*), un grupo heterogéneo de profesionales esencialmente de los campos de la arquitectura, el urbanismo y las ciencias sociales. En Hábitat Social tenemos la intención de investigar e intervenir en la compleja realidad que habitamos, conjugando el compromiso personal con el profesional para procurar, desde la autogestión y la autonomía laboral, una sociedad más justa basada en el desarrollo comunitario equilibrado. De este modo, nos centramos en la construcción social del hábitat con el objeto de mejorar las relaciones entre las personas y de estas con el medio, natural o construido. Lo hacemos trabajando con la materia física y con las dinámicas humanas, participando activamente en los procesos, coordinando los agentes implicados y potenciando el protagonismo de las personas.

---

<sup>1</sup> Profesor de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) y fundador de la revista trimestral *Márgenes de Arquitectura Social*, en la que de 2012 a 2014 han aparecido los artículos que aquí se muestran.

Practicamos una actitud crítica mediante la acción directa y transformadora repensando lo público desde una visión holística de la realidad, incentivando los procesos de diseño colaborativo y apoyándonos con herramientas de tecnología libre.

Como muestra de nuestro trabajo resumimos a continuación las dos fases del taller participativo realizado durante 2009 y 2010 con el Asentamiento del Campanario en A Coruña.

La primera fase fue propuesta por nosotros dentro de la iniciativa “A Cidade dos Barrios”, promovida en 2009 por el Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia.

El Campanario es un barrio de viviendas de propiedad municipal que se sitúa en el extremo noroeste del término municipal, aislado del resto de la ciudad. En él destaca un fuerte contraste entre su vitalidad y la precariedad de las condiciones en que la vida se desarrolla, con evidentes carencias de espacio público y servicios de vivienda.

En la primera fase del taller tratamos de reforzar el sentimiento de comunidad, dignidad e identidad, a través de la participación directa de los vecinos (hombres y mujeres), mediante una estrategia de engalanamiento del barrio utilizando sencillas intervenciones (de limpieza o adecuación del espacio público). Al mismo tiempo nos apoyamos en los medios de comunicación para visibilizar la situación del barrio, sus carencias y sus potencialidades.

A raíz de la difusión y el proceso de denuncia activado por el taller participativo, la Concejalía de Rehabilitación del Ayuntamiento de A Coruña subvencionó un nuevo taller con los vecinos del barrio para mejorar sus viviendas. Estas se encontraban en unas condiciones muy precarias, con repercusiones negativas para sus habitantes tanto de salud como de seguridad. Elaboramos un plan de la actuación consensuado con el vecindario. Debido al limitado presupuesto disponible se establecieron categorías de intervención de mayor a menor urgencia: seguridad de los ocupantes, salubridad, confort e intervenciones generales.

Con la colaboración de profesionales de distintos ámbitos el taller alternó los procesos formativos con la realización de los trabajos por parte de los habitantes del barrio. Estos trabajos se materializaron en una serie de mejoras entre las que podríamos destacar instalaciones eléctricas renovadas, más de 1900 m<sup>2</sup> de cubierta aislada e impermeabilizada, trabajos varios de albañilería y fontanería y 101 ventanas sustituidas.

Datos de interés:

*Coordinación 1a fase:* Lucía Buceta, Alejandro Fernández, Macario Iglesias, Felipe Riola José Manuel Sánchez y Xiao Varela.

*Coordinación 2a fase:* Jesús Carrazoni, Macario Iglesias, Felipe Riola, José Manuel Sánchez y Xiao Varela.

*Localización:* Barrio Campanario, A Coruña.

*Periodo:* 2009-2010.

*Promotor:* Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia y Concellería de Rehabilitación do Concello de A Coruña.

*Propiedad:* Municipal

*Más información:* [habitatsocial.coop](http://habitatsocial.coop), [vimeo.com](http://vimeo.com), [ocampanario.wordpress.com](http://ocampanario.wordpress.com), [info@habitatsocial.coop](mailto:info@habitatsocial.coop).

## CORRALA DE VECINAS LA UTOPIÁ

PABLO ALVERO BALIÑA

La Corrala es diferente. Al menos, diferente a todo lo que hemos conocido aquí, en Sevilla. Ante la histórica controversia entre la *okupación* (más política, pero alejada de las clases populares) y la *ocupación* (como atención a una necesidad básica, pero nada reivindicativa), estas vecinas activistas reinventan modelos y conceptos. Y esto es así porque desde hace un año y medio (solo un año y medio!) la ciudadanía ha aprendido que el mejor lugar al que acudir en busca de ayuda y apoyo es... la propia ciudadanía. Así, tras ese nombre tan inocente como revolucionario, en el 15-M<sup>2</sup> se dan cita los mayores problemas y las mayores soluciones.

Y en la zona Macarena, de tradición obrera y más recientemente receptora de migrantes, el problema de la vivienda llegó a desbordar a la asamblea del 15-M con personas desahuciadas (por los bancos y hasta por el propio ayuntamiento) o en

---

<sup>2</sup> El término 15-M hace referencia al Movimiento de los Indignados, surgido en España el 15 de mayo de 2011. Mayor información en: [www.movimiento15m.org](http://www.movimiento15m.org).

amenaza de desahucio inminente, jóvenes sin posibilidad de independizarse o gente que ha de decidir si pagar por conservar su vivienda o por conservar su vida en ella. Uniéndose, organizándose y trabajando colectivamente, treinta y seis de esas familias decidieron *oqupar* (término improvisado, para no enemistarse con nadie) un edificio de la zona, vacío desde que terminó de construirse dos años antes, para convertirlo en su hogar.

La experiencia está resultando ejemplar. Vecinas y vecinos se estuvieron reuniendo desde dos meses antes del realojo para conocerse mutuamente y aprender conceptos básicos sobre asamblearismo y trabajo comunitario. En los primeros días un importante grupo de apoyo externo facilitó las labores logísticas y una estu-penda estrategia de comunicación centrada en *el blog de la Corrala*.<sup>3</sup> Dentro del edificio cada persona forma parte, al menos, de una de las nueve comisiones for-madas entre las que no falta una comisión infantil que participa en la organización de actividades para el barrio, un barrio que, en líneas generales, ha acogido con buenos ojos la iniciativa.

Con sus dificultades, de organización o de convivencia, lógicas si consideramos el tamaño del grupo humano, la Corrala está resultando todo un laboratorio de experiencias habitacionales que ponen el acento en la autogestión y en el autoem-pleo (aprovechando los locales comerciales, los garajes o la azotea), en el acondi-cionamiento pasivo del edificio, en la gestión de residuos y, sobre todo, en aprender a vivir sin agua y sin luz. Sí, sin agua y sin luz, que fueron cortados a los pocos días de la *oqupación* del inmueble. Una clara muestra de que a los poderes fácticos no les gusta La Utopía.

Queda preguntarse sobre el futuro. Los habitantes de la Corrala lo tienen claro: se quedan. Independientemente del modo en que les asedien, seguirán fuertes y con ganas de luchar, reivindicando cambios legislativos para que nadie se quede en la calle y, sobre todo, exigiendo que el parque de vivienda social se ajuste a la demanda real y a las necesidades de los ciudadanos. ¿Habrà más Corralas? Solo tengamos en cuenta que el apoyo social es cada día mayor y mejor capacitado, y que en el tiempo que se tarda en leer este artículo puede haberse producido un nuevo desahucio en España.

---

<sup>3</sup> Espacio virtual creado por vecinos de La Corrala, Sevilla: <http://corralautopia.blogspot.mx/>.

Datos de interés:

*Localización:* Distrito Macarena, Sevilla, España.

*Año:* 2012.

*Más información:* corralautopia.blogspot.com, corralautopia@gmail.com,  
Canal en YouTube: sevilla.tomalaplaza.net, Avenida De las Juventudes Musicales, s/n, Sevilla, España.

## **ALISEDA 18. PROCESO PARTICIPATIVO DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO URBANO DEGRADADO**

MARÍA ANTONIA FERNÁNDEZ NIETO  
JORGE GALLEGO SÁNCHEZ-TORIJA

El proceso participativo de recuperación del espacio urbano degradado en Aliseda 18 ha sido promovido por la Asociación Paso a paso en Pan Bendito y el grupo de investigación (AAOO\*) Arquitecturas Ocasionales de la Universidad Francisco de Vitoria.

En un primer momento se contacta con otras experiencias similares: en Madrid “Ésta es una plaza”, en Sevilla “Huerto del Rey Moro” y en Zaragoza “Esto no es un solar”.

Paralelamente se realiza un estudio de los solares vacíos del barrio. Se elige el que está ubicado en la calle Aliseda 18 por su configuración como fondo de saco, el escaso número de vecinos con afección visual directa y su estado de degradación.

Posteriormente se invita a los vecinos, a las entidades sociales del barrio y a estudiantes de arquitectura a un proceso de participación ciudadana para la recuperación urbana del solar.

Se comienza limpiando el solar y realizando un diseño colaborativo. El solar se imagina como huerto urbano, jardín, bebedero de pájaros, juegos infantiles y lugar de encuentro.

Con la colaboración de trescientas personas se construye el vallado del solar, la zona de juego infantil reutilizando neumáticos, cajón de herramientas, composteras y bancos reciclando de palets, y se realiza un mural en las tapias.

Empieza a funcionar el grupo de hortelanos organizado de forma asamblearia. Se trata de un grupo abierto a cualquier interesado que ha realizado labores de adecuación del terreno, cultivos y cuidados del huerto y gestión del riego.

Se elabora el blog [aliseda18.wordpress.com](http://aliseda18.wordpress.com). En 8 meses ha recibido 28000 visitas desde 39 países.

El grupo de hortelanos se integra en la Red de Huertos Urbanos de Madrid, un espacio de encuentro entre diversos colectivos con fines similares.

El barrio ya tiene huerto.

## **BARRIO, IDENTIDAD Y TERRITORIO**

### **ZARAMARI, CIUDAD, INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD**

Vivimos y trabajamos en el barrio de Bilbao La Vieja, el más antiguo de Bilbao y de gran importancia en el desarrollo industrial de la ciudad por la situación estratégica que ocupa entre la Ría del Nervión y las antiguas minas de hierro. Desde el siglo XIX nuestro barrio recibió trabajadores procedentes del campo, para los que se construyeron modestas viviendas y se trató de ordenar el territorio atendiendo a las nuevas necesidades de este crecimiento urbano. Tras el cierre de las minas y el fin de la era industrial la inmigración internacional toma el relevo dando paso a una población multicultural que se mezcla con la población local. Estos factores, su atrincheramiento entre la ría, las vías del tren y las minas han dificultado la conectividad con el resto de la ciudad, conformando una realidad poliédrica, rica y compleja.

En 2011, el marco de las Jornadas de Transformaciones Urbanas de Bilbao La Vieja nos sirvió de contexto perfecto para tratar de poner en valor todas estas características. Lo entendimos como una posibilidad de aprendizaje múltiple que nos ofrece esta parte de la ciudad: trabajar en una escala pequeña y cercana en la que se manifiesta, con especial intensidad, una suma de identidades diversas que van construyendo una remezcla de nuevas identidades en continua transformación y que propicia diferentes formas de relacionarnos con el espacio y de entender la ciudad.

Nosotros, como cada vez más arquitectos y educadores, propusimos empezar a favorecer esa comprensión de la ciudad desde la infancia; utilizar la arquitectura y el urbanismo como una importante vía para la construcción de conocimientos, entre los que merece la pena incidir en el carácter esencialmente público de la ciudad y de sus equipamientos.

Para ello organizamos unos talleres de conocimiento y transformación del medio. Una de las actividades consistió en aprender a identificar los elementos espaciales más definitorios del barrio a través de la lectura de mapas, la geolocalización y una exploración física del territorio, en el que se mezclaban la deriva con la búsqueda de pistas en códigos QR, conformando un juego entre lo físico y lo digital. En el itinerario también identificamos algunos espacios sobre los que imaginar nuevas posibilidades de uso, que después se materializaron en maquetas construidas por los niños.

A partir de la buenísima acogida de esta experiencia hemos seguido explorando las características y posibilidades del espacio construido más allá de las zonas diseñadas para el uso de los niños (parques, plazas...), tratando de realizar con ellos reflexiones conjuntas sobre la forma en la que los espacios urbanos, tanto públicos como privados, determinan nuestras relaciones, la convivencia o la exclusión social.

Nuestro mayor aprendizaje en este sentido es que los niños, cuando piensan en el diseño de espacios públicos, además de en usos y equipamientos para sus juegos, lo hacen también en las necesidades de las personas con las que comparten sus vidas: sus amigos, sus hermanos más pequeños, sus padres, sus abuelos... de forma que acaban favoreciendo múltiples usos de un mismo espacio en los que incluyen a gran parte de la sociedad. Por lo tanto, ¿por qué no incluir la mirada y la opinión de los niños en el diseño de las ciudades? Tal vez sean los únicos que desde su visión creativa y desprejuiciada atiendan a la diversidad para construir ciudades más sostenibles e inclusivas para todos.

Seguimos en construcción.

Datos de interés:

*Video:* Taller El barrio como espacio de aprendizaje, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=07RCXpsne9o&feature=youtu.be>.

*Video:* Taller La ciudad y los niños, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=5H3Ve5DJ5fA&feature=youtu.be>.

*Más información:* [www.zaramari.com](http://www.zaramari.com).

## TRES CLAVES PARA LA RECONSTRUCCIÓN

BENEDETTA RODEGHIERO

A cada nueva catástrofe quisiéramos tener la receta de la reconstrucción perfecta, pero ni siquiera podemos hablar de modelos. Cada caso es distinto y requiere un análisis profundo aplicando modalidades experimentadas en contextos parecidos. Proponemos algunas claves de lectura y reflexión críticas.

### *Espacio público*

La reconstrucción del espacio público, lugar de socialización por excelencia, se pospone generalmente a infraestructuras, casas y servicios, siendo en cambio esencial para la plena aceptación y cura de los habitantes. Se requiere la misma intensidad y calidad en los espacios construidos y en los abiertos para preservar la identidad de los lugares y de las comunidades locales. El espacio público tiene la capacidad de responder a las necesidades del grupo sin olvidar al individuo, por ello su calidad es la clave para la reintegración entre sistemas naturales, personas, culturas, políticas, recursos.

### *Uso*

La ciudad, organismo vivo, inacabado, pluridireccional, requiere la integración de saberes práctico-vivenciales y técnico-disciplinares. Por esto, un proyecto de reconstrucción es entendido si conecta con los valores de los habitantes. Es fundamental, entonces, entender el uso como “acción” más que como “función”, manifestando la experiencia del espacio y sus significados: práctico, contemplativo, simbólico.

La calidad del uso aumenta reforzando el derecho a la ciudad de sus habitantes mediante pactos con las instituciones democráticas.

## *Participación*

Las experiencias de reconstrucción indican la necesidad de incluir las comunidades locales en el proceso desde las fases iniciales. Un diagnóstico participado permite diseñar estrategias eficaces evitando despilfarros, y el acuerdo sobre el método evita tensiones sociales, facilita la aceptación de los resultados y desencadena dinámicas positivas de colaboración y cura.

Las agendas de la reconstrucción ya no pueden separar búsqueda del equilibrio ambiental y gestión sostenible de los procesos.

*Más información:* [lemur.cat](http://lemur.cat), [biennalespaziopubblico.it](http://biennalespaziopubblico.it).

## **EDUCACIÓN Y COOPERATIVISMO EN URUGUAY**

PABLO RABASCO  
ESPERANZA CORDÓN PRECIADO

La provisión de vivienda en Uruguay está marcada por el particularismo que supone la fórmula de las cooperativas por ayuda mutua; es decir, la formación de cooperativas que nacen para ejercer el control del derecho al acceso a la vivienda en todas sus facetas desde la lucha por la tierra, la negociación de préstamos, la construcción de la obra hasta la determinación por hacerlo bajo una estructura horizontal basada en el asamblearismo y la propiedad colectiva sobre el derecho de uso (I. Díaz y P. Rabasco, 2013).

Entender la ciudad de Montevideo como un tejido urbano dominado por la vivienda cooperativa es de gran interés y no tiene precedentes en su escala, pero la organización vecinal que surge de este proceso hace de la ciudad un auténtico lugar de estudio y reflexión sobre la experiencia comunitaria y colectiva a muchos niveles.

El tema de la educación como proceso, entendido desde la infancia, aparece como una necesidad estratégica en el proyecto Maestro de la Comunidad, de carácter experimental, que se llevó a cabo entre 2003 y 2005.

Tras la crisis de 2002, los alarmantes datos de marginación y pobreza, así como las desigualdades existentes en los distintos niveles de educación y socialización marcan los primeros objetivos de este proyecto que, desde un enfoque de renovación pedagógica, trata de superar las estrategias educativas basadas en lo individual por otras de tipo cooperativo y la competitividad por la estrategia comunitaria sostenible.

El proyecto trata de abordar diversas realidades: el soporte educativo como proceso fundamental para superar el poder de la marginación y el desarraigo y como base para recuperar la conciencia de pertenencia a una comunidad. La educación es entendida como la base de la vida comunitaria, emancipadora, movilizadora y transformadora, en tanto que genera oportunidades, posibilita el desarrollo y crea un marco idóneo para compartir criterios comunes de significación de las experiencias.

La experiencia se llevó a cabo durante tres intensos años en seis cooperativas con más de trescientos niños de unas doscientas familias. El proyecto rescata el espíritu de corrientes pedagógicas renovadoras como las de Piaget, Decroly, Makarenko, Freinet o Bernstein; siendo definitivamente Paulo Freire el sostén ideológico que vertebra toda la experiencia. Presentará dos líneas estratégicas fundamentales: la Educación por el Trabajo, esto es, una educación basada en trabajos que partan desde la creatividad, lo colectivo, lo cooperativo y lo inclusivo, en el marco de nuevas formas de democracia (Dambrauskas, 2007), y las Comunidades de Aprendizaje: “una comunidad humana organizada que construye y se involucra en un proyecto educativo y cultural propio, para educarse a sí misma, a sus niños, jóvenes y adultos, en el marco de un esfuerzo endógeno, cooperativo y solidario, basado en un diagnóstico no sólo de sus carencias, sino, sobre todo, de sus fortalezas para superar tales debilidades”.

## **CA LA DONA: UNA HABITACIÓN PROPIA**

SANDRA BESTRATEN CASTELLS

Ca la Dona ha desarrollado un proyecto integral de *Casa de las Mujeres* en la calle Ripoll 25 de Ciutat Vella de Barcelona, construyendo un nuevo espacio de encuen-

tro tras años de un intenso proceso de rehabilitación participativo y pionero a nivel técnico y social. La actuación se ha convertido en un estímulo creativo para las mujeres de Ca la Dona y una oportunidad de reflexión sobre los valores importantes que aporta el feminismo a la sociedad actual.

## **INTRODUCCIÓN**

Ca la Dona tiene su origen en la efervescencia de los diferentes grupos de mujeres y corrientes del movimiento feminista que emergió con fuerza renovada a partir de 1975 y que hizo imprescindible la existencia de un espacio feminista común, abierto e integrador.

Su finalidad es promover un espacio de encuentro, de intercambio, de reflexión y de trabajo para mujeres desde una perspectiva feminista, con la finalidad de luchar contra las discriminaciones y promoviendo sociedades basadas en el respeto mutuo y las relaciones entre iguales.

## **PROCESO PARTICIPATIVO**

El proyecto participativo se ha centrado en integrar el mayor número de voces, de manera que antes de empezar a dibujar, el gran objetivo fue escuchar. Para ello se realizaron un centenar de reuniones de trabajo activo con grupos de mujeres y se elaboraron varias maquetas modificables utilizadas en los encuentros para facilitar la visualización y la comprensión de todas las propuestas que salían de las reuniones de trabajo.

En paralelo, la cesión del edificio de Ripoll 25 a Ca la Dona ha sido un proceso de negociación largo para alcanzar pactos y compromisos con las instituciones, acompañado de momentos de optimismo y otros donde el silencio abocaba al desánimo. Sin embargo, el proceso participativo se ha convertido en una herramienta clave para mantener encendida la llama durante tantos años.

Con el objetivo de acercar a todo el mundo el mensaje y la historia del feminismo, la casa abre las puertas de planta baja del edificio a toda la ciudadanía.

## DEFINICIÓN DE ARQUITECTURA DE GÉNERO

Desde una perspectiva funcional, se han diseñado espacios abiertos, polivalentes y compartidos, que se adaptan a la idiosincrasia del trabajo en red de la asociación. Es interesante el armario de todas, un espacio de intercambio e interacción de todos los grupos. También hay que destacar la existencia de una zona estratégica destinada al juego infantil que facilita el activismo de las madres.

Uno de los requerimientos más importantes desde el principio era huir del estereotipo de equipamiento público, identificado con un lugar frío y poco acogedor. En este sentido, la formalización de los espacios en el proyecto tenía que aportar la sensación de calidez y confort, propias de una casa.

La primera decisión importante en relación con esta voluntad fue la solución de refuerzo estructural de forjados con panel de madera contra-laminada, que daba como resultado una arquitectura más cálida, pero a su vez una solución innovadora respetuosa con la estructura portante del edificio existente y totalmente comprometida con la sostenibilidad, para convertirse en una aportación del feminismo a la sociedad.<sup>4</sup>

En el pavimento de la planta baja se recuperaron los mosaicos hidráulicos que existían en la casa. La disposición chispeada es una forma creativa que ha permitido la reutilización del máximo número de piezas. A su vez, una pieza de mosaico hidráulico roja busca de forma poética identificar la gran cantidad de descubrimientos arqueológicos: silos, hornos y pozos, que permiten homenajear la historia anónima de todas las mujeres barcelonesas; destacar, también, la participación directa de las mujeres en la propia colocación de dichas piezas de la planta baja, una manera más de poner las manos a la obra y transmitir al resto de cuatrocientas socias de Ca la Dona el valor del trabajo en equipo.

Las telas y tejidos también son elementos cotidianos en nuestras viviendas, que nos unen a lo íntimo, a lo humano, a través de los sentidos del tacto y de la vista. El suave ondear de una cortina se convierte, por fin, en la iconografía que identifica la nueva casa y que podemos encontrar incorporado sutilmente en falsos techos, escaleras, balcones, barandillas y puertas. Por ejemplo, en las propias vidrieras de

---

<sup>4</sup> S. Bestraten y E. Hormias, Utilización de tableros contralaminados en la sustitución funcional de forjados. *Revista AITIM*, 2010, núm. 268, pp. 20-26. ISSN 0044-9261. Véase: S. Bestraten y E. Hormias. Prefabricación en rehabilitación: el panel de madera contralaminada en el edificio de c. Ripoll 25, de Barcelona. Ca la Dona. Revista científica *Informes de la Construcción*. Vol. 64. Extra, diciembre de 2012.

planta baja ondulan frases que permiten cumplir la señalización visual del elemento vidriado, a la vez que nos acogen en cada espacio con frases que adquieren valor simbólico.

## **CONCLUSIÓN**

El proyecto participativo de la rehabilitación de Ca la Dona es una ventana abierta al horizonte de un mundo equitativo, donde el camino hacia la utopía de la igualdad de la mujer ha dado unos pasos hacia delante.

Este proyecto representa también la visión del feminismo moderno, totalmente comprometida con las preocupaciones de la sociedad actual como la sostenibilidad o la participación ciudadana.

Ca la Dona ya tiene una habitación propia. Ripoll 25 va más allá del producto concreto de una casa: se transforma en un referente conjunto de la memoria del barrio y del feminismo, gracias a la aportación de todas las mujeres que lo habremos hecho posible.

## **INTERVENCIONES EVOLUTIVAS QUE GANAN ESPACIO EN UNA COMUNIDAD: LA FILA DE MARÍN**

COLECTIVO LIGA DE LA PARTIDA URBANA

Caracas, capital de Venezuela, se conoce como una de las ciudades donde más de sesenta por ciento de su población vive en barrios marginados. Esta situación se repite y recrudece no solo en el resto de Venezuela sino en casi todos los países en vías de desarrollo. Caracas tiene y necesita constantemente de la creación de nuevas ideas y oportunidades para la mejora del diálogo social urbano; una ciudad que a través de su constante lucha y trabajo nos ha permitido crear herramientas para y por el trabajo comunitario y ver cómo de esta forma los niños y jóvenes se vinculan entre sí para lograr un verdadero trabajo en equipo desde objetivos comunes.

Es así como la Liga de la Partida Urbana (LPU) crece y consigue consolidarse como colectivo donde el juego busca activar la participación como enseñanza para la decisión social.

Un ejemplo de ello fue en la comunidad popular La Fila de Marín, en la parroquia de San Agustín, una de las treinta y dos que forman parte del distrito metropolitano de Caracas, donde a través de varios encuentros con los habitantes del barrio se consiguió una base sólida con la comunidad, potenciando el trabajo en equipo y promoviendo la creatividad.

San Agustín es un sector de la ciudad que ha ido evolucionando constantemente desde sus primeros asentamientos, hace ya más de cincuenta años. Un lugar que ha visto nacer estrellas del boxeo, el baloncesto y hasta el béisbol, así como una de las bandas más influyentes de la salsa como lo es el Grupo Madera. Además, hace apenas cuatro años se inauguró el sistema de transporte público Metrocable, el cual mejora la dinámica del barrio, haciéndolo más accesible e insertándolo dentro del sistema de movilidad de la ciudad.

La relación con esta comunidad se hace formal a través de un Festival de Intervenciones Urbanas, San Agustín Aéreo, el cual se aprovechó como oportunidad para no solo hacer una intervención enmarcada en un festival sino para establecer también un proceso de intervenciones que tuvieran un mayor impacto no tanto por el resultado de las actividades sino por la enseñanza que deja en sus habitantes.

Hubo discusiones previas para intentar convencer a los habitantes de que pintar juegos frente a sus casas podía ser una buena iniciativa, y al inicio se negaban. Hasta que uno de los habitantes de mayor edad del lugar nos dijo: “Todo lo que tenga que ver con deporte, juego y niños lo pueden hacer frente a mi negocio”. Y fue así como empezamos a demostrar nuestro trabajo. Ya las segunda y tercera intervenciones fueron solicitadas por los habitantes, quienes en un principio se habían negado.

En una reciente visita al lugar, notamos la aparición de una nueva cancha de baloncesto autogestionada y construida por los habitantes. Ya no necesitaron nuestro apoyo; el poder de la participación y autogestión se demostró por sí solo.

*Más información:* [lpu-ligadelapartidaurbana.blogspot.com](http://lpu-ligadelapartidaurbana.blogspot.com) <https://www.youtube.com/watch?v=lREQhjys5Yc>, facebook: LPU: Liga de la Partida Urbana.

## A MANERA DE CONCLUSIÓN

Hemos visto aquí tan solo una selección de experiencias de trabajo de diversas agrupaciones de ciudadanos en algunas ciudades, publicadas en la revista digital *Márgenes de arquitectura social*. Experiencias, sin duda, inspiradoras para quienes se interesan y apuestan por la participación en los procesos de construcción del hábitat y del espacio público en la ciudad contemporánea. Una participación ciudadana que, como se mencionó al inicio, debe ser transformadora, colectiva, emergente, sinérgica y auto organizada, en aras siempre de satisfacer las necesidades reales de los grupos humanos en un contexto determinado.



# LA PARTICIPACIÓN EN LA MEJORA DEL ESPACIO PÚBLICO. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA GEHL EN XALAPA, 2014-2017

ARTURO VELÁZQUEZ RUIZ<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

La ciudad de Xalapa fue elegida en 2013 para formar parte de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que pretende dotar a las ciudades intermedias<sup>2</sup> de un plan de acción con recomendaciones para que puedan enfrentar los retos medioambientales, urbanos y fiscales derivados de su crecimiento (BID, 2015).

Dentro de esta iniciativa, el BID identifica las áreas más críticas para la sostenibilidad de cada ciudad. Una vez identificadas y priorizadas se definen los proyectos que se deben llevar a cabo para atender los retos más significativos de las mismas, buscando crear un impacto positivo para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La iniciativa marca como necesaria la participación activa de todos los actores de la ciudad: gobierno, ciudadanía, organizaciones civiles y el sector privado, entre

---

<sup>1</sup> Licenciado en Arquitectura por la Universidad Veracruzana; maestro en Planeación Urbana por la Oxford Brookes University del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Profesor de tiempo completo de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México, miembro del CA Arquitectura y Urbanismo para el Desarrollo.

<sup>2</sup> Se consideran ciudades intermedias aquellas con poblaciones de entre 100 000 y 2 millones de habitantes (BID, 2015).

otros. Esta participación incluye la forma en que estos actores se relacionan entre sí (De Vecchi-Galindo *et al.*, 2014).

En abril de 2014, como parte del programa ICES, el BID contrató a Gehl Architects (en adelante Gehl) como consultor para evaluar el uso del espacio público en la ciudad de Xalapa. Dicho despacho, a iniciativa del BID, se unió al ayuntamiento y a la Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana, en Xalapa, para aplicar lo que se considera la “Metodología Gehl”, que consiste, como se describirá más adelante, en una serie de pasos que permiten la evaluación de la calidad del espacio público y que involucra la realización de un ejercicio de urbanismo táctico<sup>3</sup>

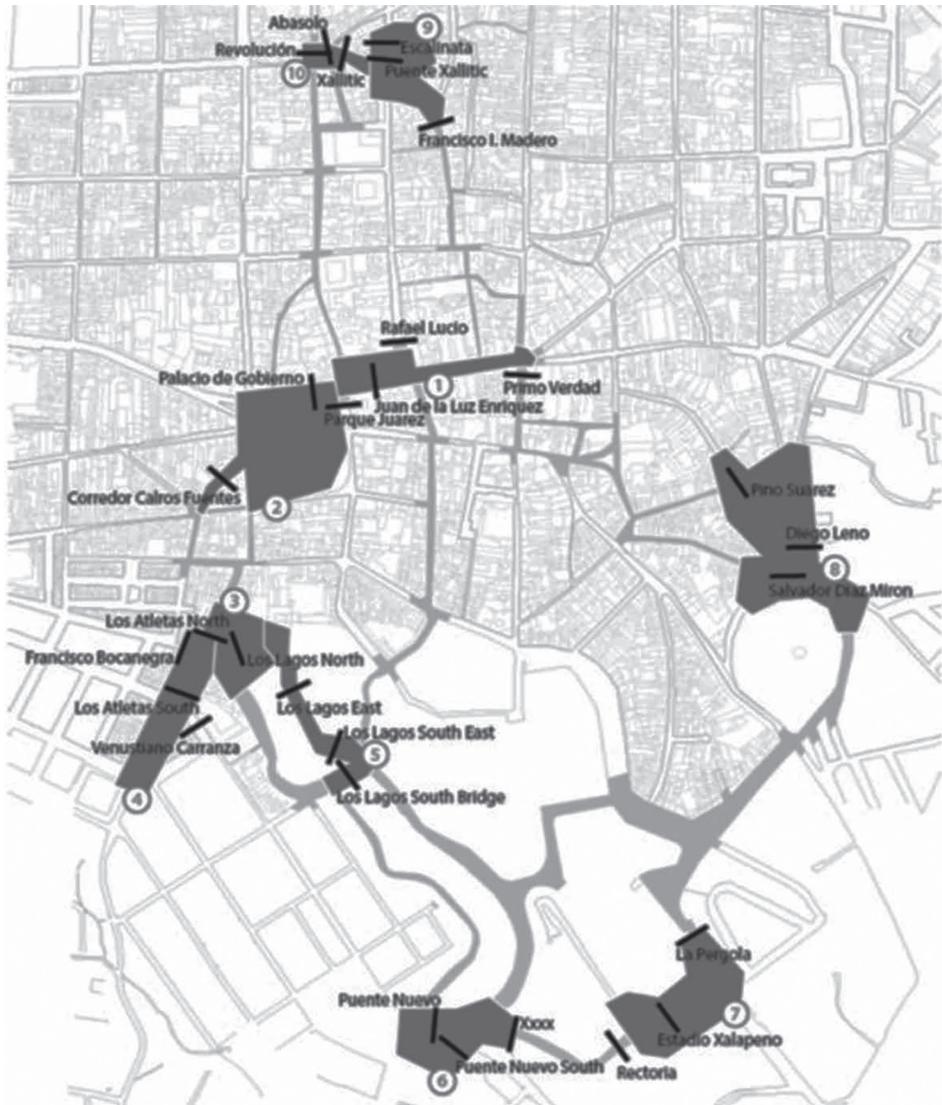
## **EL PROGRAMA ICES Y LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LA METODOLOGÍA GEHL**

Gehl es una consultoría de “Calidad Urbana” fundada en 2000 por Jan Gehl y su esposa Helle Sørensen. Se dedica al diseño de vialidades y espacios públicos, así como de estrategias integrales de movilidad, elaboración de planes maestros e intervenciones y generación y difusión de conocimiento, todo ello con el fin de crear ciudades para la gente, tal como se describen en su sitio web (Gehl Architects, 2014).

Debido a lo complejo de estudiar toda la red de espacios públicos de la ciudad, se eligió una serie de sitios localizados dentro o adyacentes al centro urbano en los cuales predomina el uso por parte de los peatones, formando “el circuito” (véase mapa 1). Al tratarse de diez puntos, el BID solicitó el apoyo de la UV con el fin de primero capacitar a docentes y alumnos en el conocimiento de la metodología planteada por Gehl y segundo tener el personal suficiente y ser capaces de obtener los datos en un corto periodo.

---

<sup>3</sup> El urbanismo táctico consiste en la realización de pequeñas intervenciones en el espacio público, de bajo costo y de carácter temporal, con el fin de que puedan ser evaluadas por los usuarios y coadyuvar en la toma de decisiones de las autoridades.

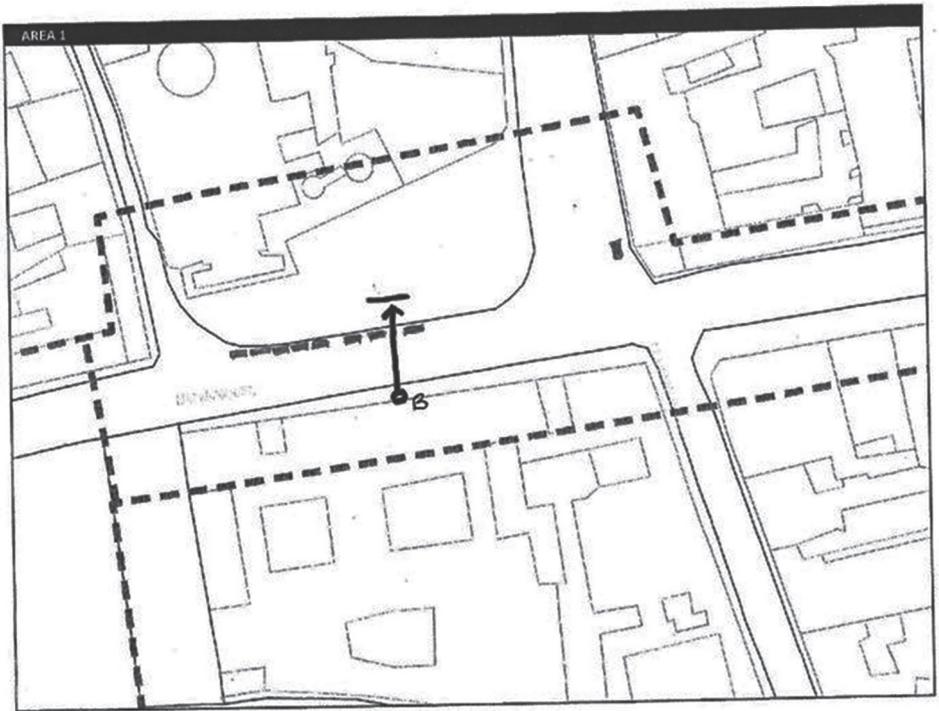


Mapa 1. Circuito de Intervenciones (Gehl Architects, 2015).

## LOS CONTEOS

La primera etapa dentro del proceso propuesto por Gehl consistió en indagar cómo es que las personas usaban el espacio público. Para este fin se realizaron conteos, de las siete de la mañana a las once de la noche, dos días de la semana, un día laboral (en este caso 24 de abril) y un día de descanso (26 de abril) de 2014.

La primera medición consistió en contar durante diez minutos, cada cuatro horas, el número de peatones, bicicletas y vehículos (particulares, taxis y autobuses) que cruzaban por un punto determinado (véase mapa 2 y tabla 1) dentro de un polígono. Además, se hicieron conteos muestreando la edad y el sexo de los peatones, así como el número de ciclistas y peatones atravesando fuera de los cruces peatonales designados (paso de cebras) (véase tabla 2).



Mapa 2. Ejemplo de polígono y punto de conteo (Gehl Architects, 2014).

**Peatones**  
Xalapa Public Space Public Life Survey

Nombre: *Gomez Mondragón Eug* Fecha: *16/10/2014* *Punto Verde*  
 Area #: *2* Dia: *Sábado*

Ubicación e.g. East Side of Park Ave 5th St & 5th St  
*A Calle Felipe Cavillo Puerto*  
*B Av. Enriquez*  
*C Av. Dr. Lucio*

Hora 15 Minutos (e.g. 8:00-8:15am)	Número de peatones Por hora			Hora 15 Minutos (e.g. 8:00-8:15am)	Número de peatones Por hora			Nota: Indicate if data not normal or error
	A	B	C		A	B	C	
8:00	120	82	136	16:00				
9:00	95	118	210	17:00				
10:00	134	174	277	18:00				
11:00	184	207	232	19:00				
12:00	212	162	199	20:00				
13:00	227	282	198	21:00			6 60	
14:00	246	434	546	22:00				
15:00	196	274	387	23:00				

Tabla 1. Ejemplo de tabla para conteo de personas en movimiento (Gehl Architects, 2014).

**Sexo y Edad - Estacionario**  
Xalapa Public Space Public Life Survey

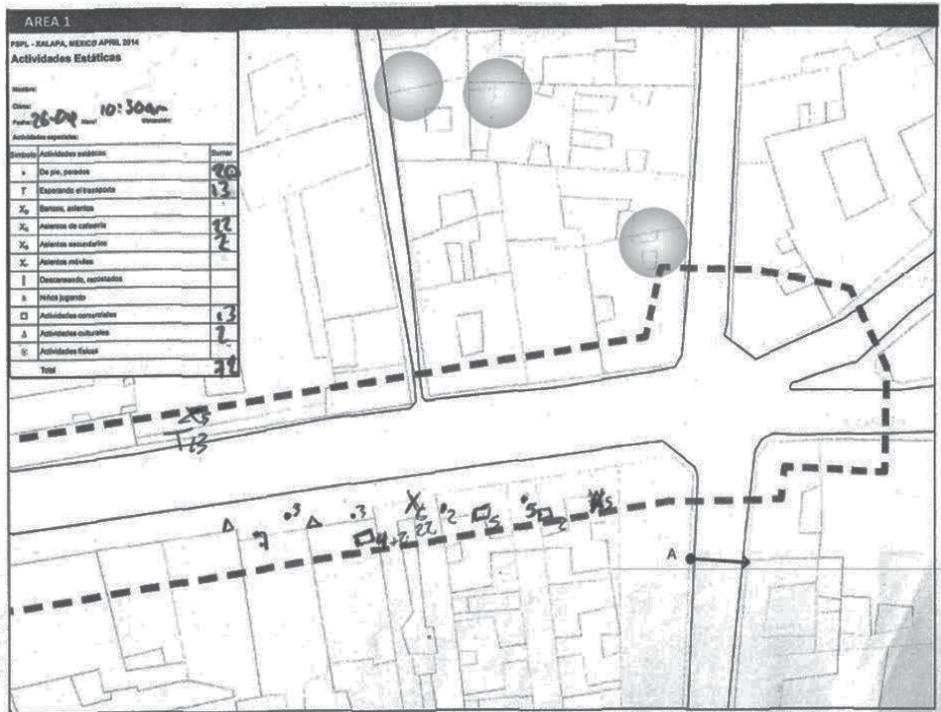
Nombre: *Rodrigo Ramo Diaz* Fecha: *26/10/2014*  
 Area #: *2 - Pista Joret* Dia: *Sábado (Nublado)*

Ubicación e.g. Union Square

Hora	Grupos	Niños		Jóvenes		Adultos		Mayores	
	0-7 Años	8-14 Años	15-24 Años	25-34 Años	35-44 Años	45-54 Años	55-64 Años	65- Años	70- Años
8:00									
10:00									
12:00									
14:00									
16:00		38	13	122	134	87	147	18	
18:00		45	35	112	154	99	131	35	
20:00		35	27	139	179	123	161	51	
22:00		9	11	84	81	41	46	2	

Tabla 2. Ejemplo de tabla para conteo de sexo y edad (Gehl Architects, 2014).

Se realizó un segundo conteo para determinar qué actividades realizaban las personas en los espacios públicos de la ciudad en distintos momentos del día; para ello los encuestadores contabilizaron cuántas personas se encontraban realizando actividades estacionarias (por ejemplo, deporte, sentarse, jugar, etc.) y marcaban el sitio y tipo de actividad. Estos conteos se realizaron cada dos horas recorriendo durante treinta minutos cada cuatro horas el interior del polígono analizado (véase mapa 3).



Mapa 3. Ejemplo de tabla y mapa para contabilizar y ubicar actividades estacionarias (Gehl Architects, 2014).

Finalmente se realizó un mapeo con el propósito de detectar las cualidades del espacio público para, posteriormente, poder relacionarlas con el uso del mismo. En este caso, los equipos se dedicaron a caminar por el polígono localizando: número de





Foto 1. Estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana realizando los conteos (Gehl Architects, 2015).

### *Los resultados preliminares*

A partir de estas mediciones, Gehl realizó el procesamiento de los datos y presentó los resultados preliminares en el mes de julio de 2014. Entre lo más destacable se puede mencionar (Gehl Architects, 2015):

- El transporte público es percibido como de muy mala calidad; a pesar de ello representa 37% de viajes realizados en la ciudad con un tiempo promedio de viaje de 40 minutos.
- Las vialidades de la ciudad presentan poco espacio para el peatón; en promedio las aceras ocupan 35.5% del espacio aun cuando los peatones representan el mayor número de usuarios del mismo, 86.6%.

- Hay espacios públicos de gran calidad, pero se encuentran desconectados entre sí.
- Las actividades recreativas se encuentran localizadas primordialmente en espacios segregados del automóvil, parques, por ejemplo, donde las personas se sienten seguras.
- Hay muchos espacios subutilizados, los cuales no son usados por las personas a pesar de sus buenas cualidades.
- Existe mucha demanda de lugares de estacionamiento y al no cobrar por estacionarse en las calles están llenas de vehículos, relegando al peatón a una posición secundaria.

## **LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN**

El despacho generó, además, una serie de recomendaciones al ayuntamiento de la ciudad para mejorar la calidad del espacio público. Entre ellas se mencionan las siguientes (Gehl Architects, 2015):

- Mejorar el transporte público, reducir el número de rutas, reubicar paradas, usar carriles exclusivos para autobús.
- Tratar de fomentar una cultura para el uso de bicicletas como medio de transporte.
- Balancear el espacio de las vialidades de acuerdo a su uso; reutilizar para el peatón áreas subutilizadas.
- Conectar los espacios públicos de la ciudad para cerrar el circuito y mejorar la calidad de los mismos, tratando de provocar que las personas caminen más.
- Hacer cumplir la prohibición de estacionamiento en ciertas áreas.

## **EL PROYECTO PILOTO**

Para probar estas estrategias, la metodología Gehl propone intervenciones de urbanismo táctico en el espacio urbano con el propósito de poder medir el impacto de las mismas en los usuarios y ayudar a tomar decisiones sobre si deben o no volverse

permanentes. Para el caso de la ciudad de Xalapa, se eligió como proyecto piloto la calle Juan de la Luz Enríquez, entre Felipe Carrillo Puerto y Francisco Javier Clavijero y sus respectivas intersecciones con las calles Leandro Valle, Rafael Lucio, Revolución y el Callejón de Rojas, todas del centro histórico.

En el análisis de dicho espacio se encontró que transitan muchos peatones, pero el espacio mayoritario es para la circulación de vehículos. En el caso de la calle Juan de la Luz Enríquez existe actualmente 35.5% de espacio para peatones contra 64.5% dedicado a la circulación de vehículos. Esto contrasta con las mediciones que indican que 86.6% de los usuarios del espacio son peatones contra solo 14.2% que se mueve en vehículos automotores, de los cuales 7% lo hacen en vehículos privados, 7% en taxi y 0.2% en transporte público (Gehl Architects, 2015) (véase imagen 1).

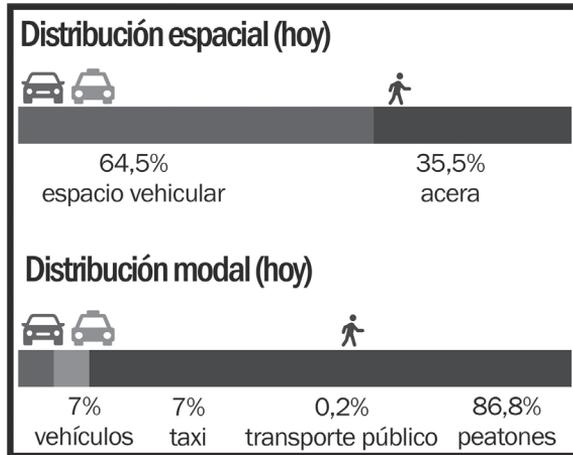


Imagen 1. Distribución modal y espacial de la calle Juan de la Luz Enríquez esquina Rafael Lucio (Gehl Architects, 2015).

Esto nos indica que los peatones no tienen la prioridad en cuanto a la cantidad de espacio disponible. Si a esto sumamos que las banquetas tienen obstáculos (postes, señales, luminarias, etc.), cambios de nivel (escalones) y otras barreras, podemos concluir que se trata de espacios de poca calidad. Así mismo se encontró que más de mil personas por día cruzan la calle en condiciones no seguras, pues lo hacen

en lugares no apropiados y sorteando vehículos que circulan por la calle a alta velocidad (Gehl Architects, 2015).

Con base a estos hallazgos, Gehl invitó a los participantes (ayuntamiento, UV y otros actores clave, como los representantes de comercios de la zona) a diseñar la propuesta de intervención de este espacio, pues se considera que son los habitantes de la ciudad quienes deben participar activamente en el diseño de las soluciones, ya que son quienes reconocen las propuestas que funcionarían en su espacio.

Se realizó, por lo tanto, un taller de diseño del proyecto piloto (véase fotos 2 y 3), para el que se utilizó un “vocabulario” especial, con ideas de lo que posiblemente se pudiera utilizar en la solución del piloto. Este vocabulario comprendía la utilización de juegos, elementos para generar sombra y/o protección contra la lluvia, juegos para niños, vegetación, luminarias, señalética (horizontal y vertical), elementos de protección (como bolardos), por mencionar algunos.



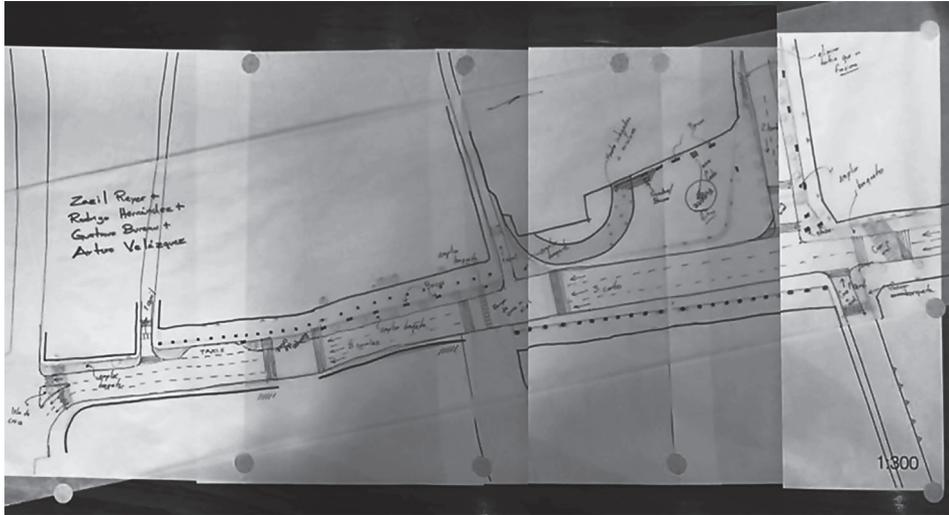
Foto 2. Personal de Gehl en el taller de diseño participativo (Gehl Architects, 2015).



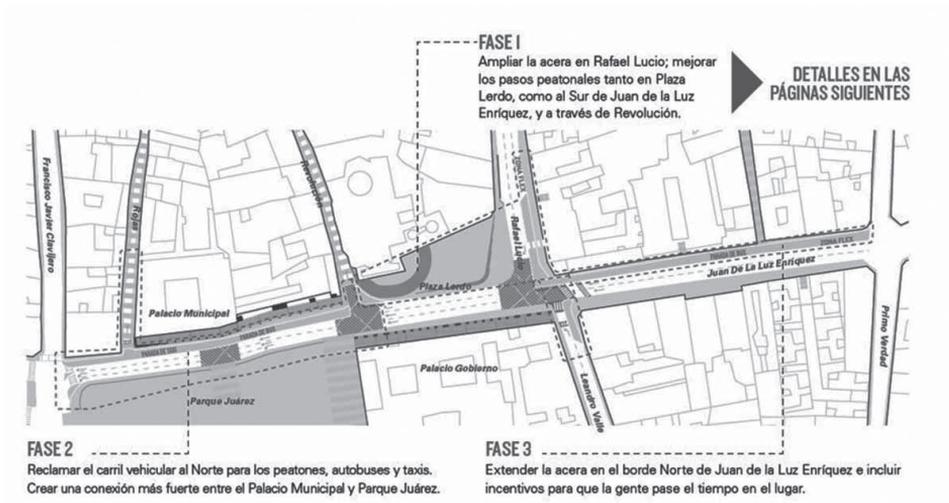
Foto 3. Personal de la uv y del ayuntamiento de Xalapa en el taller de diseño participativo (Gehl Architects, 2015).

El proyecto resultante (mapa 5) fue la base para que Gehl generara la propuesta final. En esta parte, la firma hace hincapié en que las propuestas deben de ser construibles pero temporales, acordes a los ejercicios de Urbanismo Táctico. Lo anterior, con la intención de que las mismas puedan ser evaluadas (usando la metodología de análisis descrita al principio de este capítulo) y en caso de no ser las idóneas se pueda dar marcha atrás en los cambios, o si la propuesta es aceptada se pueden gestionar recursos para hacer los cambios permanentes.

La propuesta final contempló incrementar el espacio del peatón en las aceras norte de la calle Juan de la Luz Enríquez, incluyendo las de la Plaza Lerdo, y en las aceras oriente de las calles Rafael Lucio y Leandro Valle, así como la implementación de cruces seguros en las esquinas Juan de la Luz Enríquez con Rafael Lucio y Juan de la Luz Enríquez con Revolución, y entre el palacio municipal y el parque Juárez (mapa 6).



Mapa 5. Anteproyecto final generado en el taller de diseño participativo (fotografía del autor, 2014).



Mapa 6. Proyecto definitivo para el proyecto piloto, elaborado por Gehl (Gehl Architects, 2015).

Finalmente, el proyecto piloto fue puesto en práctica en su primera fase en enero de 2015 (véase imagen 2) por parte del ayuntamiento de Xalapa. Se intervino solamente la acera oriente de la calle Rafael Lucio donde se colocaron pintura, macetas para delimitar el área y algunas bancas elaboradas de madera, incrementando el espacio dedicado a los peatones (véase foto 4). La recepción fue buena; sin embargo, debido a la poca difusión las personas no comprendían del todo la propuesta.

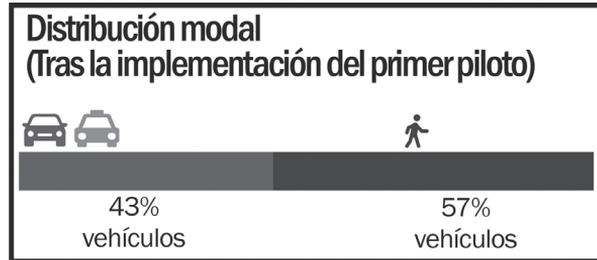


Imagen 2. Distribución espacial de la calle Juan de la Luz Enríquez esquina Rafael Lucio tras la implementación del proyecto piloto (Gehl Architects, 2015).



Foto 4. Implementación de la intervención piloto (*Seis en punto noticias*, 2015).

## INTERVENCIONES POR PARTE DE LA UV

Aprovechando la sinergia generada por la visita del despacho Gehl, en el mes de septiembre de 2014 se llevó a cabo el X Taller Ciudad y Convivencia, taller de diseño urbano participativo, organizado anualmente por los profesores Laura Mendoza Kaplan, de la UV, y Toshio Kitahara, de la Universidad de Chiba, Japón, que contó en esta ocasión con la visita de los profesores Flora Pescador, Vicente Mirallave y Jin Taira, de la Universidad de Las Palmas de la Gran Canaria, España, así como de Francia, de la Escuela Nacional de Arquitectura, de Lyon, representada por el profesor Joan Casanelles, además de estudiantes de dichos países, quienes junto con estudiantes y profesores mexicanos<sup>4</sup> intervinieron otra de las zonas del circuito planteado, en este caso el punto ocho, en las calles Diego Leño, Salvador Díaz Mirón y Bremont.

Estas intervenciones continuaron con el espíritu de la metodología Gehl, pero además involucraron una participación más activa de los vecinos de la zona y no solamente de personas clave, como en el caso de la intervención de la calle Juan de la Luz Enríquez. Los estudiantes, divididos en tres equipos, instalaron un taller de diseño participativo donde los vecinos y transeúntes pudieron plantear sus ideas para mejorar el espacio público mediante diversas técnicas (véase foto 5).

Con base en lo propuesto por los vecinos, los estudiantes se dieron a la tarea de generar un proyecto integrador y construir (en menos de veinticuatro horas) pequeñas intervenciones que sintetizaran sus propuestas y sirvieran para informar a los vecinos de las mismas. En total se construyeron tres pequeñas intervenciones, la primera (foto 6) incluyó el rescate de espacios ocupados como estacionamiento afuera de la escuela primaria Salvador Díaz Mirón, dotando no solo de espacio para amortiguar la salida de los pequeños estudiantes, sino de áreas para descansar y comprar productos que se ofertaban en la calle.

La segunda intervención se realizó en la calle Bremont, en el parque denominado La Palma (foto 7). En esta propuesta se trató de salvar el desnivel existente entre el parque y la calle Bremont por medio de una escalinata conformada por tarimas de madera, extendiendo el parque y dotando de áreas para descanso. La última intervención se realizó en la calle Diego Leño esquina con Rayón donde se utilizó el espacio de rodamiento sobrante como una pequeña sala de lectura y descanso (foto 8).

---

<sup>4</sup> Arturo Velázquez Ruíz, Harmida Rubio Gutiérrez, Sonia Estrada Salazar y Mauricio Hernández Bonilla.



Foto 5. Técnicas de diseño participativo aplicadas  
(FUENTE: X Taller Ciudad y Convivencia, 2014).



Foto 6. Intervención en la calle Salvador Díaz Mirón frente al parque Miguel Hidalgo  
(FUENTE: X Taller Ciudad y Convivencia, 2014).



Foto 7. Intervención en la calle Bremont esquina José María Pino Suárez  
(FUENTE: X Taller Ciudad y Convivencia, 2014).



Foto 8. Intervención en la calle de Diego Leño esquina Ignacio López Rayón  
(FUENTE: X Taller Ciudad y Convivencia, 2014).

Todas las intervenciones fueron recibidas con agrado por la gran mayoría de los ciudadanos y contaron con el visto bueno de las autoridades municipales para llevarlas a cabo; sin embargo, por falta de comunicación entre dependencias, la Dirección de Tránsito y Seguridad Vial del Estado removió las mismas una semana después, dejando a los estudiantes sin la posibilidad de medir el impacto de las mismas por medio de conteos posintervención acorde a la metodología Gehl (véase foto 9).



Foto 9. Retiro de las intervenciones por parte de la Dirección de Tránsito y Seguridad Vial del Estado (*AVC Noticias*, 2014).

Debido a lo anterior, aunque no fue posible medir directamente el impacto en la población, la reacción de los vecinos y de los medios de comunicación al retiro de las mismas da una idea de la aceptación, como se aprecia en el siguiente comentario publicado en *AVC Noticias*, en 2014: “Los muchachos se esforzaron para instalar esto aquí, pusieron sus vehículos y colaboraron para embellecer este espacio, pequeño y como sea, pero al fin y al cabo quienes vivimos y trabajamos aquí ya le habíamos agarrado gusto”.

En 2016, la Facultad de Arquitectura retomó la experiencia y a partir de la creación de la materia optativa Movilidad Urbana Sustentable en el mes de abril se implementó un ejercicio de urbanismo táctico para resolver un cruce peatonal

deficiente en el circuito universitario Gonzalo Aguirre Beltrán, mismo que permitió realizar los conteos antes y después de la intervención<sup>5</sup> (J. A. Ronzón Limón, C. Zapata López y A. Velázquez Ruiz, 2016).

Así mismo, en abril de 2017, en la misma materia, se realizó el ejercicio en otro punto de la Zona Universitaria, esta vez en coordinación con el Taller de Diseño Urbano, puntualizando además en el estudio del uso y diseño del espacio con perspectiva de género. Desafortunadamente, aunque fueron presentados los resultados a las autoridades universitarias y la aceptación de las modificaciones tuvo gran respaldo, las propuestas no lograron materializarse en forma permanente (véase foto 10).



Foto 10. Intervención de la Facultad de Arquitectura en la Zona Universitaria (foto del autor, 2017).

Además de estas dos intervenciones, la uv ha realizado al menos otros tres ejercicios de urbanismo táctico, que, si bien no siguen la metodología Gehl en su desarrollo, pues no se realizaron conteos de evaluación, han servido para llamar la atención de la ciudadanía sobre el respeto al peatón y las opciones que brinda el reutilizar espa-

---

<sup>5</sup> Más datos de dicha intervención pueden ser encontrados en el artículo: J. A. Ronzón Limón, C. Zapata López y A. Velázquez Ruiz (2016). Urbanismo táctico: Construye tu ciudad. RUA (16 julio-diciembre 2016), pp. 8-16.

cios dedicados al estacionamiento de vehículos particulares. No debemos dejar de mencionar un conjunto de intervenciones que han realizado diversos colectivos ciudadanos que también han trabajado para lograr poner en discusión la importancia de la movilidad peatonal y ciclista.

### **ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO. EL PROYECTO CAMINA XALAPA Y LA REGENERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO**

Durante 2016, el ayuntamiento siguió con la intervención en otros de los puntos de la ciudad, recuperando espacios en desuso para el peatón. En general intervinieron tres puntos: la calle Revolución a la altura del mercado La Rotonda, la esquina de Francisco Javier Clavijero y 20 de Noviembre, y el cruce entre la Rectoría y la Facultad de Arquitectura en la Zona UV (véase foto 11).

En ellos se intentó replicar parte de la metodología Gehl, se eligió un día en cada sitio donde se hicieron conteos de uso del espacio y se definió una nueva geometría vial; a partir de ella se delimitó el nuevo espacio con bolardos de concreto, se pintó el piso de la zona recuperada y los cruces peatonales concurrentes, se incluyó vegetación y en algunos casos mobiliario (banacas específicamente).



Foto 11. Intervención en La Rotonda dentro del proyecto Camina Xalapa  
(H. Ayuntamiento de Xalapa, 2016b).

A estas primeras intervenciones en 2017 se sumaron otras más: en la avenida Lázaro Cárdenas casi esquina con Nuevo León, en la calle Joaquín Arróniz a la altura de Jardines de Xalapa, en tres puntos de la calle Miguel Hidalgo (en las esquinas con Ignacio Zaragoza, Antonio Cánovas y Luis G. Basurto) y una más, pequeña, en la calle Cayetano Rodríguez esquina con Nicolás Bravo.

En las mismas se lograron recuperar, según datos del ayuntamiento, más de dos mil metros cuadrados en trabajo colaborativo de las direcciones de Obras Públicas, Servicios Municipales y Desarrollo Urbano, la Comisión Municipal de Tránsito y Vialidad y la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado (H. Ayuntamiento de Xalapa, 2016b y 2017c).

Fuera del proyecto Camina Xalapa, en la administración 2013-2017 del ayuntamiento de Xalapa se impulsó la rehabilitación del centro histórico, obra con un costo de más de 80 millones de pesos, que se desarrolló desde julio de 2016 hasta diciembre de 2017, repavimentándose las calles Ignacio Zaragoza y Francisco Primo Verdad donde a pesar de que no hubo una aplicación directa de la metodología Gehl sí se buscó generar espacios amigables con el peatón, rescatando áreas indefinidas u ocupadas como estacionamientos en vía pública, generando cruces a nivel y colocando bolardos (H. Ayuntamiento de Xalapa, 2016a y 2017b).

Además, dentro de este mismo programa se implementó en forma permanente la propuesta generada en los talleres de 2014 para las calles Juan de la Luz Enríquez, Leandro Valle y Rafael Lucio, con lo que en este caso (y hasta ahora es el único) se lograron llevar las intervenciones temporales a una propuesta permanente (H. Ayuntamiento de Xalapa, 2017d) (véase foto 12).

Lamentablemente, a pesar de este reconocimiento al peatón y sus derechos, el mismo ayuntamiento continuó promoviendo acciones de fomento a la circulación de vehículos privados como la obra del puente ciclo-peatonal Juventud, inaugurado en el mes de marzo de 2017 en la Zona Universitaria con un costo de más de 20 millones, que obliga a los peatones a caminar un total de 320 metros para cruzar la avenida Circuito Presidentes (H. Ayuntamiento de Xalapa, 2017a) (véase foto 13).



Foto 12. Consolidación de la propuesta de Gehl en la calle Juan de la Luz Enríquez, dentro del programa de rehabilitación del Centro Histórico (H. Ayuntamiento de Xalapa, 2017d).



Foto 15. Puente ciclo-peatonal Juventud (H. Ayuntamiento de Xalapa, 2017a).

## CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

La aplicación de la metodología Gehl ha permitido, en términos generales, comenzar el cambio de enfoque en el diseño del espacio público en Xalapa: de uno que privilegiaba las grandes obras para aumentar la velocidad de desplazamiento de los automóviles a otro donde se privilegia al peatón y se reconoce la importancia del diseño de los espacios públicos.

Otro aporte fue la estrecha colaboración institucional que se dio entre el ayuntamiento, el BID, el despacho de Gehl, la comunidad de la Facultad de Arquitectura de la UV y los vecinos de la ciudad, logrando concretar intervenciones que no solamente quedaron plasmadas en el papel, sino que fueron construidas y son utilizadas por la población, transmitiendo conocimiento de la metodología entre todos los participantes.

El reto es sistematizar la evaluación y mejora de la calidad del espacio público y que estas acciones no sean vistas solo como la visión de una determinada administración municipal sino como una visión de futuro que busca afianzar la participación como eje de la toma de decisiones y de las políticas públicas en general.

## REFERENCIAS

- AVC Noticias* (18 de septiembre de 2014). Recuperado el 02 de marzo de 2015, Operativo de tránsito causa inconformidad ciudadana: <http://www.avcnoticias.com.mx/resumen.php?idnota=187997>.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2015). Iniciativa CIUDADES EMERGENTES Y SOSTENIBLES. Recuperado el 03 de 03 de 2015, <http://www.iadb.org/es/temas/ciudades-emergentes-y-sostenibles/iniciativa-ciudades-emergentes-y-sostenibles,6656.html>.
- De Vecchi-Galindo, R., I. Careras-Baquer, A. Ruiz-Vilar, J. Doherty-Bigara y L. Mittelberger (2014). Plan de Acción. Xalapa Sostenible. Xalapa: BID, BANOBRAS, H. Ayuntamiento de Xalapa.
- Gehl Architects (2014). Gehl Architects Website. Recuperado el 02 de marzo de 2015, <http://gehlarchitects.com>.
- . (2015). Urban Interventions in Xalapa. Copenhagen: Gehl Architects.

- H. Ayuntamiento de Xalapa (24 de octubre de 2016a). Abren a la circulación vehicular la calle Zaragoza. Recuperado el 16 de enero de 2018. Comunicado N° 1835: <http://xalapa.gob.mx/blog/2016/10/24/abren-a-la-circulacion-vehicular-la-calle-zaragoza/>.
- . (31 de diciembre de 2016b). Camina Xalapa, por una cultura vial respetuosa con el peatón: Ramón Hernández. Recuperado el 16 de enero de 2018. Comunicado N° 2255: <http://xalapa.gob.mx/blog/2016/12/31/camina-xalapa-por-una-cultura-vial-respetuosa-con-el-peaton-ramon-hernandez/>.
- . (20 de marzo de 2017a). Inaugura Américo Zúñiga el puente ciclo-peatonal Juventud. Recuperado el 16 de diciembre de 2018. Comunicado N° 471: <http://xalapa.gob.mx/blog/2017/03/20/inaugura-americo-zuniga-el-puente-ciclo-peatonal-juventud/>.
- . (28 de abril de 2017b). Inaugura Américo Zúñiga reconstrucción integral de Primo Verdad. Recuperado el 16 de enero de 2018. Comunicado N° 718: <http://xalapa.gob.mx/blog/2017/04/28/inaugura-americo-zuniga-reconstruccion-integral-de-primo-verdad/>.
- . (06 de diciembre de 2017c). Con Camina Xalapa y Vía Recreativa, más espacios para los peatones. Recuperado el 16 de enero de 2018. Comunicado N° 1919: <http://xalapa.gob.mx/blog/2017/12/06/con-camina-xalapa-y-via-recreativa-mas-espacios-para-los-peatones/>.
- . (30 de diciembre de 2017d). Con una inversión de más de 80 millones de pesos, entrega Américo Zúñiga obras del Nuevo Centro Histórico. Recuperado el 16 de enero de 2018. Comunicado N°2008: <http://xalapa.gob.mx/blog/2017/12/30/con-una-inversion-de-mas-de-80-millones-de-pesos-entrega-americo-zuniga-obras-del-nuevo-centro-historico/>.
- Ronzón Limón, J. A., C. Zapata López y A. Velázquez Ruiz (2016). Urbanismo táctico: Construye tu ciudad. *rua.16* julio-diciembre 2016, 8-16.
- Seis en punto noticias* (21 de enero de 2015). Recuperado el 02 de marzo de 2015. Inaugurará el alcalde obras de la calle Doctor Lucio: <http://diario6enpunto.com/inicio/inaugurara-el-alcalde-obras-de-la-calle-doctor-lucio/c>.

## **IV. PATRIMONIO Y PARTICIPACIÓN**



# LA NARRATIVA, LA VIDA Y EL MUNDO, OPERACIÓN TRANSFIGURADORA DE LA CIUDAD

HARMIDA RUBIO GUTIÉRREZ<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

La narrativa es el arte de contar historias. Es un proceso de creación inherente al ser humano. Es necesaria para explicar el mundo, para construir la memoria y para proyectar hacia el futuro. Está inmersa en un mundo a medio camino entre el tangible y el imaginario; los mezcla para generar las historias. Además, es un proceso epistemológico, práctico, simbólico y emotivo a la vez. No solo lleva inmerso el afán de entender el mundo y contarlo para comunicar, sino de expresar emociones y sensaciones, de exponer una manera de ver el mundo y la vida.

En cuanto a su construcción, es un proceso que une puntos: sucesos, lugares, personajes, para hacer coherente un universo con demasiados elementos como para entenderse de un solo golpe. Marca rumbos, movimientos y momentos de pausa.

Según distintos diccionarios, la narrativa se entiende como el género literario constituido por la novela, la novela corta y el cuento; o como la habilidad o destreza en narrar o en contar algo (Real Academia Española, 2014). También, como la exposición de una serie de sucesos reales o imaginarios que se desarrollan en un espacio y durante un tiempo determinados (Gallardo, 2000).

Sin embargo, estas definiciones no abarcan de manera suficiente lo que es la narrativa. Pablo Vila, investigador social que ha aplicado la narrativa para el estu-

---

<sup>1</sup> Docente de la Facultad de Arquitectura, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México.

dio de identidades urbanas, dice, parafraseando a Fredric Jameson (1981), que “la narrativa es una categoría epistemológica que fue tradicionalmente confundida con una forma literaria” (Vila, 1996). Así que es una forma de adquirir conocimiento, una forma de relación con el entorno y un modo de comunicación.

El filósofo Bruner dice: “La narrativa imita a la vida, la vida imita a la narrativa” (Bruner, 2004). Afirma que hay principalmente dos mecanismos para entender el mundo: el pensamiento racional y la narrativa (Bruner, 1991). En el pensamiento racional el entendimiento se da a partir de causas y consecuencias; y en la narrativa, lo que existe es una conexión de ideas, acontecimientos, lugares y personajes, que hacen que una unidad cobre coherencia. Por otro lado, el autor hace una distinción muy interesante: “A diferencia de las construcciones generadas por la lógica y la ciencia, procedimientos que pueden ser eliminados mediante la falsificación, las construcciones narrativas solo pueden lograr la verosimilitud” (Bruner, 1991). De esta manera, la narrativa se pone a prueba a sí misma porque dentro del mundo narrativo la historia tiene que ser verosímil, es decir, creíble, haya ocurrido en realidad o no.

Así, la narrativa envuelve muchos mundos humanos: el tangible, el de la experiencia, el imaginario. Pone énfasis en el valor de la ficción para comprender el mundo real. No se trata de un engaño sino de observar qué historias están reflejando lo que una cultura determinada piensa, siente, experimenta de su entorno.

Profundizamos este argumento a través de Aristóteles, uno de los filósofos griegos que dejó establecidas líneas conceptuales básicas para entender la narrativa en su libro *La Poética*. Según él, la narrativa, incluida dentro de la poética, es una imitación de la vida. Más allá de eso es metáfora de la vida. Aristóteles introduce el término metáfora, que sirve en la tarea de la imitación para explicar lo que no se conoce: la metáfora se compone de *mythos* y *mímesis*. Es decir, para contar una historia hace falta imitar la realidad (*mímesis*) pero a partir de algo que no es la realidad, que es ficción, y sobre esa ficción se crea, otra vez, la realidad (Aristóteles, traducción de Manuela García Valdés, 1948).

Uno de los filósofos que ha centrado su obra precisamente en la narrativa es Paul Ricoeur. Inmerso en los ámbitos de la fenomenología y la hermenéutica, está interesado en reunir las formas y modalidades dispersas en el acto de narrar (Ricoeur, 1999). Dice que para comprender y explicar la vida y el mundo el ser humano utiliza el relato como recurso. Existe una relación entre la lectura (com-

preensión) y la escritura (explicación) de los fenómenos del mundo, que se expresa a través de la función narrativa. Acentúa el hecho de que la ficción interviene para que comprendamos, expliquemos y transfiguremos el mundo: la ficción tiene esa capacidad de “rehacer” la realidad y, de modo más preciso en el marco de la ficción narrativa, la realidad práxica, en la medida en que el texto tiende a abrir intencionalmente el horizonte de una realidad nueva a la que hemos podido llamar mundo. Este mundo del texto interviene en el mundo de la acción para configurarlo o más bien para transfigurarlo (Ricoeur, 1999: 199).

No existe una realidad única y lógica, inamovible, sino una realidad transfigurada continuamente; “... exige (el lenguaje poético) incluso que reconsideremos también nuestro concepto convencional de verdad, es decir, que dejemos de limitarla a la coherencia lógica y a la verificación empírica, de modo que tengamos en cuenta la pretensión de verdad vinculada a la acción transfiguradora de la ficción” (Ricoeur, 1999: 200).

De esta manera, la narrativa es un cristal contundente para investigar la ciudad por el hecho de que con la ficción de la que participa el mundo se transfigura, se transforma. Así que para comprender cómo se transforma la ciudad contemporánea y quienes habitamos en ella es necesario que recurramos a la ficción.

Por otro lado, la narrativa nos sumerge en un mundo de representaciones a partir del cual narramos para comprender. Aristóteles apunta que la tragedia y la comedia imitan, respectivamente, los actos nobles y los actos ruines de los humanos y los muestran al mundo para generar una reflexión (Aristóteles, traducción de Manuela García Valdés, 1948). Goudreault señala que la representación es, precisamente, volver a presentar; traer a la presencia algo que está en ausencia.

Dado que la poética trabaja a partir de la imitación del entorno y crea representaciones, la arquitectura y la ciudad forman parte de la poética, son imitaciones de la vida y el mundo. Son representaciones que regresan a sí mismas porque se transforman también en parte de la vida y el mundo.

## **NARRATIVA Y NARRATIVIDAD DE LA CIUDAD CONTEMPORÁNEA**

Es necesario observar los conceptos narrativa, narratividad y narración, y establecer sus diferencias y relaciones.

La narrativa puede entenderse como el proceso de narrar, pero también como la forma de hacerlo, su espacialidad y su temporalidad.

Regresando a Aristóteles, distingue entre los tipos de poética a través de tres procesos: 1) con qué cosas, 2) con qué medios, y 3) cómo se imitan y se presentan los acontecimientos (Aristóteles, traducción de Manuela García Valdés, 1948).

Por ejemplo, existe la narrativa cinematográfica, la fotográfica, la literaria, la pictórica, etc. Este tipo de narrativas aluden a la manera en la que se narra. Por otro lado, existe la narrativa latinoamericana, la inglesa, la francesa, casi siempre relacionado este concepto a la literatura; y finalmente existe también la narrativa clásica, la moderna o la contemporánea, hablando de la temporalidad en la que se enmarca ese narrar.

Dentro de este universo de definiciones de narrativas, la cuestión que nos ocupa es explicar la narrativa de la ciudad, hablando de la manera en que se narra a sí misma, es decir, lo que se narra en el idioma de la ciudad.

Estudiar la ciudad a partir de los relatos que nos cuenta sirve para transformarla, a partir de sí misma, en una mejor ciudad; para recuperar la autoestima de ella misma (Sabaté, 2013); para hacer proyectos sobre la ciudad existente, sacar de las profundidades aquello que hace daño y hacer emerger lo que sana. Se trata, entonces, de trabajar la ciudad con imaginación, con creatividad, pensando en la premisa de quien se dedica a narrar: ¿qué pasaría si...? se trata de buscar una base proyectual.

Es por eso que interesa otro concepto importante en este tema, el de narratividad: la facultad de narrar que tienen ciertas obras, qué tan bien son capaces de contar sus historias.

Algunas expresan muy evidentemente un relato y otras son más abstractas, con más formas que historias.

En este aspecto, también existen ciudades y lugares con más narratividad que otras, en las cuales son más evidentes sus relatos.

Para descubrir la narratividad de una ciudad podríamos generar en colectivo estas preguntas: ¿qué pasó antes?, ¿qué está pasando?, ¿qué va a pasar? Algunas ciudades expresan estas respuestas de manera más contundente, porque son más ricas en relatos y prevalece la intriga en ellas. Hay ciudades que están totalmente resueltas, que son estériles a las huellas humanas, que no siembran la duda acerca de lo que pasará.

Richard Sennett en su libro *La consciencia del ojo* establece un concepto fundamental para entender el concepto de narratividad en la ciudad: el de espacio narrativo (Sennett, 1991). En el capítulo “Lugares repletos de tiempo” dice que existen espacios de la ciudad que tienen la particularidad de generar un desplazamiento en el tiempo, de conformarse como detonadores del comienzo de una historia (pero no del comienzo histórico, sino del comienzo narrativo, es decir, del momento en el cual pasado, presente y futuro se tejen a partir del desplazamiento narrativo del tiempo en el espacio).

Estos espacios narrativos son aquellos que son completados por la imaginación de quien los vive; no son lugares pulcros y absolutamente ordenados, por el contrario, son lugares sugerentes, con problemas y peligros, pero que ponen el terreno listo para la creación de historias.

Dice Gonzalo Soltero (2013), como narrador que es, que la multidimensionalidad temporal de la ciudad se deja leer en su arquitectura, en su paisaje, en sus calles y monumentos. Hablando de un monumento en el centro de la Ciudad de México, que recuerda las inundaciones que ha tenido la ciudad, dice: “... es como si la memoria de la ciudad, que se cuenta a través de estas historias, nos recordara su pasado como laguna, su pasado inundado, al cual quiere regresar cada tanto” (Soltero, 2013). Agrega que la palabra clave es la percepción, y además pregunta: ¿Hasta dónde este relato, sobre todo mediático, afecta nuestra experiencia en la ciudad y por lo mismo a la ciudad misma?

Por su parte, Joaquín Sabaté, urbanista que ha trabajado con la narrativa del territorio, también aporta en este sentido:

Un pedazo de la ciudad puede ser simplemente una forma, una forma sin atributos, pero si ese pedazo de ciudad, si ese espacio, tiene una determinada interpretación, esa forma se convierte en un lugar [...] si esa narración de ese lugar [...] es ampliamente compartida por mucha gente de la ciudad, y si ese lugar está ampliamente documentado (entiéndase por documentado: dibujado, pintado, escrito, versado, con levantamientos cartográficos, etc.)... entonces eso se convertirá en un paisaje cultural (Sabaté, 2013).

En suma, estamos hablando de un proceso de acercamiento a la ciudad para entender su narratividad. Por un lado, la dimensión temporal que se lee en los lugares y el relato imaginario impreso por los medios del que habla Soltero; por otro, la

dimensión de información ampliamente compartida por las personas en colectivo, que señala Sabaté.

A partir de estas ideas nos acercamos a nuestro mediador, nuestro material de trabajo, el que nos permite leer y contar lo que la ciudad narra: el relato, entendido como relación, como vínculo de emociones, sensaciones, memorias, deseos, necesidades e ideologías.

## **CONCLUSIÓN: PARTICIPACIÓN, NARRATIVA Y PROYECTO**

En el tema de participación y ciudad se trata de que la comunidad, y no solo un grupo de poder, construya sus lugares a partir de sus propias narraciones, las necesarias para hacer suyo su espacio, hacerse cargo de él y seguir edificando su ciudad en lo imaginario y en lo físico de la mejor manera. En esta idea nos valemos de una técnica relativamente nueva, surgida desde la psicología social y desarrollada por Michael White y David Epston en Australia, llamada “Relato Colectivo”. Se trata de elaborar con las experiencias, deseos, memorias y sueños de la comunidad un solo relato a partir de entrevistas, fotografías, videos y otros medios narrativos, y así involucrar a la comunidad en el proyecto de la arquitectura y la ciudad. El relato colectivo, que no se arma precisamente con arquitectura, evoca de cualquier manera formas y espacios, percepciones y emociones ligadas a los lugares. Nos deja ver la importancia de la fuente en un pueblo, del sonido de las campanas para un barrio o de la sombra de los árboles en los caminos; todo a través de las voces de quienes habitan los sitios.

De ahí que hay que aprender a narrar con arquitectura. En el proceso de proyectación, tanto de arquitectura como de urbanismo, se involucra inevitablemente el sentir, el pensar y el actuar de quien proyecta; pero también, de forma medular, el de la sociedad que demanda la construcción o transformación de los lugares. Eso precisamente es lo que le da la riqueza a la obra física: la combinación de las dos miradas, la de la sociedad y la de quien traduce sus deseos. En la narrativa como proceso de proyecto se funden esas dos interpretaciones: la externa, compuesta por las necesidades, historias y deseos de la comunidad, y la interna, desde la experiencia de vida de quien proyecta. El relato incluye la funcionalidad del espacio, su ambiente, su atmósfera y, más allá, el significado, la poética y la experiencia significativa en él.

## REFERENCIAS

- Aristóteles. (Trad. de Manuela García Valdés, 1948). *El arte poética*. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://www.traduccionliteraria.org/bibli/A/A102.pdf>.
- Bruner, J. (1991). The narrative construction of reality, *Critical Inquiry*. Vol. 18, No. 1. (Autumn, 1991), 1-21.
- . (2004). Life as narrative, *Social Research*. Vol. 71, Núm. 3. (Fall 2004), 691-710.
- Gallardo, C. V. (2000). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española. (2014). Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=>(consultado en octubre de 2014).
- Lozoya, J. (2005) Identidad e historiografía ¿el Anti no-lugar?, en Daniel Escotto (ed.), *Revista Bitácora 13*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ricoeur, P. (1999). *Historia y narratividad*. Barcelona: Paidós Comunicación.
- Rossi, A. (1992). *La arquitectura de la ciudad*. 8a ed. Barcelona: Gustavo Gili.
- Sabaté, J. (27 de septiembre de 2013). La narrativa aplicada al estudio y proyecto del territorio. Entrevista de H. R. Gutiérrez.
- Sennett, R. (1991). *La conciencia del ojo*. Barcelona: Ediciones Versal.
- Soltero, G. (28 de octubre de 2013). Narratividad y ciudad. Entrevista de H. R. Gutiérrez.
- Vila, P. (1996). Identidades narrativas y música. Una primera propuesta para entender sus relaciones, *Revista Transcultural de Música (2)*. Disponible en: <http://cmap.javeriana.edu.co/servlet/SBReadResourceServlet?rid=1K7HCWL3T-292X0T7-2TG>.
- White Michael y David Epston (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Buenos Aires: Paidós.



# LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA CATALOGACIÓN DE LA VIVIENDA TRADICIONAL EN LA REGIÓN CENTRAL DE VERACRUZ

POLIMNIA ZACARÍAS CAPISTRÁN<sup>1</sup>  
MARCO MONTIEL ZACARÍAS<sup>2</sup>

## RESUMEN

Este texto explora los alcances de la participación social en la catalogación y conservación del patrimonio cultural edificado, particularmente en la vivienda tradicional de la región central del estado de Veracruz, en México. La metodología aplicada partió de la que en el país utiliza el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INA) Si bien el estudio permitió conocer las características tipológicas y de uso, sus cambios y permanencias, la experiencia vivida en los procesos de catalogación en las ciudades de Las Vigas de Ramírez, Perote y Xico, Veracruz, permite entender la manera en que los habitantes construyen y significan su idea de patrimonio, la cual no necesariamente coincide con la visión del especialista, dando origen a una disputa en la valoración del patrimonio y, en consecuencia, en su protección y conservación.

---

<sup>1</sup> Doctora en arquitectura, docente de tiempo completo, Facultad de Arquitectura, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México.

<sup>2</sup> Doctor en arquitectura, docente en la Facultad de Arquitectura, Región Veracruz, Universidad Veracruzana, México.

## ANTECEDENTES DE LOS PROYECTOS DE CATALOGACIÓN

Inscritos dentro de los programas de vinculación universitaria, los proyectos de catalogación que se exponen obedecieron, en algunos casos, al interés de las autoridades municipales por contar con un instrumento de protección exigido por la Secretaría de Turismo como uno de los requisitos para optar al ingreso del programa de Pueblos Mágicos y así obtener recursos financieros para detonar actividades turísticas en beneficio de la comunidad. En otros casos el interés nació en el ámbito académico como ejercicios universitarios que pronto hallaron eco en asociaciones civiles benefactoras de la ciudad. Y en unos más, la catalogación fue motivada por el interés de los especialistas en potenciar el pasado histórico de las localidades.

En todos los casos, la vivienda constituyó el eje central de la catalogación y la comunicación con sus habitantes; fue el mayor reto por superar. Las localidades estudiadas varían entre 10 000 habitantes (Las Vigas de Ramírez), 18 652 (Xico) y 37 516 (Perote), según el Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI). Cabe señalar que en la región de Perote se localizan, además, importantes muestras de patrimonio fortificado y hacendario.

A partir de las viviendas catalogadas, se estudiaron las tipologías originarias, sus cambios y permanencias como vivienda productiva y sustentable. La metodología aplicada se basó en el estudio de casos y se aplicó, como ya se indicó, en las localidades de Xico, Las Vigas de Ramírez y Perote, en Veracruz. Además del registro de datos necesarios para la catalogación de los inmuebles, los principales ejes de estudio fueron los nexos de la vivienda con sus habitantes y con el entorno de donde emergen sus formas de habitabilidad. Los primeros resultados muestran que, pese a las transformaciones derivadas de los cambios en los patrones de uso, la vivienda tradicional, como patrimonio cultural, aunque dinámico, permanece en el tiempo en un proceso mediante el cual sus habitantes arraigan su cultura, construyen sus tradiciones y su idea de patrimonio.

Cabe señalar que la catalogación, como tarea sustantiva de las instituciones encargadas de la salvaguarda del patrimonio en México, permite identificar, ubicar, cuantificar y describir los inmuebles y conjuntos urbanos considerados de valor histórico para una localidad. Estos inmuebles conforman, a su vez, un patrimonio que justifica su conservación.

## LOS CASOS DE ESTUDIO, MATERIALES Y MÉTODOS

Los casos se estudiaron tomando como referencia la catalogación que se llevó a cabo en 2005 para el caso de Las Vigas de Ramírez, 2013 para el de Xico y 2018 para el de Perote. Se hace referencia aquí a los dos primeros casos estudiados, en ambos se identificaron los antecedentes urbano-arquitectónicos del sitio y las actividades productivas de la población, se hicieron levantamientos arquitectónicos, registros gráficos y fotográficos de componentes espaciales, constructivos y formales, como también se entrevistó a los residentes.

La metodología empleada siguió, en gran medida, la indicada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia para la catalogación de monumentos históricos, por lo cual se eligieron las viviendas que representaran valores tanto históricos como culturales. Estos fueron determinados a partir de su fecha de edificación, de los componentes espaciales y de los materiales y técnicas constructivas empleadas, relacionándolos con el predominio de patrones arquitectónicos, de uso y de tecnologías constructivas propias de la época y de la región. Las poblaciones seleccionadas se localizan en las faldas del Cofre de Perote, son de origen prehispánico y sus principales actividades productivas han sido los cultivos y la comercialización agrícola, predominando, en la segunda, el cultivo, el procesamiento y la comercialización del café.

A partir del análisis histórico se buscó interpretar la morfología urbana como un proceso definitorio en el que intervienen las condiciones físico-geográficas, el emplazamiento y el papel de la comunidad en el sistema urbano colonial hasta la actualidad; de igual forma, como lo propone Valeria Prieto, se partió de reconocer en la vivienda dos grandes influencias: la primera proviene de modelos vernaculares, que nos remiten a la vivienda indígena, y la segunda de modelos de tipos arquitectónicos españoles, pero adaptados a las condiciones locales, a los valores culturales y a los patrones de uso, que reflejan en gran medida las actividades productivas de sus habitantes.

Para estudiar la vivienda como modelo productivo, los análisis arquitectónicos se realizaron en función de la identificación de los espacios destinados al trabajo y sus relaciones con las actividades productivas locales, tanto al interior de la vivienda como de los solares (patios y traspatios), poniendo especial atención en la manera en que estos espacios interactúan con los propios del habitar, con el ambiente y con las formas de vida urbana colectiva. El estudio de los materiales y

las soluciones constructivas, espaciales y formales ayudaron a determinar los patrones arquitectónicos característicos de cada sitio de estudio.

En la medida en que la vivienda de las localidades estudiadas se manifiesta como un producto surgido de la tradición local y del ambiente físico y cultural que alberga las necesidades de sus habitantes –sus constructores–, la vivienda puede entenderse como un objeto físico, productivo y simbólico cuyos componentes respondieron a los principios de sustentabilidad.

Del universo estudiado (setenta y cinco viviendas en el caso de Las Vigas de Ramírez y ochenta y cuatro en el de Xico) resultaron varias tipologías edificatorias, que si bien expresan la posición económica y social de sus propietarios contienen también elementos recurrentes que responden a las actividades productivas y de uso de sus moradores. Hoy, la vivienda tradicional, en el caso de Las Vigas de Ramírez, representa aproximadamente 5% del total de las viviendas de la localidad, pero hasta la década de los años cincuenta puede decirse que su paisaje urbano mantenía sus elementos tradicionales característicos, lo cual supone que la mayoría de las viviendas de la localidad respondía a alguno de los patrones edificatorios originales.

Para observar la manera en que los patrones tipológicos pueden ser considerados propios de una vivienda resiliente se estudiaron los cambios y las permanencias de sus componentes, tanto espaciales como constructivos, y la capacidad de los esquemas originales para absorber los nuevos patrones de uso.

Si bien los estudios morfológicos se restringen frecuentemente a la descripción de configuraciones espaciales y sus variantes, las formas arquitectónicas constituyen un punto de partida para estudiar la manera en que amalgaman las actividades productivas, la cultura, el ambiente y la tradición histórica. Esto es, con las formas tipológicas se busca revelar lo que estas entrañan, no como valor estético sino como expresión del habitar y el significar que en el fondo configuran una *memoria urbana* y un patrimonio cultural.

Como puede verse, el sustento teórico en la determinación de los valores patrimoniales se asienta en la previa consideración de la dimensión social de la arquitectura, en la idea de un proceso de configuración y consolidación local que aún con sus influencias del exterior puede ser reconocido como expresión y testimonio de determinadas formas culturales inscritas en la vivienda, por lo cual se constituyen en un patrimonio que justifica su catalogación y salvaguarda.

## ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS UTILIZADAS

*Las Vigas de Ramírez.* El proyecto de catalogación nació en el seno universitario, contó con la participación de especialistas, de las autoridades locales y de la sociedad civil organizada; esta última constituyó el vínculo necesario entre los equipos de catalogación y la población del sitio.

Al tratarse de un proyecto inicialmente universitario se inscribió dentro de los procesos formativos centrados en la conformación de nuevos escenarios de aprendizaje y de confrontación con problemáticas reales, a efecto de construir nuevos conocimientos, solo posibles a partir de la experiencia vivida.

Para que la población residente aceptara la presencia del equipo catalogador en el sitio y permitiera el ingreso a sus viviendas, previamente se hicieron visitas explicativas con miembros de la asociación civil, personas conocidas y respetadas por gran parte de la población. De igual manera, se adquirió el compromiso de hacer entrega de los croquis generados a los propietarios de las viviendas catalogadas.

De forma paralela y con ayuda de maquetas didácticas, se organizaron exposiciones informativas y explicativas sobre la historia urbana del sitio, los valores de la vivienda tradicional y las posibilidades de adecuación a los nuevos patrones de uso demandados por sus propietarios. Estas charlas se llevaron a cabo con la participación de habitantes, propietarios, autoridades y estudiantes de enseñanza media.

El acercamiento previo a la población como experiencia participativa resultó exitosa. Por un lado, el proyecto ganó confianza entre los habitantes del lugar permitiendo el libre acceso a las viviendas, por el otro, hizo posible que los datos obtenidos formaran parte del catálogo inicial, que después se integró a la base federal de datos de monumentos históricos del INAH; adicionalmente permitió a todos los participantes adquirir aprendizajes significativos.

*Xico.* El catálogo realizado en la ciudad de Xico tiene orígenes bien distintos. Este nació del interés de las autoridades municipales para dar cumplimiento al expediente requerido por la Secretaría de Turismo para acceder al programa de Pueblos Mágicos y detonar, así, actividades turísticas en beneficio de la comunidad. El trabajo consistió en la actualización del catálogo existente y contó con la supervisión de representantes del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Las actividades iniciaron de manera oficial en presencia de autoridades locales como de la Delegación Regional del INAH Veracruz y el grupo universitario catalo-

gador, estando presentes habitantes de la ciudad para informar y buscar su cooperación en las actividades por realizar. Esta estrategia participativa no dio los resultados esperados ya que en algunos habitantes estuvo presente la idea de ser estudiados y el temor de perder autonomía en las decisiones sobre el futuro de sus viviendas.

Si bien esta localidad es poseedora de un amplio patrimonio cultural consistente en tradiciones religiosas, culinarias y artesanales que atraen a turistas de diversas regiones, sus habitantes configuran una idea que se aleja de la concebida por los especialistas y reclaman su derecho a continuar moldeando sus espacios de vida como lo han hecho a través del tiempo.

Aquí la participación social, lejos de ser colaborativa con un propósito que perciben ajeno, se traduce en un rechazo que dificulta la catalogación. Si para el especialista las viviendas representan un objeto de valor cultural digno de ser valorado y conservado, para los habitantes se trata del hogar donde transcurre su vida, capaz de transformarse en templo cuando reciben a la santa durante la fiesta de La Magdalena, en taller, tienda o espacio de trabajo que se adapta y absorbe funciones tan diversas como las que requiere su existencia.

## **EL PATRIMONIO EDIFICADO DE LAS VIGAS DE RAMÍREZ<sup>3</sup>**

Emplazada en las estribaciones del Cofre de Perote, Las Vigas de Ramírez se encuentra a una distancia aproximada de 90 kilómetros de la ciudad de Xalapa, la capital del estado de Veracruz. Con un territorio conformado por llanuras y lomeríos y un clima templado-húmedo, la ciudad se distingue por un paisaje de gran riqueza natural y cultural.

Diversos autores (Sergio Florescano, 1987; José Luis Melgarejo, 1960; David Ramírez Lavoignet, 1998) señalan que Las Vigas de Ramírez se desarrolló a partir de una primera *venta* o posada ubicada al pie del que fuera el Camino Real que comunicaba a la ciudad de Veracruz con la capital de la Nueva España, en un originario y disperso asentamiento indígena. Su situación privilegiada, el servicio de

---

<sup>3</sup> El estudio en extenso se encuentra publicado por los autores bajo el título de “La casa tradicional pérdidas y permanencias” en Polimnia Zacarías, Fernando N. Winfield y Mauricio Hernández (coords.), *Las Vigas de Ramírez pérdida y permanencia de una memoria urbana colectiva*. Xalapa, Universidad Veracruzana, 2013.

hospedería y la explotación comercial de la madera influyeron en el desarrollo del primer asentamiento, que poco a poco fue configurando una morfología y una imagen urbana caracterizada en el siglo XIX por un caserío de madera y una geografía donde sus habitantes fueron arraigando sus modos de vida.

Con una mezcla de patrones vernaculares y modelos andaluces, asimilados a las condiciones locales, la vivienda de Las Vigas de Ramírez fue definiendo su imagen típica caracterizada por esquemas de uso donde pueden distinguirse elementos como los siguientes: un acceso directo a la calle o a través de pórticos, portales o soportales y un cuerpo principal conformado por una, dos o tres crujías siguiendo el eje longitudinal de la calle. En algunos casos, el mismo número de crujías se repite al interior y colinda con un patio posterior. Definen la volumetría unos tejados de madera y teja dispuestos a una o dos aguas. La distribución y la forma espacial del esquema original no distingue las habitaciones por su uso.

Algunas de las viviendas más relevantes utilizan zaguanes de acceso y siguen una planta en una forma de L. Otras, igualmente relevantes, se distinguen además por su ornamentación o por estar edificadas en dos niveles.

La mayoría de las viviendas se construyeron en predios de amplias dimensiones; sus patios y traspatios son generosos y en su mayoría se encuentran sembrados con árboles frutales (manzanos y perales); en algunos casos pueden encontrarse habilitados con pozos, temazcales, antiguas porquerizas o bodegas. Estos patios, también fungieron como áreas de servicio para carga y descarga de productos agrícolas, como huertos o áreas de trabajo para diversas actividades.

Los materiales constructivos predominantes son la piedra mamposteada con aplanado de mortero en muros de carga, la madera en forma de vigas, tablones y/o duela en pisos, sistemas de entrepisos, techados, zarzos, puertas, ventanas y balcones, así como la teja de barro cocido empleada en cubiertas.

La mayoría de las viviendas catalogadas se encuentran a lo largo de la calle Hidalgo y se clasificaron atendiendo a los siguientes tipos edificatorios:

- a) Vivienda con portal en arcada
- b) Vivienda con pórtico adintelado
- c) Vivienda relevante con soportal
- d) Vivienda relevante con uno o dos niveles
- e) Vivienda sobria con dos niveles
- f) Vivienda vernácula

Uno de los rasgos característicos de la vivienda de esta localidad, independientemente de sus variantes formales o de su relevancia arquitectónica, es la presencia del *zarzo*, especie de ático o tapanco utilizado en sus orígenes para el guardado de granos. Este espacio se revela al exterior por la presencia de pequeños vanos de ventilación utilizados para la conservación de los productos almacenados; la recurrencia de esta característica revela las actividades agrícolas originarias de sus habitantes. Como casi toda la vivienda tradicional, la de Las Vigas de Ramírez combina así las actividades productivas con las propias del habitar.

En resumen, caracterizan los esquemas originales:

- Amplios solares donde la vivienda se desplanta en la parte frontal ocupando generalmente todo el frente de la propiedad.
- Uso frecuente de portales, pórticos o soportales como paso a cubierto para protegerse de las inclemencias del tiempo y también para albergar actividades comerciales semifijas.
- Combinación del uso habitacional con el productivo tanto en interiores como en exteriores.
- Presencia de patios con huertos y árboles frutales y anexos para la cría de animales, caballerizas, bodegas y servicios como pozos, letrinas y temazcales.

## **EL PATRIMONIO EDIFICADO DE XICO VERACRUZ**

El municipio de Xico se sitúa a muy pocos kilómetros de la ciudad de Xalapa, a una altura promedio de 1 320 m.s.n.m., colinda con los municipios de Perote, Ixhuacán de los Reyes, Teocelo y Coatepec. Su clima templado húmedo y semicálido húmedo favorece el cultivo de café cereza, papa y maíz, sus productos agrícolas más importantes. Este municipio constituye, junto con los de Coatepec, Xalapa, Teocelo y Cosautlán, la zona cafetalera más importante de la región. Sus habitantes también se dedican a la ganadería y a la avicultura.

La mancha urbana de Xico se encuentra delimitada de forma natural por los ríos Huehueyapan al norte y Texolo al sur. Esta condición determinó su configuración alargada la cual se subraya en la calle Miguel Hidalgo que corre desde este a oeste. En esta calle se encuentran las viviendas más relevantes erigidas por los comerciantes con mayor poder adquisitivo.

Al igual que Las Vigas de Ramírez, los orígenes de Xico se remontan a la época prehispánica. Según el Sistema de Información Municipal (Veracruz, 2014), 47.7% de la población trabaja hoy en el sector terciario, de ahí que los cambios en la economía vayan dejando huella en las viviendas que transitan de esquemas funcionales a las actividades productivas originariamente agrícolas y comercializadores del café a las de servicio, en un proceso de transformaciones y/o pérdidas en la búsqueda de adaptación a nuevas actividades y usos.

El conjunto de inmuebles catalogados en Xico está ubicado principalmente a lo largo de la calle Miguel Hidalgo (antigua Calle Real que corre de este a oeste) y está conformado, en su mayoría, por viviendas que atienden a las características siguientes: estructuras arquitectónicas de un solo nivel con muros de mampostería de piedra, amplias crujiás con cubiertas de gran altura a base de madera y teja de barro, vanos adintelados con puertas y ventanas de madera en proporción 1:2; en varios casos los vanos muestran enmarcamientos y cuando se trata de viviendas relevantes muestran su jerarquía con accesos rematados con arcos escarzanos y clave ornamental. Dependiendo del nivel socioeconómico de sus propietarios, pueden distinguirse cinco tipologías que también difieren en su ubicación en la ciudad:

- a) Vivienda relevante reconocida como “porfiriana”, de fachadas ornamentadas con repertorios neoclásicos. Constituyen los tipos menos frecuentes y se localizan en la avenida principal.
- b) Vivienda de origen “colonial” por el empleo de portales con arcadas en sus accesos. Esta vivienda se localiza en el área que se considera más antigua de la ciudad y se constituye por muy pocos ejemplos,
- c) Casonas sin ornamentación con acceso directo a la calle, cubiertas de madera y teja, con regularidad en vanos de puertas y ventanas.
- d) Viviendas que, con características similares a la anterior, muestran menor jerarquía por su dimensión y calidad de materiales constructivos.
- e) Viviendas con características vernaculares edificadas con paredes de tablas y cubiertas de madera y teja con un solo vano de acceso y una ventana de forma cuadrangular.

De estas tipologías, las clasificadas bajo los incisos *c)* y *d)* son las más recurrentes y otorgaron una imagen típica a la ciudad de Xico. Hoy, varias de estas viviendas, sobre todo las que se ubican en la calle principal, han sufrido cambios y adaptaciones derivadas de nuevos usos comerciales.

## CONCLUSIONES

Si bien en este trabajo se tomó como referencia la catalogación de edificaciones históricas en algunas localidades de la región central del estado de Veracruz, la valoración de los cambios y las permanencias de sus formas arquitectónicas permite contrastar la manera en que el especialista construye y fundamenta su idea de patrimonio con la manera en que los habitantes construyen su sentido de pertenencia. Para el especialista la valoración se realiza a partir del análisis de un producto edificado que le es ajeno, mientras que los habitantes participan de un proceso activo en continua construcción. Ambas condiciones expresan la dimensión social en que se expresa el sentido de patrimonio. Para el especialista, la dimensión social se expresa en la visión de un paisaje cultural construido socialmente donde la tipología de la vivienda se constituye en objeto patrimonial y en testimonio digno de conservación; para los habitantes, la dimensión social se expresa en la continua transformación de sus espacios de vida en concordancia con los cambios socioeconómicos de la región; un patrimonio concebido en el primer caso y otro vivido en el segundo, a los que se sumaría un patrimonio percibido en su singularidad por los visitantes, para utilizar los términos de Henry Lefebvre (1974).

En tanto objeto de estudio, los resultados mostraron que las modificaciones a los esquemas originales de la vivienda ni son privativos de una tipología ni pueden entenderse únicamente como alteraciones al patrimonio cultural, ya que los cambios responden, en varios casos, a las nuevas necesidades de sus usuarios. La vivienda vernácula es la más vulnerable debido a que su esquema de uso original es poco compatible con los actuales. Un ejemplo se observa en Las Vigas de Ramírez donde solo cinco viviendas, aunque con algunos cambios en los materiales de construcción, perviven bajo esta tipología.

En lo general, las modificaciones incluyen cuando no la totalidad de los inmuebles solo las áreas exteriores o, en otros casos, solo los interiores. Nuevos materiales y sistemas constructivos van sustituyendo paulatinamente a los originales. Así, antiguos envigados de madera y teja son sustituidos por láminas de zinc o losas de concreto, la carpintería de puertas y ventanas da paso a la cancelería metálica y de aluminio, y en cuanto a los pisos encontramos cemento pulido, mosaico de pasta u otros materiales más contemporáneos supliendo a los antiguos de barro o madera.

Otras modificaciones son de tipo espacial; las más frecuentes ocurren en el número y proporción de vanos como también en las habitaciones que son subdivididas con muros de tabique o block. En el caso de Las Vigas de Ramírez los pórticos y portales se modifican con la sustitución de columnas a base de piedra por pilares o soportes de concreto y cubiertas también de concreto armado.

A estos cambios se suman nuevos usos con la incorporación de servicios como son la sustitución de letrinas secas por baños que descargan en la red de drenaje municipal. En Las Vigas de Ramírez el zarzo es hoy utilizado como bodega de encesres o dormitorios, en otros casos se ha clausurado o eliminado para ganar espacio al incorporar entrepisos de losa de concreto armado.

A las modificaciones que en lo individual registran varios inmuebles se suma la pérdida paulatina de los perfiles urbanos característicos de la localidad. Así, en Las Vigas de Ramírez portales y soportales, cornisas y vanos adintelados pierden continuidad con la imposición de nuevos esquemas que ignoran el entorno donde habrán de erigirse, mientras que en la ciudad de Xico se introducen cambios en las fachadas, originados por la adaptación a nuevos usos comerciales.

En lo general, este proceso de cambios y transformaciones, inicialmente lento, se ha acelerado en el presente. Hoy la vivienda productiva, más allá de sus características tradicionales, de sus formas y materiales, busca auto sustentarse con la inclusión de actividades que ayuden a la economía familiar.

La experiencia obtenida de los procesos de catalogación muestra que la participación social en la valoración de lo que se ha determinado como patrimonio edificado se conforma, en lo que corresponde a la vivienda tradicional, a partir de por lo menos tres dimensiones: una primera construida en el tiempo en un proceso de configuración tipológica donde la vivienda y la imagen urbana resultan de la continua interacción entre las actividades productivas de los habitantes con el sitio, su clima y su geografía donde se moldean también formas culturales, tradiciones, memorias e imaginarios colectivos. La arquitectura doméstica es, así, en sus orígenes, un producto social; una segunda dimensión social se constituye en la concepción que reconoce un valor patrimonial para el estudio, conservación y protección de la arquitectura no monumental y muchas veces anónima; y, finalmente, y no de menor importancia, está una tercera dimensión donde los habitantes participan en el reconocimiento de sus formas patrimoniales y deciden sobre su utilización. El patrimonio, visto así, se traduce más que en objetos, en procesos en continua construcción.

La participación social, en las actividades de catalogación, puede entenderse también en la suma de esfuerzos colectivos como los que se establecieron entre la comunidad académica, la sociedad organizada, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y las autoridades municipales. Los resultados derivados de esta experiencia muestran que los diferentes intereses en la valoración de la vivienda tradicional como patrimonio cultural pueden articularse en una estrategia exitosa de aprendizaje colectivo, de conservación y adaptación a los cambios demandados por sus moradores.

## REFERENCIAS

- Florescano Mayet, Sergio (1987). *El camino México-Veracruz en la época colonial*. Xalapa: Centro de Investigaciones Históricas-Universidad Veracruzana.
- Galicia Ortiz, Aldo, Antonio Sandoval Sarao y Marco Montiel Zacarías (2004). *Conservación y Rehabilitación de la vivienda popular tradicional de las Vigas de Ramírez*. Tesis de licenciatura en arquitectura, Universidad Veracruzana.
- Lefebvre, Henri (2013). *La producción del espacio*. Traducción: Emilio Martínez. Madrid: Capitán Swing. [1974].
- Melgarejo Vivanco, José Luis (1960). *Breve historia de Veracruz*. Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz.
- Martínez Merino, Sergio y Alfredo Hoyos Quiroz (2005). *Catalogación de la arquitectura con valor social-histórico en Las Vigas de Ramírez*. Tesis de licenciatura en arquitectura, Universidad Veracruzana.
- Ramírez Lavoignet, David (1998). *Cuatro temas veracruzanos*. Veracruz: Instituto Veracruzano de Cultura/CIESAS, 1998.
- Prieto, Valeria (coord.) (1978). *Vivienda campesina en México*. México: Secretaría de Asentamiento Humanos y Obras Públicas.
- Zacarías, Polimnia, Fernando N. Winfield y Mauricio Hernández (coords.) (2013). *Las Vigas de Ramírez, pérdida y permanencia de una memoria urbana colectiva*. Xalapa: Facultad de Arquitectura-Universidad Veracruzana-Editorial Códice.

# PATRIMONIO HISTÓRICO Y PARTICIPACIÓN: EXPERIENCIAS EN GRAN CANARIA

JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ GARCÍA<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

La participación de la sociedad en el patrimonio es una acción conveniente que ha llegado a ser fundamental en algunos casos, sobre todo en la salvación de bienes, propiciando el que no desaparezcan. Como Dice José de León Hernández:

... no pensamos que la participación ciudadana en defensa de nuestro patrimonio deba entenderse como algo secundario, solamente como mecanismo de presión para la defensa de determinados bienes, o a nivel meramente preventivo... Pensamos que la participación ciudadana representa algo mucho más importante, más dinámico, más creativo. Entendemos que es el factor que da legitimidad al sentido universal y colectivo del patrimonio (De León, 1995: 784).

En muchos casos esta acción social se ha mostrado eficaz como una herramienta de primer orden “en la vigilancia, denuncia, conservación y dinamización de nuestro Patrimonio Histórico”, aunque “La colaboración ciudadana debe, a pesar de lo dicho, colocarse en su sitio y no puede ni debe sustituir u ocultar los diferentes niveles y grados de responsabilidad y competencias que existen sobre la Protección de nuestro Patrimonio Histórico.” (De León, 1995: 783). En este sentido, las

---

<sup>1</sup> Departamento de Arte, Ciudad y Territorio, Escuela de Arquitectura, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España.

instituciones públicas deben ejercer sus funciones (inspección y vigilancia, dotación de medios económicos, programas de protección y rehabilitación, políticas de investigación, formación de técnicos especializados, etc.), así como otros organismos públicos o privados “deben asumir las diferentes responsabilidades que les permiten sus respectivos medios e instrumentos de intervención.” (De León, 1995: 783).

El presente trabajo sobre patrimonio y participación se fundamenta en la experiencia vivida en las últimas décadas, en el paso del siglo xx al xxi. En este marco cronológico, la situación de Canarias en lo particular y de España en lo general ha experimentado unos cambios tan fuertes que permiten ver la evolución drástica que han tenido estos conceptos y, sobre todo, su praxis en la sociedad. En los dos extremos de esa media centuria de la situación isleña e hispana se tienen los años setenta en el marco de una dictadura donde el patrimonio heredado apenas contaba dentro de la tendencia del desarrollismo feroz de esa época, y una segunda década del siglo xxi, en el ámbito democrático de una monarquía constitucional, con la plena aceptación de los valores históricos. En paralelo, en esta secuencia cronológica se encuentra el tema de la participación que, lógicamente, está marcada por el cambio dictadura/democracia.

Muchos han puesto de relieve el poco interés que, como estructura de gobierno, el franquismo puso al legado histórico, tal como señaló Chueca Goitia en su libro *La destrucción del legado urbanístico español* (1977), donde afirma que:

Si el general victorioso hubiera tenido otras inquietudes espirituales, distinta formación humanística, gustos más refinados, las cosas hubieran sucedido de otra manera, porque autoridad no le faltaba para dejar, en todo, la huella de su voluntad... Pero jamás hemos oído de Franco una sola palabra que revelara la mínima preocupación por nuestro pasado monumental, artístico y cultural –él, que se decía depositario de la mejor tradición española–.” (Chueca, 1977: 17).

Como una evidencia de ese dejar al margen la materia está el hecho que no se redactó ninguna ley al respecto y que se mantuvo la Ley de Patrimonio Artístico Nacional de la II República, circunstancia que llama la atención de Alfredo Morales, quien afirma:

Resulta enormemente curioso que una ley tan innovadora en muchos aspectos como fue esta de 1933, tuviese vigencia durante los años en el que el país estuvo sometido a un régimen político radicalmente diferente del que la había creado... Ello fue posible, entre otras cosas, porque la propia administración nunca puso especial celo en su cumplimiento (Morales, 1996: 48).

Y es que se supone que como texto republicano no sería precisamente admirado por el franquismo. El marco legislativo del periodo de los casos de estudio que en este artículo se consideran se adecua a los cambios políticos que se producen. Así, tras la vuelta a la democracia se aprobó la Ley de Patrimonio Histórico Español (1985), y en virtud de la estructura autonómica de España, en la comunidad autónoma canaria se aprueba la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias (1999).

Durante el franquismo, ya se verá que no todo fueron “sombras” y que gracias a la visión de algunos responsables del momento se alcanzaron logros que fueron determinantes para la conservación de algunos edificios, constituyendo un interesante antecedente, donde las voces salidas de la ciudadanía obtuvieron una respuesta adecuada. Sin embargo, era una etapa de escasa participación y de un reconocimiento muy restrictivo del concepto de patrimonio. Así, Agustín Vaca considera que:

... solo fuera de los regímenes totalitarios o fundamentalistas se puede concebir que las minorías que poseen tradiciones particulares que integran sus propias señas de identidad y que no necesariamente corresponden a todo el territorio nacional, mucho menos a las de la humanidad toda, puedan aspirar y lograr el reconocimiento público de su propia memoria colectiva (Vaca, 2013: 341).

Aunque esta afirmación está referida a México, también es perfectamente válida para Canarias, ya que el considerar los valores particulares isleños solo se contempló con la llegada de la democracia, pues “... por más imperfecto que sea el régimen democrático que rija los destinos de una nación, éste siempre presentará oportunidades para que la diversidad cultural, abundante o escasa, que se desarrolla en su territorio puede formar parte del legado patrimonial que lo identifique y lo distinga de otros conglomerados humanos” (Vaca, 2013: 341).

En estos avatares y avances es interesante ver el factor educativo, porque el mismo está muy relacionado con los aspectos aquí tratados, en el sentido de que, como se comentó en Córdoba (Argentina, 2004):

... la Universidad se debe a la sociedad y el estudio y la difusión del patrimonio están muy vinculados a las exigencias de una ciudadanía que demanda información, la cual debe contener la calidad propia de ser el reflejo de un proceso educacional –universitario o no–, con objetivos tales como el aumento de la conciencia y la participación ciudadanas (López, 2006: 254).

Relativo a esto, es interesante ver qué papel ha tenido la universidad en el proceso y si realmente ha sido el adecuado en cuanto a “Logros democráticos como el uso y el disfrute social del legado cultural para todos... para llegar a toda la sociedad a través de diferentes medios, académicos y de comunicación de masas.” (López, 2006, 254). En esta relación del patrimonio con la sociedad y la universidad y sus interrelaciones, ¿quién se adelantó a quién?, ¿la universidad a la sociedad o la sociedad a la universidad?

Fuera como fuera, hoy en día son ámbitos plenamente participativos y, como se verá, “en nuestro ámbito inmediato, si bien en sus comienzos los pioneros fueron universitarios, más tarde se aprecia que fue en determinados sectores donde se crearon colectivos y organizaciones que tomaron la bandera de la defensa de los valores patrimoniales.” (López, 2006: 256).

Aunque pareciera que los perfiles señalados hasta ahora pueden estar aislados (patrimonio, educación, universidad, sociedad y participación), desde nuestra visión no lo están. Al contrario, vemos una convergencia, porque la línea participativa en los inicios del periodo de estudio está marcada por personas del ámbito universitario que tuvieron una gran vocación social en defensa del patrimonio, en momentos en que cualquier tipo de denuncia suponía un riesgo por la carencia de libertades.

Sin embargo, en esas circunstancias se alzaron voces que marcaban el inicio de una tendencia en pro de un patrimonio sin apoyo institucional, desde ámbitos de personas –que no eran activistas políticos, aunque sí de ideas democráticas– que intentaban actuar en el estricto marco del patrimonio histórico, como si se viviera en una sociedad “políticamente normalizada”, aunque eso pudiera ser

fácilmente interpretado por el régimen como un acto contestatario y, por tanto, hasta delictivo.

## ETAPA TARDOFRANQUISTA

En Canarias, en la década de los años sesenta, ya se vislumbró un ambiente de sensibilización de un grupo de personas que, a partir de una minoría, se fue ampliando con los años. En este sentido, en cuanto a las diferentes actitudes ante el patrimonio, De León Hernández comenta:

Aunque a lo largo de la historia, los atentados contra los bienes del pasado o las causas de su desaparición hayan tenido nombres y apellidos, en el trasfondo de esos atentados y de esas causas siempre ha estado un grupo humano, que ha denunciado y en ocasiones ha tomado medidas por salvar lo que ha considerado sus valores histórico-culturales, con una clara intención de proyectarlo al futuro, a las generaciones venideras (De León, 1995).

Un ejemplo del momento fue un grupo de jóvenes universitarios de Gáldar (Gran Canaria), que ya durante sus estudios en la Universidad de La Laguna (Tenerife) reivindicaron en 1968 la recuperación del yacimiento arqueológico de la Cueva Pintada, “que estaba entonces en el más absoluto abandono, logrando la implicación directa del mismo rector, Dr. Jesús Hernández Perera” (Hernández y López, en Hernández, 1998: 16).

En el grupo pionero había una figura que define muy bien este proceso, porque no solo lo lideró sino porque además lo continúa hasta el periodo democrático, con una clara secuencia. Se trata de Celso Martín de Guzmán (Gáldar, 1946-1994) quien comenzó desde joven una trayectoria de defensa del legado heredado, siendo después profesor universitario, promotor del proyecto del museo y parque arqueológico Cueva Pintada, además de director general de patrimonio histórico del Gobierno de Canarias. Su primer artículo destacado de denuncia y de crear un estado de opinión fue “La locura del siglo”, publicado en la prensa insular en 1970,<sup>2</sup> donde repro-

---

<sup>2</sup> Celso Martín de Guzmán (1970), “La locura del siglo (apuntes impresionistas para una novela de costumbres)”, en *El Eco de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, p. 9.

chaba el acuerdo que había tomado la corporación municipal de demoler las Casas Consistoriales de Gáldar, edificio neoclásico que contaba en su patio con un ejemplar de drago plantado en 1718 (especie endémica macaronésica).<sup>3</sup> Desde luego, de haberse destruido el edificio hubiera sido la pérdida patrimonial más importante acaecida en Gáldar durante el siglo xx. Lógicamente, eso de calificar como “locura” una decisión de un ayuntamiento franquista no gustó nada a la institución, pero el arqueólogo se vio respaldado en los años sucesivos por un grupo de personas que publicaron sus respectivos artículos de defensa del edificio, que vieron la luz en la prensa insular.<sup>4</sup>

Sin embargo, estas iniciativas se completaron con la operación ciudadana de la recogida de firmas en la que se involucró un grupo de personas que aparte de solicitarlas de puerta en puerta colocaron mesas en la Plaza de Santiago (la principal), justo en los paseos dominicales, que en aquellos años eran masivos (hoy es una costumbre que ha desaparecido por completo). Con todo, la presión minoritaria desde la prensa y la operación participativa con la entrega de las firmas que manifestaban voluntad popular fueron determinantes para que la alcaldía desistiera de su intención de demoler el inmueble neoclásico.

Otra consecuencia importante de estas acciones de participación y respuesta ciudadanas fue de carácter administrativo, ya que al mismo tiempo que se defendió el inmueble se aportaron sus valores, de ahí que desde la Delegación Provincial de Bellas Artes se pensara en iniciar el expediente para su declaración monumental. Esta incoación se modificó con la nueva tramitación de “Conjunto Histórico-Artístico”, según la Ley de 1933, que afectaba al centro de la ciudad incluyendo en su perímetro al edificio del concejo municipal.<sup>5</sup> En esto se había involucrado el mismo delegado provincial de Bellas Artes, José Miguel Alzola (Las Palmas de Gran Cana-

---

<sup>3</sup> La Macaronesia es la región atlántica compuesta por los archipiélagos de Azores, Cabo Verde, Canarias, Madeira y Salvajes.

<sup>4</sup> José Miguel Alzola (1973), “Las Casas Consistoriales de Gáldar”, *Diario de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, p.13; Manuel Estévez, “A mí la Historia no me llamará tibio”, *Diario de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, p. 13; Orlando Hernández, “Del Ayuntamiento al drago”, *Diario de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria. Años más tarde el propio autor publicó otro artículo al respecto: Celso Martín de Guzmán, “Amenaza sobre el drago más viejo de la isla”, *La Provincia*, Las Palmas de Gran Canaria, p. 3.

<sup>5</sup> Expediente de declaración a favor de las Casas Consistoriales de R. Gáldar, (Resolución) de 7 de marzo de 1975, Boletín Oficial del Estado (BOE), 106, de 3 de mayo de 1975. El conjunto histórico se incoó por R. de 28 de septiembre de 1977, BOE 259 de 29 de noviembre de 1977.

ria, 1913-2014),<sup>6</sup> quien en una actitud muy positiva también había publicado un artículo sobre los méritos del edificio y, en paralelo, fue el artífice de la declaración de conjunto histórico-artístico. La incoación fue determinante porque con esa iniciativa se paraba de inmediato cualquier intento de destrucción y la corporación municipal tuvo que desistir definitivamente en su proyecto destructivo. A nuestro entender, se trata de una de las primeras acciones en Canarias con la que de forma participativa se impide la desaparición de un edificio histórico y como consecuencia se logra la declaración oficial de un conjunto histórico nacional en 1981.<sup>7</sup>

Bajo el mandato del mismo alcalde se sucedieron otras cuatro propuestas de destrucción de edificios históricos que se lograron salvar con el mismo sistema de participación y acción ciudadanas, con la recogida de firmas, en ese momento protagonizadas por generaciones universitarias más jóvenes que continuaron la línea reivindicativa que había iniciado el doctor Martín de Guzmán, entonces ejerciendo su docencia universitaria en la república argentina. Se trataba de las iglesias de San Isidro el Nuevo (edificada en 1879) y San Telmo (1911), la primera en el barrio homónimo y la segunda en el pago mariner de Puerto de Sardina,<sup>8</sup> ambas muy importantes en cuanto a patrimonio barrial ya que eran (y son) los edificios más antiguos de ambos lugares de Gáldar, con los cuales los vecinos tenían una enorme identificación. Los otros dos inmuebles se localizaban en el centro de la ciudad e implicaban al exconvento de la Sagrada Familia (estilo ecléctico, inaugurado en 1902), fundado por una congregación de monjas argentinas, más tarde convertido en el colegio público Fernando Guanarteme y conocido popularmente por la Graduada, y una vivienda de finales del siglo xvii o principios del xviii, muy representativa de la arquitectura doméstica canaria, tanto que años más tarde fue declarada Bien de Interés Cultural.

Felizmente los cuatro inmuebles siguen formando parte del patrimonio histórico de la ciudad, las iglesias con su uso original de culto católico y son orgullo en

---

<sup>6</sup> AA.VV., *Crónicas de Canarias. La Crónica. Reflexiones. Homenaje a José Miguel Alzola*. Número 10, 2014.

<sup>7</sup> Real Decreto 1048/1981, de 13 de marzo de 1981, BOE número 135, 6 de junio de 1981.

<sup>8</sup> “Pago” se entiende por lugar en el que ha nacido o arraigado una persona, y por extensión pueblo, región, pueblecito o aldea, muy usado en Canarias, Argentina y Uruguay, pero no se utiliza en otros ámbitos hispanos. Véase Juan Sebastián López García, “Categorizaciones de núcleos en el territorio: pagos, barrios, aldeas y caseríos. Municipio de Gáldar”, *Crónicas de Canarias*, número 5 (2009) 209-236. Especialmente véase la nota 36.

la identidad barrial, mientras la Casa Cachazo y Verde de Aguilar fue declarada Bien de Interés Cultural, categoría “Monumento”,<sup>9</sup> es sede de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Gáldar y desde 1995 de la Escuela Roberto Moreno Díaz de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en Gáldar (creada en 1989). Por su parte, el antiguo convento sigue con uso escolar, pero en un trabajo presentado en Bauru (Sao Paulo, Brasil) se propone que se convierta en un centro de cultura contemporánea, lugar creativo y participativo para distintos colectivos y grupos culturales (López, 2014).

Como se advierte, sin la acción/participación ciudadana se hubieran perdido cinco muestras del patrimonio arquitectónico histórico, edificaciones centenarias, representantes del neoclasicismo, modo de construir canario, eclecticismo academicista y neogótico, lo que supuso tras su salvación la declaración de dos bienes de interés cultural (un conjunto histórico y un monumento), así como no arriesgar la vida del drago centenario, todo lo que pone en evidencia la importancia que tenían para la historia de la ciudad y sus barrios, además de ser referentes culturales y sociales. En todos los casos, los jóvenes universitarios tuvieron un protagonismo esencial en estos resultados a partir de su conciencia social y de pertenencia a una comunidad.

## TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

La etapa tardofranquista finaliza simbólicamente el 20 de noviembre de 1975, con la muerte del general Franco. Durante la misma, las acciones ciudadanas se centraron en convencer que los edificios históricos que se pretendían demoler poseían unos valores patrimoniales y una potencialidad de utilidad social, tal como ha quedado demostrado en sus usos actuales, donde todos siguen vigentes gracias a que se lograron los objetivos de su salvaguarda. Sin embargo, otro derrotero se perfila con la llegada de la democracia, con un cambio que no se forjó de forma inmediata, sino que fue llegando paulatinamente. Aunque a corto plazo ya se esbozaron nuevas formas de participación en todos los ámbitos, como las manifestaciones, en cuanto

---

<sup>9</sup> Decreto 261/1993 de 24 de septiembre, Boletín Oficial de Canarias (BOC), número 139 de 1 de noviembre de 1993.

a la organización ciudadana habría que destacar la trascendental importancia que va a tener la creación de las asociaciones de vecinos, las cuales se convertirán en portavoces de las reivindicaciones barriales, en muchos de los casos al margen del dictado de los partidos políticos.

Con los nuevos cauces y con los antecedentes de las paralizaciones de destrucciones logradas en el tardofranquismo, la noción de patrimonio histórico había ido calando bastante en la sociedad y algo menos en las instituciones. Sin embargo, la situación estaba cambiando y en esta nueva etapa, una vez realizadas esas iniciativas de emergencia a favor de edificios históricos amenazados, la atención se centró en los yacimientos arqueológicos. Paralelamente, en este momento el sentimiento nacionalista y/o independentista en Canarias se acentúa en varias opciones políticas que, con distinto enfoque, miraron de manera especial al patrimonio arqueológico legado por la antigua población canaria.

En concreto, y en el caso que estudiamos, se pueden señalar el yacimiento de La Guancha y la Cueva Pintada, ambos en Gáldar. La situación de los dos bienes era muy distinta, pero el que primero llamó la atención y se convirtió en paradigma de todo Canarias fue el túmulo de La Guancha, acción que, vista décadas después, podría ser considerada además como pionera en la España inmediata al franquismo, cuando se fraguaba la transición democrática. Hay que valorar que este acontecimiento reivindicativo y ampliamente participativo aconteció el 15 de julio de 1976, apenas ocho meses después de la muerte de Franco. En su valoración actual hay que considerar que no se ha realizado un acto posterior de semejante magnitud y significación en el archipiélago en pro del patrimonio arqueológico, puede que porque existirán otros cauces de denuncia y organismos concretos de la protección del legado histórico.

Un grupo de jóvenes, que fueron coordinados por Javier Quesada y Antonio Rodríguez Rodríguez, se constituyeron en comisión de trabajo donde se repartieron distintas tareas organizativas que iban desde la propaganda, la gestión de los permisos oficiales ante el gobierno civil de la provincia, consignas, confección de banderas canarias, etc. El acto trascendió más allá porque, realmente, La Guancha fue un pretexto para reivindicar la canariedad después de tantos años de cultura dirigida y centralista, ya que la convocatoria señalaba como uno de sus objetivos “promover la mentalización del pueblo en materia de conservación de la cultura material y espiritual canaria... pueblo galdense, grancanarios, mani-

festémonos por la historia y la cultura canaria en la antigua capital de Tamarán” (Luján, 2013: 222).

Como se puede apreciar, quedaba claro el perfil al mismo tiempo que se resaltaba el hecho de su celebración en la cabecera prehistórica de la isla, utilizando el nombre atribuido a Gran Canaria para esa época. Junto a los organizadores locales se unieron muchas figuras destacadas de la escena cultural y artística del archipiélago, con unos niveles de participación ciudadana muy notables. Con la perspectiva de los años, la figura más destacada de los presentes es la del artista Pepe Dámaso (Agaete, 1934, Premio Canarias de Bellas Artes y Doctor Honoris Causa de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), quien, en sus reflexiones al cumplir los ochenta años, cuenta que:

Por Gáldar hicimos una manifestación donde tu amigo Pepe Dámaso (se refiere a él mismo), cinta en el pelo largo de hippy, defendíamos sus valores y el eslogan era: “Primero, primero, salvar El Agujero”, y muchas más anécdotas que me siento emocionado al recordarlas contigo, puesto que aquí (se refiere en Gáldar) he tenido sensaciones y satisfacciones que también han enriquecido mi mundo creador (Luján, 2013: 222).

Hay que señalar que este yacimiento arqueológico fue el primero de los canarios que obtuvo declaración oficial en España en 1949.<sup>10</sup> Se trata de un conjunto de viviendas y enterramientos prehistóricos que tiene como elemento más destacado el Túmulo de La Guancha. Era muy conocido y accesible, tanto que los automóviles podían entrar libremente al interior de la zona arqueológica, que funcionaba como aparcamiento de la playa cercana y los propios vestigios eran utilizados como vestuarios o lugares de acampada, por no citar otros usos aún menos apropiados. Estaba totalmente abandonado y en ocasiones se procedía a su limpieza, por su propietario, el británico J. D. Leacock, el ayuntamiento galdense o voluntarios.

Los preparativos previos se acometieron con rigor, especialmente porque cualquier fallo podía ser motivo de suspensión por parte de las fuerzas de orden público,

---

<sup>10</sup> Decreto 9 de diciembre de 1949, BOE 1 de diciembre de 1949. Se declaró con la denominación de Ruinas de casas y tumbas de Gáldar. Costa de Gáldar. En 2013 se modificó esta imprecisa denominación, ya que en la costa galdense existen otros yacimientos y fue modificada por Bien de Interés Cultural La Guancha, El Agujero y Bocabarranco, con categoría Zona Arqueológica (BOC 102, 29.05.2013, Anuncio del D. de 3 de abril de 2013 del Cabildo de Gran Canaria).

ya que a pesar de que se contaba con la pertinente autorización del gobierno civil no podía salirse de su carácter cultural.

En la tarde del 15 de julio de 1976 todo transcurrió de forma adecuada en los casi dos kilómetros de recorrido hasta llegar al túmulo de La Guancha, con despliegue de banderas canarias (aún no reconocidas oficialmente), simbologías prehispánicas y consignas reivindicativas relativas al monumento, que estaban preparadas para cada tramo, de tal manera que, para agilizar el ritmo, a mitad del trayecto se entonara “itan, tan, tan, que viva Tamarán!” o “y esto se termina, iviva la guayarmina!”, indicando la finalización del acto.<sup>11</sup> El cierre fue la lectura del Manifiesto de la Guancha, notable y sencillo texto que sintetiza toda la situación y que, aún con el paso de los años, no ha perdido vigencia, ya que, tal y como comienza el texto, “La significación de esta convocatoria exige un doble compromiso; ante la historia y ante el futuro”.<sup>12</sup>

Hay que valorar que la presencia de intelectuales y artistas, como Celso Martín de Guzmán o José Dámaso, dio gran credibilidad a la acción, que con “el eco mediático que tuvo en los medios de comunicación se convirtió en un ejemplo ilustrativo de los problemas que presentaban algunos de los bienes prehispánicos: propiedad particular, vulnerable, mal conservado, no preparado para visitas, sin estudios profundos, etc.” (López, 2005-2006: 130).

El éxito no solo se reflejó en el acto en sí, sino en algunas repercusiones del mismo, entre las que hay que contar que el gobierno de España lo declaró “Zona de Utilidad Pública” en consejo de ministros de 29 de octubre de 1976, a lo que sumó su cesión al gobierno nacional tras la muerte de su propietario el 22 de abril de 1980, lo que permitió la delimitación del yacimiento, las prospecciones y excavaciones arqueológicas (llevadas a cabo por Celso Martín de Guzmán) y su cerramiento (proyecto del Gobierno de Canarias, 1982).

A esto siguieron otras acciones, pero desde luego ninguna que se pueda considerar del calado y significación participativa como la Manifestación y Manifiesto de 1976. Todavía este conjunto arqueológico no está plenamente puesto en valor,

---

<sup>11</sup> Tamarán: nombre prehispánico atribuido a Gran Canaria. Guayarmina: título de la antigua reina de la isla.

<sup>12</sup> Véase anexo documental Manifestación y Manifiesto de La Guancha-Gáldar, 1976.

pero sin lugar a dudas ha sido el bien cultural que ha protagonizado la acción participativa más importante de Canarias en pro del patrimonio histórico.

## PLENA DEMOCRACIA

La otra experiencia participativa que se quiere exponer en este texto tiene un carácter diferente a las acciones anteriores y está de acorde con el pleno desarrollo de las libertades en España y Canarias. Las primeras elecciones municipales tras la muerte de Franco se celebraron el 3 de abril de 1979, dando mayoría absoluta en Gáldar a la Agrupación de Independientes Galdenses (ADEIGAL). Antonio Rosas Suris, nuevo alcalde (ya lo había sido con anterioridad) propone y se aprueba por unanimidad la creación de la Comisión Artístico-Asesora por acuerdo plenario de 22 de agosto de 1979. Esta comisión tuvo un carácter más orientado hacia el embellecimiento del término municipal para “colaborar en la resolución de aquellos problemas planteados, mediante el correspondiente asesoramiento” (Archivo Municipal de Gáldar, 1979). Era de carácter ciudadano, con seis miembros (tres ellos artistas), y entre sus acciones destacaron la promoción del monumento a las guayaminas, el impulso de la fiesta del Corpus Christi con su célebre dosel de terciopelo (se lograron un millón de claveles para las alfombras) o el arreglo de la placeta de Santa Lucía, en el solar de la desaparecida ermita del mismo nombre, etcétera.<sup>13</sup>

En 1984, tras las segundas elecciones democráticas (1983), el Ayuntamiento de Gáldar creó la “Comisión Especial de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico de interés para Municipio”, según acuerdo Plenario de 12 de enero de 1984, siendo alcalde Nicolás Guerra Rodríguez,<sup>14</sup> aprobándose el nombramiento

---

<sup>13</sup> Unos años antes, el Liceo Cultural de Agáldar había creado la Comisión de Patrimonio Histórico y Tradiciones Populares, pero estuvo operativa poco tiempo, aunque realizó algunas actividades.

<sup>14</sup> La moción de AGALI (Agrupación Galdense Independiente), sobre creación de la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico” fue defendida por el concejal Francisco Suárez Suárez y fue aprobada por unanimidad. En la defensa de la moción decía: “Teniendo en cuenta la importancia y densidad del Patrimonio Histórico-Artístico del Municipio de Gáldar, se hace necesario asumir por parte del Ayuntamiento una mayor y más directa actuación en orden a la protección y defensa de nuestro tesoro cultural. En este sentido el papel de las Entidades Locales cobra unas dimensiones muy importantes obligadas a ello por la legislación vigente.”

de sus miembros el 7 de febrero de 1985.<sup>15</sup> Esta comisión se puede considerar verdaderamente “especial” por sus características, ya que a pesar de su carácter municipal y, por tanto, oficial, los miembros que pertenecían a la corporación municipal estaban en franca minoría y, además, lo más extraño en ella, estaba presidida por un ciudadano, lo que aún la distinguía más de las comisiones municipales al uso. Salvo los tres concejales del grupo de gobierno municipal, el resto de los miembros no representaba a ninguna institución y habían sido designados por sus trayectorias profesionales y por su defensa del patrimonio, siendo todos ciudadanos del municipio, con variadas profesiones, aunque en su mayoría vinculadas a la historia y el arte. Contaba la comisión con cuatro profesores universitarios, tres profesores de bachillerato y primaria, profesionales de la arqueología, bellas artes, arquitectura, historia del arte, decoración, etcétera.

La comisión se reunía en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial y su secretario levantaba actas elaborando informes anuales sobre el estado del patrimonio en el municipio, enviándolos a las instancias competentes en el tema, jerarquizando cada año los bienes culturales prioritarios. Al mismo tiempo, elevaron al gobierno de Canarias propuestas de declaraciones de nuevos bienes de interés cultural, que fueron aceptadas, de tal manera que Gáldar se convirtió en uno de los municipios de Canarias con mayor número de patrimonio oficialmente protegido. La estrecha colaboración con el ayuntamiento motivaba que los concejales miembros de la comisión apoyaran las propuestas, ya que luego eran aprobadas por la corporación municipal en sus plenos, donde únicamente deciden los políticos electos.

Uno de los trabajos realizados fue el “nomenclátor rectificado”, consistente en un estudio profundo de las denominaciones de las calles para decidir sobre las mismas, ya que se había desdibujado el predominio de los nombres prehispanicos que tanto caracterizaban al callejero galdense y al centro histórico, los cuales fueron reforzados, al mismo tiempo que en lo posible se restituyeron nombres populares.

---

<sup>15</sup> En el punto tercero del pleno se trató; “Por el Sr. Suárez Suárez se dio lectura al Decreto por el que el Sr. Alcalde propone se nombre como miembros de la comisión Especial de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico de Interés para el Municipio, cumpliendo acuerdo Plenario de 12 de Enero de 1.984, de creación de dicha Comisión, a los señores siguientes: Presidente: Don Juan- Sebastián López García; Vocales: Don Juan Borges Linares, Don Celso Martín de Guzmán, Srta. Josefa Medina Suárez, Don José-Aurelio Rosas Romero, Don Miguel Saavedra Pérez, Don Carmelo Padrón Díaz, Don Nicolás Tacoronte Suárez, Don Francisco Suárez Suárez; Secretario: Don Antonio Bolaños García.” Esta propuesta contó con el apoyo de grupo de gobierno, con ocho votos a favor, cinco negativos y una abstención.

La mayoría permanecieron en su lugar, pero algunos se trasladaron a sitios más adecuados, modificando la denominación para que no ocasionara problemas a la hora de repetirse el mismo nombre; por ejemplo, “Párroco Romero” pasó a llamarse “Facaracas”, y al trasladarse a otro lugar se convirtió en “Arcipreste Romero”. Otro caso era la retirada del nombre, especialmente los de personajes que no estaban relacionados con la historia de Gáldar, entre los que estaban muchos del franquismo. Así, “Sargento Provisional” recuperó su nombre popular de “El Moral”, o “Alférez Provisional” pasó a “Bentagó Semidán”, en la doble línea de reforzar lo popular/prehispánico en el centro histórico.

En este sentido, la comisión se adelantó muchos años a la Ley de la Memoria Histórica (Ley 52/2007 de 26 de diciembre), que fue promovida por el presidente José Luis Rodríguez Zapatero en 2007, la cual determinaba la desaparición de los símbolos franquistas, ya que en ese año incluso se había trasladado la Cruz de los Caídos (máximo monumento de la época en Gáldar) desde la céntrica plaza de los guanartemes hasta el entorno del cementerio de San Isidro, siendo sustituida por una réplica del antiguo pilar que había existido en la referida plaza. En su labor didáctica contaba con una exposición itinerante de fotografías comentadas del patrimonio del municipio que se llevaban por los distintos barrios con conferencias divulgativas.

La promoción de la historia y los valores populares fue otro de los puntos que se reforzaron, promoviendo distintos monumentos a la “sardinera” (vendedora de pescado), el labrador, la lucha canaria, etc., todas obras de Borges Linares, destacando el monumento a Tenesor Semidán, último guanarteme de la isla, gesto que se consideró de auténtica restitución histórica.

En lo que eran obras que afectaban a entornos o edificios, se estudiaban los temas *in situ*, buscando ubicaciones adecuadas para las esculturas y trabajando muy conectados con la oficina técnica municipal. La comisión actuaba de *motu proprio* con sus propuestas muy diversas, pero también asesoraba en los temas que requería la alcaldía, elaborando informes que luego formaban parte de peticiones que el ayuntamiento realizaba ante otras instituciones superiores. Una parte muy importante era el asesoramiento a los ciudadanos en materia de las obras que solicitaban en las áreas históricas, preparando los proyectos para que fueran adecuados a las exigencias de los organismos específicos y no tuvieran problemas para ser aprobados en las instancias competentes. Las relaciones con las asociaciones de

vecinos de los distintos barrios, en torno a la veintena, también eran muy fluidas, colaborando en todo lo que precisaran.

Entre las razones fundamentales del buen funcionamiento de la comisión estaba la confianza del alcalde, que hacía suyas las propuestas que se le planteaban, posiblemente también el carácter no político de la misma y, finalmente, los perfiles de sus miembros, cada uno muy relacionado en su quehacer profesional con el patrimonio y con una trayectoria participativa en pro del municipio.

La comisión desapareció con la dimisión de su presidente el 4 de marzo de 1989, por motivos profesionales.<sup>16</sup> Más de diez años después de la desaparición de la comisión, en noviembre de 2000 se creó el Consejo Municipal del Patrimonio Histórico de Gáldar, siendo alcalde Demetrio Suárez Díaz, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de 30 de noviembre de 2000. En su composición cuenta con consejeros de carácter permanente y de carácter eventual; entre los primeros está la presidencia, ejercida por el Concejal de Urbanismo o persona delegada, secretaría con un funcionario municipal, representación proporcional de los grupos políticos con representación en el Pleno Municipal, un representante por los departamentos de Geografía e Historia de los centros de enseñanza media del municipio, un representante del Cabildo de Gran Canaria, un representante de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Cronista Oficial de la Ciudad o Archivero Municipal. Los de carácter eventual estarán según los temas a tratar, contemplándose también “Entre 1 y 3 personas seleccionadas por el ayuntamiento que por méritos personales aún sin especialización profesional, sean considerados por el ayuntamiento como personas razonables y de opinión autorizada en los temas a tratar.” Este consejo no llegó a funcionar plenamente y aunque aún está vigente, lleva muchos años que no se convoca.

Como última experiencia de las que se tratarán aquí, está el Consejo de Sostenibilidad Municipal, que se constituyó el 30 de octubre de 2007. Se fundamenta en metodologías participativas en virtud de la aplicación de la Agenda 21 Local. El Consejo, según su definición, “es el Foro Ciudadano, que canalizará el proceso de trabajo municipal orientado a la búsqueda del desarrollo sostenible y la mejora de la

---

<sup>16</sup> Simultáneamente había sido inspector de patrimonio de la provincia de Las Palmas y pocos años después fue nombrado comisario de Monumentos de la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias (1991-1993).

calidad de vida de los/as ciudadanos de Gáldar.” El desarrollo de la Agenda 21 Local, según sus objetivos previstos,

consistirá en la elaboración de políticas municipales especialmente dirigidas a los problemas, las oportunidades y los valores locales, en un proceso abierto y participativo, dirigido a lograr que el municipio de Gáldar sea más sostenible, más habitable, más saludable y más justo. Y por tanto un municipio con esperanza de futuro para las generaciones actuales y venideras.<sup>17</sup>

A nivel participativo ha llegado a contar con una treintena de ciudadanos a título individual, una veintena de representantes de asociaciones y colectivos del municipio (vecinales, gremiales, sindicatos, etc.) y seis miembros natos. El área patrimonial cuenta con su comisión de trabajo, donde de forma participativa se han expuesto distintos puntos de vista y posibles soluciones a la situación actual del patrimonio histórico en el municipio.<sup>18</sup>

## CONCLUSIÓN

En el presente trabajo se han presentado varios casos que se corresponden con tres periodos diferentes de la historia reciente española y canaria:

1. Etapa tardofranquista
2. Transición democrática
3. Democracia plena

En estas etapas se suceden distintas acciones en las que hay que “reconocer la enorme potencialidad que contiene un proceso participativo en la defensa y dinamización de nuestro patrimonio”, ya que, como se ha comprobado, gracias a las mismas se obtuvieron importantes logros.

---

<sup>17</sup> Concejalía de Participación Ciudadana: Curso La Agenda 21 Local como instrumento de la planificación participativa para el desarrollo local sostenible, Excmo. Ayuntamiento de Gáldar, noviembre-diciembre 2007.

<sup>18</sup> Las actas de las asambleas del Consejo Municipal de Sostenibilidad están publicadas y accesibles en la web del ayuntamiento de Gáldar.

Algunas de las acciones aquí descritas se pueden considerar pioneras en el ámbito del archipiélago (y posiblemente hasta de España), tanto en la participación ciudadana en cuanto a plasmar su opinión en distintos documentos de defensa del patrimonio, así como en las movilizaciones masivas de expresión abierta tal como ilustra la Manifestación y Manifiesto de La Guancha (1976) o la existencia de comisiones con un marcado perfil ciudadano. Todas se presentan como una experiencia positiva que resultaron de la respuesta de la sociedad en momentos políticos diferentes, pero representando en todos ellos una postura avanzada y progresista que fue vanguardia en cada una de esas etapas.

En relación con la situación actual, en los primeros casos estudiados es de resaltar la “mentalización” de unos pocos, que lograron convencer a muchos en cuanto al papel que les tocaba en la sociedad. Tenían una convicción plena de que esas actuaciones les correspondían por su formación y responsabilidad ante la sociedad; ese talante ha ido diluyéndose entre la ciudadanía. Hay que entender que desde hace años existen auténticas políticas de patrimonio histórico, las cuales eran inexistentes con anterioridad, de ahí que en un ambiente medianamente (o altamente) politizado sea difícil para muchos entender la materia de forma independiente, resultando muy común que tras la defensa del patrimonio haya una clara expresión de denunciar la política de una posición ideológica contraria, lo que también suele suceder en medios de comunicación. En este sentido, se diría que en cierta medida ha ido desapareciendo, o se ha extinguido, ese movimiento participativo/reivindicativo con las características de los primeros casos estudiados, que no iba en contra ni a favor de ninguna posición ideológica, sino en pro del patrimonio en sentido estricto. Las formas de participación hoy están más reguladas y abiertas, con una parte que responde a representaciones de instituciones culturales, agrupaciones políticas, colectivos, sindicatos, etc., lo que en varios casos no son atractivas para las personas que por su formación y trayectoria pueden aportar mucho, siendo, por el contrario, muy atractivas para la libre expresión de opiniones no especializadas, muchas veces con marcados signos de politización que pueden no tener el patrimonio y la participación como objetivo principal.

El tratamiento del patrimonio requiere formación y posee unos profesionales especializados que son el elemento más importante en su teoría, estudio, conocimiento y difusión (habitualmente en el ámbito de la universidad); al mismo tiempo (y tan importante) está la participación ciudadana que ha de estar en su justo punto

y, además, se entiende que debiera resultar de la fusión con lo anterior, sin dejar al margen a la clase política, ya que actualmente sería un tercer factor. El patrimonio precisa, pues, del “conocimiento de la materia”, y el “conocimiento del patrimonio” requiere de la participación ciudadana en su valoración, difusión y disfrute social, circunstancias que décadas atrás se llegaron a producir por generación casi espontánea, pero que actualmente están muy relacionadas con las políticas de las distintas instancias administrativas que pueden favorecer o no su desarrollo, según las prioridades de los programas de sus políticas.

Patrimonio y participación son dos conceptos de una gran amplitud, pero que relacionados implican una valoración de lo propio que refleja una ciudadanía con responsabilidad social y conciencia de identidad. Así parecen expresarlo los casos tratados que ilustran una manera participativa que permitió poner en valor varios bienes culturales, logrando la conservación de un legado.

## ANEXO DOCUMENTAL

### *Documento 1:*

#### MANIFESTACIÓN Y MANIFIESTO DE LA GUANCHA–GÁLDAR 1976

PROCLAMA: Hoy, a las seis de la tarde, el pueblo galdense convoca a los grancanarios, para todos darnos cita en Gáldar y manifestarnos públicamente. El fin que nos une, es dar una llamada de atención sobre el estado del Patrimonio Arqueológico de El Agujero y La Guancha, y promover la mentalización del pueblo en materia de conservación de la cultura material y espiritual canaria. La salida será a las seis de la tarde desde la explanada del Instituto Mixto de Gáldar hasta la necrópolis de La Guancha.

Pueblo galdense, grancanarios, manifestémonos por la Historia y la Cultura Canaria en la antigua capital de Tamarán.

#### MANIFIESTO DE LA GUANCHA – Gáldar (1976)

La significación de esta convocatoria exige un doble compromiso; ante la historia y ante el futuro. Ante la historia, por saldar un lamentable déficit patrió-

tico, encubierto muchas veces tras una apatía secular, de cuyas responsabilidades diversas, por conocidas, no vamos ahora a hacer una larga enumeración. Pero el hecho real y positivo es este, el pueblo canario ha dicho BASTA y a partir de esta toma de conciencia SE COMPROMETE por exigencias de identificación en convertirse en guardián permanente de un legado cultural e histórico que tiene su razón de ser en un principio muchas veces invocado y pocas veces respetado LA CANARIEDAD.

El hecho no se presenta ni se concibe aislado. “La Guancha” es sólo un ejemplo, quizás el más lamentable de un proceso nefasto y negativo, de postergación sistemática de un patrimonio que, por ser de la cultura, también lo es universal. Es así, como salvaguardarlo compete a instancias ya no sólo locales e insulares, sino regionales incluso. El llamamiento tiene por ámbito todo EL PAÍS CANARIO.

De cara al futuro, posibilitar a partir del compromiso de salvaguarda, la búsqueda creativa de la raíz de estas islas, cuya cultura no puede concebirse deslavazada del pasado, como tampoco sin proyección al futuro.

Que nadie se inhiba ante la exigencia histórica y social: pues, son las FUERZAS VIVAS, las instituciones que se precian de ser canarias, el poder, y en definitiva sus hombres, a quienes EXIGIMOS, y advertimos, de su responsabilidad más allá de las consabidas disculpas burocráticas. Es el pueblo canario quien, por fin, ha hablado. Y la voz del pueblo, es nuestra voz.

#### *Documento 2:*

Moción de creación de la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico de Gáldar (1984).

10º.- MOCIÓN DE AGALI, SOBRE CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.-

Por el Sr. Suárez Suárez, se dio lectura de la Moción de AGALI, que dice:

Teniendo en cuenta la importancia y densidad del Patrimonio Histórico-Artístico del Municipio de Gáldar, se hace necesario asumir por parte del Ayuntamiento

una mayor y más directa actuación en orden a la protección y defensa de nuestro tesoro cultural.

En este sentido el papel de las Entidades Locales cobra unas dimensiones muy importantes obligadas a ello por la legislación vigente.

Una muestra de ello es el decreto de 22 de octubre de 1.970 que crea las “Comisiones de Patrimonio Histórico-Artístico”, en las cuales se desconcentran las competencias asignadas a la Dirección General de Bellas Artes (actualmente Dirección General del Patrimonio Artístico), estableciendo el art. 1º, del Decreto que “en todas las poblaciones declaradas Monumentos o Conjuntos Histórico-Artístico, dichos Comisiones asumirán, en el ámbito respectivo, las competencias asignadas a la dirección General de Bellas Artes por la legislación del Patrimonio Histórico, pudiendo constituirse también Comisiones en las poblaciones en que existen zonas monumentales determinadas y resulte necesario que (sic) el volumen de autorizaciones de obras”.

#### COMPETENCIA DE LAS COMISIONES:

En primer lugar, examinar e informar posproyectos de obras que hayan de realizarse en el ámbito territorial de su competencia.-

En segundo lugar, ejercer funciones de policía en cuanto debe velar por la conservación de las obras de arte en general, los valores históricos, artísticos, ambientales, pintorescos, arqueológicos de la ciudad y su término municipal, y por la consiguiente deberá adoptar las medidas contenidas en la legislación reguladora del Patrimonio Artístico.-

En tercer lugar, desempeña funciones de asesoramiento, consulta y colaboración con el servicio de información Artística-Arqueológica y Etnológica, para la formación del Inventario al Patrimonio Histórico-Artístico, y, en general dicha labor de colaboración se extiende a las tareas de todos los servicios integrantes de la Comisaría General del Patrimonio Histórico-Artístico.-

Por otro lado, las instrucciones para la defensa de los Conjuntos Histórico-Artísticos, aprobadas por Orden de 20 de Noviembre de 1.964, en su art. 14, faculta a los Ayuntamientos para la creación de “COMISIONES MIXTAS DE ESTÉTICA Y DEFENSA DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO LOCAL”.

Dicho artículo dice: “Se recomienda a los Ayuntamientos la creación de Comisiones mixtas de estética y defensa del Patrimonio Artístico Local, integradas por elementos municipales, alternando con otras personas de la localidad, sea cual sea su profesión y que posean conocimientos de Arte e Historia y hayan demostrado su amor por los valores culturales y su interés por la defensa de los mismos.

Como resumen indiquemos que, en la práctica, las Comisiones de Patrimonio han supuesto una agilización en la marcha administrativa en cuanto a los preceptivos informes en materia de obras, a la vez que su intermediación a la realidad les capacita para conseguir una mayor eficacia en la conservación del Patrimonio Artístico y en la colaboración e información ascendente en las materias que le están encomendadas. En consecuencia, la AGRUPACIÓN INDEPENDIENTE (AGALI) del Ayuntamiento, solicita del Pleno Corporativo, la aprobación, si procede, de los siguientes acuerdos:

1º- Existiendo en nuestro municipio zonas de Monumentos de carácter Nacional; Yacimientos Arqueológicos, Conjunto Histórico-Artístico etc. se interese del Ministerio de Cultura, la constitución de la Comisión Local del Patrimonio Histórico-Artístico en esta Ciudad, al amparo del art. 1º del Decreto 3.194/1.970, de 22 de octubre, por el que se crean.

2º- Creación por parte del Ayuntamiento de la Comisión Mixta de Estética y Defensa del Patrimonio Artístico Cultural, de acuerdo con el art. 14 de las Instrucciones para la defensa de los Conjuntos Histórico-Artísticos, aprobadas por Orden de 20 de Noviembre de 1964.

## REFERENCIAS

- Archivo municipal de Gáldar. Acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, 22 de agosto de 1979. Ayuntamiento de Gáldar, [www.galdar.es](http://www.galdar.es).
- Chueca, F. (1977). *La destrucción del legado urbanístico español*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Hernández, M. R. y J. S. López (1998). Jesús Hernández Perera. Humanista e Historiador del Arte, en J. Hernández, *Los arquitectos de la Catedral de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular Gran Canaria, p. 16.

- León Hernández, J. de (1995). Protección del patrimonio histórico y participación social. Ponencia presentada en las VI Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura. Arrecife: cabildos de Lanzarote y Fuerteventura.
- López, J. S. (2005-2006). Los bienes de interés cultural de Gáldar (Canarias) y el conjunto histórico “Plaza de Santiago” (1981-2006). *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*. No. 9, 130.
- . (2006). Patrimonio histórico, educación y universidad, en R. López, J. S. López y A. Hernández. *Miscelánea. Homenaje al Doctor Ramón López Caneda*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, p. 254.
- . (2014). El centro histórico y sus museos como entes vivos. Un programa de patrimonio cultural diverso: Propuesta Agáldar (Canarias). Ponencia presentada en el XII Congresso Internacional de Reabilitação do patrimonio arquitetónico e edificado. A dimensão do cotidiano do património e os desafios para sua preservação, Bauru: faac, Universidade Estadual de São Paulo.
- Luján, J. A. (2013). *10 paseos con Pepe Dámaso*. Madrid: Mercurio.
- Morales, A. J. (1996). Patrimonio histórico-artístico. Conservación de bienes culturales. Madrid: Historia 16.
- Vaca, A. (2013). “Memoria, patrimonio cultural y democracia”, en E. García, A. Vaca y E. Azevedo (eds.), *Espacios habitables, memoria y construcción del patrimonio*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, p. 341.
- VV. AA. (2008). *Temas. Cueva Pintada 1. En memoria Celso Martín de Guzmán*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.

## **V. POLÍTICAS PÚBLICAS Y PARTICIPACIÓN**



# SISTEMA DE COOPERATIVAS EN URUGUAY: UNA POLÍTICA PÚBLICA DE VIVIENDA

ALEJANDRO MARTÍN CURBELO PALMER<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

El sistema de cooperativas por ayuda mutua de Uruguay ha sido objeto de reconocimiento no solo en el propio país sino también en el extranjero pues ha trascendido fronteras. La visión social, económica y de gestión han sido aspectos primordiales que llevan al participante a trabajar por él y por todos.

Como en todos los países en vías de desarrollo, la demanda habitacional es un problema común que vive la sociedad uruguaya. Para algunas familias los créditos inmobiliarios logran ser un camino factible para darle solución a su problema, pero para muchas otras simplemente no es posible. Las familias que no tienen la capacidad económica como para absorber las cuotas de un crédito deben buscar alternativas y ahí es cuando las opciones se aminoran.

Actualmente, la visión mercantil que una vivienda pueda representar ha preponderado ante la visión de uso que esta debería tener ante todas las cosas.

El ser humano necesita un espacio en el cual logre desarrollarse en todos los aspectos, no solo física y emocionalmente, también de manera social; cada familia tiene derecho a contar con una vivienda.

Cabe destacar que el derecho habitacional no debe confundirse con poseer una vivienda, es decir, con la propiedad privada. Este concepto ha sido profesado

---

<sup>1</sup> Estudiante de último año en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana, en Xalapa, Veracruz, México, nacido en Uruguay.

en los últimos años por las empresas comerciales con el fin de lograr sus ventas, promoviendo la visión mercantil de la vivienda por encima de la visión de uso. Es ahí donde el sistema de cooperativas de vivienda por ayuda mutua tiene cabida, ya que lejos de apostar por la propiedad privada y apoyar la visión mercantil, lucha por satisfacer el derecho de uso y goce de la vivienda en comunidad.

## **EL ESTANCAMIENTO DEL DÉFICIT**

El déficit habitacional absoluto de Uruguay, un país con casi 3.5 millones de habitantes, representa algo más de 80 mil viviendas. Si se comparara, es mucho menor que el de otros países americanos; el problema de esto es que esa cifra no ha variado mucho desde hace cincuenta años. Es por eso que en 1968 se aprobó una ley de vivienda que se proponía eliminar ese déficit en quince años, pero la situación aún es alarmante.

El problema va más allá de la cantidad de viviendas requeridas, ya que es aún más alarmante la calidad que estas reflejen, lo cual hace que el déficit se incremente. Este no termina en la cantidad y la calidad de las viviendas, también implica el entorno de las mismas, su ubicación, ya que el acceso a tierra fuera del alcance de servicios de infraestructura tampoco da solución al problema.

Muchas veces este tipo de dificultades para la obtención de vivienda sirve de excusa para la producción de viviendas inadecuadas y muy caras que ofrecen las empresas privadas, las cuales siempre abordan el problema según su conveniencia.

Todas estas deficiencias son retocadas por los gobernantes en turno, dándole a la sociedad otro aspecto, evitando la vergonzosa comparación entre lo que la población realmente necesita y lo que ellos le ofrecen, lo que expone con su actuar su falta de compromiso.

La gran constructora de las ciudades uruguayas es la propia gente, superando por mucho lo que hacen el Estado y el mercado. Sin embargo, el logro de los ciudadanos deja con frecuencia mucho que desear, ya que sus construcciones carecen de planificación y se resuelven de manera inadecuada, toda vez que al necesitar un lugar donde vivir construyen lo que pueden, donde pueden y como pueden.

El Estado, según el sistema neoliberal, deja de lado su papel regulador y solo actúa como “facilitador” de lo que hace el sector privado, dando prioridad a los negocios dejando de lado las necesidades de todo un país.

## **ORÍGENES DEL COOPERATIVISMO**

El cooperativismo surge en un principio como una solución a las necesidades de los trabajadores. El pensamiento que impulsó la propuesta cooperativa fue el siguiente: si en forma individual no es posible satisfacer las necesidades, es necesario unirse de manera solidaria y con la ayuda mutua desarrollar alternativas para satisfacerlas.

La Ley de Vivienda, aprobada por el Parlamento Nacional de la República Oriental del Uruguay en 1968, incluyó un sistema de producción enfocado principalmente en la vivienda de interés social, totalmente innovador en Latinoamérica, que a lo largo de los años ha servido como modelo para otros países; es un sistema que está en contra del interés de los empresarios en propulsar la construcción a partir del régimen de promoción privada en el que la vivienda tiende a dejar de ser un objeto social para convertirse en un objeto mercantil.

Este movimiento reconoce, tanto en sus orígenes como en su evolución y desarrollo, un nexo muy claro con los movimientos sociales, principalmente gremios, sindicatos y diversas organizaciones laborales, entre otros.

Todo el impacto que este sistema ha causado en el país es importante informarlo a otros países con problemas similares, ya que podría ser adaptado y usado para causar el mismo efecto que ha logrado en Uruguay.

## **ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA SITUACIÓN HABITACIONAL EN URUGUAY**

Hasta finales del siglo XIX tanto los terrenos como las viviendas propias eran privilegios de la clase social alta, como ocurría en la mayoría de los países de América Latina.

A partir de 1870 empezaron a aparecer en Uruguay las primeras soluciones habitacionales para los grupos más necesitados de la población, constituidas por vivien-

das colectivas, mejor conocidas en México como “vecindades”. En esta época, la oferta de empleos relacionados con la industria y comercio atrajo un gran número de trabajadores de todo el país hacia la capital, ya que en Montevideo se instalaron las primeras industrias.

Hasta 1927 el alquiler era un contrato comercial cuyo costo era el resultado de la oferta y la demanda, sin que existieran leyes de protección que mediaran las relaciones entre el arrendador y el arrendatario. En las últimas décadas del siglo XIX surgieron otras propuestas de edificación de viviendas obreras masivas, muchas de las cuales fueron iniciativas de grupos industriales del país. Los diferentes barrios reflejaban diversidad en la tipología de vivienda y demostraban la heterogeneidad de los ingresos entre las empresas de diferentes sectores. Por ejemplo, el auge económico de la industria frigorífica se reflejó en la calidad constructiva de las viviendas consignadas a sus obreros, mientras que las viviendas para los obreros del sector ferroviario eran claramente más modestas.

Tanto en Uruguay como en Latinoamérica surgió desde 1937 el pensamiento de que los poderes públicos deberían ocuparse de la vivienda de interés social, porque el capital privado no asumiría como suyo dicho problema. Así fue como nació en Uruguay el Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE), dependiente del Ministerio de Obras Públicas, entre cuyos objetivos destacaron: construir viviendas económicas para ser arrendadas o vendidas a empleados y obreros del Estado, particulares, jubilados y pensionados, e instalar infraestructura de los servicios urbanos indispensables en cada uno de los barrios.

El instituto intentó resolver el problema de la vivienda, sin embargo, en varias ocasiones el Estado ha mostrado ser ineficiente para desarrollar este tipo de intervenciones directas; y aunque en su concepción los programas pretendan ser muy equitativos, algunos sectores de la sociedad —que generalmente corresponden a los más débiles, más pobres y con menos oportunidades— quedan fuera de su cobertura.

Por otra parte, estableció una estructura institucional para llevar a cabo los planes que se formalizarían a través de la Dirección Nacional de Vivienda (DINAVI), el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU), como organismo exclusivamente financiero que formalizaría el financiamiento, y el INVE como órgano central de la producción de viviendas por el sistema público.

Actualmente, las funciones del INVE son ejercidas por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, mismo que definió las condiciones y

los tipos de vivienda (clasificada según su localización en territorio rural o urbano), el uso de la vivienda y el área (en metros) habitable por persona. Además de eso, fijó las dimensiones máximas y mínimas de construcción y los créditos.

En todos los casos, el servicio de intereses del préstamo no podría sobrepasar el 20 por ciento de los ingresos mensuales familiares del destinatario. Es así como se incorporó el concepto *subsidio gubernamental para vivienda*, entendido como el aporte no reintegrable que un organismo público suministre en dinero, especie, mano de obra o servicios técnicos o administrativos, y que contribuya a financiar el acceso a una vivienda. A través de estas acciones se estimuló, en particular, la creación de cooperativas.

A la fecha, se sigue apoyando a las cooperativas de vivienda por ayuda mutua, nucleadas en la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM), que atienden la demanda a través de viviendas autogeneradas. Los resultados ponen de manifiesto que la distancia entre la demanda real y la producción de viviendas prevista por el Ministerio es muy grande; los índices de déficit habitacional siguen creciendo y esto es en gran parte debido a que el dinero ministerial no es suficiente para cubrir la demanda.

Frente a esta situación, las nuevas políticas deberán responder a los grandes desafíos que comprenden reducir la pobreza, la exclusión social y la segregación socioespacial; fomentar la participación de la comunidad y generar empleo, entre otras cuestiones comunes a toda la región y para las cuales aún no se visualizan soluciones efectivas.

El problema de que un bien imprescindible adquiera valor de cambio (y peor aún, de enriquecimiento) implica para algunos que otros tengan muy poco o nada, tan poco que no les baste ya no para obtener poder o riqueza, sino tener siquiera para vivir.

Otro aspecto visto de manera mercantilista es el suelo por el cual se genera un conflicto entre los que ambicionan la propiedad de este como fuente de poder y quienes reclaman su uso como necesidad de vida. El acceso al suelo se convierte en fragmentador social; se ve representada la inequidad ya que la ciudad “buena y linda” es para los que pueden pagarla, y para los que no solo quedan los bordes, la lejanía, la falta de servicios y los largos tiempos de transporte.

El problema del acceso al suelo, como componente inicial y fundamental del acceso a la vivienda digna, es el primero a resolver. Es importante producir, desde

el principio, “asentamientos regulares” en vez de procurar regularizar los informales fuera de tiempo. Hay que generar medidas preventivas antes de la formación de asentamientos irregulares.

Se requiere una conceptualización del suelo urbanizado como un bien social, cuyo disfrute debe estar al alcance de toda la población y no como una mercancía objeto de especulación (Nahoum, 2008).

## **COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA**

El 17 de diciembre de 1968 se aprobó la Ley No. 13.728, que contribuyó a la regularización jurídica del sistema de cooperativas de vivienda, estableciendo y categorizando los diferentes tipos de cooperativas; con ello, dicho movimiento popular se vio favorecido y apoyado. Cabe destacar que la ley no solo favoreció a las cooperativas, sino que también sirvió para reestructurar la regularización de la problemática de la vivienda en conjunto.

### *Cooperativas de vivienda*

Es un sistema en el que la solidaridad y la autogestión representan sus pilares y el motor de acción toma fuerza desde una necesidad común para resolverla de forma colectiva. Las cooperativas de vivienda son definidas en el artículo 130 de la Ley No. 13.728 como: “... aquellas sociedades que, regidas por los principios del cooperativismo, tienen por objeto principal proveer de alojamiento adecuado y estable a sus asociados, mediante la construcción de viviendas por esfuerzo propio, ayuda mutua, administración directa o contratos con terceros y proporcionar servicios complementarios a la vivienda.” (Nahoum, 2008: 36).

Se pueden clasificar en Cooperativas de Usuarios y Cooperativas de Propietarios (artículo 143):

*Cooperativas de Usuarios.* Conceden al socio el derecho de uso y goce sobre la vivienda, en tanto que el derecho de propiedad lo retiene la Cooperativa. Dicho derecho se concede sin limitación en el tiempo, se transmite a los herederos y se puede ceder por acto entre vivos con las limitaciones que se establecen en la ley.

*Cooperativas de Propietarios.* Atribuyen a los socios la propiedad exclusiva e individual de la propiedad horizontal sobre las respectivas viviendas, pero con facultades de disposición y uso limitados.

*Cooperativas por Ayuda Mutua.* En ellas el trabajo del socio y su grupo familiar se aporta en forma comunitaria para construir los conjuntos colectivos (Nahoum, 2008: 37-38).

De acuerdo con el artículo 136 de la Ley Nacional de Vivienda, la Cooperativa por Ayuda Mutua es aquella que utiliza el trabajo comunitario de sus socios bajo la dirección técnica de esta.

Es decir, bajo esta modalidad, los socios, junto con sus familiares, aportan el trabajo para la comunidad en la construcción de los conjuntos colectivos. Debe entenderse que los asociados trabajan en comunidad y para la comunidad buscando un fin común y no solo en la construcción de viviendas; también implica la construcción del equipamiento urbano que la cooperativa requiera, así como la restauración, la ampliación y la conservación de las instalaciones. Este trabajo es dirigido técnicamente por la cooperativa misma, apoyada en la asesoría por parte del Instituto de Asistencia Técnica (IAT), que de manera obligatoria debe ser contratado.

Es importante el consenso para la aprobación de un reglamento específico, con el que se regule el aporte de trabajo de los socios y sus grupos; dicho reglamento debe ser aprobado por la asamblea general para que funja como fuerza jurídica para el propio grupo.

Cabe destacar que el trabajo personal aportado en la construcción del complejo no genera aporte alguno a las cajas de jubilaciones u otros organismos de seguridad social, es decir, este tipo de trabajo no es remunerado y, por lo tanto, no genera salario ni compensaciones. El socio no podrá cobrar en efectivo el trabajo aportado a menos que decida dejar de ser socio de la cooperativa y se considere en concepto de devolución de partes sociales.

Las cooperativas por ayuda mutua operan como cooperativas de usuarios, es decir, satisfacen el derecho de uso y goce sobre la vivienda dejando en manos de la cooperativa el uso de propiedad.

Como lo marca y distingue la ley, el derecho de uso y goce de vivienda difiere totalmente del derecho de propiedad, que es lo que distingue a la modalidad Cooperativa de Usuarios de la Cooperativa de Propietarios.

Por parte del socio, su papel es ejercer el derecho de “uso y goce de vivienda”, que significa darle uso residencial a su vivienda, tanto para él como para su familia, sin lucrar; esto implica que no puede cederla ni arrendarla. En caso de faltar a este punto podría causar su expulsión de la cooperativa. Es obligación del socio cumplir con los aportes mensuales para cubrir los gastos de mantenimiento y servicios del complejo. La cuota es única y exclusiva para el pago de dichos conceptos.

Este derecho se concede sin limitación de tiempo y puede transmitirse a herederos, o incluso cederse entre personas vivas, siempre y cuando se respeten las limitaciones de la ley. Respecto al tiempo del derecho de uso y goce, como se menciona anteriormente, será ilimitado siempre y cuando los usuarios cumplan con sus obligaciones; a su vez, la transmisión del derecho a herederos se podrá llevar a cabo en caso de fallecimiento del socio, teniendo prioridad el núcleo familiar ante herederos que no lo integren.

## **ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN SOCIAL**

El sistema de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua se ha convertido en una tradición cultural de los sectores populares, que ha alcanzado grandes logros en la construcción adecuada del hábitat urbano.

En el momento en que las personas comienzan a asociarse con otras que comparten el mismo ideal enfocado en la adquisición de vivienda, aparece el grupo social. Este grupo irá fortaleciéndose, realizando los primeros pasos para consolidarse formalmente; se van tejiendo relaciones afectivas ya que los miembros del grupo comienzan a conocerse y a formar un ambiente de solidaridad mutua. Es así como, poco a poco, dentro del grupo y conociendo las capacidades y aptitudes de sus integrantes, se van asignando cargos a cada uno de ellos para poder trabajar de una forma ordenada. Es ahí cuando este simple grupo social se transforma en una organización social.

Ya constituidos como una organización social, en un tiempo breve se van haciendo de compromisos y obligaciones que crean una fuerte responsabilidad en el equipo de trabajo, en donde la toma de decisiones se vuelve primordial.

Algunas decisiones importantes a tener en cuenta son: la elección del instituto de asistencia técnica que los va a asesorar, la elección de la ubicación territorial

del complejo, la estructura y la administración de la cooperativa, la dimensión del grupo, es decir, el número de integrantes, etcétera.

Ante el surgimiento de las Cooperativas por Ayuda Mutua surge, a su vez, un organismo de segundo grado, la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda (FUCVAM), ya mencionada anteriormente. Dicho organismo asumió la representatividad general del movimiento cooperativista ante autoridades públicas y agentes privados.

## **FINANCIAMIENTO Y “CARTERA DE TIERRAS”**

Según la Ley No. 13.728, se aprueba en su marco legal el financiamiento para las cooperativas de vivienda una vez que las cooperativas por ayuda mutua adquieran la personería jurídica, es decir, que se conviertan en personas jurídicas objeto de crédito.

Los créditos otorgados para este tipo de vivienda son a largo plazo y están documentados en unidades reajustables. Dichas unidades se ajustan dependiendo de la variación del Índice Medio de Salarios que lleva el Instituto Nacional de Estadística.

Aunado a lo anterior, desde que empezó a funcionar el sistema surgió la cartera de tierras, ya que se encontró que existía el problema de conseguir tierra para poder tramitar el financiamiento y viceversa. El acceso al suelo es el primer paso y si no se da no se puede continuar; eso se solucionó en los primeros años con la cartera de tierras del Estado, lo cual facilitó tramitar el financiamiento para poder acceder a la tierra.

A continuación, se enuncian algunos puntos referentes al financiamiento:

1. Las cooperativas, por medio de sus asesores técnicos, deben procurar en sus proyectos soluciones racionalizadas y sistematizadas que permitan un nivel de costos adecuado a los ingresos de sus socios y al financiamiento que se prevea, optimizando la relación de costos con financiamiento y confort.
2. Es importante procurar la máxima eficiencia en la ejecución de los programas armados con controles estrictos en los gastos, esto para evitar fuga de recursos, de esta forma se logra evitar el exceso en gastos no contemplados.

3. Los cooperativistas deben cumplir de manera estricta el contrato hipotecario, con el fin de conservar los recursos nacionales y el prestigio de la cooperativa misma.
4. Es importante conservar las políticas de vivienda para evitar hacer cambios radicales en ellas cada cinco años, sino solo pequeños ajustes (Nahoum, 2008).

## **INSTITUTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA**

Con el surgimiento de la Ley de Vivienda surgen también, como organizaciones no gubernamentales, los institutos de Asistencia Técnica (IAT), los cuales están constituidos por grupos multidisciplinarios de trabajo cuyo objetivo principal es dar asesoramiento profesional a los grupos cooperativistas para alcanzar su meta.

Por ley, todas las cooperativas de vivienda deben tener contrato con el IAT de su preferencia, y este no debe cobrarles más del 7 por ciento del costo total de la obra.

Los servicios prestados por los IAT corresponden al marco jurídico, contable, financiero, administrativo, económico, social, de proyecto y de supervisión y dirección de obra.

Los profesionales que conforman un IAT son personas con diferentes perfiles que trabajan juntos para alcanzar un mismo fin, obviamente cada uno dentro de su disciplina, trabajando de manera horizontal junto con la cooperativa.

Los equipos técnicos atienden principalmente tres dimensiones: promover las unidades cooperativas, capacitar a los interesados para la gestión y brindar el asesoramiento técnico en cada una de las etapas hasta la conclusión de las viviendas.

Cada IAT podrá aplicar la metodología que resulte más acertada, dependiendo de la ubicación de la cooperativa, su escala y las características particulares del grupo. Todo el proceso en el que tanto el IAT como la cooperativa trabajan juntos es una etapa de aprendizaje para ambas partes, ya que cada caso es un reto diferente. La técnica horizontal de trabajo entre el IAT y la cooperativa crea una instancia de retroalimentación para ambas partes, ya que todos aprenden de todos.

## ORGANIZACIÓN DE OBRA

Respecto a la organización de obra en una Cooperativa de Vivienda por Ayuda Mutua es importante destacar los siguientes puntos:

1. La obra entre cooperativistas es diferente a la obra tradicional, ya que cada uno de los integrantes aporta particularidades únicas. Normalmente es gente sin experiencia que debe organizarse para así cubrir los trabajos de obra. El hecho de que los mismos usuarios construyan sus propias viviendas hace que se enfrenten a nuevos retos y dificultades del proceso constructivo.
2. El hecho de que en la obra participe gente que nunca ha vivido una experiencia en la que se haya involucrado con la construcción significa un reto importante para los técnicos y capataces de esta, los cuales deben realizar una verdadera tarea de docencia. Para muchas personas que están involucradas con la construcción, pero no con las cooperativas, les resulta sorprendente que gente con tan poca o nula experiencia logre tener un buen nivel de eficiencia, ya que estos se adentran tanto en los trabajos que obtienen resultados favorables.
3. Uno de los aportes por parte de los cooperativistas es optimizar el rendimiento del personal especializado, apoyándolo en las actividades que estén a su alcance.
4. Se ha observado que el plazo de obra adecuado para que los complejos habitacionales se lleven a cabo es de 24 meses, cubriendo 24 horas a la semana.
5. Para la organización de obra se involucran tanto el director de obra como el capataz y la Comisión de Obra. Entre todos deben planificar meticulosamente las actividades a realizar para lograr un mayor avance y, para que así sea, también se deben organizar tanto las capacitaciones como la compra de materiales.
6. Antes de empezar la obra es muy importante la organización, ya que se pueden ir preparando para que en el momento en que realmente la obra demande exigencias, el grupo de trabajo ya tenga un paso dado.
7. Es importante señalar, teniendo en cuenta los cientos de conjuntos habitacionales que se han realizado, que cualquier sistema constructivo es posible

hacerlo bajo la modalidad de ayuda mutua, siempre y cuando se cuente con el personal calificado que dé asesoría y capacitación correctas.

8. En una obra el aspecto de seguridad es primordial y es por eso que debe contarse, como las leyes uruguayas lo mandan, con un asesor en seguridad (técnico prevencionista) que realice un dictamen sobre las dificultades que puedan surgir en la obra en materia de seguridad.

## **LA VIDA COOPERATIVISTA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA**

La integración al medio por el que pasan los cooperativistas después de la construcción de las viviendas suele ser un poco difícil, lo cual parece una contradicción, ya que después de vivir un proceso donde la solidaridad predomina, ante todo, el mismo grupo vive, en repetidas ocasiones, hacia adentro y le cuesta integrarse al barrio nuevo.

Las cooperativas transforman el barrio al que llegan, ya que siguen un modelo en donde se demuestra que las cosas se pueden hacer de un modo diferente.

Las cooperativas, al estar coordinadas por el modelo de ayuda mutua, logran gestionar y trabajar para que los servicios con los que no cuentan se hagan posibles en el barrio. Hay ejemplos de cooperativas que han logrado escuelas, guarderías e incluso clínicas médicas para la atención del barrio. Este tipo de acciones no beneficia solo a la cooperativa misma, sino al barrio en general, ya que este puede también gozar de los servicios.

### **IAT: FUNCIÓN Y COMPROMISO**

Como se mencionó, todas las cooperativas de vivienda deben tener un contrato con un IAT y fijar el arancel del mismo en siete por ciento (máximo) del valor de la obra.

En las tareas de capacitación participan diferentes integrantes del equipo técnico: trabajadores sociales, comunicadores, abogados, escribanos, arquitectos, contadores, etc. Cada uno con sus propios perfiles, transfieren y recrean el conocimiento mediante

técnicas participativas en talleres, cursillos, jornadas educativas y en el asesoramiento permanente a los órganos de decisión cooperativa. Además de abordar toda la temática referida a los principios cooperativos, la organización y el funcionamiento de los órganos cooperativos, se trabaja la enseñanza básica de técnicas de diseño de programas y definición de roles, técnicas de comunicación, planificación y programación; dinámica de grupos, etc. (Nahoum, 2008).

La mayor parte de los integrantes del grupo está formada por técnicos del área social y de arquitectura, los cuales, en un momento dado, atienden las necesidades de la cooperativa que los contrate.

El proceso comienza cuando las cooperativas eligen al instituto, haciendo una especie de llamado o invitación para que los IAT presenten sus propuestas y experiencias de trabajo. En el momento en que se elige a la cooperativa se formaliza la relación mediante un contrato que liga el trabajo con los derechos y obligaciones de las dos partes.

El Instituto de Asistencia Técnica HACER DESUR,<sup>2</sup> por ejemplo, comienza trabajando sobre el imaginario colectivo y sobre el imaginario de la vivienda. Es decir, lo que cada uno trae y se imagina, elaborando talleres para introducir cuestiones básicas de el habitar y la relación de la vivienda, sobre lo que sucede en su interior, etcétera.

La mejor postura, tanto del arquitecto como de los técnicos, es ir construyendo con los grupos la solución. Por eso siempre se plantean soluciones diferentes en cada caso, porque los grupos son todos distintos, porque el sitio en el cual se van a implantar son diferentes y porque las circunstancias y el contexto marcan en forma diferenciada a cada grupo.

El arquitecto debe cumplir su rol dejando de lado la visión mercantil y poner mayor atención al uso que las familias demandan.

---

<sup>2</sup> HACER DESUR es un Instituto de Asistencia Técnica (IAT) creado al amparo de la Ley 13728 (1968) y reglamentarias. En 1991 asume el formato jurídico de cooperativa (de trabajo) y se registra en el MVOTMA (Reg. N° 15) sujetándose al conjunto de normas que los rigen. Sus fundadores e integrantes, con más de 20 años de experiencia en el trabajo con organizaciones sociales, han desarrollado programas de vivienda de interés social y urbano, desde una perspectiva de “derechos”.

## ANÁLISIS FODA DEL SISTEMA COOPERATIVISTA DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA

### *Fortalezas*

Actualmente existe un sinnúmero de movimientos sociales reivindicativos, los cuales, la mayoría de las veces, detienen sus actividades una vez alcanzada su meta. Pero en el caso del cooperativismo esto no sucede así ya que al alcanzar el objetivo de la vivienda la organización no cesa. Obtener una vivienda bajo el régimen de propiedad privada o alcanzar un trozo de tierra donde asentarse cesa la movilización.

Otra fortaleza de este tipo de sistemas de adquisición de viviendas es que de forma colectiva se obtiene por lo general lo que individualmente no es posible. Es así que surge el cooperativismo como medio colectivo para obtenerla. Este tipo de organizaciones fue evolucionando, siendo hoy el cooperativismo el fin en sí mismo.

Un hecho más que fortalece las relaciones cooperativistas es la participación activa de la FUCVAM, promoviendo constantemente la creación de nuevas cooperativas.

Otro punto, no menos importante, es que la lucha por la vivienda no se queda solo en el acceso a la misma, sino que procura la permanencia de los que ya residen.

Quizás una de las fortalezas más importantes que posee este movimiento cooperativista es el hecho de que bajo este proceso de obtención de vivienda se elimina por completo la especulación inmobiliaria, la cual trae grandes desventajas a países en vía de desarrollo. La eliminación de empresas constructoras se da, en primer lugar, porque resultan innecesarias al tratarse de viviendas generadas por autoconstrucción, y en segundo lugar por el régimen de *usuario de la vivienda y no de propietario*.

### *Oportunidades*

El movimiento obrero y el movimiento cooperativista están enfrentados a los mismos problemas como resultado de que no hay forma de acceder a la vivienda decorosa en un barrio regular mediante el salario, por lo que es necesario el subsidio del Estado.

Uno de los requisitos básicos para poder elaborar un proyecto y solicitar posteriormente el préstamo al Ministerio de Vivienda es poseer un terreno, transformándose esto en una gran dificultad para el cooperativismo. Pero gracias al aporte

de los gobiernos departamentales, que transfieren terrenos de su cartera de tierras a las diferentes cooperativas, este problema se ha sido subsanado. La Intendencia Municipal de Montevideo otorgó a la FUCVAM, en periodos anteriores, tierra urbana saneada para su adjudicación a cooperativas sin tierra, señalando que una vez obtenido el préstamo del Ministerio la cooperativa paga la tierra al municipio.

El papel de los gobiernos departamentales y las nuevas estrategias alcanzadas con la FUCVAM han llevado no solo a facilitar este proceso sino también a mejoras sustanciales en diferentes puntos de la ciudad. Un claro ejemplo de esto es la asignación de predios que estaban siendo invadidos en el casco histórico de la ciudad, repoblando el mismo y logrando interesantes proyectos de rehabilitación de edificios muy deteriorados y abandonados de la ciudad, pasando entonces de ser edificios de oficinas a ser viviendas propiedad de cooperativas.

### *Debilidades*

En la década de los años noventa se abre una nueva instancia en la vida cooperativista, ya que es cuando se integran al sistema grupos no sindicalizados provenientes de *cantegriles* o asentamientos irregulares. Esto significa que grupos de extrema pobreza, excluidos del sistema económico formal, sin experiencia colectiva y mucho menos sindical, formen parte ahora del sistema de Cooperativas por Ayuda Mutua. Claro está que la integración social es un aspecto fundamental para el progreso de toda sociedad, pero no se dio un proceso como tal en este caso, lo cual dificultó en un principio los engranajes del cooperativismo.

Otra debilidad es el hecho de que si bien las cooperativas tienden a formar grupos unidos de personas esto no quiere decir que todo sea positivo en ellas debido a que los complejos de vivienda ya habitados están expuestos a gente con diferentes ideologías, creencias y costumbres, lo cual no siempre lleva a una convivencia óptima. Cabe destacar que esto, en la etapa de construcción, pasa inadvertido ya que allí viven una forma de producción diferente al modo capitalista, donde la solidaridad y el compañerismo son herramientas fundamentales para llegar al primer objetivo: la vivienda.

Por lo anteriormente planteado es que los institutos de Asistencia Técnica deben prever los mecanismos para formar una conciencia cooperativa y un espíritu cooperativo basado en la información y la reflexión sobre la experiencia.

“Estudios de la Facultad de Psicología realizados en algunas cooperativas, sobre la influencia del cooperativismo en los jóvenes, pudieron constatar un debilitamiento del espíritu cooperativista de la juventud, en la medida en que no ha participado en el proceso de construcción y no encuentra canales propios de participación o no usan los que existen” (Di Paula, 2006).

Otro punto a destacar como debilidad es el hecho de que aquellos nuevos socios que ingresan a la cooperativa por la vía de la compra de la vivienda y que no han pasado por el proceso de ayuda mutua, por lo general no participan con la misma intensidad que los socios históricos, llevando esto al posible deterioro paulatino de la filosofía cooperativista.

### *Amenazas*

Una de las mayores amenazas está relacionada con el proceso de la obra, particularmente con el aumento de la informalidad laboral, lo cual implica trabajar los fines de semana o en determinados periodos con intensidad, y otros incluso buscando trabajo. Esto trae consigo la disminución de las posibilidades de aportar horas de trabajo cooperativista.

El incremento de la jornada laboral por los bajos salarios, sumado al aumento de la participación de la mujer en el trabajo remunerado, impiden reproducir los comportamientos alcanzados en la década de los años setenta cuando la mujer era quien aportaba la mayor cantidad de horas de trabajo en la construcción de las viviendas.

En la década de los años setenta el hombre asalariado trabajaba ocho horas de lunes a viernes, siendo los sábados y domingos los días que destinaba para el trabajo en obra, mientras que la mujer cuidaba los niños. Actualmente esto último hace más difícil la situación a pesar de que se han buscado estrategias tales como residir en el lugar de la obra y guardería comunitaria, entre otros.

Una amenaza latente, herencia de la dictadura militar, es la permanencia de institutos de Asistencia Técnica que operan con afán de lucro y que no cumplen con los lineamientos establecidos en el plan para el que fueron creados. Este tipo de IAT no fomentan la educación cooperativa que incluso la ley les asigna y que es pieza básica para la vida cooperativista.

Otra de las amenazas es que todo este proceso tiene como factor determinante el Ministerio de Vivienda como prestamista. El problema radica en que el dinero destinado por el Plan Quinquenal no es suficiente para cubrir la demanda de la población cooperativista.

## CONCLUSIONES

Este documento con carácter de investigación científica intenta exponer el sistema cooperativista por ayuda mutua como la alternativa con mayor potencial de solución a la demanda de vivienda de la sociedad uruguaya. Un sistema que, como se mostró, no es perfecto pero que sí cuenta con grandes puntos a favor, ya que es un medio para la obtención de vivienda en el que se elimina la especulación inmobiliaria, rompiendo, de alguna forma, con las políticas neoliberales existentes en países en vías de desarrollo. Además, es importante recalcar que este sistema no culmina con la adquisición de vivienda. La filosofía de vida cooperativista continúa; no se llega a un final al obtenerla. Es un paso importante pero no el final del cooperativismo.

Se reflexionó, además, en lo importante que es elaborar intervenciones sociales y económicas efectivas que tiendan a satisfacer la mayor cantidad de demanda de un bien tanpreciado como lo es la vivienda. Llevar a cabo políticas públicas certeras logrará optimizar los recursos económicos y, en consecuencia, se podrá atender a una mayor cantidad de población. Las políticas habitacionales son la forma de materializar las voluntades de los gobiernos frente a las necesidades que experimentan sus países, es por ello que resulta una herramienta fundamental su análisis crítico.

La pregunta es: ¿por qué puesto que la vivienda forma parte de los bienes más preciados en toda sociedad resulta tan difícil llegar a ella para quienes forman parte de los niveles socioeconómicos medio y bajo? Sin lugar a dudas, una respuesta evidente es la gran brecha que hay entre el costo enorme que representa y los ingresos que estos grupos socioeconómicos poseen.

La Constitución uruguaya, al igual que la mexicana, señala que la vivienda es un derecho que posee toda persona, pero esto no es más que un simple escrito burocrático, ya que a la hora de la verdad este derecho no se hace valer, reflejando esto la ineficiencia del Estado en sus políticas públicas. Las medidas a tomar por

parte de los gobiernos deben resolver los problemas sociales existentes y de ahí la necesidad de políticas públicas eficientes.

Frente al problema habitacional surge en Uruguay en 1968 el movimiento cooperativista, apoyado por el gobierno, con el afán de revertir una situación que hasta el día de hoy prevalece, lo cual evidencia que la acción emprendida sigue siendo insuficiente.

Debido a los actuales cambios en la vida socioeconómica de la población uruguaya, las políticas sociales están siendo repensadas para que se acoplen a la sociedad asalariada. Este es un aspecto por demás importante ya que es justo y necesario que las políticas se vayan actualizando conforme va cambiando la realidad de un país. El problema radica en que esto no ha sido suficiente para solventar por completo el déficit de vivienda, pues el salario quincenal de las personas alcanza solo para una pequeña parte de la demanda actual. La producción social de vivienda implica articular estas diferentes valoraciones, pero siempre con la población involucrada como protagonista de la acción habitacional.

Dejando de lado el aspecto anteriormente mencionado, cabe destacar que lo interesante de esta iniciativa es que las casas que se obtienen son de calidad gracias a que bajo el régimen de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua no solo se economiza en la mano de obra, producto de la autoconstrucción (el ahorro está calculado en más de 30 por ciento de la mano de obra), sino que, además, al eliminar la participación de la empresa constructora el dinero obtenido mediante el préstamo puede ser destinado a la mejora en la calidad de materiales y acabados en cada vivienda.

Como reflexión final, y con la finalidad de que el proceso cooperativista se siga propagando con éxito, las facultades de arquitectura no solo deben seguir formando masivamente profesionales para destacarse en el ejercicio liberal de la profesión o para montar sus empresas constructoras y ocupar las oficinas técnicas del Estado, también deberán brindar capacitación para el asesoramiento técnico requerido por la población de menores recursos. Hoy en día esa capacitación solo se obtiene realizando posgrados, lo cual no debería ser así. Se deberá incluir en el ámbito profesional la capacitación del arquitecto para que también cumpla con el rol social de esta carrera. Hay que rescatar la actividad profesional del arquitecto con ética, pues su papel es determinante para el éxito de este modelo social, digno de replicar en los países latinoamericanos con economía en desarrollo.

Es hora de que los arquitectos abramos nuestras mentes para encontrar nuevos caminos con el fin de obtener un mundo más justo, más equitativo, en donde las diferencias se acorten y donde las personas con más carencias sean respaldadas por la sociedad en su conjunto.

## REFERENCIAS

- Di Paula, J. (2006). La federación de cooperativas de ayuda mutua del Uruguay, como movimiento social. Uruguay: Universidad de la República, Facultad de Arquitectura, Unidad Permanente de Vivienda (en línea). Disponible en: file:///C:/Users/PC01/Downloads/cooperatovas%20de%20ayuda%20mutua1.pdf.
- Nahoum, B. (comp.) (2008). *Una historia con quince mil protagonistas. Las Cooperativas de Ayuda Mutua uruguayas*. 2a ed., Montevideo, Uruguay. Junta de Andalucía-Intendencia de Montevideo.
- República Oriental del Uruguay (1968). Ley No. 13.728 (Ley Nacional de Vivienda). Uruguay: Poder Legislativo, Senado y Cámara de Representantes.



# LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO URBANO PÚBLICO: LOS PROGRAMAS HÁBITAT Y PREP<sup>1</sup>

MAURICIO HERNÁNDEZ BONILLA<sup>2</sup>

## INTRODUCCIÓN

En México, desde inicios del siglo XXI, se han creado políticas sociales de enfoque urbano que incluyen la regeneración y la revitalización del ambiente social, físico y humano en colonias y barrios, a través de la implementación de programas gubernamentales de alcance nacional para lograr la superación de las debilidades urbanas, como la pobreza y la falta de servicios públicos y comunitarios. En este contexto, las intervenciones para la construcción, el mejoramiento y la revitalización de los espacios públicos en sus diversas tipologías y modalidades han jugado un papel relevante en el reconocimiento del valor del espacio público para la sustentabilidad de las ciudades.

Los espacios públicos en muchas localidades se han ido convirtiendo en espacios de negociación (implícita y explícita) permanente sobre su uso y sus actividades, sobre finalidades y sentidos de los espacios que son compartidos. Son más difíciles de usar y de “gobernar” y por estas razones son más complejos (Subirats,

---

<sup>1</sup> Este capítulo surge del trabajo de investigación realizado dentro del proyecto de investigación de Ciencia Básica SEP-CONACYT titulado Políticas públicas y la transformación del espacio público en la ciudad mexicana del s. XXI, proyecto número 180749, en donde Laura Mendoza Kaplan, Polimnia Zacarías Capistrán, Ana María Moreno Ortega y Harmida Rubio Gutiérrez participaron también.

<sup>2</sup> Coordinador de la Maestría en Arquitectura y profesor de tiempo completo en la Facultad de Arquitectura, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México.

2012: 726). Para el contexto mexicano, los espacios públicos estuvieron olvidados durante mucho tiempo, cayendo en el deterioro y en el abandono para convertirse en sitios de inseguridad y vandalismo urbano, en muchos casos ingobernables y tierra de nadie.

Sin embargo, en una revaloración de su importancia para la configuración y el desarrollo más sostenible de las ciudades, el ente gubernamental pone atención en el espacio público como estrategia y componente de programas y políticas públicas para encarar los retos del país. Desde inicios del siglo XXI, han sido diversos los programas públicos que han tomado al espacio público como un componente importante de las políticas públicas para disminuir la pobreza, las desigualdades, la inequidad, así como la inseguridad y la violencia urbana, e incluso para reactivar económicamente pueblos y ciudades. Así, programas federales como Hábitat, el Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP), el de Centros para el Deporte Escolar y Municipal (CDEM), el Fondo para el Fortalecimiento Municipal e Infraestructura (Ramo 033) y los creados por la Secretaría de Turismo (como por ejemplo Pueblos Mágicos, entre otros) han incluido acciones enfocadas al desarrollo, el mantenimiento y la revitalización del espacio público en las ciudades mexicanas.

La participación de la sociedad es fundamental y por ley forma parte importante de la creación e implementación de dichos programas. En relación con el espacio público, el tema resulta crucial, pues sin participación, colaboración e inclusión de la diversidad de actores que tienen que ver con la esfera pública, lo público pierde su razón de ser. En este trabajo analizaremos cómo la participación social se conceptualiza y se instrumenta dentro de dos programas públicos de gran relevancia para el desarrollo de los espacios públicos, como lo son Hábitat y PREP.

En este capítulo se aborda la dimensión política-participativa del espacio público, así como las políticas públicas relacionadas con los espacios públicos abiertos de las ciudades. También se hace una reflexión sobre el componente de la participación social dentro de dichos programas y, finalmente, sobre la existencia de ciertas debilidades en su conceptualización y en los procesos participativos de implementación.

La noción política del espacio público dentro de las civilizaciones occidentales puede ser rastreada desde el ágora griega, con su función como lugar de ejercicio de ciudadanía y como un espacio abierto a los ciudadanos en los que los asuntos públicos y las disputas legales tenían lugar. Era también un sitio para el mercadeo

de productos, un punto para la mezcla y contacto de cuerpos, palabras y acciones producidas literalmente en exhibición y en donde los juicios, las decisiones y el regateo se llevaban a cabo (Hartley, 1992: 29-30, en Mitchel, 1995).

Inherentemente, todo proceso de configuración del espacio urbano lleva consigo una dimensión política, una relación de actores con sus propios intereses, que incorporan el conflicto, los encuentros, los desencuentros, la colaboración, e idealmente los acuerdos. Todos los espacios públicos incorporan una dimensión política que tiene que ver con su forma de gestación y/o configuración, con su manejo, control y/o conservación, y con sus formas de apropiación y uso. Partiendo de la definición ideal del espacio público, la cual lo conceptualiza como el espacio al que todos los miembros de la sociedad tienen derecho a utilizar, a participar en él, tanto en su manejo como en su configuración y uso, y teniendo en cuenta que, además, aunque debe ser regulado por la autoridad pública, el espacio público es aquel que pertenece a todos los miembros de la sociedad, es dable posicionar a este componente urbano como fundamental en el desarrollo de las sociedades democráticas (Carr, 1992; Zukin, 1995). Es en el espacio público urbano donde toda la gente, sin importar sus preferencias, género, condición social o étnica, ha conseguido ejercer derechos como la comunicación, el acceso, la asamblea o, incluso, la protesta y ser parte de la esfera y la vida pública de la ciudad. Por lo tanto, como escenario político, el ambiente público incorpora y simboliza actividades importantes para la ciudadanía y para la existencia de la sociedad civil (Borja, 2003; Carmona, 2003: 109), por lo cual representa la conquista democrática (Borja, 2003).

Por otro lado, el conflicto y la lucha, como parte de la dimensión política de los espacios públicos, son una constante pues estas condiciones son muy frecuentes y representadas por la gente común, en los espacios de la cotidianidad (Mitchell, 1995; Cope, 1996). Por lo tanto, el espacio público es un espacio de conflicto y de lucha sobre quién lo controla, quién tiene acceso y sobre quién determina su constitución y su reproducción (Deusen, 2002: 150). Esto significa que los espacios públicos se convierten con frecuencia en sitios de resistencia y contestación, y en lugar donde los nuevos y diversos poderes son expresados (Dugeny, 2002).

La concepción de la dimensión política del espacio público urbano ha sido desarrollada por las reflexiones teóricas de Hannah Arendt (1987) y Jurgen Habermas (1989), quienes desde su perspectiva se refieren a la “esfera o ámbito de lo público” como espacio de comunicación donde el debate, la deliberación, la solución y los

acuerdos tienen lugar (Ellin, 1999: 126). Así, lo público se refiere al espacio donde los humanos se reúnen, trabajan y discuten los asuntos de la vida en una arena pública de libertad y democracia (Calhoun, 1992). Arendt consideró la esfera pública como un lugar donde los diversos grupos de personas se comprometen en debate y en oposición. De igual manera, para Habermas el ámbito de la esfera pública es aquel de libertad y equidad para la expresión, en donde los actores en la “arena política” discuten y confrontan ideas, valores, proposiciones de política pública, y así constituyen un espacio público que dura un determinado tiempo (Bassand y Zept, 2000: 57). La idea de Habermas de espacio público está basada en la participación igualitaria e interacción racional de ciudadanos, posibilitando la democratización de la sociedad (Habermas, 1990; Calhoun, 1992).

## **DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN Y ESPACIO PÚBLICO**

Como resultado de la dimensión política, los espacios públicos son y representan espacios para la participación, es decir, para el involucramiento de todos los interesados en el asunto público. La dimensión participativa en la configuración de los espacios públicos de nuestras ciudades se ha convertido en un aspecto de gran importancia en la mayoría de las agendas gubernamentales. En las sociedades pluralistas y democráticas las comunidades locales se están involucrando cada vez más en los procesos relacionados con los espacios públicos y estas mismas comunidades se proclaman como partes integrales de la producción del espacio público y de las iniciativas de regeneración urbana (Carr, 1992; McInroy, 2000).

A través de la participación, aquellos involucrados en un proyecto incorporan un sentido de pertenencia y, por lo tanto, una posibilidad de asegurarse de que las iniciativas continúan cuando las inversiones y recursos iniciales ya no están disponibles (Thake, 1995). La gente desarrolla, así, un sentido de responsabilidad (Oviedo, 2000) por sus espacios públicos creándose “paisajes participativos” —como Francis (1989) lo ha descrito— en los que, a través de la acción humana, el involucramiento visual y la asignación de valores y significados, la gente se encuentra directamente involucrada con sus espacios.

Así, en la planificación y diseño, la concepción del espacio público requiere de un debate político y cultural en el cual todas las partes interesadas deben tener

el poder de participar a lo largo del proceso de concepción, producción y manejo (Borja, 2003).

Pero ¿la participación de quién? Subirats (2012) considera los espacios públicos de las ciudades como recursos de sus habitantes y visitantes. Al definirlos y pensarlos como recursos, organizados implícita o explícitamente, deberemos abordar el régimen de gobierno de ese recurso, un régimen o situación, formal o informal, que organiza ese recurso y permite su utilización, lo cual conduce nuestra mirada hacia los distintos actores que configuran ese régimen de gobierno. Los espacios públicos relacionan e incorporan a diversos actores, que no comparten la misma situación ni tampoco tienen el mismo estatus ni disponen de los mismos recursos; muchos de estos actores pueden ser personas que trabajan y que “explotan” estos espacios. Existen también los usuarios de estos sitios públicos, en algunos casos usuarios de los servicios que se han establecido en ellos, en otros, simplemente usuarios del espacio físico. Los actores del espacio público que podemos considerar como generalizables a cualquier ciudad son: vecinos directos del espacio, vecinos más próximos al mismo y residentes de barrios, empresarios y/o concesionarios de empresas y servicios, trabajadores contratados por las empresas y servicios, entidades, partidos, sindicatos, asociaciones de vecinos, vendedores ambulantes, usuarios del espacio (clientes de las empresas, usuarios pasivos-contemplativos, usuarios temporales), ciudadanos (residentes de dentro y fuera de la ciudad) y turistas (Subirats, 2012: 730-731).

## **POLÍTICAS PÚBLICAS PARA HACER CIUDAD**

Diversos autores (Sastor, 2007; Herrera de la Hoz, 2011; Salazar, 2012) coinciden en que las políticas públicas son formas de intervención estatal orientadas a solucionar, total o parcialmente, problemas de relevancia social, o a gestionar acciones para el desarrollo y el bienestar general; además, que son “el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos” (Ruiz y Cárdenas, 2005). De tal manera que, por lo general, las políticas públicas tienen que ver con el acceso de todas las personas a bienes y servicios de manera equitativa e igualitaria. Las políticas públicas consisten, precisamente,

en reglas y acciones que se relacionan con el objetivo de resolver y dar respuestas a la multiplicidad de necesidades, intereses y preferencias de grupos y personas que integran una sociedad (Herrera de la Hoz, 2011: 18). De manera que, por lo general, escuchamos sobre las acciones de gobierno a través de la existencia de programas públicos enfocados a resolver problemas que aquejan a la mayoría de la población.

En nuestro interés nos referimos a políticas públicas de corte urbano, de modo que reflexionamos sobre las políticas públicas de ciudad, es decir, las que van enfocadas a la solución de problemas colectivos que aquejan a los habitantes de una determinada demarcación geográfica o territorio urbano. Como comenta Correa Montoya (2012), las políticas de ciudad son políticas públicas que entienden la ciudad como una realidad compleja; abordan cualquier asunto o sector concreto, más o menos de índole territorial, pero en todos los casos teniendo como norte el derecho a la ciudad. En este sentido, para Correa esto significa actuar para crear el marco en que se desarrolla la vida de las personas, se ordenan los elementos físicos y se permiten las dinámicas y prácticas sociales, una cuestión sobre la forma en que se otorga, ejerce, distribuye y controla el poder, mecanismos para organizar las vidas individuales y construir los proyectos colectivos.

Dado que nuestro trabajo alude al ámbito de lo público desde la noción urbanística, y específicamente al tema de los espacios públicos y la participación comunitaria, resulta importante comentar que existen fuertes vínculos entre la noción de esfera pública y el ámbito de las políticas públicas, ya que partimos de problemas públicos que atañen a la colectividad, que afectan negativamente a las mayorías, perjudican el bienestar de la población, lesionan algún aspecto de la vida de los ciudadanos, y de ahí se desprende que es necesaria la intervención del Estado para la solución de esa inequidad pues ni los individuos ni los conglomerados lo pueden hacer por sus propios medios, ni de manera particular e individual. Esa es precisamente una de las características de los problemas públicos: que es necesario recurrir al Estado para su resolución (Salazar Vargas, 2012.). Las políticas públicas pertenecen al ámbito de lo público porque van dirigidas y deben ser implementadas por y para la colectividad.

Lo anterior vincula el tema de las políticas públicas y la participación de la sociedad para concebirlas, implementarlas y darles seguimiento. Así, la idea de ciudad que se tiene es de suma importancia para las políticas públicas urbanas, ya que se

debe tener claro y definido qué tipo de ciudad se quiere, qué tipo de derechos urbanos se quieren fomentar y qué tipo de mejoras y soluciones se visualizan a futuro de manera general y colectiva.

## **POLÍTICAS Y PROGRAMAS PÚBLICOS PARA Y POR EL ESPACIO PÚBLICO**

El tema del espacio público ha cobrado gran presencia en el ámbito político y en las políticas urbanas, en el contexto mexicano, convirtiéndose en parte fundamental del discurso de legitimización política y democrática de tal forma que se ha integrado a las políticas públicas de los gobiernos en los tres niveles (federal, estatal y municipal). Podríamos incluso pensar que se ha retomado el gran ideal del espacio público para la transformación urbana. Para las ciudades mexicanas es urgente la generación de espacios de calidad, accesibles a todos los públicos, que provean oportunidades físicas y sociales para su apropiación, disfrute, intercambio social y entretenimiento. Todo ello con características espaciales que proporcionen a los usuarios las condiciones de seguridad y calidad adecuada para llevar a cabo las actividades de vida pública y de desarrollo humano y social en un entorno verdaderamente sostenible.

Para nuestro análisis de cómo la participación de la comunidad y la ciudadanía está reflejada en la conceptualización de las reglas de las políticas y programas públicos enfocados a la configuración de los espacios públicos en años recientes, tomaremos como ejemplo dos programas federales importantes que tuvieron vigencia hasta el 2018. Se consideran importantes tanto por su impacto como por su gran difusión y principalmente por su enfoque en el espacio público por parte del ente gubernamental: el programa Hábitat y el Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP). A continuación, los describimos.

### *Programa Hábitat*

El gobierno del presidente Vicente Fox (2000-2006), a través de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), lanzó en el año 2003 el programa Hábitat, el cual se definió como un programa cuyo propósito era articular los objetivos de la política social con los de desarrollo territorial y urbano. El programa se inscribió como

parte de las políticas de aquellos años orientadas a disminuir la pobreza durante el gobierno “del Cambio” y representa la primera iniciativa nacional orientada a combatir la pobreza urbana en México (Ordoñez-Barba, Alegría-Olazábal *et al.*, 2013). Anteriormente no existía un programa específico enfocado a elevar los niveles de calidad de vida de la población marginada en las ciudades. El programa persiguió, desde sus inicios, el mejoramiento urbano y del espacio público a través de la construcción de espacios con identidad, valor social y articulación de los barrios y los asentamientos precarios al desarrollo de la ciudad.

En su primera versión el programa Hábitat agrupó sus acciones en ocho modalidades: 1) desarrollo social y comunitario, 2) oportunidades para las mujeres, 3) seguridad para las mujeres y sus comunidades, 4) mejoramiento de barrios, 5) prevención de riesgos y mejoramiento ambiental, 6) agencias de desarrollo hábitat, 7) suelo para la vivienda social y el desarrollo urbano, y 8) equipamiento urbano e imagen de las ciudades. Todas estas acciones tuvieron, de alguna u otra forma, impactos en el desarrollo social, urbano-arquitectónico y ambiental del espacio público de las colonias marginadas en las ciudades de México y más aún cuando en 2006 alrededor del sesenta por ciento de la inversión de Hábitat se había dirigido al desarrollo de infraestructura a través de la modalidad de mejoramiento de barrios, definiéndose el programa como uno principal en atender el mejoramiento espacial de los barrios y colonias.

Asimismo, el programa se perfiló como la principal bandera desde la política pública para el desarrollo social y comunitario, para el mejoramiento del entorno y el espacio público y para la promoción del desarrollo urbano durante este periodo, teniendo como principal objetivo contribuir a superar la marginación, la pobreza patrimonial y el atraso urbano, y a la vez haciendo de las ciudades y sus barrios espacios más ordenados, seguros y habitables. A partir de 2004 se incluyó la recuperación y la construcción de espacios públicos en las colonias y barrios de las acciones enfocadas a la limpieza y el rescate de barrancas, la construcción de vialidades, la construcción y mejoramiento de centros para el desarrollo comunitario, la construcción de jardines vecinales y canchas deportivas comunitarias, así como la remodelación de fachadas.

Entre los diversos cambios y transformaciones de enfoque y reglas del programa, en 2007, con el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2007-2012), la modalidad de intervención de “Mejoramiento de Barrios” se transformó en “Mejo-

ramiento del Entorno Urbano” y en esta nueva modalidad desapareció lo relativo a espacios públicos, lo que dio lugar a la creación, ya de forma independiente, del Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP), el cual describimos más adelante. Así, Hábitat solo conservó acciones a favor de jardines y canchas comunitarias. Ya en la administración del presidente Enrique Peña Nieto se encontró enmarcado en la política pública social titulada “México Incluyente”, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que en el discurso político buscaba llevar al país a transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente por medio de estrategias que generaran esquemas de desarrollo comunitario con procesos de participación social, a través de un gobierno “cercano y moderno” y con perspectiva de género. De acuerdo a lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo de aquel sexenio, el programa conservó su esencia apoyando obras enfocadas al desarrollo social y urbano.

En forma paralela se lanzaron otros programas y estrategias a los cuales se vinculó Hábitat, como la estrategia “Cruzada Nacional contra el Hambre” y el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. De tal manera que Hábitat contribuyó nuevamente a cumplir las diversas metas y objetivos de las políticas públicas contra la pobreza y las políticas relacionadas con el combate a la delincuencia para el sexenio 2012-2018. Dentro del esquema “Mejoramiento del Entorno Urbano” del programa, los proyectos buscaron elevar la percepción de seguridad así como la prevención social de la violencia y la delincuencia situacional, la regeneración urbana, la conservación y revitalización de centros históricos patrimoniales, la construcción y habilitación de Centros de Desarrollo Comunitario, la construcción integral de vialidades y obras para la movilidad urbana, el fortalecimiento de sistemas para la recolección, reciclaje y disposición final de residuos sólidos, el saneamiento del agua, además de obras diversas y de acciones que contribuyeran a la sustentabilidad y al mejoramiento del entorno natural. Sin duda, todas estas acciones implicaron importantes transformaciones para el mejoramiento de los espacios públicos en las ciudades mexicanas, mismas que si bien no lograron satisfacer el total de demandas y requerimientos de los centros y suburbios urbanos marginados del país, sí tuvieron impactos positivos y significativos en sus zonas de intervención.

## **PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS (PREP)**

Debido al grave problema de inseguridad y violencia que se incrementó en el país a mediados de la década pasada, durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2007-2012) se estableció una política pública de prevención de violencia social e inseguridad en los espacios públicos, la cual buscó establecer mecanismos de coordinación con la sociedad civil para rescatar los espacios públicos y garantizar que fueran espacios para los ciudadanos (PND, 2007-2012).

Derivado de este planteamiento se creó el Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP), enmarcado en el eje 1 “Estado de derecho y seguridad” del Plan Nacional de Desarrollo, y en el eje 3 para dicho sexenio, el cual subraya la importancia de contribuir al pleno ejercicio de derechos y libertades de los ciudadanos, estableciendo medidas para favorecer la seguridad en las comunidades y espacios urbanos a través de objetivos y estrategias que garanticen la plena vigencia del Estado de derecho. En el eje 3, llamado “Igualdad de oportunidades”, se integraron objetivos con un enfoque más urbanístico apuntando hacia el logro de un patrón territorial nacional que frenara la expansión desordenada de las ciudades, proveyera de suelo apto para el desarrollo urbano y facilitara el acceso a servicios y equipamientos en comunidades tanto urbanas como rurales. Dentro de este, y por primera vez, se reconoció a los espacios públicos como un componente importante en la planeación nacional y como un medio para dirimir la delincuencia e inseguridad urbana.

Así, el principal objetivo del PREP fue rescatar espacios públicos con deterioro, abandono o inseguridad en localidades urbanas integradas físicamente a las zonas metropolitanas. Esto, para el uso y disfrute de la comunidad y con ello contribuir al cumplimiento de los objetivos de la estrategia “Vivir Mejor”, política pública que buscó el mejoramiento y cuidado del entorno propiciando la cohesión del tejido social con acciones que disminuyeran las conductas de riesgo y promovieran la seguridad ciudadana. Todo a través de la participación social, la organización comunitaria, la inclusión, la equidad y, en suma, el desarrollo social y humano.

El programa comprendió dos líneas principales de intervención para los espacios públicos, la primera de corte social y la segunda de corte físico-urbano. La primera línea de acción estuvo enfocada en la participación social y en la seguridad comunitaria. Esta línea persiguió objetivos como el impulso a la organización de grupos vulnerables, la participación de promotores comunitarios y prestadores

de servicio social, la elaboración de diagnósticos comunitarios, la sensibilización y prevención de conductas de riesgo, la violencia y las conductas antisociales (alcoholismo, drogadicción, etc.), el fomento a la cultura de la no violencia familiar y social, y la denuncia. Además, promovió los derechos de las mujeres y, finalmente, motivó la integración de acciones de prevención situacional que propiciaran condiciones de seguridad para los ciudadanos.<sup>3</sup>

La segunda línea de acción fue la del mejoramiento físico y comprendió la construcción, el remozamiento, la habilitación o rehabilitación de espacios públicos de uso comunitario en los que se desarrollan actividades recreativas, culturales y deportivas, tales como unidades deportivas, plazas, alamedas, áreas verdes, parques, jardines, espacios culturales, etc. Se incluyeron intervenciones como la construcción de ciclopistas, paraderos, senderos y calles peatonales, banquetas, rampas, guarniciones y otras obras necesarias alrededor del espacio que brindaran accesibilidad y que permitieran su uso por parte de la población en general. También se incluyó el mejoramiento del alumbrado público con luminarias con especificaciones para seguridad pública en áreas de riesgo, la señalización y el control de sitios donde se arrojaba basura o escombros, así como el establecimiento de módulos de vigilancia y sistemas remotos de vigilancia en puntos estratégicos. Igualmente contempló la construcción, ampliación, dotación y/o rehabilitación del mobiliario urbano para el correcto funcionamiento de los espacios públicos. De modo que a través del PREP, hasta 2013 se construyeron, recuperaron y mejoraron un número muy significativo de espacios públicos a nivel nacional.

“Las ciudades se humanizan al contar con 5 mil 184 espacios públicos rescatados por la Secretaría de Desarrollo Social, al fomentar la integración de 20.5 millones de mexicanos por medio de la convivencia familiar y vecinal, lo cual regenera el tejido social, básico para construir un México más fuerte y seguro...”, dijo el titular de la Sedesol, Heriberto Félix Guerra, en 2012.

En el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto se creó una política pública establecida en el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2013-2018) llamada “México Incluyente”, la cual, con un discurso similar a la de los gobiernos anteriores, intentó la integración de una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades, con seguridad y tranquilidad y sin la amenaza de la violencia y del crimen.

---

<sup>3</sup> Sedesol, 2003.

Esta se presentó como “una política social de nueva generación, es decir, una política enfocada en alcanzar una sociedad de derechos ciudadanos y humanos plenos. En este sentido, se propusieron políticas sociales que giraran en torno al ciudadano, ubicándolo como un agente de cambio, protagonista de su propia superación a través de su organización y participación activa”.<sup>4</sup>

En relación con el tema del espacio público, el PND de aquel sexenio estableció que “México Incluyente tendrá como objetivo proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Para ello, se plantea dar impulso a soluciones de vivienda dignas, así como al mejoramiento de espacios públicos”.<sup>5</sup>

En este periodo de gobierno el programa continuó con sus objetivos principales y, al igual que Hábitat para el 2014, el PREP estuvo alineado con el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, ya que fue el instrumento rector que articuló las políticas públicas, estrategias y acciones de prevención de la violencia y la delincuencia,<sup>6</sup> dentro del cual los espacios públicos se integraron de forma importante. Así, el PREP se alineó con las políticas públicas impulsadas por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), que tuvieron como principal fin la implementación de políticas públicas con enfoque territorial que contribuyeran a configurar ciudades más densas, compactas y habitables, con más y mejores espacios públicos, que permitieran elevar la calidad de vida de las familias, brindar opciones para la movilidad urbana sustentable, así como detonar la productividad potencial.<sup>7</sup>

## **LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LOS PROGRAMAS PÚBLICOS DEL ESPACIO PÚBLICO**

En este apartado analizaremos cómo se consideró el tema de la participación de la comunidad y la ciudadanía en los programas descritos anteriormente. Como hemos visto, el tema de la participación es muy recurrente en las políticas públicas planteadas en planes nacionales y se toma como un discurso importante dentro de

---

<sup>4</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, p. 53.

<sup>5</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, p. 54.

<sup>6</sup> Reglas de operación del PREP (Sedatu, 2014).

<sup>7</sup> Sedatu, 2014.

la retórica gubernamental, como un componente esencial para el alcance y el éxito de las políticas y sus programas específicos.

Para el caso de los programas descritos, todos incluyeron la participación de la sociedad como parte de los objetivos, metas y estrategias establecidos en los planes nacionales. En los objetivos de dichos programas se enunció “generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social”, percibiéndose, así, que la participación social fue considerada como un componente primordial para el éxito de los mismos, en concordancia con los principales componentes de la Ley General de Desarrollo Social, la cual fundamenta la participación de la gente en las políticas y programas sociales y define a la participación social como el derecho de las personas y organizaciones a intervenir e integrarse, individual o colectivamente, en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y acciones del desarrollo social.

## **LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL PROGRAMA HÁBITAT**

Adentrándonos un poco más en los programas sociales que tuvieron relación con el espacio público hasta el sexenio pasado, el programa Hábitat, en sus reglas de operación para 2014 (artículo 1 del “Glosario”), incluyó términos relacionados con la participación de la sociedad, como el de Desarrollo Comunitario, definido como el proceso de mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y culturales de las comunidades, a través de la detonación de la participación de la población, instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. De hecho, entre sus modalidades de apoyo, Hábitat incluyó una enfocada al desarrollo de las capacidades individuales, la promoción de la equidad de género, la organización-participación comunitaria y la prevención social, llamada Desarrollo Social y Comunitario, lo cual implicaba que la participación de los habitantes de las zonas de actuación o intervención era pieza clave para llevar a cabo estas acciones.

Otro término relacionado con la participación social se enlistó como Diagnóstico Comunitario y Participativo, y se definió como un procedimiento mediante el cual se involucra a la comunidad en la definición y análisis de problemáticas, así como en la toma de decisiones para las propuestas de solución. Este diagnóstico fue requisito indispensable que las autoridades municipales debían presentar para ser elegibles.

Esto implicaba que para cierta intervención en zonas urbanas específicas debía efectuarse un proceso participativo para la identificación de problemas y soluciones.

Por otro lado, Hábitat especificaba la figura a través de la cual los habitantes, de manera organizada, debían participar en las actividades de planeación y gestión de las obras y acciones a través de comités comunitarios (artículo 48), los cuales debían estar integrados por los residentes beneficiarios, quienes, se supone, tendrían que participar de manera organizada, independiente, voluntaria y honorífica. Por lo tanto, las autoridades municipales debían también apoyar a los habitantes para la adecuada integración y operación de los comités.

El programa también especificaba, en su capítulo 9, artículo 21, los derechos y las obligaciones de los “beneficiarios”, haciendo referencia a la apertura y el acceso a la información y la equidad. De acuerdo con estos lineamientos, los habitantes tenían derecho a recibir un trato digno, respetuoso, oportuno, con calidad, equitativo y sin discriminación alguna; a acceder a la información necesaria del programa y a participar en los comités comunitarios de las zonas de actuación del programa. Este apartado abría las puertas a los habitantes para participar en la arena pública de la discusión, el debate y la solución de conflictos, ya que los beneficiarios podrían participar en las reuniones convocadas por los ejecutores (autoridades) para informar sobre la instrumentación del programa, y a presentar denuncias para reportar hechos, conductas, situaciones o comportamientos irregulares.

Por otro lado, en su artículo 46 (referente a los lineamientos de Hábitat) se estipulaba que se propiciaría la participación de los beneficiarios del programa a través de la integración y la operación de contralorías sociales para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo. De esta manera, los habitantes de la zona de intervención tuvieron la oportunidad de involucrarse de manera organizada y en condiciones de igualdad para el mejoramiento de sus barrios y colonias.

## **LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL PREP**

En relación con el PREP, este programa fue mucho más explícito en cuanto a la participación de los habitantes y residentes en el programa, y contó con conceptos más

amplios que implicaban mayor integración y colaboración de la gente común para el éxito del programa en sus comunidades. Algunos de los términos incluidos en su glosario fueron:

*Cohesión social.* Se refería a la construcción de sociedades más inclusivas en las que los ciudadanos de una comunidad participaban de manera activa en los asuntos públicos, reconocían y toleraban las diferencias, tenían acceso a los bienes y servicios públicos para mejorar su calidad de vida, todo esto en un entorno donde las instituciones promovían entre la colectividad relaciones de unidad, confianza, equidad y solidaridad.

*Contraloría social.* Forma de organización y participación comunitaria para el seguimiento y la verificación de la realización de las obras y acciones y la correcta aplicación de los recursos del Programa Rescate de Espacios Públicos.

*Diagnóstico del espacio público.* Era un instrumento que permitía registrar las condiciones físicas del espacio público y la problemática social de su entorno, con la participación de los habitantes del área de influencia.

*Participación comunitaria.* Intervención de los habitantes de las comunidades en el diagnóstico, planeación, ejecución y seguimiento de los proyectos integrales de rescate de espacios públicos, a fin de asegurar que las propuestas atendieran a las necesidades locales.

*Pertenencia comunitaria.* Proceso que permitía al ciudadano el establecimiento de vínculos para su participación en una comunidad, una red social, o de relación de confianza entre grupos.

*Promotor comunitario.* Persona comprometida con el trabajo hacia la comunidad que desempeñaba funciones específicas de liderazgo, tales como convocar, informar y organizar a los vecinos para que participaran en proyectos específicos, abrir canales de retroalimentación, así como fungir como facilitador entre grupos y autoridades.

*Red social.* Forma de organización integrada por ciudadanos que compartieran el mismo interés por fortalecer la participación social, coadyuvar al cuidado del espacio público y la seguridad vecinal, así como promover proyectos de intervención para la prevención de conductas de riesgo y anti-sociales en los espacios públicos.

Un aspecto importante dentro del PREP para el aseguramiento de la participación social fue la obligación de destinar al menos el diez por ciento de los recursos a la intervención para el fomento de la participación de los habitantes. Esto resultó un gran avance en la consolidación de la participación dentro del programa. Por otro lado, el PREP, al ser mucho más explícito en sus conceptos relacionados con la participación e involucramiento de los habitantes, consideró conceptos relacionados como componentes condicionantes o derivados de los procesos participativos que dieran lugar a la conformación de ambientes urbanos más saludables. Así, en su modalidad de Participación Social y Seguridad Comunitaria, su principal objetivo fue consolidar una sociedad colaborativa y participativa para la construcción de un espacio y ambiente público agradable, seguro y de bienestar, teniendo como objetivos específicos los siguientes:

- a) Impulsar la organización y participación de los ciudadanos en los procesos de planeación, ejecución y operación de los espacios públicos, con la finalidad de promover desde el inicio su apropiación y pertenencia comunitarias.
- b) Promover el desarrollo de actividades recreativas, artístico-culturales, deportivas y viajes urbanos.
- c) Integrar a prestadores de servicio social y promotores comunitarios en la instrumentación de estrategias y proyectos en el espacio público.
- d) Impulsar la conformación de redes sociales, comités vecinales y de contraloría social como formas de organización y participación comunitaria, para coadyuvar a la promoción y el cuidado del espacio público y la seguridad vecinal, y que fungieran como gestores de las necesidades del espacio, su funcionamiento y sostenibilidad.
- e) Promover la inclusión social y la equidad de género, dando preferencia a grupos vulnerables y personas con discapacidad, favoreciendo el conocimiento y ejercicio de sus derechos.
- f) Sensibilizar y prevenir la violencia familiar y social para fomentar la sana convivencia.
- g) Incentivar la elaboración de planes y estudios que contribuyeran al diagnóstico y a la evaluación de la situación de inseguridad y violencia; que plantearan estrategias y acciones de solución, el posible impacto de las acciones desarrolladas en los espacios públicos, así como que generaran indicado-

res que permitieran conocer el desempeño del programa en las ciudades y zonas metropolitanas participantes.

- h) Impulsar la conservación de recursos naturales y el cuidado del medio ambiente para promover una cultura de respeto a la ecología.

Al igual que el programa Hábitat, el PREP incluyó en sus lineamientos, en su artículo 16, consideraciones sobre los derechos y obligaciones de los beneficiarios, afirmando que tenían derecho a: recibir un trato digno y respetuoso; acceder a la información del programa; participar en las reuniones convocadas por los gobiernos municipales; al acceso a la información; y a conformar y participar en las redes o brigadas sociales, así como derecho a formar parte de comités comunitarios y comités de contraloría social que fomentara la participación comunitaria para el seguimiento, la supervisión y la vigilancia de la ejecución de obras y acciones, así como la correcta aplicación de los recursos públicos.

El PREP también definió la participación en relación con la operación y el mantenimiento de los espacios públicos, intentando comprometer a la comunidad en el mantenimiento, la conservación, la vigilancia y la operación, promoviendo la participación e involucramiento de los beneficiarios y de organizaciones de la sociedad civil para generar la apropiación comunitaria del espacio y garantizar el carácter público de los espacios.

Dentro de las figura formales y organizadas para llevar a cabo la participación social, el PREP incluyó la integración y la operación de comités comunitarios integrados por los habitantes de manera voluntaria con funciones de planeación, gestión, verificación y seguimiento de las obras. Paralelamente, integró también la contraloría social, definida de la misma manera que en el programa Hábitat, lo cual daba lugar al involucramiento organizado de los habitantes en la implementación, seguimiento y vigilancia de las obras por el espacio público.

## **REFLEXIONES SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN AMBOS PROGRAMAS**

Con base en lo anterior podemos darnos cuenta de que el PREP resultó ser mucho más específico y amplio en sus conceptos y el espectro de aplicación con relación a la participación social; además, este definió e integró más componentes que

podieran derivar de una participación social más exitosa, como la emergencia de la cohesión social, el sentido de pertenencia y la existencia de redes vecinales de solidaridad, que son elementos esenciales para el bienestar de todos los habitantes de la ciudad.

Ambos programas generaron espacios para la participación social a través de figuras formales para crear, como lo comentan teóricos como Arenht y Habermas, la arena pública para la comunicación, la discusión, el debate y la solución de problemas por un mejor espacio y por una esfera pública más incluyente, en donde todos los actores, especialmente los habitantes, quienes son los que tienen que ver con el espacio público, encontrarán maneras de expresar su sentir. Podemos ver, sin embargo, a través de las contralorías sociales, que el PREP fue mucho más específico en sus figuras formales de participación, pues contemplaba, de forma más certera, la conformación de “comités comunitarios” que, al parecer, implicaron más que una simple controlaría social al cumplir con una función que trascendió al desarrollo de las obras, involucrándose también en el mantenimiento y la apropiación positiva del espacio público en el corto y largo plazos.

Ambos programas incluyeron modalidades de apoyo para la participación de los habitantes, pero en este rubro también el PREP fue mucho más específico que Hábitat. En el primero se estableció, con menos definición, lo que se buscaba con la participación social. El PREP informaba, de manera específica, que buscaba fomentar el desarrollo personal y social, la apropiación del espacio, el sentido de pertenencia, la convivencia, la interacción y el aprovechamiento del tiempo libre, como medidas dirigidas a prevenir conductas antisociales y de riesgo; así como a generar sentido de identidad y pertenencia ciudadana con el entorno urbano.

Se percibe que, como finalidad, la participación social en el programa Hábitat tuvo un papel secundario, a diferencia del que jugó en el PREP. En el primero, la participación fue más considerada como un instrumento y en el segundo, con todas sus definiciones y maneras de considerarla, jugó un papel mucho más fundamental, no solo como instrumento sino como un fin. Sin duda, un aspecto muy positivo del PREP —que Hábitat no contiene— fue el lineamiento relacionado con la inversión obligatoria para acciones relacionadas con la participación de los habitantes, lo que dio fuerza a la participación como una finalidad dentro del PREP. Esto, definitivamente, conllevó a la integración de una dimensión participativa mucho más sólida y coherente con sus conceptos y definiciones.

Por otro lado, ambos programas contemplaron la generación de diagnósticos e identificación de problemas a través de procesos participativos, lo cual era muy positivo, sin embargo, no se especificó a través de qué instrumentos o con qué tipo de estrategias metodológicas se podían llevar a cabo. Lo anterior dio lugar a que las autoridades municipales, principales encargadas de implementar los programas, realizaran sus propias interpretaciones sobre la manera de llevar a cabo los procesos participativos para la identificación de problemáticas, intereses y deseos de la población.

En relación con los actores involucrados en los procesos participativos, más allá de las instancias gubernamentales (en los diversos niveles), es decir, los habitantes en general, poco se especificó en el programa Hábitat. En el PREP, en cambio, se hicieron mayores consideraciones al respecto, al mencionar en los procesos de implementación del programa la participación de organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas públicas. Esto amplió y proporcionó una mayor definición dentro del PREP sobre qué grupos de la sociedad, además de los habitantes beneficiarios, podían involucrarse en la configuración de los espacios públicos.

Por otra parte, en todas las reglas de operación ninguna puso a consideración la participación de personas con discapacidad, la participación de niños y adultos mayores y tampoco existió una perspectiva de género. Lo que sí incluyó fue la participación de los jóvenes como prestadores de servicio social, que contribuían a la promoción del programa, así como la implementación y el apoyo a la generación de sentido de comunidad y cohesión social. Sin duda, esto fue un gran acierto del PREP, ya que estas experiencias educativas fueron de gran relevancia para la formación y conciencia de ciudadanía en las nuevas generaciones.

## **A MANERA DE CONCLUSIÓN**

Sin duda, ambos programas incluyeron la participación social como un componente importante, ya que la Ley General de Desarrollo Social contemplaba la inclusión de la sociedad en procesos participativos para la planeación, gestión, implementación y seguimiento de los programas sociales. En los casos de Hábitat y PREP, los cuales tuvieron un enfoque urbano y territorial, la participación legítima de la sociedad fue muy importante, pues la relación estrecha entre los habitantes con su entorno

inmediato para el cuidado y mantenimiento de las condiciones de habitabilidad es primordial para el éxito de las intervenciones, del tipo que sean. En ambos programas, la mayoría de las acciones estuvieron relacionadas con la configuración de un espacio y una esfera pública de mayor calidad para las ciudades.

Los procesos participativos en nuestros contextos han sido rectores en la producción urbana. Es indudable que sin participación social difícilmente se construye el espacio público, pues el ciudadano latinoamericano ha sido un gran productor de su espacio urbano. En las colonias y en los barrios populares los habitantes han contribuido, de alguna u otra forma, con su tiempo, dinero y trabajo, al mejoramiento de las infraestructuras, espacios recreativos, calles y servicios comunitarios (Hernández Bonilla, 2011). De manera que es de suma importancia que las autoridades locales asuman el reto de la participación, colaboración e inclusión de los habitantes y usuarios del espacio urbano en lo relacionado con las políticas y programas públicos que tengan que ver directamente con ellos.

Por un lado, contamos con lo que las políticas y los programas, con sus reglas de operación, establecen con relación a cómo se deben llevar a cabo los procesos, y, por otro, encontramos lo que sucede en la realidad. Resulta de gran interés y de gran importancia analizar casos específicos de intervenciones y obras para conocer con certeza cómo se llevan a cabo los procesos en contextos específicos. Es ya conocido que, frecuentemente, las autoridades, por razones de tiempo y recursos, se pasan por alto los procesos participativos para la planeación o para el diseño del espacio urbano.

Es necesario que estos programas y los próximos por venir en otros gobiernos, dentro de sus reglas de operación, definan con mayor amplitud y certeza las estrategias y formas de participar en las diversas etapas que los conforman. Para algunas autoridades con realizar unas cuantas preguntas, a manera de encuestas, a un cierto número de usuarios será suficiente; para otras, considerando el asunto con mayor seriedad, utilizarán una mayor diversidad de estrategias (por ejemplo, encuestas, talleres de diseño y planeación urbana, grupos focales de opinión, mesas de diálogo, entre otras estrategias, etc.). Contar con lineamientos que den certidumbre sobre las formas y maneras de incentivar la participación social será de gran beneficio para el éxito de los programas y, con todas sus implicaciones, para el mejoramiento de la calidad de vida y la sustentabilidad de las ciudades.

## REFERENCIAS

- Arendt, H. (1987). The public realm: the common (from *The human condition*), en Nathan Glazer y Mark Lilla (eds.), *The public face of architecture. Civil culture and public spaces*. Nueva York: The Free Press
- Bassand, M. (2000). Using and conceiving public space influenced by urban transformation, en John F. Benson and Maggie H. Roe (eds.), *Urban lifestyles: spaces, places, people: proceedings of an International Conference on Cities in the New Millenium*. UK-Rotterdam: A. A. Balkema.
- Borja, Jordi y Zaida Muxí (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- Calhoun, Craig J. (1992). *Habermas and the Public Sphere*. Londres: MIT Press.
- Carmona, M., T. Heath et al. (2003). *Public places urban spaces. The dimensions of urban design*. Oxford: Architectural Press.
- Carr, Stephen, Mark Francis et al. (1992). *Public space*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cope, M. (1996). Weaving the everyday: Identity, space and power in Lawrence, Massachusetts, 1920-1939, *Urban Geography*. Vol. 17 (2): 179- 204.
- Correa Montoya, Lucas (2012). Políticas de ciudad: planear la ciudad para reivindicar la dimensión humana, *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana* 11(31). Fecha de consulta: 05 de junio de 2014. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/305/30523346006.pdf>.
- Deusen, V. (2002). Public space design as class warfare: Urban design, the 'right to the city' and the production of Clinton Square, Syracuse, NY, *GeoJournal*. Vol. 58 (2/3): 149-158.
- Dugeny, F. (2002). Public, living and city space, en J-L. Dubois y E. Borders (eds.), *Cahiers de L'AURIF* (pp. 133-134). París: Institute d'Amenagement et d'Urbanisme de la Region d'Ile de France.
- Ellis, W. (1978). The spatial structure of streets, en S. Anderson and Institute for Architecture and Urban Studies (eds.), *On streets*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Francis, M. (1989). Control as a dimension of public-space quality, en I. Altman and E. H. Zube (eds.). *Public places and space*. Nueva York: Plenum Press.
- Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (2007-2012). Plan Nacional de Desarrollo (PND). Presidencia de la República. Poder Ejecutivo Federal. Fecha de consulta: 3 de junio de 2014. Disponible en: [http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND\\_2007-2012.pdf](http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf).

- . (2013-2018). Plan Nacional de Desarrollo (PND). Presidencia de la República. Poder Ejecutivo Federal. Disponible en: <http://pnd.gob.mx>. Fecha de acceso: 3 de junio de 2014.
- Habermas, Jürgen (1989). *The structural transformation of the public sphere: an inquiry into a category of bourgeois society*. Cambridge: Polity Press.
- . (1990). *Moral consciousness and communicative action*. Cambridge: Polity Press.
- Herrera de la Hoz, C. (2011). Evolución del concepto de espacio público en Bogotá desde la perspectiva de análisis de las políticas públicas 1990-2006. Estudio de caso: el Parque Tercer Milenio. Tesis de Magister en Estudios Políticos. Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI). Bogotá DC, Colombia.
- McInroy, N. (2000). Urban regeneration and public space: The story of an urban park, *Space and Polity*. Vol. 4 (1): 23-40.
- Oviedo, E. (2000). Participación ciudadana y espacio público, en Olga Segovia y Guillermo Dascal (eds.), *Espacio público, participación y ciudadanía*. Santiago de Chile: Ediciones Sur.

## ARTÍCULOS

- Mitchell, D. (1995). The end of public space? People's park, definition of the public and democracy, *Annals of the Association of American Geographers*. 85, 108-13.
- Ordóñez-Barba, Gerardo, Tito Alegría-Olazábal, Craig Mcintosh, René Zenteno-Quintero (2013). Alcances e impactos del programa Hábitat en comunidades pobres urbanas de México, *Papeles de Población*. Vol. 19 (77), julio-septiembre, 231-267. Fecha de consulta: 8 de junio de 2014. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11228794010>> issn 1405-7425.
- Ruiz López, D. y C. Cárdenas Ayala (2005). ¿Qué es una política pública?, *Revista Jurídica de la Universidad Latina de América*. Año V (18), julio-septiembre. Morelia, Michoacán, México. Fecha de consulta, 29 de abril, de 2014. Disponible en: [http://www.unla.mx/iusunla18/reflexion/que%20es%20una%20politica%20publica%20web.htm#\\_edn1](http://www.unla.mx/iusunla18/reflexion/que%20es%20una%20politica%20publica%20web.htm#_edn1).
- Salazar Vargas, C. (2012). La definición de Política Pública, en Realidades del México postelectoral, *Revista Bien Común*. 209, agosto, 49-52. Disponible en: <http://www.funda>

- cionpreciado.org.mx/biencomun/bc209/C\_Salazar.pdf Fecha de consulta: 29 de abril de 2014.
- Sastor D. (2007). Políticas públicas y la democratización del espacio público. Reflexiones a partir de un punto de cultura en Rocinha, en Norma del Rio Lugo (coord.), *Niñez y juventud: dislocaciones y mudanzas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Sedatu (2014). Reglas de Operación del Programa Rescate de Espacios Públicos. *Diario Oficial de la Federación*. México.
- Sedatu (2013). Reglas de Operación del Programa Hábitat. *Diario Oficial de la Federación*. México.
- Sedesol (2003). Reglas de Operación del Programa Hábitat. *Diario Oficial de la Federación*. México.
- Sedesol (2007 al 2011). Reglas de Operación del Programa Rescate de Espacios Públicos. *Diario Oficial de la Federación*. México.
- Sedesol (2012). Humanizan espacios públicos a las ciudades: SEDESOL. Boletín de prensa. 21 de marzo de 2012.
- Subirats, J. (2012). Notas sobre espacio público y ciudadanía, en Alicia Zicarddi (coord.), *Ciudades del 2010: entre la sociedad del conocimiento y la desigualdad social*. México: UNAM.
- Thake, S. (1995). *Staying the course: The role and structures of community organizations*. York: Joseph Rowntree Foundation.
- Zukin, Sharon. (1995). *The cultures of cities*. Cambridge: MA, Blackwell.



# DISEÑANDO ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA GENTE: PEQUEÑAS INTERVENCIONES EN DOS CIUDADES JAPONESAS<sup>1</sup>

TOSHIO KITAHARA<sup>2</sup>

## REINTRODUCCIÓN

“Mucha gente pequeña, en muchos lugares pequeños, haciendo muchas cosas pequeñas pueden cambiar la historia del mundo.”

PROVERBIO AFRICANO ESCRITO EN EL MURO DE BERLÍN

Este capítulo enfatiza la importancia de la coparticipación social en el diseño de sus espacios comunes y es el resultado de varias décadas de trabajo en diversas ciudades de Japón, como docente y como asesor de diferentes dependencias de gobierno. Los resultados de algunos de nuestros proyectos de diseño urbano han sido positivos y constituyen experiencias que pueden darse a conocer y, probablemente, replicarse en otros lugares del mundo, con las adecuaciones pertinentes.

El objetivo de difundir estas experiencias es, antes que nada, recuperar la esperanza en que acciones pequeñas como estas, en las que participan los habitantes, puedan generar los cambios necesarios para convertir a nuestras ciudades en el

---

<sup>1</sup> Una versión de este texto fue publicada por primera vez con el título “Machizukuri: haciendo ciudad”, en la revista *Orientando, Temas de Asia Oriental, Sociedad, Cultura y Economía*. Año 3. Número 6, abril-septiembre, 2013. Universidad Veracruzana. Xalapa, Veracruz, México. Traducción de Laura Mendoza Kaplan.

<sup>2</sup> Docente e investigador de la Universidad de Chiba, Japón, y promotor urbano en Nagoya y Chiba, Japón.

hábitat idóneo para los seres humanos; la idea es que el ciudadano “de a pie” puede y debe caminar por su vida haciendo ciudad.

*Machizukuri* o *haciendo ciudad*, en gerundio, implica una acción en el momento mismo en que sucede; como proceso de diseño urbano refleja la conciencia de que este es un proceso continuo en el que el profesionista de la arquitectura no ejecuta un “solo”, sino que, en el mejor de los casos, dirige un movimiento de una sinfonía en la que tocan muchos, que inició antes de su intervención y que no culminará mientras la ciudad exista.

Esta es la concepción del *Machizukuri*<sup>3</sup> japonés, un método en evolución constante que reconoce en los habitantes –cada uno de ellos con diferente voz o instrumento– a los ejecutantes principales de una melodía (la ciudad) que no tiene fin; que requiere de atención permanente y constante; una obra en la que si alguno se queda atrás no se obtendrá el resultado esperado.

## PROMOVIENDO LA VIDA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

... a todos los hombres y a todas las mujeres que creen todavía,  
a pesar de todo y contra todo, más allá de todo dogma y de toda ideología,  
en un proyecto de porvenir.

BASARAB NICOLESCU

Hacia finales de la década de los años cincuenta la economía japonesa experimentó un rápido crecimiento que favoreció el desarrollo de proyectos de escala cada vez mayor.

Durante la Segunda Guerra Mundial más de doscientas ciudades japonesas habían sido duramente bombardeadas; la planeación urbana comenzó con la reconstrucción de estas ruinas. Sin embargo, en Japón el concepto Diseño Urbano fue introducido del inglés por primera vez hasta inicios de la década de los años sesenta, e implementado prácticamente hasta los ochenta.

---

<sup>3</sup> *Machizukuri*. Literalmente *machi*: pueblo, ciudad, zona de una ciudad, asentamiento humano, y *zukuri*, gerundio del verbo *zukuru*: hacer.



Foto 1. Tokio en 1945, arrasado por las bombas.  
FUENTE: Edo-Tokyo Museum.



Foto 2. Tokio en pleno auge, 1965.  
FUENTE: Periódico *Asahi*, [www.asahi.com](http://www.asahi.com).

## EL CONTEXTO JAPONÉS DE LA CONVIVENCIA

En Japón existía una tradición muy fuerte de convivencia en espacios públicos; la gente había desarrollado y disfrutado de su vida al aire libre desde hacía mucho tiempo en escenarios provisionales construidos en espacios públicos. Un ejemplo era la Avenida Hirokoji en Nagoya, una calle de 27 metros de ancho que ya había sido ampliada durante la última parte del siglo xvii para impedir la propagación de incendios, que rápidamente se convirtió en un lugar para el deleite de la gente. Un libro de principios del siglo xix dice que ahí había muchas instalaciones de puestos ambulantes con varios tipos de actividades que atraían a muchas personas. Esas instalaciones eran estructuras provisionales hechas de madera delgada, carrizo y tapetes de paja o *tatami*.

También en Tokio la mayor parte de los centros populares de diversión aparecían y prosperaban en espacios abiertos utilizados como contrafuegos. Ryogoku Hirokoji, el sitio más concurrido en el Tokio antiguo, fue originalmente ese tipo de espacio abierto, al pie de un puente principal, donde gran número de estas estructuras provisionales usadas como casas de juego, puestos para espectáculos, lugares para tiro al blanco y cafés, siempre estaban llenos de gente; numerosas banderas y estandartes de mucho colorido contribuían al ambiente de algarabía.

Durante la Segunda Guerra Mundial, como se mencionó, más de doscientas ciudades japonesas fueron bombardeadas fuertemente. Un mercado negro surgido en las ruinas fue el que abasteció a las personas en sus necesidades cotidianas y placeres momentáneos, operando en una aglomeración de chozas hechas de madera medio quemada y de hojas de zinc. No está por demás decir que este mercado provisional fue una de las cunas de la restauración milagrosa del Japón de la posguerra.

Pero la planificación de la posguerra fue apartando rápidamente a la gente de su convivencia en los espacios abiertos. La mecanización de finales del siglo xx aceleró esta tendencia. Los ingenieros de tráfico afirmaron que el papel más importante de la calle era el de aceptar el flujo del tráfico y que la permanencia de la gente y la costumbre de caminar con toda calma representaban un obstáculo al funcionamiento principal. Los puestos y vendedores ambulantes, antes tan vistos por todas partes de nuestras ciudades, fueron arrasados de las calles y de otros espacios públicos. El espacio muerto se convirtió en un enajenador de las personas,

al contrario del espacio público de antaño que servía como escenario para unir las con toda la ciudad.

## **MACHIZUKURI EN NAGOYA**

Nagoya, la cuarta ciudad más grande de Japón, fue una de las ciudades pioneras en llevar a cabo proyectos de diseño urbano durante aquel periodo. Como otras tantas ciudades japonesas, después de ser destruida por bombas durante la Segunda Guerra Mundial, se elevó de nuevo como un Fénix de entre las cenizas. Se ha dicho que fue un ejemplo excelente de la planificación de las ciudades en la posguerra por su bien organizada red de calles anchas y rectas; sin embargo, estas calles fueron utilizadas exclusivamente por vehículos y la ciudad sufría por la falta de una vida pública amena, alegre. El gobierno municipal trató de cambiar esto aplicando los conceptos del diseño urbano.

La Avenida Hirokoji es una arteria principal que enlaza el centro de Nagoya con su estación central. Tenía una larga historia por considerarse la calle más transitada desde finales del siglo XVII, pero perdió su vida intensa en los comienzos de la década de los años setenta, justamente cuando se redujeron sus banquetas para favorecer el tránsito de vehículos.

En 1982 luchábamos por la realización de un plan de mejoramiento para dicha avenida proponiendo el reensanchamiento de sus banquetas. Aunque nuestra propuesta fue ignorada entonces, para finales de la década ya se estaba elaborando el plan urbano de diseño de la ciudad junto con personal del municipio y otros planificadores.

Finalmente, a principios de los noventa, el gobierno ensanchó las banquetas de la Avenida Hirokoji y refinó el ambiente peatonal, apegado al mencionado plan.

Aunque con ello se mejoró notablemente la calidad física del espacio público, desafortunadamente esas banquetas ensanchadas fueron poco usadas la mayoría del tiempo. No habíamos aprendido bien todavía cómo utilizar y manejar este tipo de espacio mejorado.



Foto 3. Nagoya, Avenida Hirokoji, 1981 (foto tomada por el autor).

En 1997 fui designado coordinador de una sesión del Foro Internacional de Diseño Urbano en Nagoya. La sesión se llamó, precisamente, “Diseñando la Vida en Espacios Públicos”. Fue difícil discutir satisfactoriamente la vida en espacios urbanos dentro de un salón de conferencias cerrado; entonces mis alumnos y yo hicimos una demostración experimental en el centro de Nagoya, colaborando con Jan Gehl y sus alumnos. Gehl es un diseñador urbano danés que ha trabajado por mucho tiempo a favor de humanizar y revitalizar los espacios públicos.

El equipo danés construyó un piso de madera en el rincón de un espacio abierto, junto a un bulevar del centro, y abrió un café con 32 asientos debajo de cuatro grandes parasoles. Llamaron al lugar Plaza Copenhague.

El profesor Gehl señaló que había muchas personas en las calles de Nagoya pero que solo caminaban de un punto a otro y que un café sobre la banqueta era como un oasis en la calle; si la gente se sienta, toma una taza de café y se relaja un rato, la calle tiene una nueva vida.



Foto 4. Plaza Copenhague en Nagoya, 1997 (foto tomada por el autor).

Paralelamente nuestro equipo diseñó una versión actualizada del mercado japonés tradicional de puestos ambulantes, al que llamamos Bazar Brisa, justo al lado de la Plaza Copenhague.

Instalamos puestos fabricados con tubos de acero a lo largo de ambos lados, de un espacio lineal estrecho de 40 metros de largo, y los adornamos con cientos de campanas de viento, molinetes, discos compactos, cortinas de bambú, etc. Bazar Brisa fue un mecanismo para que se pudiera visualizar una leve brisa del verano, como un escenario de un ambiente confortable y agradable durante el tiempo de calor.

La demostración que hicieron estos equipos de trabajo en Nagoya fue un esfuerzo experimental para devolverle la vida a los espacios públicos por medio de pequeños escenarios, demostrando que cuando los espacios públicos vuelvan a estar llenos de vida indudablemente se acercará el momento en que la ciudad vuelva a ser un lugar vibrante para la población.



Foto 5. Bazar Brisa en Nagoya, 1997 (foto tomada por el autor).

### ***MACHIZUKURI EN CHIBA: UN PROYECTO URBANO SOFT PARA LA CONVIVENCIA***

Chiba es la capital del Estado del mismo nombre; se ubica aproximadamente a 35 kilómetros al este de Tokio. Es una ciudad que ha crecido rápidamente, con una población de cerca de un millón de habitantes, tres veces más que hace cuarenta años. La mayoría de los recién llegados tienden a hacer sus compras en Tokio y en los centros comerciales de las afueras. Así, el centro de la ciudad, a pesar de que las condiciones físicas han mejorado, ha perdido clientes y su vida propia se ha apagado.

Estudiantes y docentes de la Universidad de Chiba intentamos encontrar una manera de revitalizar esta sección desolada, trabajando conjuntamente con los ciudadanos y con el gobierno municipal. En noviembre de 2000 hicimos un expe-

rimento en el centro de la ciudad, que consistía en ambientar espacios para dos tipos de convivencia: un café al aire libre y una galería de parasoles. Nuestra intención era demostrar físicamente cómo se pueden utilizar los espacios públicos para devolverle la vida de ciudad.

Muy cerca de la estación central existe un parque de aproximadamente media hectárea, de 70 x 70 metros, que ocupa una cuadra en el corazón de la ciudad. Lamentablemente no está bien utilizado; a pesar de su nombre, el Parque Central aloja muy poca convivencia en un día normal. Decidimos entonces colocar allí un corredor revestido de madera delgada, de 30 metros de largo, adornado de muchas canastas de flores, e instalar un café al aire libre con 23 mesas y 95 sillas, así como una cocina bien equipada en una tienda de campaña grande.

Esta fue la primera vez en Chiba, y aun en Tokio, que se abrió un verdadero café al aire libre en espacios públicos. Casi mil personas disfrutaron de su primera oportunidad para sentarse, comer y beber al aire libre; la instalación permaneció durante tres días.



Foto 6. Café Universal en Chiba, 2000 (foto tomada por el autor).

El lugar elegido para la galería de parasoles fue el paseo central, una avenida ancha y algo corta (50 metros de ancho y 500 de largo) que conecta el Parque Central y la Estación Central. Sus banquetas habían sido ensanchadas a 10 metros en 1999 pero eran poco utilizadas excepto durante las horas pico. Colocamos ahí 25 parasoles en dos filas sobre la banqueta y reservamos un espacio debajo de ellos para grupos de ciudadanos que quisieran vender sus productos. Parasoles blancos de aproximadamente dos metros, alineados en intervalos rítmicos, articulaban y realzaban el paisaje urbano.



Foto 7. Galería de parasoles en Chiba, 2000 (foto tomada por el autor).

Ahí se creó un centro de arte. Quince grupos participaron exhibiendo sus pinturas y artes manuales, actuando y tocando música debajo de los parasoles. Esto dio vida a la calle, pues atrajo a unos mil espectadores diariamente.

Desde 2000 se han realizado estos eventos anualmente y la duración del Café del Parque Central ha sido cada vez más prolongada: tres días el primer año, dieciséis días el segundo, treinta y siete días el tercero y a partir de 2005 la duración fue de seis meses, iniciando en abril y terminando en octubre.

En cuanto a la Galería de Parasoles, en 2003 se logró duplicar tanto el número de parasoles como el largo de sus filas. Así, se consiguió crear un corredor de arte vibrante que conectaba el parque y la estación. Con gran satisfacción podemos afirmar que el esfuerzo para realizar diseños urbanos pequeños y sencillos ha logrado, poco a poco, devolverle la convivencia a la ciudad.

## CONCLUSIÓN

En el Japón de hoy el uso comercial de espacios públicos es estrictamente restringido. Las autoridades dicen que un particular no debe obtener ganancia económica de un espacio público, precisamente porque es de dominio público. Por su parte, la mayoría de los países de Occidente promueven el uso comercial de espacios públicos bajo reglamentos de control sobre su uso. Parecen decir que el dominio público debe ser utilizado y manejado con eficacia. Esto último, seguramente, es el mejor sistema para devolverle su vida a la ciudad, entonces es necesario que recuperemos los espacios públicos para la convivencia de la gente y es conveniente recordar que una de las características esenciales de nuestra tradición de vida al aire libre es la temporalidad.

Un escenario temporal, tal como el café al aire libre, una galería de parasoles o un mercado de puestos ambulantes, tiene la función de incubar vida en lugares públicos. La mayoría de las ciudades han crecido lentamente, durante muchos años, en los que este tipo de elementos provisionales jugaban un papel relevante.

Sin embargo, diseñadores y planificadores del siglo xx olvidaron este hecho y preferían estructuras fuertes y grandes que introducidas abruptamente en una ciudad existente aplastaron su esencia y le arrancaron la vida, el sentido a muchas zonas o ciudades enteras. De ahí la necesidad de darnos cuenta nuevamente del valor que guardan tanto un diseño urbano *soft* como uno *hard*.

Una característica importante de los experimentos aquí descritos es que fueron esfuerzos para dar un paso en el proceso de reconstruir una ciudad para la gente, donde el ambiente físico y la vida de la población se apoyarían y reforzarían mutuamente.

En este sentido, quisiera proponer el diseñar un escenario pequeño y *soft* en vez de una estructura grande y *hard*, cuando es fundamental devolver la vida a una

ciudad desolada. Este tipo de escenario desarrollará, en efecto, un lugar donde la gente pueda disfrutar de una convivencia plena y, así mismo, generará el ímpetu para revivir la ciudad tanto social como económicamente.

## REFERENCIAS

Gehi, J. y L. Gemzoe (1996). *Public spaces, public life*. Copenhagen: The Danish Architectural Press.

## ARTÍCULOS

Kato, K., T. Kitahara *et al.* (2000). A Study of the public use system of street space in Europe and the United States, *Journal of Architecture, Planning and Environment Engineering*, AIJ, No. 530. Tokio, Japan.

Kitahara, T. (1997). Designing the life in Public Spaces. Proceedings of Nagoya International Urban Design Forum. Nagoya, Japón.

———. (2001). Promoting the life with a temporary setting, Academic Report of Kitakyushu Urban Association, Vol. 22. Kitakyushu, Japón.

Watanabe, T., T. Kitahara *et al.* (2001). An Experiment of the Use of Public Space for Activating the City Center, Paper on City Planning, cpj, No. 36. Tokio, Japón.

# ÍNDICE

Presentación - - - - - 7

JOSEP MUNTANYOLA

Introducción - - - - - 9

LAURA MENDOZA KAPLAN, POLIMNIA ZACARÍAS CAPISTRÁN  
MARÍA DE LOURDES GARCÍA VÁZQUEZ

## I. VISIONES EPISTEMOLÓGICAS EN TORNO A LA PARTICIPACIÓN

Metodologías participativas en el ámbito de la cooperación al desarrollo: África  
como “laboratorio” de proyectos participativos - - - - - 21

LOLA MARTÍNEZ FONS

Participación, poder y conflicto: anotaciones desde la producción de espacio  
público en barrios populares de Bogotá - - - - - 33

JAIME HERNÁNDEZ GARCÍA

Movimientos participativos en Japón, 1980-1990-- - - - - 53

LAURA MENDOZA KAPLAN

Aplicación de metodologías participativas en el campo urbano  
y arquitectónico - - - - - 65

MARÍA DE LOURDES GARCÍA VÁZQUEZ

## II. PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN DEL ARQUITECTO

Participación y formación del arquitecto - - - - -	77
ANA MARÍA J. MORENO ORTEGA	
La paradoja de la participación: disonancias y paralelismos - - - - -	83
LOLA MARTÍNEZ FONS	
Técnicas para facilitar la participación en planes, proyectos y obras urbanas - - - - -	97
MARÍA DE LOURDES GARCÍA VÁZQUEZ	
Arquitectura transdisciplinaria. Hacia un nuevo concepto de participación en los procesos formativos-- - - - -	105
LAURA MENDOZA KAPLAN, FERNANDO NOEL WINFIELD REYES	

## III. ESPACIO PÚBLICO Y PARTICIPACIÓN

Consideraciones sociales en el parque público: el arquitecto y la participación social - - - - -	121
ALEJANDRA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	
El espacio público degradado y su relación con la inseguridad - - - - -	133
FREDY SALAS BAUTISTA	
La participación comunitaria en el espacio público del barrio - - - - -	147
JASMÍN MARTÍNEZ GALICIA	
With a little help from my friends - - - - -	155
VICENTE JAVIER DÍAZ GARCÍA (COMPILADOR)	
La participación en la mejora del espacio público. Aplicación de la metodología Gehl en Xalapa, 2014 -2017-- - - - -	171
ARTURO VELÁZQUEZ RUIZ	

#### IV. PATRIMONIO Y PARTICIPACIÓN

La narrativa, la vida y el mundo, operación transfiguradora  
de la ciudad - - - - - 197  
HARMIDA RUBIO GUTIÉRREZ

La participación social en la catalogación  
de la vivienda tradicional en la región central de Veracruz - - - - - 205  
POLIMNIA ZACARÍAS CAPISTRÁN, MARCO MONTIEL ZACARÍAS

Patrimonio histórico y participación: experiencias en Gran Canaria- - - - - 217  
JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ GARCÍA

#### V. POLÍTICAS PÚBLICAS Y PARTICIPACIÓN

Sistema de cooperativas en Uruguay: una política pública de vivienda - - - - 241  
ALEJANDRO MARTÍN CURBELO PALMER

La participación social en las políticas públicas para la configuración  
del espacio urbano público: el programa Hábitat y PREP - - - - - 261  
MAURICIO HERNÁNDEZ BONILLA

Diseñando espacios públicos para la gente: pequeñas intervenciones  
en dos ciudades japonesas - - - - - 285  
TOSHIO KITAHARA

Siendo rectora de la Universidad Veracruzana la doctora Sara Ladrón de Guevara se publicó, ARQUITECTURA Y PARTICIPACIÓN. EXPERIENCIAS Y POSTURAS CRÍTICAS DESDE TRES CONTINENTES, compilado por Laura Mendoza Kaplan, Polimnia Zacarías Capistrán y María de Lourdes García Vázquez. Se terminó de imprimir en noviembre de 2020 en Pastoressa. Gráfico, editorial y producción, Andador Bonampak núm. 24, colonia Lerdo de Tejada, CP 91180, Xalapa, Veracruz, tel. 2281257017. La edición fue impresa en papel book cream de 60 g. La fuente tipográfica utilizada en su composición es Life BT de 10/14 puntos. La edición estuvo a cargo de Arturo Reyes Isidoro y la maquetación a cargo de Ma. Guadalupe Marcelo Quiñones.

**A**RQUITECTURA Y PARTICIPACIÓN llama la atención hacia el habitante de la ciudad, ese actor anónimo que vive cotidianamente las consecuencias de las grandes decisiones que atañen a su ciudad y a sus edificios, y a las que ha sido ajeno.

En el siglo XXI, y gracias a pioneros tenaces como Alexander, Turner y Jacobs, entre otros, se ha llegado a aceptar, en menor o mayor medida, que es importante escuchar al habitante; toca ahora explorar el tejido fino, definir la ética, los procesos y las herramientas que son necesarias para contrarrestar las acciones paternalistas o la manipulación que se han ejercido bajo el disfraz de participación, llegando incluso a oprimir la misma voz que se pretende reivindicar.

Arquitectura y Participación reúne a 18 docentes, investigadores y estudiantes de seis universidades de Latinoamérica, Europa y Japón, en torno al tema de la participación de los habitantes en la conformación de sus edificios, sus barrios y sus ciudades.

Desde diferentes enfoques, visiones, culturas y posturas políticas, el libro transita de la definición de conceptos, a la exposición de experiencias y estrategias, buscando aproximarse a la ciudad humana y fraterna que todos hemos imaginado.



Universidad Veracruzana  
Dirección Editorial

